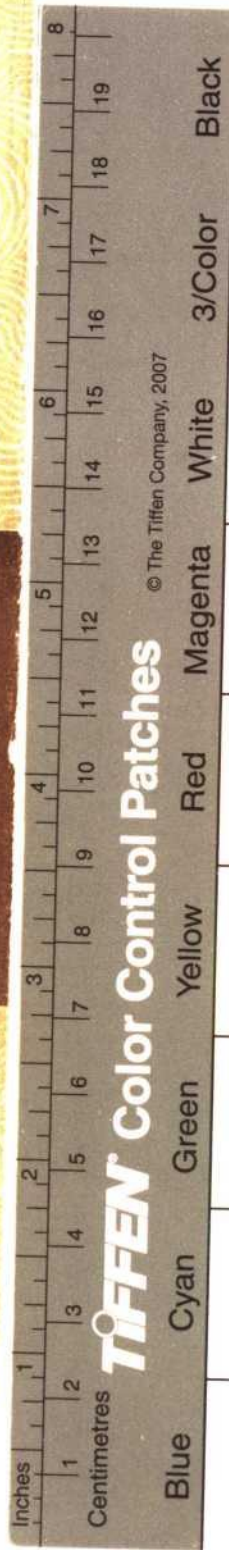


IMP. Y LIT. ALONSO, E. NIJOS - PALENCIA.



El Libro

de la Historia



JUEGOS FLORALES

PALENCIA

COLECCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN LA CATEDRA
Y DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN EL SOLEMNE ACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS
celebrado en el día 8 de Septiembre

1901.



C. 1132468

t. 108218

EL LIBRO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

DE

PALENCIA

COLECCION DE LOS TRABAJOS PREMIADOS EN EL CERTAMEN
Y DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN EL SOLEMNE ACTO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS
celebrado en el día 6 de Septiembre

1901.



PALENCIA.

IMPRENTA DE LA CASA DE EXPOSITOS Y HOSPICIO PROVINCIAL.

1901.



R. 84610

ADVERTENCIA.

La Comisión organizadora siente no poder incluir en este Libro los trabajos distinguidos con accésit; pero por dificultades que sus autores comprenderán perfectamente, tenemos que privar á los lectores del agrado y utilidad que recibirían con la publicación de trabajos cuyos méritos declaró con gran satisfacción el Jurado.

PREFACIO.

EL Excmo. Ayuntamiento de Palencia y la Sociedad Económica de Amigos del País, ayudados por el noble y valioso concurso de la Excmo. Diputación Provincial, publican el LIBRO DE LOS JUEGOS FLORALES, para honra de los autores premiados y satisfacer el vivo deseo manifestado por la opinión de utilizar el esfuerzo científico acumulado en el Certamen, recibéndole mezclado con el aroma de las poesías que recogió el Jurado entre la profusión de flores que la fantasía española arrojó con abundancia para tapizar el recinto de este torneo literario.

Ciencia y poesía necesita por igual el alma de los pueblos; la primera dilata su espíritu abriéndole ignotos horizontes; la segunda le eleva en busca de ideales; y entre ambas le engrandecen y prestan energías para subir una escala más del pedestal en que se muestra el Progreso á los pueblos, para atraerlos con el brillo de su flameante antorcha.

El LIBRO DE LOS JUEGOS FLORALES, contiene fracciones del esfuerzo humano dirigidas á la conquista del pan, pero también contiene destellos de la imaginación, que alimenta al alma con sus idealismos y repone como el pan en el cuerpo, las energías morales que la roban los desengaños, las

miserias y el pesimismo que envuelven á menudo nuestra vida.

La importancia que lo expuesto presta al libro que publicamos y que con tan ilustrado sentido comprendió el pueblo de Palencia, ha hecho que considerásemos un deber realizar esta publicación, siendo para nosotros una doble satisfacción honrar á los autores premiados, al mismo tiempo que contemplamos el noble y meritorio interés que el pueblo palentino ha demostrado por conocer y estudiar problemas de tan vital importancia y actualidad.

EL ALCALDE DE PALENCIA,

Demetrio Ortega Bernal.

EL SECRETARIO

de la Comisión organizadora,

Eduardo Junco Martínez.

Palencia 1.º de Octubre de 1901.



PROEMIO.

Memoria explicativa de los trabajos del Jurado, leída por el Secretario de éste, D. Eduardo Junco Martínez, en el acto solemne de la distribución de premios.

Señora:

Señoras y Señores:

Dijo Pascal, que cuando se vá á escribir algo, lo último que se encuentra es la manera de empezar. Y es cierto; comenzar un trabajo es vencer la mayor dificultad que se encuentra hasta verlo terminado. Apesar de todo, temo que ni al principio ni al fin voy á complaceros en el desempeño de la misión que sin merecimientos, me encomendaron, porque mi espíritu no puede desplegar al viento las alas que llevan al genio hasta el infinito en que la idea guarda sus destellos ignorados y allí los arranca para proyectarlos sobre el pensamiento de los hombres; nó, que mi apagada fantasía apenas pretende remontarse hácia la región infinita, cuando cae atraída por ese círculo de hierro de lo vulgar, que nos oprime á los que albergamos almas incapaces para generar pensamientos originales.

Y cómo podré acertar con el procedimiento para que la lectura de una MEMORIA que debería ser extensa no os canse? Sólo unos minutos me corresponden de vuestra ilustrada atención; el camino es muy largo; no extrañareis que me exprese con síntesis, en lugar de hacer explicaciones detalladas. Os relataré el resultado de las deliberaciones del Jurado, sintetizando, sin particularizar sus trabajos parciales, como explicaría lo que vió al cruzar en pocas horas cientos de leguas, el viajero que conduce el caballo de acero que con alas rotativas engendró el siglo XIX, para dejar atrás el huracán en su rodar vertiginoso. El no os hablaría de cada árbol que pasa cual visión, sinó de la selva entera que azula la montaña y desfila ante la vista simulando rítmica danza bailada por el pino y la palmera, las dos gallardas y más gentiles figuras del mundo inanimado; ni de cada uno de los cuadros del mosaico, verde gris y dorado con que el hombre labró el pavimento de la fértil vega, sinó de toda la fértil comarca; no de la choza que perdida quedó entre los árboles, sino del pueblo albergado bajo la torre de la Iglesia que orgullosa se levanta como para vigilar el confín; ni de las suaves curvas que interrumpen la llanura, pero sí del monte que se esconde entre las nubes. Yo tampoco os hablaré, no puedo hablaros, de todos los estudios y juicios parciales que el Jurado hizo al examinar disertaciones y composiciones poéticas; os referiré solamente las síntesis culminantes de su labor.

Cinco secciones integraron el Jurado. Estuvo compuesta la sección literaria por D. Julio Nombela, Presidente del Jurado, que le honró aportando el alto prestigio que desde há mucho tiene conquistado en el estadio de las letras españolas, y la noble imparcialidad del perfecto caballero, que con su conducta generosa, solo gratitud mereció de aquél. Con el Sr. Nombela formaron esta sección, D. Eduardo Raboso, D. Gregorio Sancho Pradilla, D. Luís Márquez y D. Ubaldo Herrera. La de Bellas Artes, excepto la Música que fué juzgada por otra sección, ha sido constituida por D. Francisco Simón, D. Jerónimo Arroyo y D. Francisco Pérez de los Cobos; la de Música por D. Marcos Calzada y D. Ruperto Palomino; la de Fomento por D. Francisco Estrada, D. José Germán, D. Eduardo Gallán, D. Francisco Pío Luque y D. Demetrio Ortega; y por último, la de Ciencias morales y políticas estuvo formada por D. Sergio Aparicio, D. Juan Gago y D. Eduardo Junco, que actuó de Secretario del Jurado. Debiera rendir en este momento el

elogio que los méritos de esas distinguidas personalidades pregonan, menos los míos, que no los tengo; pero no, porque acaso si tratase de reproducir su extensa ejecutoria, orlada por los laureles de la fama popular, solo conseguiría obscurerla con las tintas borrosas de mi pluma, y apagar los sonidos que esparcen sus prestigios, en el tornavoz de mis labios. Sí, pasemos adelante, que la trompa de la fama suena pura cuando la hacen vibrar las auras que las muchedumbres levantan en torno de los que las conmueven á los rayos de su genio, pero entre mis manos pudiera convertirse en descompuesta música.

Ha ocurrido, y era natural, que los trabajos poéticos y literarios multiplicasen su número sobre los científicos. Nadie debe extrañarlo. Es que el purísimo azul que forma el dosel á la joya cuyas caricias se disputan el Mediterráneo y el Atlántico, y los fulgores del sol que bañan estremeciendo las formas artísticas que pueblan su contorno, brindan á las musas alcázares y vergeles que las hacen olvidar al mismo Parnaso. Y quizá el brillar intenso de nuestra luz y nuestros colores, no nos permite concentrar el pensamiento como lo hace el hombre del Norte, envuelto por la niebla que le roba el sol y oculta la Naturaleza, el secreto arcano donde la belleza guarda el misterioso buril que traza el arte de todas sus creadas formas.

Llegaron aspirando á la flor natural 71 composiciones poéticas; 67 para los otros dos temas clásicos; sonetos concurren 92, y 22 odas á la libertad; 10 cantando el dogma cristiano como fuente de inspiración para el artista, y 7 trabajos biográficos de Jorge Manrique. En la misma proporción han sido concursados los demás temas literarios, ascendiendo el total de los mismos á 313. Después de ésto ya no dudareis que es el sol de España el que enciende en la imaginación de nuestros hombres la llama de la poesía, y que aquélla es avivada por las rientes brisas que envuelven de azul las crestas de nuestros montes y matizan las filigranas de esmeralda que tejen con sus brazos los gigantes de las selvas en que aquéllas toman al recorrerlas su aroma para embalsamar la vega y el collado. No lo dudeis, España es tierra de artistas, porque el cincel de la genial Naturaleza esculpió en los bloques de nuestras montañas y en la vegetación de sus llanos, hermosas formas que seducen y fuerzan al alma á convertirse en artista para reproducirlas y poseerlas. Donde abundan las creaciones de la Naturaleza allí se cultiva el arte, que al fin no sabe más que lo que su madre

le enseña. El modernismo en algunos de sus giros lleva al arte lejos de su hogar en busca de creaciones libres del yugo de las líneas naturales de la materia y del espíritu; pero renunciará seguramente á la aventura. No olvidé que el arte tomó la forma siempre de la Naturaleza. Desde la antigua civilización del Nilo que imitaba en sus columnas á la gentil palmera, coronando los capiteles con la elegante flor del loto, hasta la cristiana civilización que si todo lo idealizó, reprodujo también Naturaleza moral en sus atrevimientos góticos, simulando en ellos los anhelos que del corazón del hombre brotan para elevarse y reunirse en el cielo, como se juntan las aristas en los cruceros de las catedrales, que ya se pierden como aquél tras las nubes de incienso que eleva entre sus gasas la ofrenda del creyente, Naturaleza reproducen desde las pinturas policromas de los ladrillos asirios esmaltados y los dibujos cuneiformes egipcios, hasta las modernas reproducciones del paisaje, que encerrado en dorado cuadro parece éste el dintel de la ventana por donde vemos la misma realidad; Naturaleza reproduce hoy la pintura, que se esfuerza por llegar hasta los últimos confines del realismo. Esta es en resumen la explicación sencilla de que los hombres nacidos en la patria española, cuyos sonrientes valles son sin duda los salones que para sus fiestas eligió la Naturaleza, adornándolos de los tapices y las alfombras que tegió con las flores y el musgo de la floresta, recojan en su alma tanta poesía, para condensarla en hermosas estrofas, lo mismo que las emanaciones del lago se convierten en blancas nubecillas que suben á engarzarse como nácar y perlas en el esmalte azul del cielo.

En este ambiente que nos envuelve, era natural que los trabajos sociológicos y económicos no mostrasen en el certamen la exuberancia de los poéticos. El total de aquéllos llegó no obstante á 52. Acaso la premura del plazo de la convocatoria habrá sido también una de las causas de la desproporción.

Examinó primeramente el Jurado las poesías de los que al amor invocaban en sus cantos. Si todos los destellos de amor contenidos en las páginas que la inspiración trazara para este concurso, pudiesen reunirse en un alma, como los colores del iris se funden en la luz blanca ¡qué hermosos raudales podría emerger para enseñar á las demás á amar! Un poeta cantó el amor que llena la primavera de la vida; otro el del mar que ciñe eternamente á la tierra entre sus cristalinos brazos y la arrulla con las caricias de sus olas, ó

el que une á la montaña y la nube en un beso prolongado y casi nunca interrumpido. Aquél cantó la epopeya del amor á través del mundo cuando plegaba sus alas para posarse en el alma de los grandes artistas ó inundaba el pecho de Artemisa, de Ester, de Penelope ó de Jimena, ó tañía el arpa de Ovidio y de Safo, ya agitando el corazón de Ofelia y Leonor, ó abrasando en su intenso fuego á Ero, Aida y Julieta. Muchos, no amaron, adoraron á la Patria depositando ardiente plegaria en el altar que en su pecho la erigieron; alguien cantaba el divino amor de Cristo redimiendo en el Calvario á sus mismos verdugos; ó el cariño de la madre al pedazo que de sus entrañas se transformó en ángel humano. ¡Ah! también evocó el poeta un amor que aun no hemos alcanzado, que está muy lejos, allá, en el término del camino del hombre, envuelto entre brumas de duda, y como fantástica aparición que nunca llega, pero que ansían tantos corazones; es el amor cuyo apoteosis representa la Humanidad ceñida en abrazo fraternal perpétuo. ¡Qué hermoso sentimiento es ese que todo lo atrae y todo lo funde por heterogéneo que sea! Por ello, el Jurado dió el primer lugar al vate que arrancó, mejor que nadie, á su lira, la cadenciosa dulzura que el amor encierra. Esa sentimental dulzura del amor, es la que rebosa el vaso artístico de la poesía laureada con la flor natural. En ella se palpan lo que son efluvios invisibles y se convierten ante nuestra vista en lazos de rosas, azucenas y violetas que suavemente sujetan á los tres seres que encarnan el símbolo de los amores más puros que Dios tomara de su corazón para infundirlo en el pecho de los hombres al crearlos. Ese símbolo le representa la feliz pareja adorando al primer fruto de sus amores; ese símbolo es la cuna que mece al niño, sonriente á las caricias de sus padres, que inclinados sobre su cabecita forman el dosel que recoge las sonrisas de aquel ángel que vé desde allí el cielo; ¡única vez que el cielo se vé desde la tierra!

Estos amores, más puros que la nieve á quien mancha á veces de polvo el huracán helado, son los que retrata la musa sugestiva del poeta laureado. La intensidad y delicadeza del sentimiento son tantas en la poesía premiada, son tan puras, sin adulteraciones de erudición literaria; es tanta la nitidez con que brilla el sentimiento, que nadie sino una mujer debió escribirla. Dios puso la fuerza en el hombre para que con el trabajo, llevase el sustento á su hogar; pero para ser en todo justo encerró en el corazón de la mujer una llama inextinguible que la abrasa en amor á su esposo y á

sus hijos para poner con heróica abnegación la vida entera en sus cuidados. ¡Mujer ha sido la que penetró en el recinto en que el amor se guarda y recogió la eflorescencia de sus efluvios! El Jurado sintió una noble satisfacción al saberlo y deposita en este momento el tributo de su admiración, á los piés de la Reina de la Poesía que llegó á este trono, no por la gracia de la elección, sinó por el derecho que la conquistó el mérito de sus inspirados cantos. ¡Bien venida sea á presidirnos una Reina que en lugar de fastuosa diadema de perlas y brillantes ostenta sobre su frente la honrosa corona del laurel!

No quiere pasar en silencio el Jurado, el mérito que encontró en las dos composiciones distinguidas con accesit. Su valor ha honrado este Certamen; revelan á sus autores como literatos de gran altura, pero el mérito académico de sus obras no sobrepujó á la límpida inspiración de la poesía que ganó la flor natural.

Del tema «Patria» ¿qué pudiera yo decir que no atenuase la vibración de ese sentimiento en vuestros pechos? Evoca la poesía premiada á la patria española una é intangible y sabe enaltecerla tanto en su unidad santa, que no ha necesitado pronunciar el poeta la nefanda palabra, que tampoco quieren pronunciar mis labios, para que la indignación acuda al pecho y nos haga odiar á los que quieren desgarrar el manto de nuestra madre. Poco hablaré del amor á la patria, que acaso los que más hablan son los que retiraron su culto trocándole en su provecho; las palabras no sirven á la patria; á la patria se la sirve solamente con los hechos y con la abnegación. Sí diré para honra muy merecida del autor, que hizo vibrar las cuerdas de su lira con tan viril energía, que no cabe dudar que alienta cerca del corazón de la patria, por la heróica inspiración que revelan sus épicos sonos; que así como los latidos más fuertes del corazón se recogen en el pecho del hombre, también los del corazón de la patria se recogen en el pecho de la Nación; el autor tuvo que ser castellano; porque Castilla es el pecho de la patria española.

Evoca el poeta con arabescos sonos, á la perla del arte, Granada, para cantar la unidad de la patria hispana; y recuerda aquellos siglos de oro que surgieron al clavar por vez primera la cruz en las torres que se miran en el Darro; aquellos siglos esplendorosos que doraron la cultura nacional, aquellos siglos de unidad ibérica, hoy tan deseada, aquellos años que fenecían ante la tranquila conformidad con que un monarca recibiera la noticia de la desmembración de la

patria ibérica. Todas las grandezas de la España una é indivisible surgen por la mágica inspiración del poeta, para anatematizar ciertas locuras de algunos decadentes. ¡Pronto pasarán esas locuras, y el tiempo después, se encargará de cubrir con impurezas sus bastardas ilusiones! Entretanto llega para ellos el desengaño, nosotros con íntimo placer asistiremos con fervor á la lectura de la poesía premiada, uniéndonos en la ofrenda que el poeta elevará á la Patria intangible, á la heroica matrona que extendiendo sus brazos protectores sobre el sagrado territorio nacional, irradia desde el centro de su cielo los hilos espirituales de su augusto manto para juntarnos en su excelso culto.

La Fé. También la fé batió las alas de las musas y llegó á este Certamen envuelta en sus encajes luminosos. Con las esplendorosas emanaciones de la fé que á estos Juegos Florales llegaron, ¡qué hermoso himno de alabanzas pudiera cantarse al Supremo! El Jurado ha distinguido á dos composiciones en las que á un mismo tiempo fulgulan los rayos de la inspiración y la trémula llama de la piedad. Canta el autor premiado un episodio de la vida de Santa Teresa, de la mística doctora; y con las galas del arte elevado que muestra, hace pasar ante nuestra vista aquel pasaje de la vida de la Santa reformadora, cuando en el cielo recibió el Creador un alma enviada por su virtud.

En el tema 1.º del Programa, premió el Jurado una composición, que nos enseña á amar la belleza, verdadera señora de la forma material y moral del mundo. La belleza moral y la belleza física son dos hermanas que á un tiempo nacieron de la mente divina; y por esta causa, es muy noble la misión de la belleza natural en la educación de los pueblos, hasta el punto de que la belleza de la forma externa modela también el alma humana, porque el arte resplandece siempre en las grandes obras que la moralidad ejecuta.

También premió el Jurado en el tema correspondiente una hermosísima composición inspirada en la fuente de donde fluye la poesía moral más abundante; el dogma cristiano. Su grandeza, su infinitud apenas emulada por las grandiosas naves góticas que le sirven de mansión aquí en la tierra, arrancan al poeta talladas estrofas que representan al arte pagano viniendo á tierra con el ara de los dioses de un mundo que había pasado.

También han tenido los campos de Castilla inspirados cantores, que supieron exornar su imaginación, con el oro que les regalaran las brisas que rizan en áureo ondear los lagos

de mieses que visten sus llanos de grueso terciopelo, tejido con las aristas doradas de las espigas, cuyos vasos artísticos encierran en polvo de nieve immaculado, el sustento del hombre.

Gran mérito encontró el Jurado en la oda á las damas palentinas, que declaró premiada. Su autor se nos presenta á la altura de un gran épico en la arenga que una dama dirige á sus compañeras enardeciendo sus bríos para defender la ciudad contra los sitiadores. Es grande el mérito del poeta, que retrata con hermoso colorido el valor de las heroicas progenitoras, de las damas palentinas, que sino pueden demostrar hoy su heroismo, ostentan, adornadas con su belleza, las grandes virtudes que su alma atesora.

Entre frases encomiásticas, ha premiado también el Jurado dos cuentos de costumbres de Palencia, en los que el diálogo tiene una gran belleza literaria, sobre todo en el distinguido con el premio.

Encontró también señalado mérito la sección de música en el himno premiado. La música y la poesía son las artes que mejor penetran reunidas hasta el recinto en que el alma guarda el arte; por eso premió con mucha satisfacción el Jurado el himno á las grandezas de Castilla; porque el mérito que en él encontró era paralelo al que halló en las composiciones poéticas que concurren al Certamen.

También merecieron honores del Jurado las dos odas premiadas por los hermosos himnos que entonaron á la libertad. La distinguida con el premio, canta la marcha triunfal de la libertad en la Historia; la señalada con accesit, llora las heridas que la infirieron los hombres que no la amaron, los que la escarnecieron á pesar del cariño con que ella les colocó en las gradas de su trono, para que gobernasen desde allí á los pueblos que la adoraban y les dió á beber los raudales de justicia que de su pecho fluyen á torrentes nunca extintos. Cuando se leen las dos composiciones premiadas, los que de veras aman á la libertad, seguro es que sentirán la intensa emoción con que la idea divinizada por el arte, les conmueve. Ellas hacen comprender la belleza que la libertad guarda cuando marcha por las vías de la justicia. Esta es su belleza. Recordaré la frase de un ministro de la antigua Francia: «Los pueblos para ser libres han de ser primero esclavos de la ley». Pedid la libertad, pero pedidla por medio de esta paradoja: Sea libre la humanidad para que rápida escale la cima del progreso; pero ascienda encerrada entre las duras rocas del camino abierto en la montaña por obra de la Ley;

por allí llegará más presto que marchando sin rumbo por suelo pedregoso y lleno de abrojos. Porque si quereis que la voz humana dé en unos momentos vuelta al mundo, no la solteis libre al espacio, sujetadla al férreo hilo eléctrico, que por esa línea recta volará tan veloz y rauda como el pensamiento. No solteis al azar á la libertad en el espacio moral, si quereis que llegue pronto á su destino, que no es paloma mensajera que vuelve siempre al nido de su felicidad; hacedla también marchar por el hilo recto de la justicia, que por allí caminan paralelos sin tocarse, los derechos de todos en los ámbitos de la convivencia social.

También se ha premiado con accesit un trabajo periodístico. Hubiera querido el Jurado que este género literario llegase tan exuberante al Certamen como llegaron los temas clásicos. La prensa periódica troquela hoy el lenguaje; mañana ha de ser acaso su único cuño; y no será exagerado decir que alimenta la cultura del 99 por 100 de los españoles. El autor del artículo distinguido con accesit, estudia el verdadero aspecto de nuestro porvenir industrial; quisiera ver los productos de las tierras castellanas trabajados en fábricas, que poblases sus llanos, circundadas por el surco del arado ó sentadas sobre las galerías de las minas, para que en el espacio que aboveda nuestro cielo, pudiéramos ver también, cómo las volutas de humo que alumbran las arrogantes chimeneas de las fábricas, jugando y retorciéndose con el viento, escribían en el inmenso fondo azul las palabras «Progreso y Redención»; y para que el ruido que produce el vértigo de esos organismos de vísceras de acero que se alimentan de carbón y generan millares de pequeños mecanismos reflejos de sus padres, formára sublime contraste, turbando con ecos anhelosos de adelante, la quietud que en el ánimo imponen y acostumbran el silencio y la inmovilidad de la silueta prolongada de los campos de Castilla.

La sección literaria ha examinado por último los trabajos biográficos de Jorge Manrique y estudios de la influencia de sus obras en la literatura española. Es un trabajo tan completo el premiado, que el Jurado le distinguió con su admiración. El autor con brillante galanura de estilo, hace la biografía del ilustre descendiente de la familia de los Laras, aborígenes del suelo palentino, apurando hasta el último grado la erudición y los altos vuelos de su crítica literaria para estudiar la vida y obras del autor insigne y clásico de las coplas elegíacas dedicadas á la muerte de su padre, el Adelantado de León.

La sección de Bellas Artes ha examinado 10 trabajos sobre Alonso Berruguete; dos, descriptivos de la Basílica visigótica de San Juan de Baños y siete dibujos y pinturas sobre asuntos palentinos.

El gran Berruguete ha tenido muy buenos biógrafos y sus obras han sido descritas de mano maestra por los autores distinguidos con el premio y el accesit. Allí encontramos con descriptiva realidad los hermosos relieves que al duro bloque señalára su cincel; allí pasan ante nuestra vista los cuadros y las tallas que el insigne pintor, escultor y arquitecto dejaba á las generaciones futuras para que llenasen el inmenso Museo español de aquellos tiempos, amparador de nuestros recuerdos gloriosos, que delatarán siempre nuestro pasado, aunque por la resignación con que sufrimos nuestras catástrofes, queramos olvidar nuestras aureas leyendas; allí están recordadas las obras de Berruguete en el coro de Toledo, en el palacio arzobispal de Alcalá, en el convento de San Benito de Valladolid, en San Pablo de Palencia y en Salamanca.

Ha reconocido el Jurado singular merecimiento en un trabajo descriptivo y crítico de una joya arqueológica abandonada mucho tiempo en las llanuras que corta el Pisuerga cuando al Carrión se aproxima; la Basílica de San Juan de Baños. Su antigüedad la presta ese valor que los años van depositando sobre las amarillentas piedras de los monumentos para entusiasmo de los hombres eruditos. El autor de la Memoria descriptiva premiada, nos presenta con el adorno que le presta su vasta cultura artística, el arco tímido de la entrada de la Basílica, con su plana y labrada archivolta, la sencillez de sus naves y los artísticos capiteles de sus columnas.

Los tres dibujos premiados en el Certamen representan con arte que honran á sus autores, tres de las muchas joyas arquitectónicas que Palencia construyó en otra época y cuya fama no es mayor acaso por nuestro modesto modo de vivir. El Jurado vió con íntima satisfacción en los trabajos distinguidos con un premio y dos accesit, que no se han perdido las tradicionales aptitudes que para la pintura llevan en sus manos los hijos de la patria en que vió la luz el insigne pintor de imperecedera gloria, D. José Casado del Alisal.

La sección de Ciencias morales y políticas examinó 18 trabajos; 14 la de Fomento y cuatro la de Música. Yo bien quisiera hablaros aquí de tan interesantes monografías, pero sería arrogarme mayor atención de la que estais dispuestos

á concederme. Por lo demás, bien merecía que hubiéramos fijado nuestra atención en asuntos tan importantes como las huelgas, esa enfermedad contagiosa que sufren hoy tanto la grande como la pequeña industria, producida por los egoismos de los unos y de los otros, amparado todo por las ironías y las crueldades de esas inmutables leyes económicas que comenzaron á descubrir los Quesnay, Turgot y Garnier para terminar en las ilusas teorías de Gournay, inventor del *laissez faire, laissez passer*. ¡Cuántas lágrimas han hecho rodar por rostros miserables las tiranías inevitables de esas leyes! ¡Apelad á vuestra conciencia y guardad por un momento el metro frío de los cálculos; políticos, economistas, sociólogos sin sentimiento! ¡Vez si puede buscarse la solución de las luchas entre los factores de la industria, saliendo alguna vez fuera de esas leyes *naturales* que regulan la distribución y consumo de la riqueza!

Dos trabajos sobre la escuela graduada han sido también premiados con fallo muy laudatorio. En ellos debe admirarse la inteligencia y la iniciativa de sus autores que tienen el mérito de presentar adecuadas á Palencia, las teorías y principios acerca de la escuela graduada á fin de formar progresivamente el alma de los niños. Mucha importancia tiene el problema de la instrucción primaria y es lástima grande que las soluciones que hoy propone la sociedad política española al problema de formar el individuo moral de las sociedades, no tengan otros alcances que los de saber si á los maestros debe pagarles el Estado ó el Municipio. Necesítanse reformas más profundas, tales como la de la escuela graduada y otras que no he de enumerar; acaso debiera comenzarse por hacer un estudio antropológico de nuestra raza para no marchar á ciegas en la reforma de la educación de la juventud.

También merece honroso recuerdo el trabajo premiado, en el tema relativo á la moral independiente. ¿Quién no reconoce la importancia que para la sociedad tiene seguir uno ú otro sistema de moral? La moral es la ordenación de las almas hacia su progreso ¿Quereis que aquéllas no lleguen nunca? No teneis más que dejarlas sumirse en el racionalismo idealista ó positivista.

Para terminar; la sección de Fomento ha distinguido á cinco trabajos hermosos y utilísimos, sobre agricultura y ganadería; las dos madres que crían á las demás industrias y alimentan á la Humanidad. Del fomento del arbolado tratan tres de ellos. Los que atravesais todos los días esos campos calcinados por el ardiente sol de Agosto ó yertos y asolados por el

cierzo áspero, pertinaz y helado del invierno, que también ahoga las primeras expansiones de las primaveras, sentireis el anhelo de redención que el arbolado significa para nuestra querida Castilla. Si los árboles con sus mantos esmeraldinos defendieran el suelo castellano del fuego que le abrasa ó del glacial aquilón que barre lo viviente de su llanura, otra sería nuestra prosperidad, más agradable sería la existencia.

Por eso en esta obra, todos debeis convertirnos en apóstoles, desde los ilustres directores de nuestra sociedad política, moral y económica que tanto honor me hacen al colocarme á su lado en este lugar, como el público que tiene la paciencia de escucharme; qué en las obras sociales y políticas se esterilizan los frutos si los gobernados no secundan á los gobernantes.

Hay en esta provincia personalidades ilustres que sienten esos anhelos y se distinguen por su amor á la Agricultura. Por ello merecen el bien de todos y sus nombres deben ser aquí proclamados con profundo agradecimiento. D. Santos Cuadros de Medina y D. Antonio Monedero han sido distinguidos por el Jurado, que vió con íntima satisfacción la obra meritoria que ambos realizan al arrojar con cariño en el surco de la tierra, parte de sus riquezas para cubrir su aridez con la lozanía que surge en los campos removidos y regados por el sudor del hombre. ¡No descansen los soldados de la noble industria para que pueda llegar un día en que por los campos castellanos pase triunfante entre doradas espigas, coloreados frutos y rodando sobre verdes campiñas el pródigo carro de Triptolemo.

He dejado para el final una de las notas más hermosas de esta fiesta. Confundidos entre las alas de las musas, los fulgores de la fé y las ofrendas á la patria; entre la aristocracia de la ciencia y los caudillos del arte, hasta el trono de la Reina de la Fiesta vereis llegar al humilde obrero. Todos nos inclinaremos con la misma satisfacción que ante los sabios y los artistas, cuando contemplemos la habitual humildad con que se suelen colocar al lado de aquéllos. Pero nó, obreros premiados; ¡levantad vuestra humilde frente ante la magestad de la ciencia; levantad vuestros ojos y mirad de frente al arco voltaico que habeis construído; él pregona la gloria del sabio, pero también la vuestra; llegad sin altivez, pero con presencia tranquila, que también vosotros formais en la aristocracia de los que con sus brazos ayudan á sostener la civilización humana en su elevado trono!

He apurado vuestra paciencia, pero ya llegamos al final.

Habreis podido aprender en la sencilla muestra que os presenté de los trabajos, que ha llegado una verdadera eflorescencia de las artes y las ciencias á este Certamen. Mucho se debe á los notables escritores que por cariño á la provincia, hermana de su cuna, concurrieron para abrillantar con su pluma el resultado de los Juegos Florales, á quienes envía el Jurado un entusiasta y agradecido saludo; pero mucho hemos también laborado en nuestro propio solar. Por eso habreis visto con intenso júbilo, que en la patria de los Manrique, de los Tovar, de los Berruguete, Sandoval, Arce y Casado del Alisal, hay aun fuego en los lares de nuestra ciencia y nuestras artes y en la bandera de la Ciudad y su comarca todavía podemos ostentar con orgullo el lema que consagra en el nombre de Palencia el consorcio de la ciencia y del valor. A la faz de la España histórica, de la reina de la heráldica, podemos presentar los blasones que esculpió la patria hispana en nuestros escudos para premiar nuestras glorias, que el tiempo no ha podido borrar; y á los hermanos que viven en tierras más risueñas y felices, podremos anunciarles que en nuestra querida Castilla alientan poetas y guardan poesía sus campos; qué si en ellos no vaga la musa fácil y abundante; si el mar no besa sus piés con sus ondulantes cristales; ni de su suelo arranca gigante el monte, para rasgar á las nubes sus cendales y coronarse de virginales blancuras muestra de la pureza del infinito cielo; si no cruzan nuestros valles bulliciosos torrentes que desgarran su linfa en blancas perlas; si no crecen naranjos de frutos dorados; si sus luces no estremecen como las del trópico ardoroso, ni llenan los espacios las neblinas que si entristecen el alma la deshacen en melancólicas cadencias; si ni aun del mal lo sublime que encierra podemos contemplar, porque no hay ciclones que barran la llanura, ni terremotos que abran en la tierra enormes simas, ni descende lava hirviente de nuestros montes que imitando del torrente la bravura calcina la ciudad que mora en sus cimientos; si ni aun en estas catástrofes puede gozar nuestra alma en lo sublime cuando se cansa de apurar la belleza tranquila y creadora; todavía nos queda mucho que cantar, nos resta la belleza histórica de nuestros campos por los que aun se pasea la sombra viril del Cid; de nuestros campos que forjaron el noble y valiente corazón castellano, al contraste de sus horizontes sin límites, que solo recorta la encina resquebrajada en lo alto de la suave colina; la encina que resiste la sequía abrasadora y al huracán que la hace crugir sin poderla romper; en su hu-

milde fortaleza está el emblema de nuestra heroica poesía; ella representa la humilde é incommovible energía para amar á la patria tradicional, para no renegar jamás de ella aunque la veamos pobre y abatida, que si hoy se halla postrada mañana se levantará heroica al soplo de amor de sus hijos; pero amor como el nuestro, infinito cual nuestros horizontes, con fé ciega en sus grandezas; por eso hemos podido aquí mejor que en parte alguna, entonar la hermosa trilogía: *Patria, Fides, Amor*.

Señora: Con su venia, he terminado.

Eduardo Junco Martínez.



PARTE PRIMERA.

TEMAS CLÁSICOS.

AMOR.

Poesía lírica con libertad de asunto, metro, rima y extensión.

PREMIO.—Del Excmo. Ayuntamiento: una violeta blanca. Portaflor de oro con un alfiler de brillantes.

NIDO DE AMORES.

LEMA.

Sin el amor que encanta
la soledad de un ermitaño espanta.

CAMPOAMOR.

I.

Entre las rocas verdes de blanca playa
se esconde una casita de pescadores;
el mar baña sus muros y se desmaya
entre rizos de espuma, cantando amores.....

En las tejas, tan rojas como amapolas,
juguetea la brisa con ráudos giros;
y al susurrar, remeda como las olas,
cantares y sollozos, risa y suspiros.

Penetra por la humilde ventana abierta,
con rayos argentados la clara luna,
y acaricia mimosa su luz incierta
á un ángel que dormita sobre la cuna.

Á su lado una joven está de hinojos,
y al contemplar tan lindo su pequeñuelo,
sonríen con orgullo sus negros ojos
y besa su boquita con loco anhelo.

Aquella sonrosada flor en capullo,
al rocío nacida de un amor santo,
es del padre esperanza, placer y orgullo
y de la hermosa madre gloria y encanto.

Por eso los esposos, en su cariño,
de la Virgen del Cármen, su protectora,
imploran la ventura para su niño,
de una vida que empieza, riénte aurora;

Y por eso gozosa la marinera,
contemplando el tesoro, vela su sueño,
mientras con impaciencia, rezando espera
que vuelva del trabajo su amado dueño.

II.

Á lo lejos se escucha la suave nota
de una cadencia alegre, dulce y sencilla;
y ligera y coqueta, como gaviota,
hacia la playa boga blanca barquilla.

Oye la voz que canta tiernas canciones,
oye batir los remos la esposa ufana;
y olvidando un instante sus oraciones
corre á mirar contenta por la ventana.

Seductora es la joven: cual flor del valle
mece el gracioso cuerpo, lindo y robusto;
gentil como la palma su esbelto talle,
espléndido, arrogante, su hermoso busto.

Rubia como la espiga; de labios rojos
que anima la sonrisa de la dulzura;
de mejillas de rosa, de negros ojos
donde en rayos ardientes amor fulgura.

Es la gallarda joven en su pobreza
una reina querida de aquellos lares;
la miman las virtudes y la belleza,
cual á perla, la arrullan los verdes mares.....

Gozosa con la suerte que Dios la envía,
no anhela más placeres ni más fortuna
que sentir en el alma paz y alegría,
remendando las redes junto á la cuna.

El pescador risueño y enamorado,
torna feliz al nido de sus amores;
por el rudo trabajo llega cansado,
pero llevando el fruto de sus sudores.

Ignorado, combate bizarro y fuerte,
sin temor á las iras del elemento,
desprecia los peligros, vence á la muerte
y conquista orgulloso pobre sustento.

Atleta valerosa de la victoria,
el codiciado premio que más afana,
es llevar á los seres que son su gloria
el frugal alimento para el mañana.

Pensando en su casita, que es un santuario,
nunca del mar le arredran las veleidades;
amor y fé le salvan; su escapulario
¡triunfa siempre de todas las tempestades!

III.

Entra en la humilde estancia. Pura y serena
del marino en el rostro la luz rutila:
honradez en su noble frente morena,
amor, dicha, esperanzas, en su pupila.

La dulce compañera de sus amores,
le estrecha con sus brazos, mira sus ojos,
mientras él en aquellos lazos de flores,
la dá el alma, besando sus labios rojos.

Luego á besos despiertan al pequeñuelo;
y al mirarlos sonrío su faz hermosa,
balbucea sus nombres con voz del cielo
y les tiende sus brazos de nieve y rosa.....

Ilumina la luna con sus destellos
aquel grupo tan bello que amor pregona;
y al cubrir con sus rayos la dicha de ellos,
parece al bendecirlos, que los corona.

El dios del amor bate sus alas de oro
sobre el grupo que alumbran ténues fulgores;
y auras y verdes olas cantan á coro
un himno al santo nido de paz y amores.

SARAH E. DE LORENZANA.

Madrid.

PATRIA.

Poesía con libertad de metro, rima y extensión, dedicada á cantar la unidad de la patria española.

PREMIO.—De S. M. la Reina: un objeto de arte.

¡PATRIA!

LEMA.

¡MATER DOLOROSA!

I.

Al reflejar el triste crepúsculo del día
que rosa y oro esparce con su postrer fulgor,
llorosa y enlutada la gaya Poesía,
á mi laud ofrece su lánguida elegía
que traigo cual emblema de inmarcesible amor.

Perdona ¡oh patria! al pobre poeta oscurecido
débil como ante el árbol la amarillenta miés,
si canta hoy á tu nombre glorioso y bendecido
sin ver que está tu pecho por el dolor transido
y ciñes á tus sienas las hojas del ciprés.

Cantar tu excelsa gloria con estro poderoso
pudiera solo el arpa sonora y divinal,
para ofrecerte un himno sublime y tan hermoso
como el que eleva el *Veni Creator* magestuoso
desde la augusta nave de esbelta catedral.

Si yo con mis preludios á tu grandeza canto,
si elevo hasta tu sólio mi rauda inspiración,
es porque triste viertes de tu amargura el llanto
al comprender que tratan de desgarrar tu manto
bastardas ambiciones que insultan tu aficción.

Acoge cual suspiro de tu Unidad sagrada
la trova que te ofrezco porque abatida estás,
y el hijo que en su madre recrea la mirada,

cuando su faz contempla de angustia rodeada
es siempre ¡oh patria mía! cuando la adora más.

Y yo te adoro, madre; te adoro con fé pura
y creo que en el mundo de dicha y de dolor,
después de Dios que le hace girar desde la altura
honrar noble á la patria y amarla con ternura
es el deber más santo y el más bendito amor.

II.

En el fragoso monte que en Covadonga estriba,
donde el Auseva canta su agreste soledad,
refugio silencioso de hueste fugitiva,
de tu indomable raza surgió la enseña altiva
al grito sacrosanto de ¡Patria y Unidad!

Como gigante espectro de la índica pagoda
se alzaba ante tus ojos el invasor musulín,
mirando, ya perdida tu independencia toda,
teñido el Guadalete con sangre visigoda,
lloroso y enlutado tu ibérico confín.

De la feraz Vasconia la abrupta cordillera
á un lado contemplabas como vigía fiel;
al otro la alta roca del hondo mar costera,
y allí, donde el aspecto de lo grandioso impera,
tu.... sola sin corona ni cetro ni dosél.

¡Cantabria! tus acentos clamaron angustiosos.
¡Cantabria! repitieron los huecos del peñón;
y al esparcirse ¡oh patria! tus ecos clamorosos,
el grito de ¡Cantabria! llevaron presurosos
en su bullentes ondas el Sella y el Nalón.

Y entre las grises nieblas del monte que reclina
en la región astúrica su mole secular,
del valle á la montaña que el Seteptrión domina,
resucitando heróica la raza numantina,
tu santa reconquista miraste alborear.

Así empezó tu aurora. Con sin igual denuedo
sonó la trompa bélica de Covadonga al pié,
llevando tus campeones, cual magestuoso Credo,
la enseña que llevara triunfante Recaredo,
al humillar la frente, de Cristo ante la fé.

¡Quién puede con su lira cantar tu invicta historia!
¡Quién tus hazañas épicas se atreve á preludiar,
si alumbra tus laureles el sol de la victoria
y solo ¡patria mía! tu inmarcesible gloria
pudiera con su brillo la Tierra iluminar!

Cual águila que tiende sus alas arrogante
y aumenta más su vuelo del astro ante la luz,
así de entre los pliegues de tu pendón flotante

hallaba nuevos bríos tu aliento de gigante
al contemplar tus ojos la Redentora Cruz.

Por ella, que es el signo de tu unidad gloriosa,
Sevilla es de tu cetro florón meridional;
es perla de tu manto las Navas de Tolosa;
Granada es un topacio de tu diadema hermosa;
diamante de tu trono Toledo la imperial.

Por ella con fé santa, campeones denodados
oyendo en los combates horrísono el fragor,
con el esfuerzo noble de intrépidos soldados
ciñeron la armadura tus reyes y prelados
mostrando en la pelea titánico valor.

Por ella tus valientes cristianos caballeros
rigiendo enardecidos indómito el corcel,
en tu holocausto alzaron los ínclitos aceros
dejando en las batallas undísonos regueros
de sangre que brotara del hijo de Ismael.

Con tu Unidad formaste la vigorosa raza
que alzara victorioso tu excelso pabellón;
por tu Unidad bendita que con la Cruz se enlaza,
bajo el acero cóncavo de cada fiel coraza,
de un héroe latía gigante el corazón.

Asombro fué el rugido de tu león despierto
su blonda y ondulante melena al sacudir;
venciste el torbellino llegado del desierto;
tu mar fué la pelea; la Religión tu puerto;
tu grito «Reconquista»; tu lema «combatir».

Y así llevaste ¡oh patria! centuria tras centuria
de tus heróicos hechos la gloria colosal,
desde el Carrión que ofrece sonante su canturia
hasta la fresca margen que dá á la flor del Túria
polícromos matices y aroma sin igual.

Y cuando deposiste tu acero ya cansado;
cuando elevaste un himno del cielo á la región;
cuando tu trono viste de gloria rodeado
y halló entre sus emblemas tu escudo leonado
los timbres de Castilla, Navarra y Aragón,

el Lábaro que un día triunfante Constantino
entre reflejos fúlgidos miró en la inmensidad,
ondeando en la Alcazaba del pueblo granadino,
premió tu fé sagrada; cumpliósese tu destino;
estaba, patria mía, formada tu Unidad.

Entonces nació el brillo de tus empresas grandes,
y cual condor que hiciera del viento su bajél,
de tus dominios fueron la nebulosa Flandes;
del Plata las llanuras, las cumbres de los Andes
y de la bella Italia purísimo el vergel.

El sol de la victoria triunfal tu espada hería
prestando á tus guerreros alientos de titán;

flotaron tus pendones gloriosos en Pavía;
domaste de los mares la inmensidad bravía;
hollaste los torreones alárabes de Orán.

Y de esa Unidad santa salieron los varones
que en Dios y en tí poniendo su noble corazón,
creyentes pelearon por ella cual leones;
¡creyentes! que del héroe las épicas acciones
las tejen con laureles la Fé y la Religión.

Surgieron esas páginas que al esmaltar tu historia
el arpa del poeta llegaron á inspirar;
surgieron refulgentes los rayos de tu gloria,
el libro de tus leyes, el sol de tu victoria,
los himnos de la Iglesia, de tu grandeza el mar.

Surgió el idioma hermoso que enalteció Quintana
en sus robustas odas con entusiasta ardor,
y Herrera en sus canciones y Ercilla en su Araucana
y el inmortal Cervantes en su obra soberana
y en su cantar armónico Zorrilla el trovador.

¡Oh patria! los que te aman; los que tu nombre invocan;
los que llorosos miran tu deshojada sien;
los que entre ideas ruines tu llanto no provocan,
encuentran los recuerdos que tu Unidad evocan
en todo lo que siempre sus tristes ojos vén.

De tu Unidad el sello se vé en la mole obscura
castillo abandonado del tiempo al vendabal,
que coronando el áspero declive de la altura
destaca en su portada de gótica estructura
los timbres ya borrosos de escudo señorial.

Se vé en el templo augustó donde del sol asoma
la luz por la vidriera tapiz multicolor
y donde en espirales la blanca nube toma
del magestuoso incienso balsámico el aroma
que sube cual Te-Deum al trono del Señor.

Y tu Unidad ¡oh patria! se mira en ese velo
que forma abovedado del cielo el claro tul,
pues ya preludia el ave cuando remonta el vuelo,
que solo goza España del verdadero cielo,
no habiendo otro ninguno que iguale con su azul.

¿Y existe quien, demente, separación ansía?
¿Y alienta quien se atreve tu manto á desgarrar?
¡Ay! los que así pretenden sumirte en la agonía
insultan á los héroes que fueron, patria, un día
por tu Unidad grandiosa su sangre á derramar.

No, patria; alza la frente que abate el sufrimiento;
enjuga de tus ojos el llanto abrasador,
que si hay quien acaricia bastardo pensamiento,
aun tienes hijos nobles para prestarte aliento
y hacer que reconquistes tu excelso resplandor.

Unida como se une la hiedra humedecida

al muro que transpone la golondrina audaz,
grande serás ¡oh patria! porque la unión es vida;
es faro del progreso; corona bendecida
que esmaltan los destellos del iris de la paz.

Con su fecundo gérmen los campos abatidos
recobran su dorada robusta esplendidez;
la industria de sus hornos ofrece los latidos,
los débiles con ella se vén fortalecidos
y del Comercio el áncora respira placidez.

Con la Unidad que es siempre de todo pueblo esencia
formaste en nuestros pechos patriótico el amor;
con ella al grito noble de santa independencia
Gerona y Zaragoza domaron la presencia
del que llegó al Egipto tirano vencedor.

Unida fuiste grande; luciste esplendorosa;
los lazos fraternales formaron tu poder;
cual águila elevaste tu vuelo magestuosa;
creyente entonces, fuiste con tu laurel dichosa;
sí te unes, patria mía, lo volverás á ser.

AUGUSTO L. VILLABRILLE.

Palencia.

It is the duty of the government to provide for the welfare of its citizens. This is the primary responsibility of the state. The government should ensure that all citizens have access to basic necessities such as food, clothing, and shelter. It should also provide education and healthcare to its citizens. The government should ensure that the economy is stable and growing, and that there is full employment. It should also ensure that there is justice and equality for all citizens.

It is the duty of the government to provide for the welfare of its citizens. This is the primary responsibility of the state. The government should ensure that all citizens have access to basic necessities such as food, clothing, and shelter. It should also provide education and healthcare to its citizens. The government should ensure that the economy is stable and growing, and that there is full employment. It should also ensure that there is justice and equality for all citizens.

FIDES.

Poesía sobre asunto religioso con libertad de metro, rima y extensión.

PREMIO.—Del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis: un reloj de mesa.

EPISODIO

del capítulo V de la vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma.

LEMA.

«A LA MÍSTICA DOCTORA».

Muerte que me dás la vida
cambiando en dicha perenne
una existencia de honores
que hundió en el polvo mi frente.
Manantial vivo y fecundo
de purísimos deleites
donde se embriagan las almas
en luz y en amor fervientes.
Rocío de suave aroma;
maná que eternos mantiene
los sabrosísimos gustos
con que del cielo descende.
«Esfuerzo de tu bondad,
Señor piadoso y clemente
soy indigna criatura
que solo acertó á ofenderte.
Pecador endurecido
á tu amor indiferente,
¿cómo, al abismo, Señor,
de mi ingratitud descienes?
Para tu inmensa grandeza
dí ¡mi Dios! ¿qué ha de valerte
un átomo vil perdido
en el cieno del deleite?
Una Virgen sin mancilla

más pura que la corriente
de arroyuelo cristalino
que entre aljófares se pierde;
más casta que el sicomoro
que solitario florece
en desconocido oasis
que vasto desierto envuelve;
más cándida que paloma
que por los aires se cierne;
cual tórtola enamorada
y cual cordero inocente.

Tan admirable conjunto
de imperecederos bienes
logró rescatar mi alma
que en todo yacía inerte;
y la suya candorosa
hirió sin estremecerme
á la sima de mis culpas
que diera miedo al más fuerte.
Buscó en mí la medicina
de males que solamente
su acendrado amor divino
imaginó que existieren.....

De cancerosa dolencia
víctima, yo, delincuente,
viví en ella largos años
á toda cura rebelde.

Dime tú, razón humana
que verlo todo pretendes:
la transición de mi vida
¿á qué lógica obedece?
A los lazos de la carne
ligado tan fuertemente,
¿cómo sin esfuerzo alguno
de ellos pude desprenderme?
Si mi dormida conciencia
se confesaba impotente
y rendida por la lucha
ni osaba ya remorderme,
cómo la dulce sonrisa
de una doncella inocente
lágrimas puso en mis ojos
de aquéllas que el dolor vierte
y en tan copiosa abundancia
y efecto tan excelente
que á mi alma le dejaron
de toda impureza indemne?
Arcanos son de la gracia
que admirar el hombre debe.

Los amuletos del vicio
arrojé con sus placeres
dando ejemplo de virtud
con mi vida penitente
al pueblo donde yo fuera
escándalo de las gentes.
¡Lado seas, Dios mío,
que otorgas tales mercedes!
Y como si no bastare
galardón tan preferente,
hoy, Señor, me das la vida
concediéndome la muerte.
Un año de prueba solo
me diste ¡oh Dios indulgente!
y ya das el mayor premio
á quien ninguno merece;
mas si tú no me le dieras,
yo lograría obtenerle,
que es el ánsia en mí tan viva
de gozar ya tus placeres,
que la idea de vivir
bastara á darme la muerte.»

Esto dijo un sacerdote
en el momento solemne
de rendir al Criador
cuentas de esta vida breve.

Y dice á voces la fama
que vieron todos mecerse,
aquel alma venturosa
sobre nube transparente
y elevarse por los aires
hasta la mansión celeste.
Y al prosternarse ante el trono
que tantos mundos sostiene,
dijo una voz de querube:
«Éste es un nuevo presente
de la gran Reformadora.»
Dichosa mil y mil veces
la nación que en sus dominios
tan rico tesoro tiene.
Pero más dichoso aún
quien en los siglos que vienen
en los templos la dé culto
y en el corazón la lleve.

JOSÉ NIETO.

Tariego.



PARTE SEGUNDA.

TEMA.

Poesía enalteciendo la belleza y excitando el amor á la misma.

PREMIO.—Un objeto de arte donado por Sus Altezas los Príncipes de Asturias.

Á LA BELLEZA.

LEMA.

«MI MAYOR GOCE.»

Belleza, perla preciosa,
¿quién de tí no marcha en pos,
si es tu fuerza portentosa
centella santa y grandiosa
de la hermosura de Dios?

En la virtud, firme creces;
la bondad forma tu esencia
y en muchas almas floreces;
divinizas y ennobleces
el arte, la fé y la ciencia.

Yo adoro, luz celestial,
los diamantinos destellos
de tu brillo universal,
que nunca el error ni el mal
pudieron llamarse bellos.

Eres patente verdad
ajena á falsos placeres
y al dolo y la vanidad;
la más excelsa bondad
y perfección de los seres.

Sublime, eterno ideal
de afanes y de desvelos,
diosa de culto inmortal,
que es tu elevado sitial
la antesala de los cielos.

Palpitas viva y pujante;
nos embriagas con tu ambiente;
te busca el alma anhelante,
y en éxtasis delirante
te idolatra nuestra mente.

Ván tras tu imagen secreta
que adoran con loco amor,
se disputan tu silueta,
pluma, pincel y paleta
y el buril del escultor.

Tu magestad deslumbrante
y augusta en el mundo luces;
y es tu imperio exuberante;
tu admiras al ignorante,
mientras al sabio seduces.

Tus frutos son esparcidos
por toda la creación,
sabrosos y apetecidos;
más no los ven los sentidos;
los disfruta el corazón.

.
Bella es la plácida aurora
que esmalta vegas y prados
con su luz arrobadora;
bello el sol, que alumbraba y dora
las mieses y los sembrados.

Bello el azul firmamento,
la primavera soñada
y el otoño macilento;
del pájaro el dulce acento,
cuando canta en la enramada.

Bella la luna, las flores,
la música, los planetas;
del mineral los colores,
con sus radiantes fulgores
y caprichosas facetas.

Bello el niño, que inocente
duerme en su cuna, sereno;
bello el acto vehemente
que en aras de honor ardiente
realizó «Guzmán el Bueno».

Y la Virgen sonriente;
do el pudor bendito mora.....

¿Quién tus hechizos no siente?
¡Feliz quien te ama ferviente!
¡Infeliz quien no te adora!

Bella en fin la esperanzada
y halagüeña juventud
de tantos goces colmada,
y bella la venerada,
la prudente senectud.

Y te ostentan, altaneras,
del mar las hirvientes olas,
las patrióticas banderas,
y las ilustres lumbreras
de las letras españolas.

¡El que te copie fielmente,
llega del arte á la meta!
¡Tu eres divino torrente
que inunda de honor la frente
del artista y del poeta!

¡Venid, artistas, venid,
á proclamarla, orgullosos,
la reina de nuestra lid;
sus encantos difundid
en vuestros lienzos hermosos!

¡Siempre triunfó, soberana,
del arte en los mil combates,
pura, patente y galana!
¡Amadla, inspirados vates
de la región castellana!

¡Canten sus glorias constantes
y sus victorias crecientes
hoy vuestros plectros vibrantes!
¡Cubran sus rayos gigantes
de áureo laurel vuestras frentes!

¡Y bogue el bajel mundano
entre la mágica bruma
de ese efluvio sobrehumano
del Artista Soberano,
fuente de belleza suma!

JOSÉ GARCÍA DE QUEVEDO.

San Saturnino.—*Ferrol*.

TEMA.

*Oda á las damas palentinas que defendieron su ciudad
contra las tropas del duque de Lancaster en 1387.*

PREMIO.—Del Director y Claustro de Profesores del Instituto provincial: la Historia de España de D. Modesto Lafuente, en 25 tomos lujosamente encuadernados.

ODA

Á LAS DAMAS PALENTINAS DE 1387.

LEMA.

Y ván roncas las mujeres
Empujando los cañones.....

LÓPEZ GARCÍA.

I.

Númen que el alma del poeta inflamas
Y tras solemne, misterioso espasmo
Haces surgir en ondulantes llamas
La sagrada explosión del entusiasmo
Cuando del fondo de su alma brota
De la audaz concepción, trémula nota:
Deja un punto tus mágicas esferas;
Deja el alma del genio misterioso
Donde con luz divina reverberas,
Y préstame tu aliento poderoso.
Que ante las glorias de la patria mía,
Que aprisionar intento en mis canciones,
Quisiera que raudales de armonía
Vibraran en mis sonos
Con el estro gigante con que un día
El inmortal Quintana
Con patrio ardor é hirviente fantasía
Cantó las glorias de la patria hispana

Y á la par con la dulce melodía,
De fluidez é inspiración tesoro
Que supo hacer brotar de su arpa de oro
El divino Zorrilla, el soberano
Génio de las poéticas ficciones;
Gloria del pueblo hispano
Y cantor de sus viejas tradiciones.

Vén pues: Dáme tus notas y tu acento,
Dáme ese gérmen que embellece y crea
Y haz que rasgue veloz mi pensamiento,
Cual rasga el rayo la región del viento,
La región invisible de la idea.

II.

Miradla: allá á lo lejos sobre el llano,
Rompiendo lo uniforme del camino
De esta parte del suelo castellano,
Una ciudad levanta
Vetustas torres sobre firme planta.
Es Palencia. Sus muros almenados,
Sus fuertes torreones,
Ostentan enclavados
Heráldicos pendones,
Que al tremolar al aire desplegados
Su frágil pabellón, dejan ahora
Ver en ellos grabada
De Castilla la enseña vencedora.

Mas no es que la ciudad alborozada
Se engalane de fiesta:
Antes parece que con faz airada
A combatir se apresta;
Que el continuo trajín que en son distinto
Hasta nosotros llega desde el seno
Del murado recinto,
La agitación febril que dentro late,
Semeja en este día
Mas bien preparativos de combate
Que signos de solaz y de alegría.

Entremos: ¿Dónde se hallan los soldados
A bélicas empresas avezados?
¿Dónde están los leales caballeros,
Terror de los infieles,
Que volando á la lucha los primeros
Regresaban cubiertos de laureles?
No se vén sus aceros

A los rayos del sol brillar distantes;
No se vén sus gallardas aposturas,
Sus férreas armaduras,
Sus lanzas vencedoras,
Ni sus cascos bruñidos y brillantes
Con penachos de plumas voladoras.....
¡Palencia está sin hombres, sin guerreros!....
Si la ciudad auxilio necesita,
¿Quién luchará por defender sus fueros?

Tan solo allí se agita
Un confuso tropel de humanos seres;
Mas no son los valientes campeones;
¡Son débiles mujeres!
Se distinguen sus trajes y tocados,
Sus prendidos cabellos,
Sus portes distinguidos y agraciados
Y sus semblantes pálidos y bellos.
Otra mujer las acaudilla y rige
Y con voz argentina
Que la ruidosa confusión domina
Alocución ardiente las dirige.

Su acento femenino, fresco y vibrante
Se deja arrebatar á cada instante
Por raptos de entusiasta vehemencia,
Que no son ni conceptos estudiados
Ni fingidos alardes de elocuencia:
Su voz, es voz del corazón salida
Y vibran en su acento,
La nota ardiente de la fé sentida,
La pura emanación del sentimiento.

La oye en tanto la turba conmovida.....
¿Quién es?.. ¿Qué es lo que intenta?.. ¿Quién lo sabe!
Oigámosla. Su voz enardecida
De enigma tanto nos dará la clave.

III.

«¡Oid!.... Por la ambición aconsejadas
»Las tropas que Lancaster acaudilla
»Del reino portugués saliendo airadas
»Han cruzado la raya de Castilla.
»Vedlas frente á los muros de Palencia;
»Ebrias ya de furor y de impotencia,
»Luchando siempre en vano,
»Cansadas de estrellar inútilmente

- » Su cólera demente
- » Contra el soberbio brío castellano, (1)
- » Tienen su avara vista
- » Clavada en nuestros viejos torreones
- » Pensando que quizá no hay quien resista
- » La fuerza colosal de sus legiones;
- » Acaso ya nos juzgan su conquista;
- » ¡Tal vez sueñen dementes que mañana
- » Contemplará su pueblo alborozado
- » El pabellón británico clavado
- » Donde hoy flota la enseña castellana!....
- » ¡No será, vive Dios!.... ¡Estamos solas!....
- » Mas si no somos hombres ni guerreros,
- » Nuestras templadas almas españolas
- » Sabrán luchar por nuestros patrios fueros:
- » ¡Encuentre en vuestros pechos esforzados
- » El soberbio invasor, ruda muralla!
- » ¡Arrancad vuestras joyas y tocados!
- » ¡Vestid el casco y la acerada malla!
- » Y si la lid estalla
- » Y es preciso luchar con brazo fuerte,
- » Buscad solo en el campo de batalla
- » Los dos santos emblemas de la gloria:
- » ¡El ciprés de la muerte
- » Ó el perenne laurel de la victoria!...»

Así dijo la intrépida heroína
Y á sus palabras rudas y viriles,
La turba femenina,
En quien del pátrio amor el sentimiento
Arde con pura, inextinguible llama,
Subyugada al influjo de su acento
Con entusiasmo bélico la aclama.....
¡Sí, todas rendirán sagrado culto
A la ley del honor y la hidalguía!
¡Todas sabrán luchar por su derecho!
Todas en aquel día
Dispuestas á llegar al heroísmo
Sintieron despertar allá en su pecho
Rayo ardiente de santo patriotismo.....

Y no fueron pueriles arrebatos,
Ni alardes insensatos
De fé imposible, de valor mentido:

(1) Alusión á la derrota de Galicia, que obligó á Lancaster á internarse en el reino de Portugal, y al descalabro de Benavente. Solamente conquistas tan mezquinas como los pueblos de Roales y Valderas fueron las llevadas á cabo por las tropas inglesas.

Que aquella tarde, cuando allá á lo lejos
Del astro rey los pálidos reflejos
Brillaban con destellos inseguros,
Vióse surgir de la ciudad murada
La femenina hueste improvisada
Coronando la altura de los muros.....

.

IV.

¡Salud, hidalgas damas palentinas,
Gigantes heroínas
Que demostrasteis en la acción aquélla
Que si la patria gime
Cuando la fiera adversidad la oprime,
Hasta sus hijas débiles, por ella
Sabrán luchando con ardor sublime,
Con patriótica fé, nunca extinguida,
Empuñando la espada victoriosa
Verter su sangre y entregar su vida!
Hazaña tan gloriosa
Por seguir del honor los santos fueros,
Hace que os dén honrando su memoria,
Su admiración los siglos venideros,
Sus páginas el Libro de la Historia.

La banda de oro del honor emblema (1)
Que cruza vuestro pecho
Y altivas ostentais ante la gente
Cual sagrado legítimo derecho,
Vuestra nobleza y lealtad abona
Y en lenguaje sencillo y elocuente
Vuestra hazaña pregona:
Y, lo mismo que el Rey D. Juan primero,
Clamará el mundo entero
Al mirar vuestra insignia refulgente:
*Bien es que se distingan los leales:
Valor hubieron y ánimo brioso
Y el pecho generoso
Donde se albergan sentimientos tales,
Es de la patria espléndido tesoro
Que merece, por Dios, guardarse en oro.*

¡Lauro á vosotras, gloria á vuestra hazaña!
Mas también, madre España,
Gloria por siempre á tí, querido suelo

(1) Privilegio otorgado por D. Juan I á las dueñas palentinas para premiar su ardimiento.

De puras brisas, de fragantes flores;
Región hermosa de esplendente cielo
Fresco plantel de aromas y colores.

Solo tu engendras tales heroínas,
Solo tu, los Pelayos y Guzmanes,
Solo tu pones freno á los desmanes
De bárbaro invasor y tus blasones
Jamás se obscurecieron
Por mancha infame de traición impía,
Ni á tus bríos de atleta sucedieron
Desmayos de villana cobardía.

Unida vá á tu nombre
La epopeya sublime de Numancia:
Tu atajaste las vías de aquel hombre
Terror del mundo y gloria de la Francia,
Que impelido por bélico arrebató
Soñó tal vez ó loco ó insensato,
Eclipsar tu memoria,
Hollar tu trono y extinguir tu gloria.....
Cualquier empresa hidalga que ha extendido
Ancho campo á tus bélicas proezas,
Tu la has acometido,
Sin impulsarte el móvil maldecido
Del que sembrando infamias y vilezas
Lauros y honores por cosecha aguarda.....
¡Nunca, nunca en la lid has conocido
Mezquino deshonor, traición bastarda!

Que si hoy se halla tu seno desgarrado
Por bárbaros rencores,
Es que doquier te sigue el malhadado
Consortio de cobardes y traidores.
Y si hoy te encuentras desmayada y lacia,
Es que tu rostro á matizar comienza
La mate palidez de la desgracia,
¡Nunca el vivo carmín de la vergüenza!

¡Ah! ¡Maldición eterna en el cobarde
Que, de fuerza brutal haciendo alarde,
Las joyas arrancó de tu diadema
Grabándote con hálito candente
La huella impura que tu rostro quema!
¡Estigma y anatema
Sobre los viles que en rencor salvaje
Sus esfuerzos malditos aprestaron
A tan villano ultraje!
No esperen, nó, jamás perdón ni olvido:

Caiga por siempre sobre su memoria
Odio del pecho noble y aguerrido,
Maldición formidable de la Historia,
Y sienta á su recuerdo maldecido
El poeta español, ardiendo en ira,
Que se truecan en rayos las estrofas
Y en látigos las cuerdas de la lira.....

¡Patria, patria infeliz de mis amores,
Abre tu corazón á la esperanza!
Si es verdad, que entre abrojos nacen flores,
Si sigue á la tormenta la bonanza,
Confía en Dios: Su mano protectora
Que te somete á la terrible prueba,
Te hará surgir gloriosa y vencedora
Cual surgiste en los riscos del Auseba.....

Verás llegar de redención el día:
Pero antes, llora y sufre, patria mía;
Tal vez tu mismo luto y desconsuelo
Tu fatigado espíritu agiganta.
¡La caña que la brisa inclina al suelo
Más altiva que nunca se levanta!

ALBERTO L. ARGÜELLO.

León.

TEMA.

El dogma cristiano como fuente de inspiración para el poeta y el artista.

PREMIO.—Del M. I. Sr. Deán y Cabildo de esta S. I. Catedral: escribanía de plata con servicio de escritorio.

EL CRISTIANISMO Y EL ARTE.

ODA.

LEMA.

Et immisit in os meum canticum novum:
carmen Deo nostro.

DAVID, ps. 39.

¡Salve, divina religión cristiana!
¡Perenne manantial de amor fecundo,
que del Madero mana
donde, enclavado por la turba impía,
el Hijo de María
su vida dió por redimir al mundo!
En tu fuego sagrado
los mártires sus almas encendieron;
y las naciones hijas del pecado
que ahogar la fé de Cristo pretendieron,
con la aversión nefaria del malvado
dieron con ellos pasto á las hogueras,
antorchas al jardín de los Nerones
y á un pueblo vil sangrientas diversiones
al arrojar sus cuerpos á las fieras.

En ese coro del dolor sublime,
con que su fé los mártires sellaron
en un Dios que muriendo nos redime,
las artes pura inspiración hallaron.
Ya en la fuente Helicona no buscaron
ni cantos de placer ni himnos de guerra;
el ara de los dioses vino á tierra;

y al arrojar su tirso la bacante
y su corona al deshacer de yedra,
no la forma incitante
talló el cincel en la desnuda piedra,
que libre el genio al ascender del suelo,
subió á buscar su inspiración al cielo.

Inspiración de espléndida hermosura,
rica de luz y llena de ternura,
que con pincel divino

trazó en «*La Perla*» Rafael de Urbino,
Fra Angélico en sus místicas visiones,
El Tintoreto en *San Miguel Arcángel*,
Murillo en sus divinas *Concepciones*
y en sus frescos del *Juicio* Miguel Angel.

La voluptuosa forma del desnudo
de aquel arte pagano,
para la fé de nuestras almas mudo,
cedió al buril cristiano,
que, si en su infancia rudo,
supo imprimir en obras inmortales
el anhelo infinito

de goces y venturas celestiales
del pueblo de Jesús. Arte bendito
que no excitando al lúbrico apetito
ni á la pasión vehemente,
de la materia los impulsos calma,
hace el amor brotar dentro del alma,
y la oración del labio del creyente.

Así nuestra cristiana arquitectura,
símbolo de anhelo
de la oración en dirigirse al cielo,
alza sus torres de calado encaje;
hierático lenguaje
que el artista escribió en la piedra dura
de la apuntada ojiva que se eleva
como la nube del sagrado incienso,
y entre sus nimbos lleva
santa plegaria de fervor inmenso.

¿Dónde jamás hallar pudo el sonido
más alta inspiración, más armonía,
que en ese culto á Jehová ofrecido
en el madero de la Cruz? ¿Tendría
la música más grata melodía
que aquella voz con que al Eterno Padre:
—¡*Perdónalos!*—Muriendo, el Verbo clama,
y al pueblo á quien redime, porque le ama,
deja por Madre á su bendita Madre?

Y vosotros, poetas; rimadores
de las dichas soñadas, puede acaso

hallar la musa en el humano coro
notas más cadenciosas
que las del Dante, Calderón y el Tasso,
esos grandes cantores
en cuyas arpas de cordaje de oro
vibra la fé cristiana
como himno de canoros ruiseñores
saludando el albor de la mañana?

.

No es, no puede ser el cristianismo
sombra que envuelve, lazo que esclaviza;
es luz que al tiempo mismo
que las artes humanas diviniza,
con su destello puro
aparta nuestros pasos del abismo
y nos conduce *al Inmortal Seguro*.

BENITO FERNÁNDEZ BLANCO.

León.

TEMA.

Composición en verso ó prosa inspirada en la belleza de los campos de Castilla.

PREMIO.—De los Excelentísimos Señores Senadores por esta provincia: un objeto de arte.

LEMA.

«Salicio juntamente y Nemoroso.»

Como tapiz de mágicos colores
se extiende interminable la planicie;
el sol en ella brilla
inundando de vivos resplandores
los poéticos campos de Castilla.

La luz del astro rey, brillante y pura,
todo lo envuelve en singular dibujo,
y en la inmensa llanura
se calcinan los campos á su influjo.

Mas pronto surge reposado viento
que los rigores del calor mitiga,
y á los impulsos de su soplo leve
ondulante se mueve
un mar inmenso de dorada espiga.

Es la preciada mies que encierra el grano;
apetecido fruto
que con pródiga mano
Naturaleza dá como tributo.

Es la mies que sostiene las naciones;
es la que alienta al hombre en su camino;
sus abundantes dones
reparte como justa recompensa
al laborioso y rudo campesino
que los persigue con fatiga inmensa.....

Más allá, de color verde-esmeralda,
se extienden plantaciones de viñedo;
el jugo de su fruto sazonado
de delicioso néctar es remedo.

La llanura, invariable y uniforme,
se extiende en lontananza;

no se opone un obstáculo á la vista,
que al espaciarse á su placer, alcanza
una distancia enorme.

No el ánimo apenado se contrista
como en lugares de horizonte escaso;
pues despejada aquí Naturaleza,
en la planicie del inmenso raso
muestra la plenitud de su belleza.

Viviendo en un país de abrupto monte
ha de sentir el hombre vago anhelo,
porque vé limitado su horizonte
y apenas tiene luz ni tiene cielo;
pero en esta llanura que no acaba
la mirada se esparce complacida,
y se tiene sin límite ni traba
horizonte y espacio, luz y vida.

Se suceden las épocas del año,
y estas llanuras de la tierra mía
ofrecen siempre un atractivo extraño,
siempre llenas están de poesía.

Una vez es la siega,
cuando, en el curso de estivales meses,
á las cortantes hoces se doblega
el débil tallo de las secas mieses;
ora, al llegar Octubre,
cuando de hojas el árbol se desnuda,
y una legión de campesinos ruda
arranca el fruto que las viñas cubre;
ora, cuando el labriego diligente
sobre el fértil terreno
arroja cuidadoso la simiente
que crecerá fecunda de su seno.....

Y también es el cuadro sorprendente
cuando, al llegar los días invernales,
de ropaje se cambia la llanura,
y se extiende en sembrados y en eriales
una alfombra de nítida blancura.....

¡Gloria á los bellos campos de Castilla,
dechado de feraz naturaleza,
donde surge abundosa la semilla
y el Hacedor prodiga su grandeza!

NARCISO ALONSO A. CORTÉS.

Valladolid.

TEMA.

Cuento de costumbres de la provincia de Palencia.

PREMIO.—De los Sres. Diputados á Cortes por la misma: un objeto de arte.

Á PEDIR LA NOVIA.

LEMA.

(Cuento de mi país).

AQUELLA noche—la de la antevíspera del día de los Santos Reyes—era la designada por la familia de Juan Antonio Ríosmenudos para ir á pedir para éste la mano de Romana Fontecha, hija del tío Manuel Fontecha y Ayuela, más conocido por el apodo de «Bambolla» que por su nombre de pila.

Siguiendo la tradicional costumbre que rige para casos tales en el valle de Valdavia, en la casa de la novia se habían hecho todos los preparativos de rúbrica: habían matado la mejor *machorra* que tenían en el corral; habían retorcido el pescuezo á un gallo y dos pollos; en la «hornacha» hervían dos ollas enormes en las que se cocía medio celemin bien medido de alubias superiorísimas; y parte afuera del cerco de hierro que contenía la lumbre, impidiendo que las ascuas vulnerasen la losa, esperaba la hora oportuna para ser acercado al fuego un grandísimo pote, lleno de castañas hasta la tapadera.

Y para que la cena resultase todo lo rumbosa y espléndida que el caso requería, y digna, por otra parte, de la fama de generosos y desprendidos que tenían los Fontechas, dijo el tío Manuel á su mujer:—¡Qué reconde, Dorotea, un día es un día; y para dos hijas que tenemos que casar, que nadie pueda decir que la noche de petición se le ha tratado mal

en esta casa!..... ¡Con que..... dá cuartos á las chicas, y que se vayan á la taberna á por un par de azumbres de vino clarete para hacer limonada, otras dos ó tres de tinto, y un cuartillo ó cuartillo y medio de aguardiente para «echar la sosiega»; porque la sesión se alargará hasta la media noche, cuando menos!.... ¡Ah!..... ¡Y que traigan también una caja de tabaco entrefuerte de lo de diez y ocho!.... ¡Lo dicho, dicho, qué reconde, un día es un día!

.....
Ya hacía buen rato que habían tocado á las oraciones, cuando el chocoteo de almadreñas en el fangoso barro que la helada iba endureciendo, y algunos golpecitos dados con estudiado sigilo en los portones de la entrada trasera, anunciaron á «los Bambollas» la llegada de la nupcial comitiva.

Salió apresuradamente á recibirlos el tío Manuel, quien, antes de desdar la aldaba, preguntó por un por si acaso:

—¿Qué gente llama á estas horas y por esta puerta, reconde!

—¡Eso, de sabido se calla, Manuel!..... ¡Gente de paz!— Le contestaron, en tono de cordial inteligencia, los que llegaban.

—Pues entonces, adelante sin más paliques—añadió, dando un fuerte aldabonazo, el dueño de la casa.

Entraron de «repatalón» los cinco hombres que componían la embajada, despojáronse de las albarcas así que traspusieron el zaguán de la puerta del patio, y, todo lo callandito que les permitía la blanda y sutil suela de sus escarpines, penetraron en la cocina embozados aún en sus tiesas y pesadas capas de sayal, y caladas hasta más abajo de las orejas sus típicas y refrigerantes cachuchas de piel de cordero.

Saludaron á la tía Dorotea y á sus dos hijas con la sencilla frase de «santas y buenas noches, buenas mujeres»; sentáronse en los escaños colocados á derecha é izquierda de la «hornacha»; cambiáronse algunas palabras entre visitantes y visitados referentes al estado de salud de las respectivas familias y á las variaciones del tiempo; tosieron los unos; bostezaron los otros; estornudó el gato que dormitaba agazapado al amor del fuego; despezóse la dueña manifestando con cara de sufrimiento que sentía agudos dolores de riñones, pero que aquéllo la pasaba muy á menudo y que no era cosa de cuidado; espabiló el candil la chiquilla; sopló los tizones la moza, arrimando al mismo tiempo el pote de castañas; soltó una carcajada sonora y franca el tío Manuel;

miráronse todos sonriendo picarescamente, cuya unánime sonrisa hizo que el rostro de Romana se tornara más colorado que el vivo carmín de su falda de estameña; canaspeó sostenidamente el tío Bernabé Ríosmenudos, padre de Juan Antonio, el cual dirigiéndose á su futuro consuegro, le preguntó con cierta solemnidad:

—¿Con que das tu permiso, Manuel, para que tu hija la mayor abra la puerta á mi chico?

—Buena y honrada es tu palabra, Bernabé—replicó el interpelado—: manda tu, y ella que obedezca..... ¿Lo oyes tu, hija mía?

—¡Si señor, padre!

—Pues anda, Romanilla—agregó el padre del novio— véte enseguida á franquear la entrada á Juanillo, que ya estará el pobre entumecido de frío y con más ganas de oír tu voz que un condenado de salir de los infiernos!

Celebraron la *gracia* los concurrentes con risotadas tan estrepitosas como ingénuas; corrió la muchacha muy gozosa y alegre á cumplir el mandato; entró el pretendiente agrarrado de la mano de su prometida; dió las buenas noches sin atreverse á mirar cara á cara á los reunidos; se entabló una conversación general, que duró contados minutos, sobre cuestiones agrícolas y pecuarias; olfateó el tío Manuel que las alubias estaban á punto de escanciarse y la *machorra* y las aves á medio pasar; dispúsose á brindar con la última ronda de limonada; ordenó á las mujeres que preparasen la mesa; invitó al más anciano á rezar las avemarías precursoras de toda comida en aldeas españolas; pidió, para ser por él bendecido, el primer pan con que había de principiarse la cena; exhaló dos ó tres de aquellos quejidos lentos y roncós que le eran peculiares; se permitió el lujo de desocupar las fosas nasales en un flamante pañuelo de yerbas; imitáronle casi todos los demás en la operación, aunque no en el pulcro modo de verificarla; tendiéronse en el entretanto los mantelíes; vióse reemplazado en los vasos el vino clarete y azucarado por el tinto y seco; aparecieron simultáneamente en la mesa dos colosales fuentes de legumbre, llenas á granel y rebosando el caldo por los bordes; colocáronse los comensales lo más cómodamente que permitían las reducidas dimensiones de la cocina; limpiáronse instintivamente el hocico con el dorso de la mano izquierda, unos; de la derecha, otros; con ambas, alguno de ellos que presumía de relimpio y aseado;..... y comenzó la cena.

.....

Eran, en junto, una docena de personas. Por parte de la novia, sus padres, su hermanilla Cecilia y el tío Domingo y el tío Rosendo, sus tíos carnales; y por la del novio, su padre y cuatro parientes de los más cercanos y de mayor edad..... En derredor de la mesa tomaron asiento todos los hombres, excepto Juan Antonio; la tía Dorotea y la pequeña Cecilia hacían oficio de marmitonas y camareras, y desde el comienzo de la cena pasó Romana á ocupar el sitio que en su calidad de novia la correspondía, ó sea el rincón más obscuro de la estancia, á espaldas del candil precisamente; y el novio, por el contrario, el lugar más claro y más al descubierto y frente por frente al pico del candil, aunque convenientemente aislado de la mesa y lo más lejos posible de su adorada. De modo que á los futuros cónyuges (si la proyectada boda no se deshacía al tratar de las mandas) hubo de servírseles la cena en plato aparte y sobre sus rodillas.

Chocaban por tercera vez las cucharas al ser metidas á un mismo tiempo é indistintamente en las dos fuentes; hallábase el mantel asaz pringado de moje por infinidad de regueros que le cruzaban en todas direcciones; hízose una pausa para humedecer el gaxnate con un trago de tintillo; y en aquel instante, tosió fuerte el tío Bernabé, rascóse el cogote, y dijo:

—Ya es hora, Manuel, de que empecemos á tratar algo respecto al asunto que nos ha traído aquí..... Por eso que la gente siga comiendo en paz y en gracia de Dios, pero entre cucharada y cucharada y entre traguillo y traguillo, tu y yo bien podemos ir hablando alguna cosilla de provecho. ¿No te parece?

—Parlas como un libro, Bernabé—contestó el tío Manuel—: *escomienza*, pues, que yo ya te escucho.

—Pues digo, Manuel, que puesto que ya nos mandaste el «sí» por debajo de cuerda, y puesto que los muchachos se tienen tanta ley, creo que debemos abreviar la cosa y casarlos cuanto antes. Así que, esta misma noche puede quedar todo arreglado y del domingo en ocho días correrse la primera proclama..... ¿Eres tú del mismo pensar, Dorotea? ¿Y vosotros también, parientes? ¡Y los chicos?..... ¿Qué dicen á ésto ese par de chorlitos?

—¡Já.... já.... já!.... ¿Qué han de decir, hombre, que han de decir!—Vocearon á una los reunidos—..... ¡Que se les estará haciendo la boca mieles!.....

—¿Verdá, Romana?

—¿Verdá, Juan Antonio?

—Entonces—prosiguió el tío Bernabé—dí tu Manuel, lo que mandas de presente á la hija, además de la ropa que lleve puesta..... Ya supondrás qué, no habiendo mujeres en mi casa, ha de venirse á vivir con nosotros..... Mientras tu vivas, ni fincas, ni ganados, ni muebles, has de darle, ya lo sé; pero en dinero contante y sonante algo la darás..... ¿No es eso?

—¡Hombre, Bernabé, claro está que la muchacha no ha de salir desnuda de casa de su padre y que siquiera para comprar pañales al primer hijo que tenga, si Dios quiere bendecir así su matrimonio, ha de llevar, aunque, francamente, no será mucho, porque las cosechas de estos últimos años pintan mal, el Gobierno nos hunde con tanta contribución y tanta jeringa de recargos; luego que, como todos sabeis, se me malograron dos reses en menos de año y medio, y, en fin, qué reconde, que no se puede uno estirar á medida de su voluntad!..... ¡Y sino, qué reconde, por lo que pasa en vuestras casas podéis adivinar lo que sucede en las ajenas!

Escuchó el tío Bernabé con el ceño fruncido y hosca la mirada las lamentaciones económicas de su consuegro en ciernes, lamentaciones que, á decir verdad, defraudaron sus esperanzas de apandar con una buena parte de los ahorros que suponía tenía escondidos su convecino, y casi pariente por la rama de los Ayuelas, y tirando el tenedor en el que había clavado una tajada de carne toda magro, se encaró con él diciéndole un tantico amoscado:

—¡Ea, Manuel: déjate de contar miserias y de llorar pobreza, que nada prestado vengo á pedirte, y dí de una vez lo que, en resumidas cuentas, piensas donar en cuartos á *la* tu hija!....

—¡No te atufes, Bernabé, no te atufes, que nada hay hecho todavía;..... y si no se llega á una inteligencia: tu te quedas con *el* tu hijo, yo con *la* mi hija, y Dios con lo de todos!..... Y para que veas que estoy animado de los mejores deseos, la daré hasta mil quinientos reales..... ¿Te parece poco?

Se puso de pié el tío Bernabé en ademán de marcharse; indicó á los de su familia que le siguieran; echó delante á su hijo; se apagó el candil con la corriente de aire que penetró en la cocina al abrir la puerta los que se iban; desahogó su bilis el promovedor del desaguizado llamando al tío Manuel, fachendoso, bambollón de los diablos, carcundón y no sé que más perrerías; oyéronse lloriqueos, que restable-

cieron la calma, y mientras tanto la tia Dorotea cogió un tizón de la lumbre, lo arrimó al pábilo del candil, y un resplandor vacilante y opaco iluminó de nuevo la cocina.

.....
La hermosa y bonachona Romana, lloraba como una criatura; Juan Antonio, arrodillado á sus piés, la enjugaba cariñosamente las lágrimas procurando al mismo tiempo consolarla con promesas de amor eterno, no obstante la intransigente actitud de su padre; enterneciósse el bondadoso tio Manuel ante aquella escena tan bella y delicada, bajó la cerviz el avaro tio Bernabé al sentir que el corazón le golpeaba y se le reblandecía; tornáronse mústios los parientes de una y otra parte; y la tia Dorotea y la pequeña Cecilia gritaron compungidas, pero en tono de generosa sinceridad:

—¡Cuánto se quieren los pobrecillos!..... ¡Para ellos todo el dinero del arca, para ellos!

—¡Teneis razón, qué reconde!—suspiró el tio Manuel, limpiándose dos gruesos lagrimones que se deslizaban por sus megillas.—¡Para ellos, para ellos hasta el último *ochentín* que se tope en casa!

Y ahora, Bernabé—murmuró al oído del huraño—echemos un trago á la salud de esa pareja tan lucida y tan enamoriscada, y pelillos á volar, ¡qué reconde!

Y..... ¡que vivan los novios!

—¡Que vivaaaaan!—exclamó á coro la parentela.

.....

DESIDERIO MÁRCOS.

Barcelona.

TEMA.

Oda á la libertad.

PREMIO.—Del Casino Republicano: cien pesetas y un cuadro alusivo al tema.

A LA LIBERTAD.

ODA.

LEMA.

A tí suspiramos, gimiendo y llorando.

¡Libertad, Libertad! te han calumniado!
Te deshonró la hipócrita ralea
que tu nombre ha invocado
al resplandor de la incendiaria tea,
y armada del puñal del asesino
con el aullar del carnicero lobo,
fué regando con sangre su camino
al lanzarse á la crápula y el robo.

¡Oh! no es tu nombre el grito de matanza
ni el eco aciago del clarín de guerra:
tu nombre, Libertad, es la esperanza
que vén los oprimidos de la tierra
al sentir despertarse la energía
con que sacude el varonil denuedo
que los lleva á arrojar la TIRANÍA
que alzó la audacia y que sostiene el miedo.

¡Cuánto siempre te amé! Te vió de niño
mi ardiente fantasía,
¡Oh, gran sacerdotista de la gloria!
ceñir la veste de nevado armiño

manteniendo en el ara de la Historia
ese fuego sublime
que á eterno oprobio al déspota condena
por que funde del siervo la cadena
al forjar la herramienta que redime.

Que eres tu, LIBERTAD, la luz hermosa
que del tiempo en la noche tenebrosa
las sombras desvanece:
eres la palma que se eleva airosa
en medio del desierto
y dulce sombra ofrece
á la rendida errante caravana
y eres el faro que á seguro puerto
guía y conduce á la familia humana.

No es tu nombre el motín ni la licencia
de esa turba frenética y salvaje
que sin pudor, sin ley y sin conciencia
con ronco clamoreo
de la pasión arrastra el oleaje
al tumulto, al desorden y al saqueo
gritando ¡LIBERTAD!

¡Horrendo ultraje
con que manchar pretende la impostura
la excelcitud que brilla
sobre tu frente inmaculada y pura
que al siervo ensalza y al tirano humilla.
Tu nombre, LIBERTAD, es el consuelo
del paria, del esclavo, del ilota,
de cuantos riegan con sudor el suelo
que la ambición del despotismo explota.
Bálsamo del dolor cierras la herida
que abrieron el grillete y la mordaza;
por tí esa humanidad hoy redimida
no la lleva el negrero conducida
á vender como bestias en la plaza.

Flotante tu pendón al aire ondea,
y á través de los siglos aún le veo
en Maratón, Micala y en Platea;
del Gólgota, en la cruz del Galileo;
en las Comunidades de Castilla;
al caer derribada la Bastilla,
y en Bailén, en Sedán (1) y en Alcolea.

(1) La batalla de Sedán hirió tan en vivo al pueblo francés que aquella catástrofe le llevó á derrocar á Napoleón y á proclamar los *derechos del hombre*.

¿Qué sería sin tí del pensamiento?
Desde su Cárcel dura
al contemplar el alto firmamento
donde de Dios la Magestad fulgura
con el rencor de la blasfemia impía
del poder que le dió renegaría.
Ave enjaulada por el hierro frío
para qué necesita de sus alas
si, contemplando las etéreas salas,
no las puede cerner á su albedrío.

Sudras, esclavos, hijos de la gleba,
parias é ilotas, levantad la frente:
surgió de LIBERTAD la *buena nueva*
con la estrella mesiánica de Oriente
y libres ya las almas
baten á coro victoriosas palmas,
porque de polo á polo
rey el amor dominará en el suelo
señor de un pueblo solo
con una religión, un Dios y un cielo.

BENITO BLANCO Y FERNÁNDEZ (1).

León.

(1) D. Benito Blanco y Fernández es también el autor premiado en la oda titulada *El Cristianismo y el Arte*, apareciendo allí invertidos los apellidos por un error involuntario.

TEMA.

Soneto con libertad de asunto.

PREMIO.—De *El Diario Palentino*: un elegante servicio para fumar.

LA ESPADA.

SONETO.

LEMA.

SOBERBIA.

Razón de sin razón es tu existencia
Aunque noble parece tu destino:
Pues siendo el de la muerte tu camino,
Reñido está tu ser con la conciencia.
Necesaria ó inútil, tu presencia
Siempre será un insulto al Ser Divino,
Que á brindar la humildad al mundo vino
Y el mundo te prefiere en su demencia.
Tu dominio es odioso y fratricida,
Y esgrimida en la mano del más fuerte
Impones tu arrogancia maldecida.
No aparezcas altiva con tu suerte;
¿Quién podrá estar conforme con tu vida,
Si vives en el seno de la muerte?

CÁRLOS LLOPIS Y REINEL.

Alicante.



PARTE TERCERA.

TEMA.

Estudio biográfico de Jorge Manrique é influencia de sus obras en la literatura española.

PREMIO.—Un objeto de arte donado por el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de la plaza y guarnición de la misma.

LEMA.

Honrar la memoria de los hombres ilustres es siempre loable, pero ahora de evidente oportunidad.

LA noche del miércoles 21 de Septiembre de 1440 abandonaba la vida del organismo el inquieto espíritu del Adelantado de León Pero Manrique. Con su muerte perdía el bando de los sediciosos de la Corte de Don Juan II el más autorizado y más hábil de sus caudillos y el Condestable y universal Ministro, encontraba un momento de reposo en la fortaleza, al parecer inexpugnable, de su poder omnímodo, con la desaparición para siempre de la lucha palaciega del que fué constantemente su más sagaz y temible enemigo.

Al día siguiente de aquella muerte que conmovió á Castilla, obligando á suspender los festejos de las bodas reales, hacia el Conde de Haro el más noble y levantado uso de la legítima influencia á que le daban derecho muy señalados y recientes servicios en las decisiones del monarca, inclinando su ánimo en favor de la descendencia del magnate que acababa de morir despojado de sus bienes.

Escena solemne y más que solemne conmovedora, debió

ser aquélla en que Don Pedro de Velasco, con el Almirante, hermano del finado, hizo á Don Juan II la presentación de la numerosa prole que éste dejaba heredera de sus glorias, de sus riquezas y de sus odios.

En sentido y breve discurso recordó al Soberano los servicios que en la perenne lucha de la reconquista había prestado al reino, y atenuando las defecciones que, por causa de los tiempos, hubiera cometido, impetró perdón é indulgencia para aquel plantel de servidores del trono cuya pericia y valor ya habían acreditado todos ellos en servicio de su rey y de su patria, y aquel débil monarca, más propicio á la benignidad que á los rigores de la justicia, otorgó fácilmente cuanto por tan autorizada mediación se le pedía.

Diego, el mayor de los hermanos, sucedió á su padre en el adelantamiento de León y los otros, conforme á su disposición testamentaria, se repartieron los cuantiosos bienes que dejaba.

De la cámara real salió la desolada viuda Doña Leonor á llorar las vanidades del mundo en la soledad del monasterio de Clarisas que en Calabazanos edificó con sus riquezas, en compañía de sus hijas Doña Aldonza y Doña María, con las cuales apenas hacía dos años habíase arrojado por las almenas del castillo de Fuendueña para recobrar la libertad de que se veía privada aquella nieta de reyes.

Algunos meses antes de la muerte del famoso Adelantado habíale nacido á su hijo Don Rodrigo el cuarto fruto de su primera esposa Doña Mencía de Figueroa, á quien se había bautizado con el entonces extraño nombre de Jorge.

¿Cuándo y dónde nació? No lo sabemos. Hemos seguido los trabajos de investigación con alguna paciencia y tenacidad; pero con resultado infructuoso. Buscar esta noticia en las historias generales de España desde Mariana á la Fuente, ó en los infinitos manuales de preceptiva y crítica literaria que cada día dán trabajo á la imprenta, ó en las más escasas obras fundamentales de los pocos escritores españoles y extranjeros que han hecho con detenimiento el estudio de nuestro rico tesoro literario, sería completamente ocioso. Persuadidos de ésto y atendida la índole de la vida de nuestro personaje, y su rango social, hemos buscado las crónicas generales y particulares, las historias genealógicas de los apellidos más ilustres de España y las especiales de las Ordenes militares, y el éxito ha sido tan completo que podrían escribirse volúmenes con la relación de la vida por demás episódica é interesante de nuestro biografiado; pero

siempre faltaría en ella el primer capítulo: el que nos había de dar noticias de su patria.

Alfonso de Palencia, Hernando del Pulgar, el Bachiller Bernaldez, Zurita, Garibay, Alfonso de Fuentes, Mariana, Francisco Bades de Andrada, Don Martín Ximena y muy principalmente Salazar de Castro, todos aportan algún caudal con datos interesantes ó curiosos para la historia del hijo del Maestre de Santiago; pero ninguno, como si todos se hubiesen puesto de acuerdo, dice una palabra acerca del lugar y de la fecha de su nacimiento. Más qué mucho, si igual preterición sufren los demás ilustres miembros de su familia. Su padre, que en el cielo de la política y las armas, es un astro de mucha mayor magnitud que el hijo, y por lo tanto de mucho mayor interés para los historiadores, ha tenido todavía menos fortuna en este punto. Del hijo siquiera dicen todos que *debió* nacer por *los años* de 1440; pero al padre, mientras Salazar, el cronista de la casa, asegura que nació en 1406, Don Antonio Paz, escoliador del Cancionero de Gómez Manrique, afirma que fué en 1412 y contra la opinión de los dos el docto y diligente Ticknor sostiene que vino al mundo el 1416. Qué extraño, pues, que no sepamos donde nació un Comendador de la Orden de Santiago, si ignoramos el pueblo y la fecha del nacimiento del Gran Maestro de la misma Orden?

Para averiguar el del primero hemos seguido paso á paso todos los dados por su padre en 1439 y 1440, y le vemos en los primeros meses del primero, entre Peñafiel, Valladolid y Renedo, haciendo cábalas con el Infante Don Enrique, el 4 de Mayo le seguimos de Valladolid á Ocaña, en los meses siguientes le encontramos en Toledo más ó menos oculto entre los que cierran las puertas de la Ciudad al rey de Castilla, y en ella y en diferentes fortalezas del Maestrazgo discurrió hasta Septiembre del año siguiente que le volvemos á ver en Valladolid velando el cadaver de su padre, y en fines de Octubre justando el último día de los festejos de las bodas del Príncipe y así continuamos por largo tiempo sin perderle de vista; mas en todas estas escursiones ignoramos si vá solo ó acompañado de la que lleva en su seno el fruto de su legítima unión.

Por una série de circunstancias que sería difícil condensar aquí, estamos persuadidos que nació de la segunda mitad de 1439 á la primera de 1440. ¿Y dónde? A Ocaña fué á ejercer funciones de Maestre de Santiago, que fué la aspiración de su vida y le halló la muerte sin verla completamente

lograda. En Toledo hizo desde el principio amistades con los López de Ayala, primera familia de la ciudad, con la cual al fin se unió por su cuarto matrimonio. ¿Nació aquí su hijo?

Madoz, que aunque de escasa autoridad trata con especialidad esta materia, nada dice.

España, sus Monumentos, Arte é Historia, obra muy estimable, y otras de análoga índole, guardan el mismo silencio. El gran etimólogo Barcia, que aunque no fuera esta su especialidad, puso grande empeño en recoger todos los nombres de los hijos de Toledo que honraron con las letras á su patria y sacó de la obscuridad entre algunos hombres ilustres, nada menos que á ciento cuarenta y seis, no pudo incluir en tan nutrida lista el nombre del popular poeta.

Todavía abrigando alguna esperanza de hallar algún documento que nos orientara en esta investigación acudimos á la imperial Ciudad; pero nos encontramos con que las tropas del Mariscal Victor incendiaron el suntuoso convento franciscano de San Juan de los Reyes, desapareciendo entre las llamas y los escombros su importante archivo y rica librería. En las bibliotecas Nacional y Escorialense, igualmente que en la mayor parte de las Universitarias, nada hemos podido hallar que nos orientara en este punto.

Pero si Don Jorge Manrique por una causa accidental acaso no nació en Palencia, de ella eran sus aborígenes, dentro de la provincia radicaban los estados de la casa de los Lara, sus nobles progenitores, de allí salió para morir glorioso aunque estérilmente en Aljubarrota, por la causa de la unión ibérica, su ilustre bisabuelo Diego Gómez Manrique. Las villas y lugares de Amusco, Amayuelas, Osorno, Paredes, Becerril y otros formaban el patrimonio de sus ascendientes, y su madre llevó en dote los lugares de Vega de Doña Limpia, Albala y Santillán, de la merindad de Saldaña, y en atención á todo ésto bien puede considerársele como palentino.

Para este hecho concreto las congeturas. De aquí adelante la seguridad de lo que expongamos sumaria y brevemente y tal vez con falta de método y sobra de incorrecciones por la premura del tiempo.

La figura de Don Jorge Manrique, como poeta, como verdadero amante de su patria, como dechado de hijos y modelo de esposos, es en todos estos conceptos interesantísima. Nosotros hemos de invertir estos términos para bosquejarle, ciñéndonos á la pauta con mucho acierto señalada.

Don Jorge Manrique, Señor de Belmontejo, Comendador de Santiago de Montizón, de Segura de la Sierra y Trece de Santiago, Capitán de hombres de Armas, fué el cuarto hijo de Don Rodrigo Manrique y de su primera mujer Doña Mencía de Figueroa.

De su educación no puede dudarse que hubo de ser esmerada, cuidando de ella su padre, que también cultivó las musas, de lo cual aún se conserva alguna prueba y principalmente su tío Gómez, gran literato que tenía singular predilección por este sobrino.

Muy joven conoció á Doña Guiomar de Meneses y sin duda debió quedar prendado de sus gracias en la primer entrevista, cuando apenas separados recibió de él la siguiente declaración:

¡Que gran alevic hicieron
Mis ojos, y que traicion!
¡Por una vista que os vieron
Venderos mi corazon!
Pues traicion tan conocida
Ya les complacía hacer;
Vendieran mi triste vida
Y hubiera de ello placer:
Más el mal que cometieron
¡Ay! no tiene escusacion.
¡Por una vista que os vieron
Venderos mi corazon!

Es indudable que aquella dama fué el único objeto de sus amores, pues su musa á ella sola dedicaba sus inspiraciones, discurrendo unas veces sobre las atenciones que recibía del adorado objeto y otras desatándose en acaso fingidos celos, en esta forma:

Quien no estuviere en presencia
No tenga fé ni confianza,
Pues son olvido y mudanza
Las condiciones de ausencia.
Quien quisiere ser amado
Trabaje por ser presente,
Que cuan presto fuere ausente
Tan presto será olvidado;
Y pierda toda esperanza
Quien no estuviera en presencia,
Pues son olvido y mudanza
Las condiciones de ausencia.

Pero las armas le llamaban á más peligrosas conquistas,

y en las batallas de Olmedo luchaba al lado del impetuoso Arzobispo Carrillo y por su bizarría en aquel *acto* no tan *criminoso* como le juzgó Pulgar, si se atiende á las condiciones del rey contra quien lucharon, le concedió Don Alfonso las tercias de Villafruela, y algunos otros lugares de Campos, con más siete lanzas de la corona y para ellas 14 [mrs. de acostamiento.

Tuvo, como se ha dicho, el hábito de Santiago con la encomienda de Santiago de Montizón y el relato de las repetidas contiendas en que su insegura posesión le comprometió, sobre enredado y difuso sería poco interesante, limitándonos á indicar que cuando vacó por muerte de Garcilaso de la Vega, cuñado de su padre, Enrique IV la dió á Diego de Ivançu, de lo que resultó tener esta dignidad, como otros muchos cargos y derechos, simultáneamente dos ó más poseedores, por ser dos reyes los que á un tiempo los concedían, ó por que uno mismo los otorgaba á éste ó al otro de sus entonces irónicamente llamados vasallos, según le compelian las circunstancias ó el apuro del momento. Ocurría con ésto muchas veces que cada cual procuraba con las armas hacer valer su derecho y disputándose dos ó más una villa fortificada, un contendiente tenía sus banderas en el recinto murado, otro era dueño de las granjas ó arrabales y un tercero estaba posesionado del castillo sin poder asomarse á las almenas. ¡Cuántos ejemplos de éstos registra la historia de Don Rodrigo!

En el caso presente, Ivançu, se hallaba encastillado, Don Jorge le corría las tierras y el hermano de éste, Don Pedro, después segundo Conde de Paredes, sitiaba á Don Diego por cuenta propia, rindiéndole por fin en 1467 después de dos años de tenaz asedio. Nació de aquí un litigio entre los dos hermanos, decidiendo la regia prerrogativa en favor de Don Jorge.

Aun no depuestas las armas de la anterior contienda, reclamó el auxilio de éste su primo hermano Don Alvaro de Zúñiga, ó Destúñiga, como se decía entonces, hijo del duque de Arévalo, en la guerra que, para recobrar el priorato de San Juan, sostenía contra Don Juan de Valenzuela, que con el favor de Enrique IV había tomado esta dignidad. El duque por complacer á Don Juan Pacheco no quiso ayudar la justa causa de su hijo, quien buscó la asistencia del Arzobispo de Toledo Don Alfonso Carrillo y la de sus primos los hijos del Conde de Paredes, entre los cuales, «dice Alonso de Palencia», Don Jorge, Comendador de Montizón, mara-

villosamente favoreció la parte del Don Alvaro Destúñiga, su primo. En estas contiendas Don Jorge salió con sus fuerzas y las de sus deudos del Alcázar de Consuegra en busca del contrario, con la previsión de conducir en carros gran parte de la infantería que libre del cansancio combatiera mejor. Esta providencia decidió el éxito, porque hallando á Don Juan en Ajofrín, cerca de Toledo, le batió completamente y Don Alvaro recuperó el priorato.

Mas como no todo había de ser guerra y trastornos, las treguas que dejaba el campo de batalla, se empleaban en torneos que servían de solaz para las damas y el pueblo y de ocasión para ostentar su gallardía y su destreza en el manejo de las armas á los caballeros.

En las fiestas hechas en Avila en la proclamación de Don Alfonso, lució sobre su brillante armadura la preciosa banda en que bordado con letras de oro brillaba el mote que había adoptado por empresa caballeresca y que sirvió de pié para muchas de sus composiciones. Traducimos aquí una de ellas tomada exactamente de la edición de 1511:

NI MIÊTO NI MARREPIÊTO.

Ni miêto ni marrepiêto
Ni digo ni me defdigo
Nieto triste ni contêto
Ni reclamo ni confiêto
Ni fio ni defconfio.
Ni biê bivo ni biê mvero,
Ni foy ageno ni mio,
Ni me venço ni porfio,
Ni efpero ni defefpero.
fin.

Cômigo folo contiêdo
En una fuerte contiêda
Y no hallo quiê me entiêda
Ni yo tâ poco mentiêdo.
Entiêdo y fe lo q quiero
Mas no entiêdo lo q quiera
Quiê quiere fiêpre q muera
Fin querer creer q muero.

En este fácil juguete y sobre todo en el mote que le sirve de tema, parece como que se vé algo de la fisonomía moral del que le ostenta, manifestando en él la noble sencillez de su palabra y la firmeza de su caracter para sostenerla y

hasta si se quiere como que se adivina á través de todo ello su simpática y varonil apostura.

¡Cuántas y cuán dulces emociones embargarían el corazón de aquel enamorado caballero, cuando delante del objeto de sus ansias y de un concurso numeroso, luciendo, acaso, lujosos recamados, obra de las manos de su amada, derribase con el empuje de su lanza á sus esforzados contrarios!

Verdaderamente aquellos rudos y azarosos tiempos llevaban, por lo caballerescos, gran ventaja á los prosáicos de ahora.

En dotes militares nuestro Don Jorge rivalizaba con las de su padre que tan altas las tenía y tan precozmente las reveló, pues aun no había cumplido cinco lustros cuando ya había debelado la fortaleza de Huéscar. Desde que pudo sostener las armas le llevó siempre á su lado en los combates, y un grueso volumen se llenaría con la relación de tantos hechos de armas gloriosos en que se halló aquel guerrero de vida tan corta en días, como larga en merecimientos.

La relación detallada de los servicios que á la causa de Doña Isabel prestó en el cerco de Uclés daría proporciones desmesuradas á este escrito. Allí fueron vencidos una y otra vez el Arzobispo Carrillo y el Marqués de Villena, los dos más poderosos campeones del partido del Rey de Portugal y allí la causa de la Beltraneja sufrió su más honda herida y la de Doña Isabel vió en el 2 de Mayo de 1476 lucir en el horizonte tras obscura y larga noche la sonriente aurora del suspirado día de la unidad nacional. Aquel 2 de Mayo, dice Zurita, que los desconcertó una brava acometida de Don Jorge, asistido de algunos caballeros del Conde su padre, á la cabeza de los cuales penetró en la plaza por medio del campamento enemigo.

Para las pruebas de heroísmo que dieron los españoles de una y otra parte, y los lances de este asedio, remitimos al lector al capítulo LV de la segunda parte de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar. Aquí no es posible darles cabida.

A los doce años de edad entró en la Orden de Santiago Don Rodrigo Manrique y hubiera probablemente muerto sin llegar á la dignidad de Maestro, sin los prestigios y autoridad de su hijo Don Jorge. Tan disputado era aquel elevado cargo y tanto le ambicionó Don Rodrigo, que resistiéndose á los ofrecimientos y á las amenazas del rey, fué el único de los Trece que no quiso autorizar con su voto ni con su presencia la elección del valido Don Alvaro y cuando poco

después le escribió insidiosamente el Rey de Aragón diciéndole que contaba con lograr del Papa proveyera en él el Maestrazgo, «tomó luego los pendones é título de Maestre, dice Pérez de Guzmán, sin esperar las bulas del Santo Padre, ni la voluntad del Rey, ni la voz de los Comendadores».

El Condestable, como era de esperar, lanzó contra él todo el ejército real y en inminente peligro estuvo de perder, con aquel atrevimiento, todos sus estados con la vida. En una nueva vacante, recién proclamados los Reyes Católicos, á pesar de su diligencia para apoderarse del cargo, se halló con que se le disputaban ya dos candidatos, que habían ganado la voluntad de los electores. Fué la lucha entre los tres terrible: y aunque el uno quedó debilitado por ser partidario del rey de Portugal quedóle el otro competidor con tantos méritos y tantos años de expectación al Maestrazgo como él. La guerra entre estos dos servidores de Doña Isabel, comprometía gravemente su causa y los esfuerzos de su prudencia y de su diplomacia para sofocarla resultaron inútiles, hasta que la ocurrió proponer como árbitro á Don Jorge, y cuál no sería el concepto de rectitud y autoridad que merecería al rival de su padre, el esforzado Don Alonso de Cárdenas, Comendador mayor de León, que no solo no le recusó, sinó que se resignó á renunciar el ambicionado título en favor del padre de quien dictaba la sentencia. A su hijo Don Jorge debió, pues, Don Rodrigo verse al fin posesionado de la jurisdicción de Gran Maestre de la Orden de Santiago los dos años que le restaban de vida, y tan á satisfacción de todos dictó aquella providencia, que el Capítulo por aclamación recompensó al árbitro con un Trecenazgo.

En 1475 asistió con el nuevo Maestre al sitio de Alcaráz y allí, después de tomada la plaza, firmó como Trece el privilegio en que se confirmaron los suyos á la villa de Segura. Todo aquel año y gran parte del siguiente los pasó peleando en los campos de Calatrava y Ciudad Real, reduciendo cada vez más los dominios de Don Juan Pacheco y debilitando á los defensores del bando portugués. Hay historiadores particulares de estos hechos que afirman que fueron recompensados por los Reyes Católicos con la merced concedida á Don Jorge del ducado de Montalvo; pero no consta en documento alguno.

Don Rodrigo apurado por los gastos de estas guerras vendió de Don Jorge un lugar de que le había hecho donación, por eso en su testamento, otorgado en 1476 le dá 40 [mrs. de juro en Ubeda. El instrumento dice así: *E los otros 40 [mrs.*

fincables mando á Don Jorge mi fijo é á su muger é fijos por que vendí un lugar que le abía dado é obligado á las arras é dote de la dicha su muger. El lugar objeto de esta venta fué Belmontejo.

En el año de 1477 entró Don Jorge en Jaen al frente de sus parciales, desafiando á Don Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, para pelear con él en satisfacción de agravios personales.

La familia de los Manrique de Lara había cumplido su misión providencial en la tierra, que parece haber sido la de contribuir con su esfuerzo al afianzamiento en el trono de aquella gran Soberana llamada á tan grandes destinos. La anarquía que por largo tiempo había devastado á Castilla tocaba á su término sin que faltase ya más que sofocar los últimos chispazos de su incendiaria tea y el que pudiera llamarse el último vástago de aquella dinastía ilustre de guerreros y literatos, iba á tener el honor inmarcesible de sellar con su sangre el término de aquellas luchas fratricidas.

Ansimesmo en el Marquesado donde estaban por capitanes contra el Marqués Don Jorge Manrique é Pero Ruíz de Alarcón, peleaban los mas días con el Marqués de Villena é con su gente; é habia entre ellos continos recuentros, en uno de los cuales, el capitán Don Jorge Manrique se metió con tanta osadía entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido le firieron de muchos golpes, é murió peleando en las puertas del castillo de Garcimuñoz.

Pul. Cron. de los R. C. part. II. c. LXXXII.

En el parosismo del dolor y de la ira, Pero Ruíz de Alarcón inmoló, á la vista del castillo, seis de los infelices prisioneros hechos aquel día, ofreciéndolos como holocausto por la muerte de su amado compañero.

Juan Berrio, capitán de la parte del Marqués, hubo de ceder á las exigencias de éste ahorcando á igual número de los contrarios, para lo cual ordenó que los mismos prisioneros se sorteasen entre sí. Entre estos desventurados correspondió la mala suerte á un escudero de Villanueva de la Jara de cuarenta y cinco años, casado y con hijos, que tenía un hermano compañero de prisión, de veinticinco y soltero, el cual le rogó con vivas instancias que le permitiese morir por él, puesto que á nadie dejaba abandonado en el mundo. El hermano mayor resistíase obstinadamente, hasta que se vió obligado á ceder á los ruegos y las lágrimas de su menor hermano.

Los testigos de aquella lucha por la muerte escucharon im-

pasibles aquel diálogo sublime y aceptaron la víctima voluntaria del amor fraternal. Terrible ley la de las represalias y más feroz en las guerras civiles y en ellas, por desdicha, con más frecuencia aplicadas.

Este tristísimo, á la vez que tierno y patético episodio, que tiene marcado sabor de leyenda, no hubiera hallado lugar aquí si no estuviera rigurosamente comprobado.

Positivamente Mariana se confundió al decir en el lib. 24, c. 19 de su historia, que Jorge Manrique fué herido en una refriega que tuvo cerca de Cañavete con Pedro de Baeza, caudillo de las tropas del Marqués, de que poco después murió, desgracia que le hace exclamar en estas sentidas palabras: *Gran lástima que tal ingenio faltase en lo mejor de su edad*. Pero se guarda, como todos, decir la que tenía.

Recogido el cadaver se le hallaron en el seno unas coplas que habia comenzado á escribir acaso aquel mismo día.

La ferocidad de Marte y la apacible sonrisa de las musas, se disputaban constantemente aquella existencia interesante, que, al fin, arrebató el primero.

Iban aquellas *Coplas* dirigidas contra las vanidades del mundo..... y era que el tiernísimo vate presentía el término próximo de su vida.

Fué sepultado en la Iglesia vieja del convento de Uclés y su sepultura, la de un hermano y un hijo de Don Jorge, estaban en una fila cubiertas con piedras negras. Que estaban allí lo asegura su hermano, el segundo Conde de Paredes, en el testamento que otorgó en 1481, donde manda *Ansimesmo que el cuerpo é huesos de mi hermano Señor Don Jorge, que santa gloria haya, que está en el dicho convento sean trasladados á la capilla*.

Su mujer Doña Guiomar de Meneses era hermana entera de la Condesa D.^a Elvira de Castañeda, su madrastra, cuarta y última mujer del Maestre su padre, hijas de Don Pedro López de Ayala, primer Conde de Fuensalida, y Doña María de Silva.

Y de su único matrimonio tuvo: primero, á Don Luís Manrique de Lara, que llegó á ser también Comendador de Santiago de Montizón y Trece de la Orden: segundo, á Doña Luisa Manrique, Señora de Javalquinto y Espeluy.

La Heráldica señala diferentes armas á la casa de Manrique, porque siendo nobles las familias con que se enlazaba, los escudos sufrían modificaciones ó adiciones, sino conservaba cada apellido los suyos, que sería lo más frecuente. Por eso, sin duda, vemos indistintamente entre los que se la

atribuyen, ya un escudo de plata con dos lobos pasantes, orlado de sotuers, ya otro dividido en pal, de azur y gules, con cinco hojas sinoples que recuerda, seguramente, su parentesco con la casa de Mendoza, ya también en fondo gules, orlado de castillos y leones, dos calderas de oro barradas de sable, que aun mismo tiempo que de los Condes, son las armas de la villa de Paredes de Nava, timbrados todos estos escudos con la corona condal. Por el escaso interés que la ciencia del blasón despierta ya, no decimos más sobre ésto.

La musa popular, ese poeta anónimo que de tan inimitable manera sabe expresar los sentimientos de las masas y que para cantar las proezas de los héroes que ocupan un lugar preferente en la historia, espera á que el transcurso de los siglos les dén proporciones legendarias, fué en esta parte más generosa con nuestro, al lado de aquéllos, humilde personaje. No habrían corrido dos décadas desde su muerte, cuando ya el sentimiento nacional había escrito sobre su tumba el siguiente epitafio:

En armas está Villena
Con todo su Marquesado;
Por fronteros tiene puestos
Dos caballeros preciados:
Uno Don Jorge Manrique,
Por sus obras muy nombrado;
Pedro Ruíz de Alarcón,
El segundo era llamado,
Con muy fuerte guarnición
De gente de pié y caballo:
Por lo cual todos los días
Estos corrían el campo,
Y los contrarios salían,
Que estaban bien aprestados,
Y por esto había contino
Recuentros muy señalados.
Acaso sucedió un día,
En uno muy porfiado,
Cerca de Garci Muñoz,
Castillo de los contrarios,
Que pretendiese Don Jorge
Mostrarse muy esforzado,
Y metióse entre la gente
Reciamente peleando
Hasta llegar á la puerta
Del castillo que he nombrado:
Y por falta de socorro
Fué de la gente cercado,

Y al fin con grandes heridas
Fué de la vida privado,
Y por ser tal caballero
Fué por todos muy llorado.

Quien no tenga educado el gusto para esta clase de poesía, tal vez halle algo hiperbólica la opinión del Conde de Ticknor, que califica de bellissimo el anterior romance, que termina con la relación del espectáculo hermoso de los dos hermanos que se disputaron la muerte.

El Trovador de las glorias patrias ha cantado un himno al que de igual modo ilustró á las armas y á las letras: nosotros no debemos profanar su historia diciendo una palabra sobre su vida.

Réstanos decir algo sobre sus obras.

II.

Jorge Manrique cultivó todos los géneros de poesía menos el épico y el bucólico.

Descendía de una familia de poetas.

De su padre hemos dicho que existe alguna ligera composición que le acredita como tal, y claro es que no había de ser esa únicamente la que escribió. Su tío Don Gómez, que fué un orador político tan elocuente como los más famosos de ahora, pero cuya oratoria, lejos de ser estéril dió sazonados frutos evitando sublevaciones y muertes y separatismos en Toledo, cuando las pretensiones del Rey de Portugal á la Corona de San Fernando, fué uno de los primeros poetas de tres reinados y rivalizó con su tío el Marqués de Santillana y coleccionó un Cancionero propio que hoy se conserva como preciosa reliquia en las bibliotecas, y sentía tal cariño por Don Jorge que le llamaba su sobrino predilecto y como coincidían en aspiraciones y en gustos, hasta cuando tenía que dirigirse á él, por cualquier causa ordinaria de la vida, le hablaba ó le escribía en verso, como lo prueba el siguiente ejemplo:

Pues las banderas de Apolo
Asoman por todas partes,
E fuyen los estandartes
Con las escuadras de Yolo,
E su capitan Netuno
No tiene poder ninguno
Para mas nos combatir,
Deuemos ya conuenir,
Sobrinos, todos en vno.

Y el sobrino incontinenti le contestaba con el mismo número de versos y con iguales consonantes distribuídos de la misma manera, como para dar prueba de respeto y muestra de su facilidad en vencer las dificultades de la rima en esta forma:

Mi saber no es para solo,
Dadme plazo fasta el martes,
Pues ymos donde ay las artes
Que fablan, señor, del polo.
Mas de tal saber ayuno
Digo, sin acuerdo alguno,
Que deuemos todos yr
Á vuestro mando cumplir,
Señor, que no quede uno.

Pero esta inclinación á los retruécanos, á los decires y requestras, atrofiaba aquel ingenio nacido para más altos fines, y más que todo ocasionaba este daño, aquella costumbre, aquel hábito de ofrecer siempre en un mismo altar y á una sola deidad las producciones de su númen.

Desde que conoció á la que al fin tuvo la dicha de llamar su esposa, la dedicó no solo aquellas composiciones ligeras y fugaces y no pocas veces frívolas, tan comunes en los amantes ordinarios, sino que desde el anagrama y el acróstico hasta la extensa composición dividida en cantos, al modo de los poemas épicos, convergían al único objeto de su único amor.

Y á la verdad, el corazón de la dama debía ser una fortaleza casi inexpugnable, si hemos de dar crédito al que logró al fin contestarle; porque no conformándose con escribir en un anagrama el nombre de Doña Guiomar, con iniciales repetidas nada menos que ocho veces, poniendo después el mismo nombre con los cuatro apellidos de Castañeda, Ayala, Silva y Meneses, dispuesto todo con tan laberíntico artificio, que solo dando con la clave es posible descifrarlos, se decide al fin á poner sitio á la plaza, empezando por dirigir un *Memorial* á su corazón, pintando en él sus fatigas amorosas. Después de esta especie de prueba de sus disposiciones y su temple para combatir entre las huestes de Cupido, hace la *Profesión* de caballero enamorado y tras de la *Profesión* la *Escala*, y después con ella asalta el *Castillo del Amor*, y en todos estos trabajos y metafísicas amorosas, hace intervenir, con representación corporal, como era costumbre por lo menos desde Juan de Mena, á las ideas y á las afecciones puramente morales.

Ocioso es decir que, por esta dirección dada á su ingenio, no era posible que descollara su figura literaria de entre aquella turba de rimadores más ó menos adocenados.

Claro es, y sin contradicción con lo dicho, que su musa haría en los ratos de asueto, algunos escarceos por campo distinto del que su señor le tenía trazado, y gracias á ello, tenemos en el género jocoso ó epigramático, donosas muestras de lo mucho que en él valía, teniendo en cuenta que desde el tiempo del Arcipreste de Hita casi era desconocido.

Dábase entonces el nombre de *Burlas* á esta variedad de la literatura, y en un *Cancionero de Burlas* que vió la luz en 1519, reimpresso en Londres en la primer mitad del siglo último, con lo cual ningún buen servicio se hizo á las letras españolas, según el sentir del anterior Marqués de Pidal, inclúyense algunas de nuestro poeta «demasiado libres atendido á la intolerancia de la Iglesia española», dice el Conde de Ticknor, como buen extranjero y por añadidura anglo-americano, dejándose llevar de su preocupación, sin advertir que la Inquisición sería inflexible ó inexorable, si se quiere, en materia de dogma, pero de manga ancha en todo aquéllo que refiriéndose á las costumbres, no tocaba directa ni indirectamente á las cosas de fé, y ningún testigo, para probar ésto, mejor que él, que tan á fondo conocía á Don Francisco de Quevedo y al Maestro Tirso de Molina. En el poco mérito de las obras, más que en su desenfado, fundaba su opinión el Marqués de Pidal. Entre las de burlas de Don Jorge figuran en primer término las que llevan por título *Un convite que hizo á su madrastra* y las *Coplas de una mujer que tenía empeñado en la taberna su brial*. Como muestra y para que el lector juzgue del valer de esta clase de composiciones, ponemos aquí la primera, trasladada con escrupulosa exactitud de la edición de 1511 del *Cancionero general*, no siendo preciso advertir que alguna contradicción ortográfica y principalmente alguna sílaba de más ó de menos que pudiera hallarse en algún verso, son imputables más al tipógrafo que al poeta.

Un combite q fiso dô jorge mârrique afu madrastra.

Señora muy acabada
tened vuefra gête prefta
q la triste hora es llegada
de la muy folemne fiefta

Quando yo un cuerno tocare
moueres todas al trote
y ala q primero llegare
daqui le fuelto ellefcote.

Entrará vueftra merced
por ques mas honefto entrar
por cima duna pared
y dara en vn muladar
Entrará vueftras dôzellas
por baxo dun albollon
hallareys luego vn rincô
dôde os pôgays vos y ellas.

Por remedio del caffacio
defte falto peligrofo
hallareys luego un palacio
hecho para mi repofo
Sin ningun tejado el cielo
cubierto de telarañas
hortigas por efpadañas
derramadas por el fuelo.

Y luego q ayays entrado
boluereys amâ yzquierda
hallareys luego vn efrado
cô lafcalera de cverda.
Por alcatifa vn eftera
por almohadas alabardas
cô hilo blanco bordadas
la paja toda de fuera.

La cama eftará al fereno
hecha armanera de lío
y vn colchô de pulgas lleno
y de la lana muy vazío
Una fauana no mas
dos mâtas de lana fvzia
vna almohada tâ fvzia
q no fe llauo jamas.

Affentaros es en vn poyo
mucho alto y muy eftrecho
la mefa eftará en vn hoyo
por qfte mas aprouecho
Unos mâteles deftopa
por paños / paños menores
feruirá los feruidores
encueros bivos sin ropa.

Yo entrare cõel mâjar
ueftido daqfte fou
fin camifa en vn jubô
fin mâgas y fin collar.
Una ropa cozta y parda
afozrada cõ garduñas
y por peftañas las vñas
yenellombro vn efpingarda.

Y vnas calças q de rotas
ya no pueden atacarfe
y vnas uiejas medias botas
q raiiã por abaxarffe
Tan fin fvelas q las guijas
me tienê quitado el cvero
yenla cabeça vn fombbrero
q vn tiêpo fve de uedijas.

Verna luego vn enfalada
de cebollas albarranas
cõ mucha eftopa picada
y cabeçuelas de ranas
Vinagre buelto cõ hiel
y fu aceyte rofado
en un casquete lançado
cubierto cõ vn broquel.

El gallo de la paffiô
verna luego tras aqfto
metido en un tinajon
biê cubierto cõ vn cesto
y vna gallina cõ pollos
y dos conejos tondidos
y paxaros cõ fus nidos
cozidos cõ fus repollos.

Y el aroz hecho cõ graffa
dun collar viejo sudado
puefto por orden y taffa
para cada vno vn bocado
Por açucar y canela
alcrenite por eufomo
y delante el mayor domo
cõ vn cabo de câdela.

Acabada ya la cena
verna una pafta real
hecha de cal y arena
guifada en vn hofpital

hollin y ceniza enfomo
en lugar de cardenillo
hecho vn emplafto todo
y puefto en el colodrillo.

La fiesta ya fenefcida
entrara luego vna dueña
cô vna hacha encêdida
daqlas de partir leña
Con dos velas fin pavilos
hechas de cera dorejas
las peftañas y las cejas
biê cofidas cô dos hilos.

Yenellum pie dos chapines
yenellotro vna chilena
en las manos efcarpines
y tañendo vna vihuela
Un tocino por tocado
por fartaes vn rapofo
ellun braço delcoyuntado
y el otro todo vellofo.

Cabo

Y vna faya de fayal
fozrada en peña tajada
y vna pefcada cîcial
de la garganta colgada.
Y vn balandzâ rozegâte
hecho de nveua manera
las haldas todas delante
las nalgas todas defuera.

¿A cuál de sus tres madrastras dedicaría su invitación el poeta? Curioso sería que el convite le diera en obsequio á la última, que era, como sabemos, á la vez su cuñada. Sabido es que los poetas son más dados á la ficción que á la realidad y en este supuesto debemos piadosamente creer que aquéllo solo fué un entretenimiento de su juguetera musa.

Siendo tantas y tan autorizadas las opiniones que sobre la influencia de Jorge Manrique en la literatura patria se han emitido, las expondremos aquí en abreviadas síntesis, con lo cual alcanzará este escrito la autoridad que nosotros no podríamos prestarle y evitaremos al propio tiempo el escollo de cambiar el papel de críticos imparciales por el de panegiristas.

Por las ligeras muestras que en este breve escrito hemos intercalado de la obra literaria de Jorge Manrique, fácil-

mente se deducirá que como poeta no hubiera figurado su nombre á mayor altura que los Vélez de Guevara, Fernández de Jerena, Fray Lope del Monte y tantos otros como formaban las delicias de la corte de Don Juan II, los cuales en su mayor parte vinieron á ser una especie de rimadores mercenarios, que ponían su vena al servicio del Rey y de los magnates, para cantar las gracias de sus mujeres ó de sus amigos. Solo la diferencia de posición, la mayor cultura, y sobre todo la nobleza de su caracter, hubieran distinguido débilmente al poeta que seguía en sus composiciones el camino que los otros dejaban trazado y en el cual no había dado otras pruebas que las de un atildado amante que entonaba repetidas canciones y decires sobre un agotado tema. Su númen yacía aletargado en los breves descansos del campamento ó de la Corte, ú olvidado en el fragor de los combates, cuando un acontecimiento ordinario y fatal, aunque doloroso, vino á despertar súbitamente aquel corazón y aquel espíritu.

La muerte natural del jefe de una familia, á la edad en que ya el fatigado organismo parece que desea el descanso del sepulcro, es siempre sensible y llorada; pero la resignada conformidad de los que deja es natural y justa.

En Jorge Manrique el espectáculo de la muerte de aquél á quien debía la vida, que había sido su maestro, su guía, su compañero en los peligros y su copartícipe en los triunfos, despertó en su mente ideas hasta entonces desconocidas.

Su corazón se abrió á nuevas y extrañas sensaciones y su alma, y su entendimiento, y sus facultades todas, vislumbraron en nuevos horizontes y se elevaron á regiones hasta entonces ignoradas, cambiando radicalmente el concepto que del mundo y sus mentidas grandezas y de las efímeras glorias humanas hasta entonces había tenido. A las sacudidas del dolor moral que alcanzó hasta conmover su organismo, vibró fuertemente la fibra de su sensibilidad exquisita, un ¡ay! doloroso se escapó de su angustiado pecho y su voz prorrumpió en la más tierna Elegía que hasta entonces se hubiera oído en lengua castellana. Ni las dificultades del más áspero y quebrado de los metros, fué obstáculo para que aquel himno del dolor resultara con fácil y elegante forma.

Por eso se ha vertido en todos los idiomas. Por eso el gran Camoens le imitó en el suyo, por eso los humanistas le tradujeron á las lenguas sábias, por eso no se han podido precisar á punto fijo los glosadores que en distintos tiempos en prosa y verso le han imitado, con más ó menos acierto,

en la nuestra, por eso Lope de Vega decía que debía esculpirse en letras de oro, y el padre Juan de Mariana, olvidando el severo carácter de historiador, tal como en su tiempo se entendía la Historia, deja por un momento la pluma con que describe escenas de horror y sangre, para decir que: *Don Jorge Manrique en unas trovas muy elegantes, en que hay virtudes poéticas y ricos esmaltes de ingenio y sentencias graves, á manera de endecha, lloró la muerte de su padre.*

Aunque Lafuente le enaltece, como es muy justo, no hace de él tan entusiasta elogio, dada la diferente idea que de la Historia se tenía en tiempos de uno y otro historiador, pues la filosofía de esta ciencia había ya enseñado en tiempos del último, que la Literatura es el espejo de la Historia y por lo tanto hay que concederla en ella un lugar preferente. Después de dedicar sendas columnas al Marqués de Villena, á Juan de Mena, al Marqués de Santillana y aun al mismo Villasandino, dice: *Pero el que aventajó á todos en ternura de sentimiento y en natural y sencilla fluidez fué el esforzado, el bondadoso y gentil caballero Jorge Manrique, hijo de Rodrigo. No citaríamos aquí, sino más adelante, la más bella y la más tierna de sus composiciones que fué la Elegía á la muerte de su padre, puesto que ésta acaeció dos años después de la de Enrique IV, sino fuera por la bellissima descripción que hace de la Corte de Don Juan II en aquellas lindas é inolvidables coplas.*

«¿Qué se hizo el Rey Don Juan?»

Y copia los veintitres versos siguientes.

Aún más sóbrio se mostró al juzgarle el tan profundo crítico como eminente poeta Don Manuel José Quintana, cuando dijo en sus *Estudios sobre nuestra poesía* que *Jorge Manrique dejó en sus coplas á la muerte de su padre, el trozo de poesía más regular y puramente escrito de aquel tiempo, sin añadir una más á esas honrosas palabras.* En cambio el docto y laboriosísimo Don José Amador de los Ríos, después de llamarle el más predilecto hijo de las musas, analiza y juzga la composición á que el poeta debe su inmortalidad y dice: *Su talla como poeta no excedió sin embargo de la de otros próceres castellanos, cuando un suceso harto desconsolador para él vino á levantarle sobre todos los trovadores de su tiempo.*

Después de hablar de la muerte de Don Rodrigo continúa:

La situación del poeta no era en aquel momento la misma, en que antes se había mostrado, en medio de los ingenios cortesanos: el espectáculo que tenía delante, era elocuente ejemplo

de cuán *deleznables, perecederas y transitorias* son las grandezas del mundo, aun *allegadas con los justos títulos del valor y de la virtud que en el Maestro resplandecía*; y sorprendido tan de cerca por aquella terrible lección, no única en su tiempo, arrancaba de su pecho acentos verdaderamente patéticos, como que los inspiraba el amor filial, sentimiento santo y generoso, independiente en todos los siglos de las escuelas literarias. No otra es la fuente de aquella singular *Elegía*, que ha llegado á la edad presente en medio del universal aplauso, con el título no menos singular pero altamente significativo, de las *COPLAS DE JORGE MANRIQUE*. El poeta no renuncia en ellas á las lecciones de aquella filosofía moral que había animado la *musa de Pérez de Guzmán y Lope de Mendoza*. Más sóbrio que todos sus coetáneos en hacer gala de erudición inoportuna, vuelve sus miradas al siglo en que vive y recordando los ejemplos de su juventud llega al doloroso suceso que le inspira, derramando en su paso dulce y consoladora melancolía, que penetra fácilmente en el fondo del alma, logrando contraponer cuerdamente las escenas que describía con vivo colorido y las máximas filosóficas y los avisos morales que surgían de las mismas, dando con tal manera subidos quilates y noble autoridad á sus felices pensamientos.

«La bulliciosa Corte de D. Juan II de que solo alcanza los postreros años, la sombría y escandalosa de Enrique IV, que pudo juzgar por entero, la *allegadiza*, aunque deslumbradora del intruso Don Alonso, la inesperada catástrofe de Don Alvaro de Luna, cuyos tesoros habían aumentado el fracaso y dolor de su caída, la muerte prematura de los dos Pachecos «tan prosperados como reyes», objetos eran todos que le morían á triste contemplación, llevándole al cabo á reparar en la pérdida de su padre. Jorge, después de encomiar las virtudes morales del Maestro, comparándole ampliamente con los más celebrados héroes de la antigüedad clásica, recordaba las hazañas á que había dado cima y no olvidándose del arte alegórico hacia comparecer ante Don Rodrigo, la Muerte, esforzándole á dejar los alhagos del mundo engañoso y á mostrar su corazón de acero en tan duro trance. La exhortación de la Muerte y la respuesta de Don Rodrigo aparecen bañadas de apacible tinta religiosa en que resplandece por una parte la esperanza y por la otra la dulce y tranquila resignación de quien espera la salud eterna, muriendo en el seno de su familia.»

Tal es la *Elegía* que ha inmortalizado el nombre de Jorge Manrique: si el sentimiento que la inspira halla eco en todos

los corazones, siendo grato y popular en todas edades; si los pensamientos filosóficos, morales y religiosos en que abunda, se hallan expresados con tanta sencillez y naturalidad como gracia y ternura, no brilla menos por las bellezas del lenguaje y por la tersura y esbeltez de la versificación.

Si hasta las celsitudes donde el alma pura del poeta goza por la divina misericordia de dichas eternas, llega la voz del más autorizado de los críticos españoles, satisfecha se sentirá de haber merecido tal juicio la obra que se inspiró tan solo en el amor filial.

Unánime es la opinión de los literatos en apreciar el mérito de la composición; pero no falta entre ellos alguno que aplicando friamente el escalpelo de la crítica encuentra en ella algunos lunares.... ¿Y qué obra humana no los tiene? El aquí repetidamente citado Conde de Ticknor encuentra que la parte débil de las *Coplas* está en los versos que tratan precisamente del objeto que las motiva, y opina que subirían en mérito, á pesar del indisputable que las reconoce, si no comprendieran los que al mismo Don Rodrigo se refieren. Firmes en nuestro propósito de narradores imparciales hemos querido consignar aquí el parecer de tan respetable escritor.

Para los que opinan que la poesía es un entretenimiento frívolo que á nada útil ni práctico conduce, opinión que nunca ha tenido más secuaces que ahora, servirá de provechosa contestación el siguiente hecho.

Al término de su destino de Corregidor de la villa de Burguillos, se halló el Licenciado Alonso de Cervantes con que se le hacían cargos por *ajenos y extraños hierros y excesos* y como por entonces la justicia administrativa ejecutaba sus fallos (como recuerda la historia del otro inmortal Cervantes) no solo se vió privado de cuantos bienes *que para peregrinación de esta trabajosa vida* había heredado de sus mayores, sino que hubo de salir desterrado á Portugal. Allí, como no había hecho ahorro alguno durante los largos años de su mando, sufrió cuatro de soledad y privaciones, y allí hubiera sucumbido víctima de su pobreza y desamparo si además de sus sentimientos religiosos no le hubiera alentado la lectura frecuente de las *Coplas* de Manrique, sirviéndole de distracción á sus penas la Glosa que de ellas hizo.

La relación de este interesante suceso se debe al mismo Licenciado, quien le cuenta con harta más expansión y fuego, por lo cual no puede ponerse en duda.

Salió á luz esta obra con el título de *Glosa famosísima* en un tomo en 4.^o, en letra que entre los impresores se conocía

con el nombre de *Tortis*, cuya edición facilitó Don Gregorio Mayan y Siscar de su copiosa librería al editor de los cuatro glosadores anteriores; impresa en Madrid por Don Antonio Sancha, año 1779, en 8.º mayor, porque es de advertir que Cervantes era el cuarto de los que acometieron la empresa de glosar las *Coplas*. Dicho editor juzgó que la edición de la Glosa hecha por el Licenciado Alonso de Cervantes, que no lleva señal de lugar ni año de impresión, se haría en Valladolid antes del año 1552, puesto que Luís de Aranda, vecino de la ciudad de Ubeda, publicó en prosa una *Glosa de moral sentido á las famosas y muy excelentes Coplas de Don Jorge Manrique*, que por cierto es un difuso y pesado comentario en un tomo en 4.º de caracter muy semejante al de la Glosa de Cervantes. Aunque tampoco se pone el año de la impresión, el privilegio para ella es de 10 de Abril de 1552. El lugar y nombre del impresor se leen al fin en estos versos.

Aquí se acaba la glosa,
Que es de sentido moral
Hecha en elegante prosa,
Util y muy provechosa
Con privilegio real.

En Valladolid imprimida,
A su costa del autor,
Por él mismo corregida;
De la ofecina salida
De Córdoba el impresor.

Y ya que como por la mano hemos venido á tratar de las Glosas y ediciones que de las *Coplas* de Jorge Manrique existen, intentamos poner en claro este enmarañado asunto, pues tantas y en tan distintos tiempos se hicieron unas y otras que no ha bastado todo el esmero y toda la diligencia de eruditísimos escritores para decir la última palabra en la materia, y claro es que con este precedente decimos que lo intentaremos, pero sin la arrogancia de afirmar que lo consigamos.

Imprimiéronse por primera vez las *Coplas* en 1492 y como la muerte de Don Rodrigo ocurrió el 11 de Noviembre de 1476, resulta que, á los quince años de escritas ya recibieron los honores de la imprenta, distinción harto rara por entonces. Desde aquella fecha aparecieron constantemente reimpresas en casi todas las colecciones de poesías á que ordinariamente se daba el nombre de *Cancioneros*, y en ellos, con

las de otros poetas, aparecían en mayor ó menor número algunas de las composiciones del nuestro, sin omitirse en ninguna la Elegía á su padre, excepción hecha del *Cancionero* de 1511, precisamente el más copioso de los hasta entonces publicados.

Hemos dicho que la glosa de Luís de Aranda debió ver la luz por primera vez en 1552. Posteriormente á esta glosa, fueron reimpresas, claro es que hablamos y hablaremos siempre de las *Coplas*, en Sevilla en 1555.

El segundo glosador fué Francisco de Guzmán, de cuya obra se hicieron dos impresiones al fin de los *Proverbios* del Marqués de Santillana y de las *Coplas* de Mingo Revulgo. La primera en casa de la Viuda de Martín Nucio, en Amberes, en el año 1558; y la segunda en el mismo punto en 1594, ambas en 16.º, con este título: *Glosa sobre la obra que hizo Don Jorge Manrique á la muerte del Maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique, su padre, dirigida á la muy alta y muy esclarecida y cristianísima Princesa Doña Leonor, Reina de Francia, con otro romance y su glosa.*

El tercero lo fué el Proto-Notario Luís Pérez. Al final de la glosa que hizo á las *Coplas* del famoso poeta Don Jorge Manrique sobre las moralidades y famosas doctrinas que contienen, impresas en Valladolid, en casa de Sebastián Martínez, en 1561, en 4.º De esta edición se hizo una segunda, también en Valladolid, en la misma casa de Martínez, en 1569, en 4.º; una tercera en Medina del Campo, en casa de Francisco del Canto, en 1574, en 8.º; una cuarta en Madrid, en 1579, también en 8.º, por Don Antonio Sancha; y otra también en Madrid en 1779.

El cuarto lo fué el P. D. Rodrigo de Valdepeñas, sábio religioso de la Cartuja y Prior del monasterio del Paular. Se imprimió esta glosa en Sevilla, en casa de Alonso Picardo, impresor de libros, año 1577, en 12.º, con el siguiente título: *Coplas de Jorge Manrique, con una glosa muy devota y cristiana de un religioso de la Cartuja. Vá juntamente un caso memorable de la conversión de una dama. Asimismo las cartas de refranes de Blasco de Garay, racionero de la Santa Iglesia de Toledo, con un diálogo entre el Amor y un caballero, compuesto por Rodrigo Cota, de la que se hizo una nueva impresión en el año 1588.*

En el año de 1596 se hicieron otras dos ediciones de esta misma obra, también en 12.º, en Madrid, por Juan de la Cuesta. Contienen ambas lo que la antecedente. *Y asimismo vá ahora nuevamente añadida la glosa de Mingo Revulgo.*

Sobre todas estas paráfrasis está la de Gregorio Silvestre, poeta llamado por antonomasia *El Famoso*, en aquel tiempo que tanto abundaban los famosos y aun los divinos, que realmente es la más recomendable de todas, que se imprimió por primera vez en 1589.

De modo que con la glosa del Licenciado Cervantes son seis los glosadores nacionales.

Todavía ofrece mayores dificultades, acaso insuperables, fijar con exactitud el número de ediciones que de las obras de nuestro autor se han hecho, y mejor que el de ediciones le caería el nombre de *inclusiones*, puesto que con el primero distinguimos al volumen ó volúmenes que comprende exclusivamente las obras de un autor, y con las del nuestro lo que ocurría, es, que en las diferentes publicaciones en que se incluían no lo eran todas, excepción hecha del Cancionero de 1511 que no contiene, como queda dicho, las *Coplas* á la muerte de su padre; en todos los demás ván incluídas.

Los Cancioneros de 1533 y 1573 son los que más acogida dieron á las obras de nuestro biografiado.

La siguiente á las de 1492 se hizo en Sevilla en 1494, y en 1501 otra en Lisboa, y volvieron á ver la luz en 1614 y 1632. El *Cancionero de Burlas* publicado en 1519 y reimpresso en Londres en la primera mitad del siglo último, contiene la mayor parte de ese género de nuestro autor. La mejor edición de los glosadores es la hecha en Madrid por Don Antonio Sancha en 1779 en 8.^o mayor, que fué reimpressa en 1799. Reimprimiéronse las glosas citadas en Boston en 1833, edición que cita Ticknor y que no hemos logrado ver.

Pero el trabajo que más honra á las *Coplas* es sin disputa la traducción latina que dedicada á Felipe II siendo Príncipe, existe inédita en el Escorial y que lleva por dedicatoria la siguiente estrofa:

AL MUY ALTO PRÍNCIPE DON FELIPE.

Muy alto y muy poderoso
¡Oh Príncipe resplandor
De la España!
Hágate muy venturoso
La fuerça del alto amor
Y su maña.
Esta breve traslación
Te yntitulo con profundo
Acatamiento,

Si recibe la yntincion
Dirás que todo este mundo
Te presento.

El intérprete de Don Jorge Manrique.

Al frente de cada una de las estrofas castellanas aparece la versión que á las mismas corresponde, manifestándose en el esmero de la traducción y de la escritura, que fué este peregrino libro muy estimado presente para el Príncipe.

Dice el muy docto escritor Sr. Amador de los Ríos que á fines del último siglo se recogieron todas las poesías conocidas por de Jorge Manrique en un pequeño volumen que se ha hecho ya raro entre los bibliófilos. Y tan raro: como que no se halla en parte alguna. Sin duda el Señor Amador de los Ríos se confundió con la edición de las glosas de 1779, que es de las mejores y más completas y que, como hemos dicho, se reimprimió en 1799.

En nuestros días las impresiones de las *Coplas* se repiten con frecuencia. De los PP. Jesuitas hay una cuya fecha es de 1881, y en un librito de *Lectura popular*, impreso en Madrid en 1877, las hemos visto también incluídas.

Para dar honroso término á este trabajo deberíamos copiar aquí la principal composición sobre que ha girado, que consta de 42 estrofas de 12 versos octosílabos de pié quebrado, que suman 503 por no constar la XXXI más que de once; ¿pero á qué repetir aquí lo que está en la memoria y en los labios de todos?

Algunos y entre ellos el repetido Señor Amador de los Ríos, manifiestan cierta extrañeza, y hacen no sabemos que deducciones, porqué Jorge Manrique diera el nombre de *Coplas* á su Elegía. Sin duda no repararon que había ya un precedente para denominar así á ese género de composiciones y para justificarlo haremos una sola, pero muy autorizada cita. Cuando murió Don Alonso de Cartagena, escribió Fernán Pérez de Guzmán una Elegía que tituló: *Coplas á la muerte del Obispo de Burgos*.

¿Y de las que se hallaron á Don Jorge en el seno cuando su muerte? ¿Qué fué de ellas?

Nadie había dicho otra cosa sino que iban dirigidas *contra el mundo* y que no estaban terminadas, hasta que uno de sus biógrafos, el Señor Don Manuel Juan Diana, en su obra *Cien españoles célebres*, publicada en Madrid en 1864, dice textualmente:

En su bolsillo se encontraron dos sentidas estrofas, tal vez

principio de más larga composición. Por ser menos conocidas que las Coplas, las trasladamos á este lugar: dicen así:

Y copia á continuación las estrofas XXVI y XXV de las Coplas por el orden que las citamos, y se queda tan fresco.

Intentaremos ver si nosotros nos aproximamos más á lo cierto, sin que alardeemos de conseguirlo. Convenido hemos en que el poeta, desde la muerte de su padre cambió de ideas, de sentimientos y de gusto, y que el despego á las cosas de la vida y el desprecio á las pompas mundanales, formaban su fisonomía moral, y que todo ésto había naturalmente de reflejarse en sus obras. Pues bien, con estos antecedentes veamos si puede llenar aquel vacío la siguiente composición que tiene el mismo objeto y el mismo título que la hallada, pues lleva el epígrafe de

Á LA DESORDEN DEL MUNDO.

En este siglo mundano
Tan lleno de desvaríos
De todo linaje humano,
Que roba á saco de mano
Honra, pompa y señoríos.

Nunca ninguno se esfuerce
En favores ni privanza,
Porque muchas veces tuerce
La fortuna su balanza
Y trueca su buena andanza.

Vuelve el placer en pesar,
La privanza en disfavores,
En miseria la riqueza,
Nunca tiene más firmeza
Con siervos que con señores.

.....
Solos privan lisonjeros
O persona interesal,
Hijosdalgo y caballeros
Andan hechos extranjeros
En cualquiera Corte Real.

¡Oh Dios y cuán de doler
Es ver menguados los buenos
Y los no tales tener
Correos y cofres llenos
De los tesoros ajenos!

Cuantos vimos prosperados
Puestos en alta fortuna,
Después vimos sus estados
Destruídos y asolados
Por la mudar de fortuna.

Otros vimos aun ayer
Muy comunes oficiales
Agora los vemos ser
Poseedores principales
De favores y metales.

Por esta tanta mudanza,
Por esta constancia poca,
Ninguno tenga esperanza
Ni ponga su confianza
En esta fortuna loca.

Pues que sus favores son
Con que cumple y satisface,
Como una modulacion
Que cuanto mas nos aplace
En el aire se deshace.

De las opiniones aquí recopiladas y principalmente del número de escritores que hicieron girar su inspiración y sus obras en derredor de la principal de Jorge Manrique, se deduce espontáneamente y sin necesidad de esforzarse para comprobarlo, que este poeta, con un número de producciones relativamente escaso influyó con ellas de una manera ostensible y directa en la marcha y progresos de nuestra literatura, que no alcanzaron en modo alguno otros escritores coetáneos que escribieron mucho más y que poseyeron mayor erudición, como Juan de Mena y su tío Don Gómez, verdaderos humanistas y poetas muy celebrados.

De tal modo es esto cierto que aun en tiempos del merecidamente llamado siglo de oro de nuestras letras, sería posible hallar analogías y semejanzas que harían mucho honor á nuestro poeta. En la obra tenida, y con razón, por uno de nuestros monumentos literarios y que se conoce con el nombre de *Epistola moral*, se lee:

«Como los ríos, que en veloz corrida»
«Se llevan á la mar, tal soy llevado»
«Al último suspiro de mi vida»

Dos siglos antes Jorge Manrique había dicho:

«Nuestra vida son los ríos
Que van á dar á la mar,
Que es morir»

Al muy ilustrado juicio del lector dejamos el apreciar la semejanza que pueda ó nó haber en estos dos símiles ó pensamientos. Renunciamos á hacer más citas de este género por lo resbaladizo y poco grato de la materia; pero como una prueba más del respeto y admiración que mereció en todos tiempos á los que como él cultivaron la Gaya ciencia, citaremos un hecho.

Sabida es la enemiga que el popular Cristóbal del Castillejo tomó á todos cuantos aceptaron la novedad importada de Italia por Boscani y Garcilaso, luchando á brazo partido contra todos los que empleaban el endecasílabo. Pues bien: después de satirizarlos de mil maneras, formó contra ellos un tribunal de autoridades por todos respetadas y reconocidas, formándole Juan de Mena, nuestro Jorge Manrique y Alonso de Cartagena, haciendo comparecer en el otro mundo á Boscani y Garcilaso, recitando estos dos reos delante de sus jueces una octava y un soneto y el magistrado

Don Jorge dijo: No veo
Necesidad ni razón
De vestir nuestro deseo
De coplas que con rodeo
Van diciendo su intención,
Nuestra lengua es muy devota
De la clara brevedad,
Y esta trova á la verdad
Por el contrario denota
Obscura proligidad.

De presumir es que otra hubiera sido la opinión de aquella autoridad; pero Castillejo, que sabía la que los poetas de su tiempo la reconocían, quiso ampararse de ella para autorizar la suya.

Si la actual generación acordase erigir un monumento á la memoria de los que en el siglo XV colaboraron en la formación de la hermosa lengua castellana debería adornarse el amplio zócalo con las figuras en bajo relieve de Alonso Alvarez de Villasendino, Manuel de Laudo, Juan Dueñas, Juan Agraz, Macías, Suero de Rivera y tantos otros que eran el adorno y formaban las delicias de la fastuosa Corte de Don Juan II, como figuras decorativas de cuerpo entero que sobre el friso embelleciesen el conjunto, los Marqueses de Villena y Santillana, Gómez Manrique y Juan Mena, y sobre el abaco de lujoso y elegante pedestal corintio, la airosa y marcial figura de Don Jorge Manrique de Lara.

TEMA .

Alonso Berruguete, sus obras y revolución que causaron en el arte escultórico español.

PREMIO.—Del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros consistente en un objeto de arte.

LEMA .

Certaberunt tunc
artificum ingenia.

I.

COMO consecuencia natural de la transformación que en el siglo XV experimenta el mundo entero, el arte, expresión fiel y exacta del estado social, político y científico en todos los pueblos y en todas las edades, pretende cambiar también en la misma centuria su modo de ser y busca innovaciones, y quiere otros medios de exteriorización, más en armonía, más en conformidad, más en consorcio con las ideas de la época que ha de retratar.

Unos estados caen, otros se levantan potentes y fuertes, otros se agregan nuevas tierras nunca soñadas que han de hacer su poderío inmenso, su riqueza envidiada de otras naciones. Termina el tiempo de la caballería poética, de las leyendas y tradiciones supersticiosas, de la filosofía escolástica, y vienen la duda y la indisciplina religiosa. Todo se transformará radicalmente, todo se modifica, como si la humanidad, recibiendo alientos sobrehumanos, comprendiera en un instante la aletargada vida á que la Edad Media la tuvo sujeta y quisiera salir de la ignorancia, de la obscuridad, de las nebulosidades en que fué envuelta en el largo período medio-éval.

Y es tal la variación, que ha de cambiarse la organización de los ejércitos al aplicar á la guerra la invención de la pólvora, y la brújula ha de hacer más fáciles y extensas las ex-

pediciones marítimas, y la maravillosa imprenta ha de difundir los conocimientos universales en todas las clases sociales, antes acaparados, más que por otra causa, por falta de medios de expansión, entre muy pocos.

Con ideas de libertad, con ensueños de grandes conquistas en el orden político y social, con sentimientos de grandes adelantos, con pasos avanzadísimos hacia el progreso, iniciado tan pronto como el primer hombre pensó, se presenta el Renacimiento en el siglo XV, ofreciendo el espectáculo más imponente y más avasallador—por su afán vertiginoso de desatar al hombre de los lazos que le unían al mundo de la Edad Media,—que pudo jamás idearse.

Cierto que en este último período histórico citado caminó muy lentamente la humanidad; pero sería imperdonable pensar que la Edad Media no tuvo su misión histórica que cumplir, y que no llevó siempre por guía y constante pensamiento un grandioso ideal, un glorioso é interesantísimo rumbo, que, precisamente por él, por sostenerle con tanto entusiasmo y tanta fé, condujo al mejoramiento y al estado que la época del Renacimiento quiso desarrollar con energías y alientos de rápida regeneración al parecer, no siendo sinó producto del desenvolvimiento, consolidación de las naturales aspiraciones de tiempos anteriores.

La época llamada Renacimiento—no queremos discurrir si con fundamento se la dió tal nombre—fué, de todos modos, brillantísima en sucesos notables, cuyo estudio por igual compete al historiador, al sociólogo, al filósofo y al artista.

Época ó período de grandes innovaciones, de magníficas conquistas, de sorprendentes adelantos, de maravillosos inventos, tenía que cambiar también de expresión artística, ya que el arte es la síntesis, el reflejo de las bases, tendencias, instintos y necesidades de la sociedad.

No nos hemos de esforzar en demostrarlo: basta recordar los grandes pueblos, y de ellos sus creencias, su genio, su civilización y ponerlos en comparación con sus manifestaciones artísticas. Toda época tuvo su estilo propio en el arte: doquiera haya variedad de costumbres, instintos, medios, observemos, y, á poco, encontraremos también distinta forma en el arte. En nuestro suelo y en la misma Edad Media, puede comprobarse el hecho de manera cumplida.

Tampoco hemos de detenernos en poner de manifiesto las tendencias artísticas de la escuela ó estilo ojival y las del arte del Renacimiento; baste saber á nuestro objeto que los iniciadores del nuevo arte son los italianos, no solamente

porque tenían elementos de estudio en su propio suelo, no porque fueran ayudados por los griegos bizantinos al ser arrojados de su patria por la terrible cimitarra, sino porque el impulso general le dá Italia; lo demás era consecuencia natural, era efecto lógico de los recuerdos de la antigüedad, á los que acude también la literatura para inspirarse en sus ideas.

Seguir paso á paso el desenvolvimiento del arte del Renacimiento desde que Arnolfo di Lapo construye Santa María de Fiore en Florencia hasta que Brunelleschi cierra en el siglo XV la grandiosa cúpula; desde la estatuaría de Nicolás de Pisa hasta las puertas de Ghiberti en el Baptisterio de Florencia y llegar hasta el maestro, hasta el genio del arte del Renacimiento, Miguel Angel Buonarrotti, es tarea larga y no cae en los límites de nuestro trabajo. Solo hemos de indicar que las nuevas tendencias de resucitar las formas arquitectónicas empleadas por los griegos y los romanos; de estudiar los escultores el desnudo, dando notable y verdadera expresión á los grupos y figuras; de imitar la naturaleza los pintores como Cimabue y Giotto fueron los primeros en hacer, se extienden en seguida por todos los estados que reciben con entusiasmo los nuevos ideales, y de todos los pueblos ansiosos de la novedad del Renacimiento marchan artistas á Italia á estudiar al lado de Bramante, de Rafael Santio, de Leonardo de Vinci, de Miguel Angel, para traer á la patria las nuevas formas, los nuevos medios de expresión que fueron acomodándose luego á las tradiciones locales, ó de región por lo menos.

España recibió también el arte del Renacimiento como gran adelanto; sintió la necesidad de producir nuevas formas; daba inequívocas muestras de robustez y prosperidad en el reinado de los Católicos Fernando é Isabel, que reorganizaban la nación bajo la unidad religiosa y territorial; siente el impulso intelectual, y manda sus hijos á Italia á impregnarse en los aromas de la floreciente civilización, y los artistas españoles muestran gran aptitud para desarrollar aquí el nuevo arte, que se extiende al poco tiempo por toda la Península, alegre, risueño, creando estilo propio en nuestro suelo al amalgamarse con las tradiciones seculares del arte cristiano de la Edad Media.

Cuando precisamente se empieza en Castilla la primera obra del arte del Renacimiento, en Castilla nace también un hombre que con su talento, con su fantasía, con su incansable trabajo había de llegar á la representación más genuina del

estilo nuevo. En 1480 empieza Enrique de Egas la construcción del Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, primera obra del Renacimiento español; en el mismo año, y no á muchas leguas de la misma villa, entonces la más importante de Castilla, nace Alonso Berruguete, el primer escultor español de su época; el más entusiasta artista del Renacimiento, de cuya vida, sus obras y revolución que éstas causaron en el arte patrio vamos á ocuparnos en los siguientes apuntes.

II.

A unos veinte kilómetros al Noroeste de la importante é histórica ciudad de *Pallantia* (Palencia), sobre el ferrocarril de Asturias y Galicia, está asentada la villa de Paredes de Nava, la más populosa de la provincia. En esa villa de recuerdos históricos á la que puso asedio Doña María de Molina en 1296 por tenerla el infante Don Juan, personaje de influencia que pretendía el trono de Fernando IV; en esa villa que presidió las largas turbulencias de los Laras y que mató á Don Felipe de Castro, cuñado de Don Enrique II de Trastámara, cuando se presentó á cobrar los derechos de la villa que tenía por el rey; en ese pueblo de tierra de Campos, antiguo señorío de los Manriques y cabeza, después, del condado de Paredes, cuyo título concedió Don Juan II á Don Rodrigo, padre del renombrado poeta Jorge Manrique, nació por los años de 1480 el que andando los tiempos había de ser el *príncipe de los escultores españoles*, el eximio artista que tan grandemente había de influir en el arte español, el famoso Alonso Berruguete y González (1). Fué hijo Alonso Berruguete de un artista de algún mérito, Pedro, pintor de Cámara del rey Don Felipe *el hermoso*, y de Elvira, hija de Alonso González «el noble y el rico» como dice Cean Bermudez (2).

No puede negarse la prosapia artística de Berruguete. Su padre, como es dicho, fué pintor; era de la escuela de Antonio del Rincón, uno de los más afamados y protegido de los Reyes Católicos, según Palomino en sus *Vidas de los Pintores*, contándose entre sus obras la pintura y estofado del

(1) No está determinado con seguridad el año del nacimiento de Berruguete; algunos escritores han dicho que de 1478 á 1480 nació el celebrado escultor; pero los más señalan el de 1480 como el en que vió la luz de la vida.

(2) Don Juan Agustín Cean Bermudez, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*.

retablo del altar mayor de la Catedral de Avila y del sagra-rio viejo de la de Toledo. El título de pintor de Cámara de Felipe I *el hermoso*, de Pedro Berruguete, es más discutido ya, porque si éste falleció en 1500 «desde entonces no se vuelve á hacer mención de él», hay que tener en cuenta que Don Felipe no vino á España por primera vez hasta 1502 y no pudo ser proclamado rey de Castilla y León, como marido de la desgraciada Doña Juana *la loca*, hasta el mismo día en que falleció la Católica reina Doña Isabel, en el histórico castillo de la Mota, de Medina del Campo, el 23 de Noviembre de 1504. Algunos escritores (1) suponen también á Pedro Berruguete escultor meritísimo; y no falta quien opina que el abuelo de Alonso Berruguete fué también artista notable, porque en la parroquia de Santa Eulalia de Paredes se conserva una imagen de San Simón Apóstol que la tradición ha titulado siempre el *Santo del abuelo de Berruguete*.

Esta especie no tiene importancia sabiendo que Pedro Berruguete tuvo dos nietos también escultores; uno de ellos llamado Alonso, como su padre, á quien veremos auxiliarle en muchos de sus trabajos, y otro nombrado Inocencio que casi nunca salió de la villa de Paredes y no tuvo los vuelos de su tío y primo.

Lo que no admite duda es que el primer maestro de Alonso Berruguete lo fué su padre y que á su lado adquirió y llegó á dominar muy resueltamente el dibujo y á modelar con bastante valentía y soltura á juzgar por sus primeros pasos en Italia. Porque ávido de mayores conocimientos, artista de grandes vuelos y entusiasmos y ansioso de gloria era su ideal pasar á Italia que había iniciado desde hacía tiempo el movimiento que más tarde llegó á reunir los artistas más ilustres del Renacimiento, que difundieron el arte y el buen gusto tan extensamente, como se vió, sobre todo en España, que admitió los nuevos ideales con gran júbilo, si bien nunca se sujetó, ni en su carácter, á las tendencias de Italia.

¿Cuándo fué Berruguete á Italia? ¿A qué trabajos se dedicó en la cuna de tantos artistas, en Florencia? No se sabe nada de estos particulares; solo se tiene noticia de que en 1503 (2) presenciaba el *concurso de los cartones* que sostu-

(1) Don Juan Ortega Rubio, *Investigaciones acerca de la historia de Valladolid*, y Don Casimiro González García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de la M. L. M. N. H. y Excm. Ciudad de Valladolid*.

(2) Giorgio Vasari, *Delle vite de più eccellenti Pittori, Scultori et Architetto*.

vieron Miguel Angel Buonarrotti y Leonardo de Vinci, concurso famoso en la historia de las artes bellas, convocado para adornar la sala del Consejo de Florencia y que dió la palma del vencedor á Miguel Angel por su cartón sobre la guerra de Pisa. Tan notable se conceptuó esta pintura hecha en competencia del *Combate de Caballeria* de Vinci, que Benvenuto Cellini dijo de él que todo cuanto hizo Miguel Angel en la capilla de Julio II no manifestaba ni la mitad del talento y arte desplegados en la *Batalla de Pisa*. Tal entusiasmo produjo ésta que hasta los artistas más famosos como Sangallo, Ridolfo Guinandaja, Bandinelli, Granaccio, Andrea del Sarto y el mismo Rafael Santio de Urbino estudiaron tan magnífica obra, citándose también como una de las mejores copias la de *Alonso Berruguete Espagnuolo*, como le llama Vasari en su libro sobre la vida de los pintores, escultores y arquitectos, quien demostró en su estudio envidiable facilidad para el dibujo que le colocó entre los más esclarecidos artistas de la Italia del Renacimiento.

Larga época permaneció Berruguete en Florencia al lado de su genial maestro Miguel Angel, ya sacando provechosa enseñanza de la antigüedad clásica, ya estudiando con afán las obras de los grandes artistas del Renacimiento, pues en Florencia pudo contemplar Santa María del Fiore que empezó á construir en el siglo XIII Arnolfo di Lapo, el célebre *Duomo*, el *Palazzo Vecchio*, la gran cúpula que Filippo Brunelleschi levantó en Santa María, las maravillosas puertas del Baptisterio esculpidas por Ghiberti, el *Campanil* de Giotto; tan buenas fueron las disposiciones de Berruguete que se cita por no pocos autores que acompañó á su maestro Miguel Angel, á quien ayudó en muchos trabajos, á Roma cuando fué encargado de la prosecución de las obras de la gran Basílica de San Pedro. Para nosotros es indudable que su ayuda fué eficacísima al gran escultor italiano, pues así lo dá á entender Vasari; pero no creemos que Berruguete tuviera intervención alguna en las obras de la Basílica de San Pedro, ni como auxiliar de Miguel Angel, porque al gran *Bramante* Donato Lazzari, le sucedieron en la dirección de las obras de aquel monumento Rafael Santio de Urbino, Baltasar Peruzzi, Antonio Sangallo el menor, y ya fué en 1547 cuando se encomendó Miguel Angel de las obras de la Basílica, fecha en la que Berruguete había dado en España espléndidas muestras de su talento y genio.

En Roma aparece Berruguete en un concurso de mucha importancia. El gran arquitecto Bramante citó á cuatro re-

nombrados escultores, para copiar en cera el conocido grupo de *Laoconte*, que pocos años antes habíase encontrado en las Termas de Tito, con objeto de fundir en bronce la copia que había de escoger Rafael Santio, pariente y protegido de Bramante. Los cuatro escultores á quienes se invitó á trabajo tan meritísimo fueron Zacarías Zachi de Volterra, el Viejo de Bolonia, Andrea Contesceci *el Sansovino* y Alonso Berruguete Espagnuolo; la victoria correspondió al Sansovino, pero bastante indica el hecho de haber sido Berruguete uno de los cuatro escogidos para realizar el concurso y de haber compartido con ilustres escultores en obra de tanto interés; lo que hace suponer, por lo menos, la gran estimación de que estuvo revestido el escultor español.

De Roma pasó otra vez Berruguete á Florencia en donde se ocupó de la prosecución de la pintura de unas tablas que Filippo Lippi había dejado empezadas para el retablo del convento de monjes Jerónimos, que tampoco pudo terminar; pero, afortunadamente no por el motivo de Lippi, sino por regresar á España, á donde vino en 1520 «rico de conocimientos y de práctica», como dice Cean Bermudez, con el entusiasmo propio y el vigor del desarrollo pleno de sus facultades, ansioso de extender en su patria el buen dibujo, la corrección de la forma, la expresión valiente, la sublimidad de la escultura, en fin, joven aún volvió Berruguete á España, pero con los amigos del alma que en Roma dejó, sobre todo sus íntimos el célebre pintor Andrea del Sarto y el escultor Baccio Bandinelli, dejó también estimables muestras de su aprovechamiento como discípulo de Miguel Angel y de su genio como escultor de nota.

A su regreso á la madre patria se detuvo en la invicta Zaragoza en donde labró de 1520 á 1525 el sepulcro del vicecanciller Don Antonio Agustín y adornó la Capilla de la Iglesia de Santa Engracia; pasó á Huesca á visitar el grandioso retablo de Forment y vivió algún tiempo en Madrid, donde nombrado pintor y escultor de cámara de Carlos I se ocupó en algunas obras del Alcázar real y del Pardo, en Granada donde dejó chispazos de su arte en los relieves del Palacio nuevo, llamado de Carlos V, en la Iglesia de San Jerónimo y en los Hospitalarios de Corpus-Christi; otra vez en Madrid ejecutando, quizá entonces, los sepulcros de la Capilla de Valvanera en la Iglesia de los Benedictinos, llamada de San Martín, siendo lo probable que por entonces se encargara de las obras del castillo de Simancas, pues desde que se estableció en Valladolid (algunos escritores dicen que

en 1526, sin duda por la fecha de la escritura para la construcción del retablo de San Benito), sus trabajos en retablos ya para el dicho convento de San Benito de esta Ciudad, ya para el colegio del Arzobispo de Salamanca, y tantos otros más, así como sepulcros y otras labores en varias poblaciones, no habrían de dejarle mucho tiempo sobrado que dedicar á las obras reales.

Es tradición que en Valladolid tuvo Berruguete el estudio ó taller en una casa conocida no hace muchos años por el *Cuartelillo de las Milicias*, situada entre las calles de Malcocinado y de las Milicias, y en esa ciudad contrajo nupcias con Doña Juana de Pereda, vecina de Medina de Rioseco, y aunque se ignora la fecha de su matrimonio puede conceputarse que se celebraría cuando el eximio escultor labraba el retablo de San Benito, pues en 29 de Junio de 1556 se celebraban también en Valladolid las capitulaciones matrimoniales de sus hijas Doña Luisa Sarmiento y Doña Petronila de Pereda con Don Diego y Don Gaspar de Anuncibay (1).

Además de ser Berruguete pintor y escultor de cámara de Carlos I, fué también ayuda de cámara y maestro mayor de las obras reales, como lo indica la intervención que tuvo en las de Simancas y Alcázar real y palacios de Granada y del Pardo, como se ha expresado. Desempeñó también en Valladolid una escribanía del crimen en su Chancillería, ó por lo menos, como dice Sangrador y Vitores (2), tuvo tal título, pues así consta en algunas escrituras, muy especialmente en la otorgada para la construcción del retablo de San Benito.

Hasta 1539 (algunos dicen que hasta 1540 y aun 1543) vivió Berruguete en Valladolid, época en que empezó á labrar la sillería alta del coro de la Catedral toledana con Felipe Vigarín, titulado y más conocido por Felipe de Borgoña; tra-

(1) Alonso Berruguete tuvo un hijo, como ya se ha dicho, llamado también Alonso. Los apellidos de estas Luisa y Petronila ofrecen algunas dudas sobre si sería Berruguete su padre, pero el Señor González García-Valladolid en los *Datos*, etc., pág. 193, dice que á pesar de los apellidos figuran las dos como hijas de Alonso Berruguete y Doña Juana de Pereda, añadiendo que éstos se obligaban á dar á la primera mil ducados en dinero contado y seis mil en juros y censos y á la segunda quinientos ducados para trajes, otros quinientos en dinero para San Juan de Junio y cuatro mil más en censos y juros.

(2) *Historia de la Muy noble y Leal ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Don Fernando VII*, tomo II, página 460.

bajo que se les encomendó previo concurso público en que entraron también Diego de Silve y Juan Ricardo (1); pero así que el trabajo fué rematado en 1543 volvió Berruguete á Valladolid, pues allí residía cuando tuvo que encargarse de la silla Arzobispal para el mismo coro, que Vigarín no empezó por haber fallecido poco antes; y labrada en Valladolid por 1544 ó 1545 fué Berruguete á Toledo á colocarla y á hacer la coronación, que todas las probabilidades son de que esta soberbia pieza de alabastro que representa la Transfiguración se ejecutara obviando los peligros de una conducción difícil.

Luego volvió Berruguete á Valladolid, no pudiéndose conjeturar si poco después trabajó en Alcalá de Henares en el Palacio arzobispal y en algunas obras de Toledo, aunque es lo más probable que así sucediera; solo se sabe fijamente que en 1559 tomó posesión del señorío de Ventosa, el cual con las alcabalas de la villa compró en el mismo año á Felipe II, lo que dá indicios de la fortuna que había logrado reunir á costa de tanto trabajo, y que en el mismo año de 1559 empezó su última obra del sepulcro del Cardenal Tavera que terminó en 1561 no sin que le ayudase su hijo y aun rematase la labor según dicen algunos.

Hasta el último momento y cargado ya de años, Berruguete fué un artista de nervio é infatigable. Dejó el martillo del escultor para entregar su alma al Creador, pues consta en el archivo del hospital de San Juan Bautista, llamado vulgarmente *hospital de afuera*, en Toledo, que en 13 de Septiembre de 1561 se libró cierta cantidad de dinero á Alonso Berruguete, el viejo, por haber acompañado á Nicolás de Vergara; el Arquitecto del referido hospital, en su viaje á Alcalá de Henares á examinar el sepulcro del Cardenal Cisneros que labraba el italiano Domenico, «por si estaban esculpidas en él ciertas historias», y que en 2 de Octubre del mismo año se libró otra partida de ducados á Alonso Berruguete el viejo y á Alonso Berruguete Pereda, su hijo, «por la cama y bulto de mármol blanco, que hacen del Cardenal Tavera». Pocos días después, sin que podamos precisar la fecha, el gran escultor español, el incansable artista, el insigne maestro de la escultura castellana, el ilustre hijo de Paredes de Nava falleció en brazos de su primogénito «en un

(1) El minucioso Don Sixto Ramón Parro en su *Toledo en la mano*, tomo I, página 186, no cita al último, y dice que el Cabildo abrió el concurso en 1533. Se abrió en 1535 y hasta tres años después no se aprobaron los diseños de Vigarín y Berruguete.

apósito que cae debajo del reloj» del mismo hospital de afuera, como dice Don Pedro Salazar de Mendoza en su crónica del Cardenal Tavera, siendo enterrado en el propio cementerio del hospital que había enriquecido con notable fruto de su genio (1).

III.

Fué muy común en el siglo XVI reunir en una sola persona los títulos de arquitecto, escultor y pintor, pero fueron también muy pocos los que merecieron ese triple calificativo. Berruguete fué pintor, en la arquitectura mostró también grandes conocimientos, mas la pintura y la arquitectura fueron practicadas por el insigne artista para enriquecer aun más sus excelentes obras de escultura, como en conjunto pueden llamarse todas las suyas. A la escultura supeditó todas sus manifestaciones de las demás artes hermanas; éstas le sirvieron unas veces de cuadro, otras para demostrar la extensión de sus conocimientos en las artes del dibujo, pues sobre todo, es lo que hay que reconocer en Berruguete en grado sumo, una gran facilidad y habilidad para el dibujo á que pocos llegaron en su época, con ser tantos y tan esclarecidos los dibujantes que en ella lucieron.

Ya hemos indicado que en Florencia estudió Berruguete el célebre cartón de su maestro Miguel Angel y que se encargó de continuar las pinturas de tablas de Filippo Lippi en el convento de Jerónimos, y se cree que en España dejó muchas pinturas que por desgracia han desaparecido ó se han perdido, lo que no nos extraña, pues ha sido también el escultor del que más obras fueron arrebatadas por la rapacidad de los soldados del capitán del siglo XIX, ó destruídas por impías manos: el sepulcro del vicecanciller Don

(1) Don Sixto Ramón Parro en *Toledo en la mano*, tomo II, página 377, dice que el 18 de Julio de 1561 falleció Berruguete; el Señor González García-Valladolid en los citados *Datos* señala la fecha de 18 de Julio de 1562; bien pudo ser esta fecha atendiendo que el 13 de Septiembre de 1562 se acabó de pagar á Alonso Berruguete *el mozo* el trabajo de su padre, así como al testamentario de éste Hernán González, otorgándose por éstos la escritura de finiquito en 7 de Noviembre de 1562 ante el Escribano Luís Aguilera; pero el cronista Salazar de Mendoza que fué administrador del hospital de afuera, al hablar de Berruguete expresa «y luego murió.... el dicho año de sesenta y uno»; por lo que en vista de lo expuesto no podemos aceptar la fecha de 18 de Julio de 1561 y 1562 indicadas para el fallecimiento de Berruguete en *Toledo en la mano* y en los *Datos para la historia biográfica de Valladolid*.

Antonio Agustín, el de Fr. Alonso de Burgos, los de Alonso Gutiérrez, tesorero del emperador Carlos V, y su mujer, María de Pisa, todos ellos desaparecieron ante los ilustrados generales de Bonaparte.

Se conservan, sin embargo, algunas pinturas, tales como San Marcos y San Mateo evangelistas (1) que pertenecieron al retablo del convento de San Benito de Valladolid, y hoy están en el Museo de la misma Ciudad.

También se atribuyen á Berruguete, siquiera por su tendencia marcadamente de la escuela florentina, otras dos tablas (2) del mismo Museo *La Huida á Egipto y el Nacimiento del hijo de Dios y la Adoración de los ángeles*. El motivo de *La Huida* es una palmera que deja caer sus hojas para que la Virgen y el Santo Esposo cojan los sazoados frutos; en la otra aparecen María y San José contemplando al niño-Dios que está en el suelo, completando el grupo un ángel que tiende un lienzo en ademán de cubrir á Jesús, mientras que unos pastorcillos que salen de una cabaña se dirigen hácia la Virgen.

Estos cuadros son muy sobrios de composición, sencillos y lejos de imitar en ellos la arrogancia y valentía del gran maestro de Berruguete, se siguen otras tendencias menos arrebatadoras, más tranquilas y místicas, no excluyendo la expresión, defectos y exageraciones que han hecho decir á un crítico de mucha autoridad (3) que estos cuadros están hechos ligeramente y sin profundidad.

El retablo de la capilla del colegio de Santiago, llamado del Arzobispo, en Salamanca, tiene varias pinturas atribuidas á Berruguete con el fundamento que dá la escritura otorgada en Madrid en 3 de Noviembre de 1529 entre Berruguete y el fundador del Colegio D. Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, en la que dice que *de su propia mano* había de ser toda la obra así de pintura como de escultura. Los diversos detalles de la vida de Jesús y de la Virgen: el Nacimiento, la Presentación en el templo, la Huida á Egipto, la Adoración de los Reyes, cuadros que están en la parte alta del retablo tienen, según un biógrafo del artista, buen orden en la composición y profundidad en el tono; hay expresión en los rostros, elegancia en las cabezas, movimiento y delicadeza en

(1) Números 419 y 420 de la sala 3.^a, piso principal del Museo de pintura y escultura de Valladolid.

(2) Números 422 y 423 del citado Museo en la misma sala indicada.

(3) Passavant director del Museo de Francfort *El arte cristiano en España*, página 240.

la figura; pero añade que las pinturas de las partes inferiores son medianas, por lo que no puede asegurarse sean obras del escultor famoso; Don José María Quadrado (1) dice con su gran talento crítico «á no saberse el nombre del artista, quizá no excitaría tanto la atención».

En la catedral de Palencia, en el costado exterior del lado del evangelio de la capilla mayor, entre el sepulcro del deán Don Rodrigo Enríquez, hijo del almirante de Castilla Don Alonso ó de su sucesor Don Fadrique, y el arco sepulcral del abad de Husillos Don Francisco Núñez de Madrid, existe un altar de no grandes dimensiones con una tabla que representa á Jesucristo acompañado de los padres del Limbo presentándose á la Virgen María (2), que fué atribuida por Cean Bermudez al escultor Berruguete; es de composición sencilla y de buen arte y hoy se admite, casi sin duda, como obra del hijo de Paredes; por su parecido á los cuadros indubitables del mismo autor, en los que faltarán muchas cualidades de las que tuvieron los grandes maestros de la pintura, pero no está exenta de expresión y de corrección en el dibujo, propiedad que logró Berruguete siempre.

Las pinturas que colocó Alonso Berruguete en el retablo de la iglesia parroquial de la villa de su señorío, en la Ventosa, tienen el mismo caracter que las citadas, y ya en los pasajes del Paraíso que adornan el primer cuerpo del retablo, ya en la celebración de la misa de San Gregorio y el milagro, repetido tantas veces en pinturas y relieves, de colocar San Cosme y San Damián la pierna del negro á un enfermo que curaron (3), ya en las pinturas del cuerpo más alto del altar, aparece el pintor sobrio, quizá seco y frío, como algunos han tildado la pintura de Berruguete, pero nunca descompuesta é inconveniente, siempre expresiva, siempre franca.

Consta también que pintó Berruguete algún cuadro para la iglesia catedral de Toledo; pero no se sabe que obras de este género dejó el pincel de Alonso Berruguete al lado de

(1) *Salamanca, Avila y Segovia*, pág. 159.

(2) El Señor González García-Valladolid en sus *Datos biográficos*, tomo I, pág. 194, cita, confundiendo con esta tabla, una estatua de Jesús apareciéndose á su madre después de la resurrección, en la iglesia conventual de Santo Domingo (San Pablo quiso decir) del mismo Palencia.

(3) En un lindo retablito de la capilla de San Gregorio de la Catedral de Palencia existe un relieve bastante bien hecho en que se representa el milagro de San Cosme y San Damián, patronos de la medicina y cirugía.

su obra maestra en el coro; la gran sillería alta que labró en noble lucha con Felipe de Borgoña.

De las pinturas que nosotros hemos podido ver del escultor español, San Márcos y San Mateo nos parecen las mejores, y nada despreciable, por cierto, la de Palencia. Esas censuras que aun el mismo Señor Quadrado, tan comedido y juicioso siempre, dirigió á Berruguete, como queda dicho, las encontramos nosotros disculpadas en el exceso del trabajo á que se sometió Berruguete, por lo que tendría que encarregar á sus discípulos una buena parte de las obras de sus retablos, trabajo que se puede dividir muy bien entre varias personas. Sin embargo, Alonso Berruguete no descolló como pintor, ni su gloria y fama, que nunca serán desmentidas por nadie, pudo cifrarla en la pintura, como tampoco pudo considerársele como un maestro perfecto en la arquitectura. Dominó estas dos artes también, pero, como hemos indicado, para hacer resaltar sus conocimientos y su talento en la escultura, para darle campo á desarrollar sus obras en este arte, obras que siempre gozarán de fama imperecedera.

IV.

Berruguete fué arquitecto como podía serlo dado su arraigado conocimiento de la escultura. No vulgares enseñanzas acreditan los retablos y los patios debidos á su ingenio; pero es verdad que no fué arquitecto como la profesión de este arte hizo costumbre luego y se ha sucedido hasta nuestros días; no proyectó y dirigió las obras, sino que las realizó prodigando los relieves que formaron escuela. De ahí quizá el que fuera Berruguete más buscado para adornar elementos de construcciones que para proyectar edificios; sin embargo, en la composición arquitectónica se mostró franco y decidido, sus obras resultaron ligeras y diáfanas, presidiendo en ellas un gran orden y una gran riqueza de detalles que las avalorarán siempre; aquellos medallones, aquellos capiteles, aquellos arabescos, aquellos relieves de dibujo correcto y limpio siempre se observarán con admiración por los inteligentes. Quizá aparezca Alonso Berruguete en sus obras arquitectónicas, que así llamamos á las que hizo formando parte integrante de elementos de edificios, demasiado espléndido en la decoración y ornamento más que decore; quizá se adviertan grandes defectos y el mismo desenfado con que trata la composición en general haga advertir exageraciones

y licencias reñidas con la teoría del arte, que todo lo razona y fundamenta; pero justo es reconocer que la tendencia de la época en que vivió Berruguete estaba marcada con anterioridad á sus labores y que no supo sustraerse á su influencia, si es que él mismo con las maravillas de su cincel no las acrecentó.

Berruguete fué arquitecto; no tan gran arquitecto, ni mucho menos como meritísimo escultor; más así y todo que no se hubieran salido los artistas de las tendencias en él dominantes, porque hizo un estilo especialmente español, risueño y simpático, y otra hubiera sido la marcha de la arquitectura española, que llegó á la muerte de Berruguete al más seco, frío y desabrido gusto que supo inspirar el Felipe II de la arquitectura, Juan de Herrera.

Repetimos que aún en las obras del arte arquitectónico, Berruguete es escultor ante todo, así como en muchas de escultura se vé la mano del arquitecto; supo amalgamar ambas artes, las más hermanas por cierto, con grandiosa maestría, y aunque sea difícil separar unas de otras, las de arquitectura y las de escultura, en las producciones de Berruguete, hemos de indicar primeramente las que por su destino, siquiera, pudieran agruparse en las de aquel arte.

En su primera residencia en España al volver de Italia, en Zaragoza, se le presentó ancho campo en donde lucir sus labores, siempre apreciadas. El católico rey Don Fernando en 1493 había empezado la renovación y en parte la reconstrucción de la iglesia de Santa Engracia encomendando al arquitecto vizcaino Juan Morlanes los trabajos, quien en la hermosa portada dejó gallarda muestra de su ingenio, y Berruguete enriqueció más la restaurada iglesia, además de labrar para ella el sepulcro de Don Antonio Agustín, con la ornamentación de la capilla mayor (1), ornamentación desgraciada, no tan solo porque hubiera sido mal tratada por los soldados de Napoleón, sino por haber desaparecido siendo la primera obra del inmortal Berruguete á su regreso á la patria, por solo este hecho de mayor mérito, desaparición ó mejor destrucción que tuvo lugar la noche del 13 de Agosto de 1808 en la voladura de la iglesia, polvorín del ejército francés. ¡La primera obra de Berruguete en España y la primera pérdida que había de experimentar el arte español en obras del fecundo escultor!

(1) Así entendemos, aunque de donde tomamos este dato no especifica cual fué la capilla que adornó.

La obra en que indudablemente Berruguete trabajó más como arquitecto-constructor que arquitecto-decorador fué el archivo de Simancas. La idea ensayada ya por Don Juan II y Don Enrique IV de reunir los documentos de la monarquía en el Alcázar de Segovia aquél y en el castillo de la Mota de Medina del Campo éste, fué tomada con más alientos por el Emperador Carlos V y se fijó en el castillo de Simancas por su proximidad á Valladolid. Las primeras obras de adaptación de la fortaleza á las necesidades del archivo fueron trazadas y dirigidas, según papeles que vió Ceán Bermudez, por Berruguete, que tendría el título de maestro mayor de las obras reales, y consistieron las obras en varios aposentos en la torre ó cubo del Norte con bóvedas de piedra cerradas y unos pabellones de madera y puertecillas de hierro con vaciados de bronce (1). Con el mismo carácter de maestro mayor creen algunos que Alonso Berruguete había intervenido en las obras del antiguo Palacio de Madrid (2), que en 1537 empezó á reedificar Carlos V sobre los cimientos del Alcázar, y en el Palacio Real del Pardo, que el mismo emperador dió nueva forma en 1547; así como en las obras de la Alhambra y en el Palacio nuevo de Granada que emprendió también el mismo Carlos I de España; pero no hay seguridades en estas intervenciones de Berruguete como arquitecto; más fácil sería que en esos sitios labrase primorosos relieves, como los que se citan fueron hechos en Granada para el palacio del emperador, sin embargo que muchos de esos relieves son, como dice Ceán Bermudez, muy medianos y no pueden ser atribuídos á Berruguete.

También se cita á Berruguete interviniendo como arquitecto en las obras del convento de San Benito de Valladolid, en el de la Mejorada de Olmedo y aun en la fachada Norte del Alcázar de Toledo; pero éstas no son noticias probables, siquiera, en uno y otro convento hizo obras de otro género, como veremos, y en la fachada principal del Alcázar Tolédano lo más que pudo hacer Berruguete, aunque no se asegura sino que son de su carácter, fueron las cabezas hermosamente esculpidas en mármol que llenan los tímpanos de

(1) Don José María Quadrado, *Valladolid, Palencia y Zamora*, pág. 191.

(2) No consta, sin embargo, el nombre de Berruguete como arquitecto del antiguo Palacio Real; solo se tiene noticia de los arquitectos más antiguos que fueron Luís y Gaspar de Vega, Toledo, Herrera y Francisco y Juan Gómez de Mora; Berruguete trabajaría como escultor.

los frontones de las antepechadas ventanas que tiene el segundo cuerpo ó piso.

Donde se vieron muestras de Berruguete como arquitecto, por cierto muy aplaudidas, fué en el colegio mayor de Cuenca de la monumental y artística Salamanca. El Obispo Don Diego Ramírez de Villaescusa, sábio y prudente consejero en la corte, fundó en 1500, siendo nombrado visitador de la Universidad Salmantina, el colegio de Cuenca, cuya fábrica se terminó pocos años después. El patio del colegio no estaba terminado; solo tenía tres lienzos compuestos de galería baja con arcos semicirculares cargando sobre delgadas pilastras con medias columnas adornadas en los frentes; las enjutas de esta galería ostentaban medallones con bustos ejecutados en alto relieve que eran un primor de ejecución, y se coronaba con buena y graciosa cornisa que servía de arranque á la galería alta, abierta también por arcos de medio-punto, la cual llevaba un friso ricamente decorado bajo la cornisa de coronación. Las menudas y prolijas labores de cabecitas y angelitos, bichos fantásticos, caprichosa flora ornamental, antepechos y bustos hicieron pensar á Pouz que tal patio era una de las más importantes obras del estilo de Berruguete, atribuyendo Cean Bermudez las obras al mismo escultor castellano. Faltan datos fijos y seguros en esta ocasión, como en muchas otras relacionadas con las obras de Berruguete, pero la opinión general es que el inmortal escultor diseñó el claustro ó patio y dejó á sus discípulos la ejecución material de fábrica tan hermosa hecha bajo su dirección. Esto es lo más probable, pues que fué imposible que Berruguete tallara por sí mismo tantas labores en tantas obras como fueron en las que intervino; él diseñaría, trazaría y dirigiría los trabajos aunque no dejara descansar el cincel. Era muy alabado, aun por Pouz, el patio del colegio de Cuenca en Salamanca, pero ni restos quedan de fábrica tan airosa y espléndidamente decorada ú ornamentada, mejor dicho; los artilleros franceses destruyeron tan elegante obra, como si su misión en España hubiera sido la de destruir todos los trabajos de Berruguete. Cualquiera diría al ver el número de las destruídas de este escultor que disgustó su arte á los franceses y querían desapareciese su estilo y no se nos mostrase su influencia en el arte patrio.

El Palacio Real de Valladolid (hoy Capitanía general) tiene un buen patio que se ha atribuído á Berruguete. Es sabido que el edificio le compró Felipe III al Duque de Lerma por virtud de contrato por el cual el pródigo monarca

además de pagar á su favorito la suma de 64.897.318 maravedís (1) por las casas, le conservaba la tenencia y alcaldías de las fincas con espléndido aposento en ellas y la renta anual de 1.200 ducados, sin embargo de darle más tarde 37.807.413 maravedises por las obras que llevaba costeadas el Duque cuando le cedió las casas. Estas las había comprado el gran privado al comendador D. Francisco de los Cobos, á las cuales perteneció el patio, que sería sin duda lo único que se conservó de ellas en las obras de reforma que el favorito y el monarca realizaron, pues harto más antiguo es, y de muy distinta manera construído, que el resto del edificio. El patio es de planta rectangular y consta de dos series de galerías compuestas tanto la alta como la baja de columnas exentas sobre las que se apean arcos carpaneles en la inferior y compuestos de arcos de círculo en los arranques y superficie plana en el resto en la galería superior. En conjunto resulta airoso el patio y le avaloran los medallones de las enjutas de ambos pisos, con magníficos bustos esculpidos, las balaustradas graciosas del piso alto y los medallones de sus centros con escudos de armas bien tallados; pero no es la composición del estilo de Berruguete, quizá lo fueran los medallones, capiteles, que son muy lindos, y escudos, pero la línea de intrados de los arcos de ambas galerías sobre todo de la superior, son poco esbeltas, y á pesar de la repetición de motivos en los patios y su metódica ordenación en las arcadas, Berruguete les dió más esbeltez y gracia y más riqueza de detalles que este patio del Palacio Real de Valladolid no tiene. La composición de él ni es del estilo del gran escultor, si en él tomó parte, y de hacerlo lo fué ya en los últimos años de su vida, cuando las tendencias de la arquitectura fueron suprimiendo las ricas galas del plateresco, fué solamente en los bustos y relieves. Esto ya es más probable, pues que en 1559, ó poco antes, vivía aun Berruguete en la entonces villa de Valladolid.

Más indudable parece, á los que se han ocupado de las obras de Berruguete, que la ornamentación del patio segundo y escalera del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares

(1) Así dijo el erudito Don Pedro de Madrazo en su librito *Viaje artístico de tres siglos por la colección de cuadros de los reyes de España*, página 94. Los 37 millones y pico de maravedís á que equivalió la indemnización por las obras hechas por el Duque supone Sangrador y Vitores en la *Historia de Valladolid*, tomo 1.º, página 634, que fueron el precio de las casas, y dice haber visto copias fehacientes de las escrituras otorgadas con este motivo.

es del inmortal escultor. El arquitecto lo fué el famoso Alonso Cobarrubias, quizá el arquitecto más fecundo del estilo plateresco y el de más autoridad en la primera época del Renacimiento español; pero, sin duda, los trabajos que Berruete hizo para el Arzobispo Don Alfonso de Fonseca en su colegio de Salamanca, y los que más tarde realizó en Toledo, siendo su prelado el Cardenal Tavera, harían que se recomendaran por sí mismos los primorosos relieves de Berruete y su menuda ornamentación, y ambos prelados quisieron que labrase el rico patio citado y la escalera de su palacio arzobispal en la antigua *Compluto*, pues que ellos fueron los que con su esplendidez construyeron la residencia señorial del prelado en Alcalá de Henares. En muchas partes del edificio se ven más que marcadísimas huellas del garbo que presidió á las construcciones de mediado el siglo XVI; pero donde se reunieron las ricas labores y la florida ornamentación de estilo tan risueño fué en el patio segundo y escalera dichos. Las columnas de la galería baja sostienen arcos de medio-punto dejando el espacio de las enjutas fastuosamente decorado, las columnas del piso alto sirven de apoyo á graciosas zapatas sobre que descansa elegante friso que prepara la moldurada cornisa, dejando campo aquéllas para caprichosos antepechos calados que vienen á recordar el sistema, no el estilo, de los del patio del palacio del Infantado en Guadalajara y los del colegio de San Gregorio de Valladolid, harto anteriores. La escalera que abre al muro de la galería tres arcos apeados también en hermosas columnas, exentas, lleva igualmente espléndida decoración ya en los balaustres, pilares de encuentro, almohadillado, de bichos y figuras raras, ya en los capiteles, archivoltas, enjutas é impostas. Tal conjunto es verdaderamente bello, y si no pequeña gloria puede tener Alonso Cobarrubias al idear en líneas generales el conjunto de patio y desahogada escalera, nunca se considerará pequeña la de Alonso Berruete al dejar en los detalles de aquéllos los chispazos de su ingenio y la elegancia, soltura y buen gusto de su cincel.

Por último; en otro edificio de gran importancia trabajó Alonso Berruete como arquitecto-decorador, según hemos dicho más arriba, pues que solo puede considerársele como arquitecto-constructor en el archivo de Simancas. Nos referimos ahora al hospital de San Juan Bautista, llamado más comunmente *de afuera* en la imperial ciudad, que fundó el Cardenal Don Juan de Tavera. El primer arquitecto del edificio lo fué Bartolomé de Bustamante, familiar del Cardenal

y entendido arquitecto, aunque no ejercía la profesión; le sucedió en 1549 el maestro mayor de la catedral de Toledo Hernán González de Lara, y á éste Nicolás de Vergara, el viejo y el mozo, padre é hijo, que variaron bastante el proyecto de Bustamante; y éstos seguramente, dada la amistad que tuvieron con Berruguete, prepararon el campo donde el arquitecto-escultor había de labrar magnífica obra. La portada de la iglesia del hospital que enfrenta con la galería que arranca del zaguán ó vestíbulo del edificio y que divide el gran patio principal en otros dos, fué hecha de mármol de Carrara esculpido por el enérgico cincel de Berruguete. Se compone de dos columnas estriadas asentadas sobre elegantes pedestales que llevan en los dados ó netos los atributos del martirio del Bautista; como el orden de arquitectura que presidió fué el dórico, los triglifos y metopas se labraron con pulcritud y esmero, y sobre la determinada cornisa se colocó un buen escudo del cardenal fundador sostenido por dos guerreros recostados graciosamente en dos leones. En este detalle del edificio no hay que mirar la composición, por demás sencilla, sinó la perfección del trabajo de Berruguete, que formó estilo dentro de las galanuras y delicadezas del arte del Renacimiento español con haber tenido tan buenos maestros.

Como ya habíamos anunciado, Alonso Berruguete fué arquitecto; pero nunca se desentendió de la escultura y talla, que al fin fué lo que dominó con verdaderas energías de genio.

Fué arquitecto-escultor aun en los mismos edificios; realmente no planeó edificios ni construcciones, no encontrando nosotros más razón á esto que su gran afición á la escultura, por un lado, y tener también, por otro, á notables arquitectos, como florecieron en su época, entre los cuales Diego de Silve, los Valdevira, Machuca, Vergara, Ibarra y el gran Alonso Cobarrubias, sobre todo, y su mismo competidor y compañero en la sillería del coro de Toledo, Felipe el Borgoñón, se habían adelantado á extender las nuevas formas del Renacimiento casi por toda España.

Como arquitecto-escultor puede verse también á Berruguete en los retablos, en las sillerías, en los que dejó no poco de sus conocimientos en la arquitectura; pero aunque estén en ellos no son parte integrante de los edificios, y les dejamos para indicarlos en las obras de escultura, en las que no pudo menos de introducir, como hemos repetido, los elementos de la arquitectura, combinando hasta los más, y asociando ar-

mónicamente las dos artes, que nunca con más razón que en Berruguete pueden llamarse hermanas.

V.

Nos quedan aún por indicar las obras de Berruguete como escultor, y la verdad que hemos dudado antes de poner en orden nuestros datos, para clasificar de alguna manera las producciones del inmortal escultor. El orden cronológico hubiera sido preferido por nosotros para ir viendo el desarrollo de la escultura de Berruguete; pero muchas obras suyas no tienen fecha conocida, y otras solamente le son atribuidas, lo que desde luego quitaba unidad al pensamiento. La clasificación por clases de obras dice poco en Berruguete, que empezó en España labrando un sepulcro y falleció en Toledo esculpiendo el mármol para otro. En esta duda hemos adoptado agrupar por poblaciones sus obras y seguir en lo posible el orden cronológico; no deja de ser un método, aunque no del todo más conveniente para seguir con provecho el estudio de las obras de un artista.

Berruguete escultor es una gloria nacional; sus tres obras más famosas: el retablo de la iglesia de San Benito de Valladolid, la parte que le correspondió en la sillería alta del coro de la catedral de Toledo y el sepulcro del cardenal Tavera, le pondrán en todos los tiempos en la cabeza de nuestros primeros escultores, y le acreditarán de artista, por lo general, juicioso, infatigable, entusiasta de su arte, energético y decidido en la labor, limpio y exacto en el modelado, correcto é inteligente en el dibujo.

Pasamos por alto el grupo de Laoconte que modeló en cera en Roma, como es dicho, y hacemos desfilar también muy velozmente ante sus obras el sepulcro del vicescanciller Don Antonio Agustín en la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, ya que desapareció en la voladura de la noche del 13 de Agosto de 1808, y hemos de detenernos algo en el retablo mayor de la iglesia de los benedictinos de Valladolid.

Consta que en 8 de Noviembre de 1526 se otorgó la escritura para la construcción del retablo del convento de San Benito, siendo el escribano Domingo Santa María, y una de las condiciones del contrato que se pagaría la obra por el convento tan pronto como aquél fuera concluído y justipreciado por dos peritos nombrados, uno por el monasterio y otro por Berruguete. Fué terminada la obra en 1532, no sin producir serios disgustos á Berruguete al considerar las

pretensiones de los religiosos que deseaban se modificara la traza más en armonía con las decadencias del estilo ojival, que con las novedades que había introducido el arte del Renacimiento. Berruguete quiso que llevara su representación en el justiprecio de la obra primeramente Diego de Siloe y aun acudió después á Andrés de Nájera, maestro entallador, vecino de Santo Domingo de la Calzada (1), á quien manifestó la gran satisfacción que le producía la realización de obra tan importante; pero ni uno ni otro llevaron su voz, fué su perito Julio Aquiles Romano, que residía entonces en Valladolid, y por el convento lo fué Andrés de Nájera, sin duda comprometido ya con el monasterio antes que le escribiera Berruguete.

No convinieron en el precio los peritos y hubo que acudir á la mediación de un tercero en discordia, que lo fué Felipe Vigarín *el Borgoñón*, el arquitecto del crucero de la catedral de Burgos y compañero luego de Berruguete en la sillería de Toledo, y juntos los tres, después de poner algunos reparos á la obra, la tasaron en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos ducados.

No hemos de seguir al célebre arquitecto inglés G. E. Street en su clásica obra sobre el arte gótico en España, aunque vió el retablo armado sin las estatuas, porque su pasión de escuela le lleva á negar toda belleza en las obras del Renacimiento. De la composición en conjunto tampoco podemos decir nada, aunque desde luego se comprende que había de llevar una ordenación parecida al retablo mayor de la catedral palentina: la división en cuerpos por impostillas labradas subdivididas por abalaustradas columnillas que entre sí dejaban espacio para nichos y hornacinas que llevaban innumerables estatuitas (2), relieves, pinturas, frisos y demás detalles del plateresco. Toda esa riqueza de labor rodeaba la gran estatua de San Benito (3), escultura de mérito notabilísimo de tamaño colosal, en que se representa al Santo titular en actitud de bendecir sosteniendo el báculo abacial en la mano izquierda. Esta figura es trañquila y reposada,

(1) A pesar de haberse publicado la carta que á tal fin escribió Berruguete á Nájera, en la *Historia de Valladolid*, de Sangrador, tomo II, pág. 257, y en las *Investigaciones acerca de la historia de Valladolid*, pág. 213, del Sr. Ortega Rubio, copiamos al final de este trabajo tan curioso é interesante documento.

(2) Números 2 al 10, 75 al 84 y 119 al 136 de la sección de escultura del Museo de Valladolid; planta baja; galería, sala 2.^a y sala 3.^a respectivamente.

(3) Número 54 del Museo citado; planta baja; sala 1.^a

tiene expresión y majestad y una de las mejores obras que enriquecen el Museo de Valladolid. Las estatuillas de santos y patriarcas de tamaño mitad del natural que pertenecieron al retablo, son numerosas y, por lo general, de relevante mérito artístico, existiendo relieves de multitud de figurillas que son un prodigio de ejecución, vida, movimiento y buen gusto, pues á pesar de tener tantos detalles escultóricos el retablo, ninguno cae en la vulgaridad ni en el amaneramiento. Esta obra llegó á entusiasmar á Mr. Ford (1), que llamó á las esculturas la *obra maestra* de Berruguete, lo que no implicó á Street para que con su ciega pasión la titulase de obra equivocada en términos de exclamar: «Nunca ví obra tan lamentable» constituye «el más feo ejemplar de la estupidez y presunción que caracteriza al Renacimiento vulgar, que jamás puede verse». Lo lamentable es la intransigencia del famoso arquitecto del Palacio de Justicia de Londres; y dejando en paz á Street, ya que tan despiadadamente trató á nuestro primer escultor castellano, más lamentable es que aparezca el artístico retablo confuso y desordenadamente repartido por las salas del Museo de Valladolid; grandemente se honraria la memoria del *príncipe de los escultores castellanos* reconstituyendo el retablo á su primitivo lugar, armando tan magnífica obra para admiración de todos y enseñanza de muchos, aunque vengan maestros como Street que con sus exageraciones avalorarán más la obra del inmortal Berruguete, sí, del inmortal escultor español, aunque parezca «inconcebible cómo un hombre que ha hecho una vez siquiera algo tan evidentemente malo, desde todos los puntos de vista, conserve una reputación aun entre sus compatriotas».

Del mismo estilo y época, pues que fué empezada en 1528, es la sillería baja del coro de la misma iglesia del convento de San Benito (2), y aunque seguramente no se conozca su autor, pues no pasan de ser conjeturas el atribuírsela á Andrés de Nájera solo por el hecho de haber labrado otra semejante para su pueblo, Santo Domingo de la Calzada, la opinión general de los entendidos es que probablemente daría los diseños y trabajaría en parte de ella el mismo Berruguete, confiando á sus discípulos los tallados, relieves de figuritas y follaje, abundantes y prolijos hasta constituir

(1) *Guía de España*, tomo II, pág. 572.

(2) Los números 163, 164 y 165 del salón grande y 185 al 228, planta principal: sala 5.^a del Museo de Valladolid, sección de escultura, constituyen la sillería del coro bajo del convento de San Benito.

una verdadera riqueza de detalles, que si alguna vez bajan y descienden en la factura, nunca son malos ni desprovistos de algún mérito. No nos es posible describir tan magnífica y esplendente obra porque son incontables los relieves y los motivos de ornamentación puestos en ella; no decae en ningún detalle el interés del aficionado, pues aun en los más sencillos y triviales el arte mostró filigranas y primores de ejecución, mucho más importantes en los elementos arquitectónicos; columnillas, cornisas, etc. La silla abacial es notable: el relieve del respaldo que representa la Natividad ó Adoración de Jesús, el Calvario del remate, las figuritas que descansan sobre las columnas, el friso, las guirnaldas que sostienen tres niños sobre el trilobado arco del remate, todo en ella acusa una mano experta que de no ser la de Berruguete no pudo menos de ser otra que se la identificase en términos de confundirse con ella misma. No hay noticias fehacientes del autor de tal obra; pero el estilo, las composiciones de los relieves, la ejecución esmerada y cuidadosa acusan á Berruguete, ya en persona, ya en la influencia que ejerció en los artistas castellanos, en los que tuvo no pocos admiradores y muchos discípulos.

Una joya del arte escultórico español conservó hasta la invasión francesa la capilla del Colegio de San Gregorio de Valladolid que fundó el Obispo de Palencia Fr. Alonso de Burgos. Colegio y fundador son muy conocidos para que nos detengamos á indicar nada de ellos; solo hemos de apuntar que el primoroso sepulcro del Obispo, por Cean Bermudez y otros escritores, se ha afirmado que era de mano de Berruguete, sin embargo que Rosarte solo escribió que parecía ser obra del escultor castellano. De la descripción que hace este autor se deduce que era bastante parecido al que posteriormente labró para el cardenal Tavera, siendo sus motivos principales cuatro esfinges que se adelantaban en los ángulos de la urna, adornando los costados con relieves que simbolizaban las virtudes y cuatro figuras que representaban á la Virgen con el Niño, San Gregorio, Santo Domingo y San Pedro Mártir; corría alrededor del sepulcro una hermosa balaustrada con las lises del Obispo Fr. Alonso de Burgos y caprichosos grupos de niños, rematando el monumento sepulcral, todo él de mármol, con la tendida efigie, ó bulto como se decía entonces, del fundador del Colegio, revestido con las vestiduras episcopales y con un libro en la mano, mostrando su rostro harto más agradable que le pintan los retratos de la época. Todo el epitafio estribaba en las sencillas palabras

Operibus credite. El sepulcro era notable y, por lo mismo, fué arrancado de su sitio y conducido á otros lugares por los soldados de Napoleón; dicese que los fragmentos que de él quedaron fueron empleados por algunos vecinos en los bajos destinos de la limpieza de los suelos de sus habitaciones.

En Valladolid se han atribuido otras obras á Berruguete.

El retablo principal de la iglesia de los Trinitarios descalzos, en la hoy calle de Doña María de Molina, era muy parecido tanto en el gusto de los adornos como en las figuras al del convento de San Benito, y por tal razón se creyó fuera obra del discípulo de Miguel Angel (1); del mismo se supuso el de la sacristía del convento de Jerónimos y cita Antolínez de Burgos (2) que eran «fábrica suya los dos altares que están junto á la reja en la iglesia de San Benito, uno de San Miguel y otro de San Juan Bautista». Todas estas suposiciones no están fundadas más que en ser dichas obras del estilo que tanto extendió Berruguete. No dicen poco, sin embargo, respecto del influjo que en las artes bellas tuvo el gran escultor.

Al construir en Salamanca el Colegio de Santiago el Arzobispo de Toledo Don Alfonso de Fonseca, reunió en el edificio tres grandes maestros del Renacimiento español: Pedro de Ibarra trazó el claustro plateresco y la capilla que aun ostenta bóvedas de crucería, que no se abandonaron tan pronto por el gran arraigo que habían tenido en España; Alonso de Cobarrubias delineó la portada, y Alonso Berruguete por escritura que ya hemos citado de 3 de Noviembre de 1529, otorgada ante el notario mayor de la archidiócesis de Toledo, se obligaba á ejecutar en año y medio el retablo, á hacer de su mano la pintura y escultura, siendo motivos obligados una imágen de bulto de Santiago en actitud de peregrino ó romero, otra del mismo como apóstol, dejándose al arbitrio del artista el misterio de la figura de la Virgen, que fué al fin el de la Piedad, y si habría de rematar el retablo en un Calvario ó Crucifijo, como en efecto se colocó. Hasta terminarse la obra no se habría de verificar su justiprecio, pero habrían de adelantarse á Berruguete antes de terminar aquélla seiscientos ducados de oro. El año de 1533 fué concluído el retablo que se compone de tres cuerpos dispuestos á la manera que se hizo corriente en la época del Re-

(1) Sangrador, *Historia de Valladolid*, tomo II, página 261.

(2) *Historia de Valladolid*, página 311. El primer historiador de esa Ciudad hizo á Berruguete natural de Valladolid.

nacimiento separando los cuarteles del inferior, columnas abalaustradas con sutiles labores, y pilastras en el segundo y llevando además de las pinturas de que ya hicimos mención, estátuas de varios tamaños; de modo que en el retablo pueden admirarse las tres artes bellas, así como en el de San Benito de Valladolid y en casi todos los de la época, por lo menos en la primera mitad del siglo XVI. Repetir el mérito de los detalles y los caprichosos elementos de la decoración, así como encomiar las bellezas de algunas partes nos conduciría á una pesadez fastidiosa de que no queremos abusar, mucho más cuando en un trabajillo como el presente solo se puede indicar la obra del escultor. Así haremos de las demás obras que del insigne Berruguete aun nos quedan por citar.

Aun labró y pintó otro retablo Berruguete para la parroquia del pueblo de que adquirió el señorío, de la Ventosa, ya indicado antes, y se dice de él que fué labrado con mucho esmero. Indudablemente sería una de las últimas obras del famoso escultor, pues es muy probable que se hiciera cuando compró el señorío del pueblo. En la provincia de Valladolid se citan otros tres retablos atribuidos á la mano de Berruguete. El de la Colegiata de Medina del Campo se compone hasta de cinco cuerpos con numerosos relieves de la vida de Jesús, y aunque las columnitas abalaustradas, hornacinas y demás detalles, algunos de ellos muy apreciables, sean del estilo de Berruguete, no hay razón para atribuir al mismo tanto trabajo, mucho más por lo mediano de muchas partes, por lo que al sentir de Cean Bermudez no es de Berruguete, sino «que parece trabajado por sus discípulos». El retablo mayor de la parroquia de San Andrés de Olmedo es también atribuido por la tradición á Alonso Berruguete, y quizá se refieran á este retablo los que han indicado que el del monasterio de Jerónimos, llamado de la Mejorada, á una legua de Olmedo, era del ayuda de cámara de Carlos I. Procedente de dicho convento de la Mejorada se conserva en el Museo de Valladolid un *San Pedro en traje de pontifical* (1), de tamaño natural, en que por su rostro expresivo y majestuoso, los bien estudiados paños y la nota que tiene de ser una figura bastante bien hecha, no solo se atribuye, sino que se afirma resueltamente que es obra de Berruguete.

En Villafrades hay también otro retablo compuesto de tres cuerpos de arquitectura con buenos bajo-relieves de la

(1) Número 56, sala 1.^a de la planta baja.

pasión de Jesús, por los que Pouz atribuyó sin duda al insigne escultor tal obra, que de ser de dicho autor llevaría la novedad de estar labrada en nogal y no haber sido pintada, pues todos los retablos de Berruguete fueron pintados, como lo fueron los de casi todos sus sucesores en Castilla en el dominio de la escultura de retablos.

En la iglesia de San Pablo, que fué del convento de dominicos, en Palencia, se ofrece una hermosa obra de Berruguete que demuestra los grandes conocimientos que poseyó en la arquitectura, conocimientos que no desarrolló del todo por las razones que hemos anticipado más arriba. Es el sepulcro de los primeros marqueses de Poza, Don Juan de Rojas y su mujer Doña María ó Marina Sarmiento. En el costado del evangelio de la capilla mayor de San Pablo y ocupando toda su altura se presenta arrogante y noble el grandioso mausoleo que debió terminarse en 1557 si damos fé á la cifra estampada debajo del sencillo epitafio que se lee en la parte inferior del monumento. Este es de sencilla composición y en líneas generales puede considerársele dividido en tres cuerpos: el bajo ó inferior arranca de una caprichosa cartela, donde se lee el epitafio referido, y de dos grupos de niños modelados con gran valentía que hacen oficio de ménsulas; sobre éstas se elevan columnas pareadas exentas avanzando del paramento del muro y asentadas sobre pedestal corrido; entre estos dos grupos de columnas jónicas se voltea el arco del nicho de bastante fondo donde aparecen magníficamente esculpidas en mármol las estatuas orantes de los marqueses. Muy rico aparece el segundo cuerpo con columnas también jónicas sobre los plomos de los de abajo, centrándose con el arco otro nicho de forma rectangular, guarnecido también de columnas resaltadas, con una buena estatua de Cristo atado á la columna. El tercer cuerpo tiene la imagen de Santo Domingo; el remate está formado por un hermoso alto relieve del Padre eterno. La riqueza de estatuas, pues á más de las citadas lleva el cuerpo inferior la de los evangelistas, el segundo la de San Gabriel y San Juan, San Jacinto y Santa Catalina, los relieves de los pedestales del cuerpo bajo, las enjutas del nicho de las estatuas orantes, los frisos, los escudos de armas de la familia de los marqueses, los caprichosos motivos de decoración que recuadran el monumento lateralmente, son muchos detalles que acusan la maestría del discípulo de Miguel Angel y por sí muy bastantes para dar la fama de gran escultor á Berruguete. Está avalorado además el monumento por una buena arquitectura, juiciosa, sin las excеси-

vas licencias á que se acostumbró el arte del Renacimiento. El mausoleo tiene grandes proporciones y habría de ser un problema difícil, sin recurrir á la arquitectura, ocupar la atención en tan gran masa; pero el envidiable artista, con recursos de buena ley y aplicando detalles de rica ornamentación, venció todas las dificultades y mostró un arte exquisito que á pesar de sus detractores, siempre será mirado con gran entusiasmo por nosotros por ser su estilo puramente español. Otras obras de mucha menor importancia se atribuyen á Berruguete en la catedral palentina: unos relieves y estatuas del esplendente trascoro levantado por el Obispo Fonseca; pero más probable es que lo sean las puertas de la iglesia al claustro en su sitio más próximo á la Sala capitular, aunque no hay dato fehaciente que lo compruebe. ¡Lástima que una amazotada cancela impida su contemplación!

Otras obras en la provincia de Palencia se atribuyen al famoso escultor. Ser hijo de Paredes de Nava, estar bautizado en la pila de la parroquia de Santa Eulalia y tener esta iglesia un precioso retablo en su altar mayor con buenas pinturas y magníficos relieves y un bello grupo representando el martirio de la Santa titular de la parroquia, son motivos para pensar en que tal obra, mutilada por haber colocado un tabernáculo en inarmonía con el retablo, había de ser del inmortal Alonso Berruguete, y por suya la han tenido los críticos y escritores que de ella se han ocupado; pero hoy ya dudan muchos y otro escritor lo niega, pues dice (1) que consta en el primer libro de cuentas de la fábrica de la parroquia y en el memorial presentado al prelado de la diócesis por los clérigos y mayordomos de la iglesia, que como ésta no tenía retablo en la capilla mayor se ofreció á construirle Inocencio Berruguete, hijo y feligrés de la parroquia y sobrino del gran escultor, como ya se ha dicho, rebajando cien ducados del precio que se hubiere convenido, que no conocemos. La obra se empezó en 1551 y acabó de pagarse en 1565, habiéndolo hecho por partidas, á Inocencio Berruguete y al pintor Estéban Jordán, su cuñado. Aun conocido el hecho y dando por auténtica la referencia, así como suponiendo también que Inocencio sería discípulo de su tío y, por tanto, entusiasta y admirador de su estilo, y que como dicen muchos salió poco de Paredes; aunque nosotros creamos que acompañaría bastante á Alonso Berruguete, como el hijo de éste, y concediendo todavía que el inmortal escultor no fué

(1) Sr. Ortega Rubio, *Investigaciones*, etc., pág. 219.

nunca á su pueblo, una vez que hubo regresado de su larga expedición á Italia, nada se opone á que el mismo trabajase algunas de las partes más principales del retablo, y para ello puede citarse el fundamento de que hasta 1557 debió residir algunas temporadas en Palencia para colocar su sepulcro de los Marqueses de Poza, pues por entonces la residencia permanente la tenía en Valladolid.

Menos fundamento tiene la especie de que Berruguete modeló para el altar de la parroquia de Santoyo, que ha sido atribuído á Juan de Juní, la hermosa estatua de San Juan Bautista, titular de la iglesia; las razones que pueden alegarse en contra son de bastante peso. Según Pouz, que vió los libros de fábrica, fué costeadó el retablo por un Secretario de Felipe II llamado Sebastián Cordero de Nevares, de sobrenombre Santoyo, por ser hijo de aquella villa, y duró la obra trece años, de 1570 á 1583, durante los cuales trabajaron en ella los artistas Gabriel Vázquez de Barreda, Antonio Calvo, Miguel Barreda, Juan Ortiz y Manuel Alvarez, no apareciendo en los citados libros partida alguna entregada á Juan de Juní, siendo, por tanto, una mera presunción el que este notable maestro trabajara el citado retablo, y aun mayor presunción que Berruguete hiciera la figura principal, cuando precisamente había fallecido en 1561, nueve años antes de que se comenzara la obra del retablo. Pero no nos extrañan todas esas pretensiones: los grandes artistas parecen absorber la paternidad de todas las buenas obras de arte y anulan las de sus discípulos. ¡Cuántos de éstos habrán contribuído á agrandar y enaltecer la fama de sus maestros!

Aun quedan por citar otras obras de Berruguete de menos importancia que muchas de las citadas y las que el eximio escultor dejó en Toledo. Esas son las urnas sepulcrales con figuras yacentes del tesorero del emperador Carlos I, Alonso Gutiérrez, y su esposa María de Pisa, que estuvieron en la gótica decadente capilla de Nuestra Señora de Valvanera en la parroquia de San Martín de Madrid, iglesia del monasterio de Benedictinos fundado por Alfonso VI. De Berruguete se han supuesto esas obras destruídas en la época de la invasión francesa, por los motivos de follajes, mascaroncillos, relieves, grupos de niños y platerescos detalles que Berruguete labró á la perfección.

Cean Bermudez también cita, entre los trabajos que en Granada hizo el pintor y escultor de cámara de Carlos I, los dos mancebos que contiene el Pilar del Toro, un grupo de figuras que representa la Resurrección del Señor, en una

urna de la sacristía de San Jerónimo, y la estatua de Jesús atado á la columna en los Hospitalarios de Corpus-Christi.

Por fin; reseñando muy á la ligera hermosas obras de Berruguete, citando otras como de pasada é indicando también muchas que le atribuyen, llegamos á las que hizo en Toledo, donde más obras auténticas tiene y donde tuvo que luchar en competencia noble con otros maestros del arte del Renacimiento, que tantos prodigios realizaron y ostentosa muestra dieron del florecimiento y magnificencia de la España del siglo XVI.

Hemos citado antes que el cabildo toledano abrió un concurso en 1535 para la construcción de la sillería alta del coro, pues ya la baja la había realizado hacía algunos años el maestro Rodrigo, y que se adjudicó la obra á Felipe Vigarín, ó de Borgoña, y á Alonso Berruguete en 1538, siendo la obligación de éstos la obra de treinta y cinco sillas cada uno, abonándoseles por silla ciento cincuenta ducados solo por la mano de obra, que era lo que se contrataba. Convenido el plan se empezó á trabajar y se terminó la sillería, —á excepción de la silla arzobispal que se había encomendado á Borgoña,—en 1543, según la inscripción del coro. A Berruguete le correspondió el coro del Arzobispo, ó sea el lado de la epístola, á partir de la silla prelacial y realizó la obra no solo no desmereciendo de la de su rival, sinó mostrando en algunos detalles más conocimientos, más energía y vigor que la de su compañero. La sillería alta está dividida en dos cuerpos: el inferior consta de una serie de elegantísimas y esbeltas columnas de jaspe con primorosos capiteles de mármol, sobre los que voltean los arcos de plena cimbra ó medio-punto, coronándole una labrada impostilla de mucho gusto y buen dibujo; por debajo de ella, y correspondiendo á los ejes de las columnas se adelantan cabezas de ángeles que sostienen los pedestales del cuerpo superior sobre que apoyan columnas abalaustradas, ó monstruosas como las llamaban en la época, que dejan nichos entre sí, todo labrado y tallado con mucho esmero; corre sobre estas columnas el entablamento general, caprichoso y elegante. Con ser esta parte, que pudiéramos llamar arquitectónica, soberbia y de gran efecto, á la que se podían añadir también las bovedillas interiores á los arcos de abajo, son de más relevante mérito los relieves de los incontables tableros que en noble porfía labraron ambos artistas, así como los detalles de escultura y talla en asientos, brazos, respaldos, separación de sillas, etc. Describir los medallones que forman la

más curiosa é interesante colección que pudiera desear el aficionado más ambicioso de obras de arte con aquellos apóstoles, patriarcas, profetas y santos; reseñar las estatuas del cuerpo superior, sería tarea ingrata y las grandes obras no deben describirse, deben verse y admirarse, porque con razón dice el Sr. Amador de los Ríos (1) todas esas labores, todos esos frisos, todas esas esculturas «embelesan por largo tiempo la imaginación de los espectadores, no menos prendados de la belleza de los accesorios que de la majestad y elegancia de las figuras de alabastro que dán sumo realce y suntuosidad á tan preciosa obra». No queremos escribir palabras nuestras en elogio de tal portento de las artes españolas, en que si compitieron dos grandes maestros, á nadie se dió la victoria, porque somos muy poco para alabar lo admirado de todos, porque ya lo dijo Don Antonio Pouz en su obra tantas veces consultada por los aficionados y artistas: «La obra de escultura que hay en el coro, ha sido y será siempre de gran admiración á los inteligentes y profesores de esta nobilísima arte, así por la cantidad de figuras y adornos, que parece innumerable, como por la elegancia, gusto y grandeza de estilo con que las ejecutaron Alonso Berruguete y Felipe de Borgoña»; porque «la gloria, el triunfo especial de ambos artistas—como dice Don José María Quadrado (2)—está en las grandiosas figuras, en los exquisitos relieves que en el fondo de cada arco y en el tablero correspondiente á cada silla representan los del frente del coro á los apóstoles, y los laterales á santos de la ley nueva y á personajes de la antigua; su gloria está en las inimitables estatuas de alabastro colocadas en aquellos nichos, donde revive en cierto modo la serie de los ascendientes de Jesucristo hasta el primer hombre, remontando de los pontífices á los reyes y de éstos á los patriarcas». Ante tal obra nosotros no podemos formar juicio crítico alguno, solo admiramos sus bellezas.

La silla arzobispal debió haberla hecho Borgoña, pero le sorprendió la muerte cuando en 1543 terminaba su media silla y se encargó de su ejecución Berruguete, la parte de bronce, sin embargo, no la hizo él, así como tampoco el relieve del respaldo que representa á Nuestra Señora poniendo la casulla á San Ildefonso, obra de Gregorio Vigarín, hermano del difunto Borgoña; todo lo demás lo hizo Berruguete mismo labrando únicamente en Toledo el grupo de la Trans-

(1) *Toledo pintoresca*, página 42.

(2) *Castilla la Nueva*, tomo III, página 207.

figuración, hecho de una sola pieza de alabastro de Cogolludo, en el que se representa al Salvador entre Moisés y Elías y otros tres apóstoles, todas ellas «figuras llenas de majestad y vida (1)».

Tan á satisfacción se realizó la obra de la sillería y tal contento dió al cabildo toledano, que para perpetuar los nombres de los artífices, en el lado del evangelio, correspondiéndose con otra que indicara la época de la construcción, mandó grabar la siguiente inscripción:

Signa, tum marmorea, tum lignea, cœlabere hinc

Philippus Burgundio, ex adversum

Berrugetus, Hispanus.

Certaberunt tunc artificum ingenia.

Certabunt semper spectatorum iuditia.

En la misma catedral toledana se han enseñado otras buenas obras atribuídas á Berruguete: los modelos para las hojas de bronce de la puerta de los Leones, producción del insigne Villalpando que «no desmerecía seguramente..... en el arte de trabajar los metales de la habilidad de Berruguete en labrar la madera y la piedra (2);» el retablo de la capillita de San Gil, que tiene hermosos relieves y estatuitas de alabastro de gran primor é indiscutible mérito, fundamento ya bastante para atribuirle al cincel de Berruguete, y algunos relieves en las cajonerías de la sacristía, detalles de no tan relevante valor en el arte como otros trabajos del escultor del coro.

Fuera de la catedral puede verse sobre la puerta de la ermita del Cristo de la Vega la soberbia estatua de Santa Leocadia, trabajada en mármol blanco por la enérgica mano de Berruguete; antes había estado, y para ella fué hecha, en la puerta del Cambrón, y se atribuye también al mismo escultor la figura de San Julian en el puente de San Martín, pues las otras dos estatuas de San Eugenio y San Ildefonso que se colocaron en 1575 en la puerta nueva de Visagra y en el puente de Alcántara, se presume con razón sean de Juan Bautista Monegro, puesto que juntamente á éste con Berruguete se hizo el encargo por el Ayuntamiento de labrar las cuatro estatuas de los patronos de Toledo. La única indubi-

(1) Por esta obra recibió Berruguete 43.897 reales y 2 mrs. de entonces (82.626 rs. 26 mrs. de los modernos) precio en que se fijó según el parecer de Pedro Machuca, maestro de las obras de la Alhambra de Granada, que ejerció de tercero en discordia.

(2) *Toledo en la mano*, por Don Sixto Ramón Parro, tomo I, página 301.

table de mano de Berruguete, como hemos dicho, fué la de Santa Leocadia.

También se le ha atribuído al mismo escultor un busto ó estatua del famoso artífice Juanelo Turriano, autor del no menos famoso artificio que lleva su nombre para la elevación de las aguas del Tajo á la imperial Ciudad.

Solo queda por citar la última obra del gran maestro, la que, sin duda, no pudo terminar, no por sus achaques de viejo, sinó por faltarle el espíritu que hasta el último instante le dió alientos de genio. A los ochenta años labraba el hermoso sepulcro del cardenal Don Juan de Tavera, colocado en el crucero de la magnífica iglesia del hospital que este sabio y rico prelado fundó; á los ochenta años, como su inmortal maestro Miguel Angel, Berruguete daba señales de un vigor, de una energía y de una actividad artística envidiable en todos los tiempos; por eso su fama será eterna, por eso su gloria y su triunfo en el arte nunca serán desmentidos por nadie.

Nada más á propósito ni mejor hecha que la descripción que del sepulcro hace el entendido Amador de los Ríos en su *Toledo pintoresca*; la transcribimos y terminamos de indicar las obras del insigne escultor: «Compónese este sepulcro de una urna que asienta sobre un sotabanco de airosas molduras, viéndose en cada ángulo un águila de escultura caprichosa primorosamente talladas. En los frentes de la referida urna existen exquisitos relieves que representan varios pasajes de las vidas de San Juan y Santiago: en el que mira al altar mayor hay una rica medalla de *San Idefonso* en el acto de recibir la sagrada casulla, y en el que dá vista á la puerta otra no menos estimable que en un lindísimo grupo figura *La Caridad*, virtud que había santificado el cristianismo y que había movido al cardenal á erigir tan suntuoso edificio. En los costados de la urna se hallan, en el centro, dos bajo relieves circulares, notándose á sus extremos otros dos que atraen también las miradas de los inteligentes con sus grandes bellezas. Representan los del Evangelio á *San Juan penitente*, *el Bautismo de Jesús y la Degollación*; y los de la Epístola á *Santiago peregrino, su aparición en la batalla de Clavijo y un carro tirado de bueyes*, cuya composición parece aludir á la invención de su cadáver, junto á la ciudad de su nombre. Sobre estas medallas y relieves se contemplan un escudo de armas del cardenal, en los piés del sepulcro, y dos gallardos tarjetones en los costados, sostenidos por dos niños vueltos de espaldas con las cabezas casi ocultas y teniendo

bellas guirnaldas de flores con una calavera en el centro, símbolo de la fragilidad humana. Hállanse en los ángulos de la cornisa cuatro estatuas algo menores que el natural que figuran en ingeniosas alegorías las *Virtudes cardinales*, producciones que en nuestro concepto no pertenecen á Alonso Berruguete, por lo cual nos apartamos arriba de la autoridad de Mendoza..... Corona el sepulcro la figura mencionada de Don Juan Tavera, obra que excede á todo elogio y que puede indudablemente competir con cualquiera de las más selectas producciones de las artes italianas, en cuyas escuelas había hecho Berruguete sus estudios. Viste un magnífico pontifical, descansando en dos almohadones prolijamente tallados su cabeza, que cubre la mitra arzobispal, mientras sus manos gravitan sobre el pecho, oprimiendo el báculo pastoral, en donde resaltan también esmeradas labores. La cabeza del Arzobispo, sobre todo, nos parece un prodigio del arte: el ayuda de cámara del Emperador Carlos V se mostró en esta obra superior á cuanto había hecho durante su vida, para dejar con su muerte más viva la memoria de su gran talento y para hacer más sensible su dolorosa pérdida.»

VI.

Hacer un estudio crítico de las obras de Alonso Berruguete como pintor, como arquitecto y como escultor equivaldría á tanto como estudiar las tres nobles artes durante medio siglo de trabajo incesante y á estudiar, en suma, las obras del Renacimiento español, lo que habría de conducirnos muy allá y salirnos del programa que previamente nos hemos trazado.

Hemos hecho un resumen del concepto artístico como pintor que tuvo el hijo exclarecido de Paredes de Nava: fué un buen pintor, pero sin llegar á entusiasmar ni admirar como otros artistas más modernos; como arquitecto llegó á demostrar un gran conocimiento en los recursos del arte monumental, y aunque su arquitectura fué licenciosa, como lo fué toda la del estilo llamado plateresco, fué más correcta y franca, acusa perfectamente las líneas y los mismos elementos de construcción sirven á su cincel que lo domina todo; ya lo hemos dicho: Berruguete no fué arquitecto-constructor, fué arquitecto-decorador, fué arquitecto-escultor y bajo este concepto y el de escultor influyó poderosamente su manera en el arte español hasta llegar á crear escuela.

Fué Berruguete el escultor español de más bríos y de más virilidad de su época; solo en su tiempo Becerra pudo com-

petir dignamente con él; pero no mostró la inventiva, ni el garbo, ni la fecundidad de Berruguete. Es verdad que otros extranjeros lucharon en noble lid con el escultor español, y un ejemplo de ello lo tenemos en Felipe de Borgoña; pero algo, desde luego, indica que á pesar del incalculable número de artistas notables que la España del siglo XVI nos muestra, fuera buscado con afán Berruguete, ya para adornar patios, ya para labrar innúmeros retablos, ya para esculpir suntuosos sepulcros que han desaparecido, por desgracia, casi en totalidad.

Aparte otros defectos que algunos han visto en la obra de Berruguete, se le acusa de haber cultivado casi exclusivamente los asuntos religiosos; pero los que tal han dicho no se han detenido á pensar que el Renacimiento en España tomó un caracter especial que no podía olvidar por entero el caracter teocrático de la Edad Media. El Renacimiento español, como originado en Italia, aceptó las formas gentilicas, mas las corrientes del caracter nacional hicieron que *el arte* no se cultivara *por el arte mismo*, sinó siempre, ó casi siempre, para adornar los templos del Señor, para dar mayor suntuosidad á su morada. Cierto que en esa época, sobre todo, la arquitectura se hace algo civil, pero los mejores ejemplos, aun con todo y aparte las iglesias son los colegios, como los de Valladolid, Salamanca, etc., y los hospitales fundados á la sombra de la religión cristiana. Que la causa lo motivara el celo religioso de nuestros antepasados, tradicional en nuestra patria, parece lo más probable; más Berruguete, y con él muchos artistas extranjeros que trabajaron por aquel tiempo en nuestra nación, no podían hacer otra cosa que dar sus producciones donde eran demandadas y respirar el mismo ambiente que todos respiraban; por eso los artistas fueron tan religiosos y tan devotos: el epitafio de Felipe de Borgoña en la catedral de Toledo lo decía: *qui ut manu sanctorum effigies ita mores animo esprimebat*.

Pero dejando á un lado estas cuestiones y otras muchas más que pudiera ofrecer el estudio de las obras de Berruguete, nos preguntamos ¿qué revolución ocasionó la escultura del gran maestro, en el arte español? y mejor aun ¿qué influencia pudo ejercer en el arte escultórico de nuestra patria?

Preciso es recordar lo que fué la escultura en la decadencia del arte gótico. El caracter especial del tercer período de éste, desde mediado el siglo XV, se distingue por una gran perfección en los detalles del adorno, y por una nimia, deli-

cada y fácil imitación de los follajes, así como por una prodigalidad y una abundancia de que son buenos ejemplos la catedral de Toledo, Burgos y Palencia en Castilla. Si no progresa tanto la estatuaria hay que convenir, sin embargo, en que vá perdiendo algo la rigidez de las figuras, en que las actitudes son menos frías y desgarbadas, más estudiados los paños y con más espíritu los rostros; no tienen las estatuas nada de la gracia de las antiguas de los tiempos clásicos, ni se toma por riguroso modelo de la forma la Naturaleza; pero su sencillez, su dulzura, su aire de misticismo se armonizan con la más fácil y suelta ejecución y con la manera de acabar el trabajo manual, delicado y menudo. Siempre serán recordados los apóstoles de Juan Aleman; la sillería del coro de la catedral de Sevilla de Nufro Sánchez, terminada por Dancart; los sepuleros que para la cartuja de Miraflores hizo Gil de Siloe; el que labró Pablo Ortiz del condestable Don Alvaro de Luna para Toledo; la sillería baja del coro de esta catedral; todas esas obras dejan prever una gran transformación en la escultura; no solo por la sencillez de las figuras y la expresión que denotan, sino porque en ellas se estudian muy cuidadosamente los ropajes, se mira á la naturaleza como guía y maestro de la imitación, es decir, se observa *el natural*. Citar los innumerables escultores que entonces trabajaban en Sevilla, en Toledo, en Tarragona, en Zaragoza, en Valladolid, en Palencia, en Plasencia, en Barcelona, en Alcalá de Henares, en Salamanca, en Burgos, en términos de que cada ciudad tenía gran número de escultores, sería una pesadez y monotonía que al fin no probarían más que el gran desarrollo que se dió al ornato y á la escultura en la segunda mitad de la XV centuria; obras y trabajos que por su prodigalidad, por su magnificencia y por su delicadeza fueron preparando el gusto en que había de descollar Alonso Berruguete. La escultura francesa y la influencia germánica fueron dominadas por las ideas que traía el Renacimiento italiano, y aunque al pasar éste á España con Berruguete no pudo conseguir la independencia total que la escultura había conseguido en otros países y se sujetaba siempre á la idea arquitectónica del retablo, del sepulcro, del patio, de la portada, fué haciéndose algo más independiente que antes y se desarrolló al fin bajo otras inspiraciones, que más tarde dieron lugar á los famosos pasos de Semana Santa, ya emancipada de todo punto.

Que Berruguete trajó de Italia ideas nuevas no hay que dudarlo; otros le acompañaron, es cierto, entre los más no-

tables Borgoña, Becerra y Juní, sobre todo los primeros, pero Berruguete es el que con más resolución sigue la tendencia de la escuela italiana, dejando ver muchas veces la influencia de su maestro. La escultura de Berruguete es noble, grave, digna; tiene vigor y fuerza en las actitudes, es muchas veces exagerada, aunque no tanto como veía Street; pero dibuja con gran corrección, las composiciones son francas, estudia detalladamente las cabezas, el desnudo, los paños, y aunque algunos vean dureza en los rostros no se podrá negar la atinada anatomía y el conocimiento profundo de la forma. Berruguete fué un escultor enérgico; nada de formas suaves y delicadas; al contrario, los músculos que modela son robustos, la figura severa, el conjunto varonil, el detalle rico. «Queden para otros—dice el notable escritor Don F. Giner de los Ríos—la serenidad, el reposo, la plácida sonrisa de los dioses griegos; él prefiere el romano espectáculo de la lucha que retuerce las formas hasta la contorsión en el atleta y en el dios, en la mujer y el joven, en el viejo y el niño». Fué Berruguete el más grande escultor de la escuela castellana, pues las que con Montañés llegó á su apogeo en Andalucía y con Salzillo en Murcia fueron posteriores á aquélla y de otro caracter muy distinto. Así como Montañés fué el escultor del siglo XVII y Salzillo del XVIII, Berruguete fué el representante de la escultura del siglo XVI, que tuvo su desarrollo en las Castillas y fué sostenida con mayores alientos y por más tiempo en Valladolid.

Dos escultores coetáneos de Berruguete pueden ponerse á su lado: Felipe de Borgoña y Gaspar de Becerra; pero si uno no le sobrepuja, el otro queda muy por bajo de él. Borgoña oponía una escultura graciosa y suave á la enérgica y valiente de Berruguete, las formas de aquélla eran más redondeadas, las figuras más tranquilas; en una palabra, como quiere decir Don José María Quadrado, la obra de Borgoña era bella, la de Berruguete sublime; la de aquél, mostraba elegancia, la de éste la fuerza. Becerra estudió, como Berruguete, en Italia, más se mostró muy inferior á él; fué artista de otro caracter y temperamento, sus obras tienen sobriedad, movimiento más natural, rostros más dulces, pero no pudo superar al gran escultor castellano en la composición, en el desenfado con que trabajaba la madera ó el mármol.

Aun pudo influir también en los escultores del tiempo de Berruguete el italiano Juan de Juní; pero en su primera época recuerda el sabor místico de la decadencia del gótico,

y en la segunda, queriendo emular el estilo de Berruguete, retuerce las figuras para buscar movimiento en las líneas, exagera los defectos imputados á Berruguete, á quien toma por modelo, no dando á las imágenes la dignidad, la nobleza, la majestad que tienen las esculturas del retablo de San Benito, como puede observarse en el que Juní hizo para la iglesia de la Antigua, también de Valladolid.

Fué la escuela castellana la primera y más antigua de las que constituyeron estilo ó tendencia propios en España: Berruguete el más importante factor de ella; con razón puede llamársele el *príncipe de los escultores españoles*.

No tenemos nosotros la pretensión de presentar á Berruguete como un genio superior del que irradiasen los alientos y las actividades todas de la escultura del siglo XVI y que diera nuevo impulso al arte escultórico en nuestra patria; mostrar así á Berruguete sería desconocer los trabajos de Damián Forment en sus retablos de Huesca y Zaragoza, de Guillermo Doncel y de Orozco en San Márcos de León, de Morlanes en Santa Engracia de la capital aragonesa, así como de otros muchos más, entre los que descuellan Sarmiento, Gil de Siloe, Ceroni, Cicero, Espinosa, los Ortíz, Juan Bautista Montenegro, Morante. En la época de Berruguete llegaron á alcanzar una gran perfección las artes del dibujo y se extendió tanto éste que ninguna otra época la ha aventajado en el número y calidad de los artistas; pero forzoso es confesar la gran influencia que ejerció Berruguete en la escultura española, sobre todo en la castellana, observando el inmenso caudal de trabajo que representan sus obras, el gran número de discípulos que á su lado labraron la piedra ó la madera, cuyos nombres no han pasado muchos de ellos á la posteridad por la larga vida del escultor castellano que había de absorberlo todo, como ha ocurrido siempre con los grandes artistas, y tenemos otro ejemplo evidente en el arquitecto Juan de Herrera. La mejor prueba de la influencia del arte de Berruguete está en el número de obras que se le atribuyen por lo parecido del estilo y por la analogía de la manera á las del gran escultor; mas, justo es confesarlo, su escuela, su tendencia brillantemente sostenida por sus anónimos discípulos, tiene su mayor desenvolvimiento en Castilla: Toledo, Valladolid, Alcalá de Henares, Madrid, Salamanca, Avila, Medina del Campo y de Rioseco, Palencia, Burgos, León, muestran producciones que no se desdenaría en firmar Berruguete.

Precisar sus inmediatos discípulos es punto difícilísimo

por la falta de datos fehacientes ó indubitables; pero ¿cómo se vá á dudar que Gaspar de Tordesillas en su retablo de San Antonio en el convento de San Benito de Valladolid no sigue á su gran maestro? (1) Alonso Berruguete, hijo, Inocencio Berruguete, el vallisoletano Estéban Jordán, Francisco Gasto, estos dos últimos escultores de cámara de Felipe II, aprendieron en la escuela de Berruguete, que tanto valía su taller de Valladolid, y con Berruguete trabajarían probablemente los escultores del claustro de San Zoil de Carrión los citados Miguel de Espinosa, Antonio Morante y Pedro del Cicero y el palentino Juan de Bobadilla, los del retablo de la iglesia de Santoyo en la provincia de Palencia que ya hemos indicado antes arriba, y hasta quizá Francisco Giralte, de Palencia, que labró muy prolijamente el sepulcro que el Obispo de Plasencia, Don Gutierre, mandó construir en la capilla llamada del Obispo á espaldas de la parroquia de San Andrés de Madrid.

Aparte de ésto sirvió de estímulo y aliciente su trabajo al mismo Juan de Juní, que en mal hora pretendió imitarle y sentó los fundamentos de una escultura que poco á poco fué emancipándose de la arquitectura que la tenía prolijada, dando lugar, como hemos dicho, á los célebres pasos del dulce Gregorio Hernández que guarda Valladolid, en los que trabajaron también Hibarne y otros muchos más escultores castellanos.

Para ver el influjo de las obras de Berruguete, preciso es ver y estudiar las de sus contemporáneos, por fortuna reunidas en Valladolid: allí está el celebrado retablo del convento de San Benito, cuyas estátuas son disputadas como las mejores que salieron de mano de Berruguete, superiores en mérito aun á las que labró para el segundo cuerpo de la media sillería del coro de la catedral de Toledo; allí está, en la iglesia de San Miguel, el retablo de Gaspar de Becerra; en la de la Antigua, el de Juan de Juní; en la iglesia conventual de las Huelgas, el de Gregorio Hernández; en la parroquia de la Magdalena, el de Estéban Jordán; obras de análoga idea y de parecidas tendencias muestran, si la superioridad de Berruguete, también la influencia de su estilo que llegó á lo más á que podía llegar en el siglo en que se desarrolló. Sostúvose, es cierto, la escuela castellana por algún tiempo con tantos

(1) De este hermoso retablo de Gaspar de Tordesillas se conserva también en el Museo de Valladolid el San Antonio Abad, su figura principal. Núm. 138, sala 3.^a, planta baja.

y tan buenos artistas, aunque adoleciera siempre de los defectos y cualidades que la han señalado los críticos, de ser, por lo general, escasa de idea y de sentimiento, grave, seca, pesada y maciza; pero mientras el cincel de Berruguete está en actividad, y lo está toda su vida, adquiere la escultura vigor, movimiento, riqueza; que ván faltando á medida que se amortigua el soplo de su espíritu, los destellos de su ingenio.

Berruguete vivió en una época de grandes artistas y de fecundo trabajo: los arquitectos Diego Riaño, Siloe, Cobarrubias, Machuca, Ibarra, Badajoz, levantaron hermosos edificios con todo el caracter nacional que el Renacimiento italiano produjo en nuestro suelo, y se adornaron espléndida y suntuosamente aquéllos con todas las galas del arte, aun con las obras de hierro y bronce de Andino, Villalpando, Juan Rey, Céspedes, Gaspar Rodríguez; hasta por aquella época se construyen las mejores custodias de plata que dieron nombre al estilo de la arquitectura; pero entre tantos artistas no pudo contarse en su género ninguno que de los demás sobresaliera; eso estuvo reservado á Berruguete en la escultura. El fué el primero que de regreso á la patria siente con mayor entusiasmo el influjo de la escuela florentina, no le abandona el ideal ni en los años en que la edad pudo hacer torpe é indeciso su cincel; nace en el momento que en España se inicia la primera obra del Renacimiento, que ha de hacer variar por completo la tendencia del arte; y él es su principal mantenedor en la escultura, acomodada á las tradiciones españolas que siguen aún siglos después; y muere cuando precisamente el arte vá á caminar por pasos, si más seguros en algunas manifestaciones, también más fríos, más secos, con ideales más desabridos en otras. Fué Berruguete, al dejar la arquitectura, en la que pudo ser meritísimo maestro, y dedicarse de lleno á la escultura, el que más trabajó por su independencia, y aunque no lo consiguió preparó el camino á otros grandes artistas que posteriormente le sucedieron. Es Berruguete el escultor de mayor personificación en el siglo XVI y como ya hemos dicho, es el jefe, el representante de una escuela, que en época y lugar tuvo un gran desenvolvimiento, así como lo fueron luego el gran Martínez Montañés y el inmortal Salzillo, en otras épocas y escuelas.

Por eso el nombre de Alonso Berruguete y González siempre será pronunciado con orgullo en España; por eso sus obras de arte, alabadas eternamente, serán siempre monumentos de gran estima y respeto; por eso su prodigiosa fe-

cuidad mostrará á la vez lo inagotable de su fantasía creadora; por eso su virilidad, su vigor, retratarán en todos los tiempos el brillante período en que vivió; por eso su trabajo es la mejor propagación de los nuevos ideales que constituyen la época artística del Renacimiento en España; por eso la historia de las bellas artes dedicará sus más hermosas páginas á honrar la memoria de Berruguete.

¡Loor al insigne maestro, loor al inmortal artista del siglo XVI, loor al *príncipe de los escultores españoles!*

APÉNDICE.

CARTA DE ALONSO BERRUGUETE Á ANDRÉS DE NÁJERA.

«Noble Señor: muchos días ha que hubiera escrito á vm., »y como no he hallado tan buen aparejo de mensajero, helo »dexado hasta agora, que hallé portador para esta mi carta; »y Dios sabe que lo quisiera yo haber hecho siquiera para »que pues por vista yo no he podido tener su amistad é con- »servación, por cartas nos hubiéramos comunicado, que ésto »he deseado mucho, por lo que conocí dél, quando aquí es- »tuvo, é por las buenas nuevas que siempre de vm. oyó. »Plega á Dios se ofrezca alguna, en que yo pueda mostrar »la voluntad y buen deseo que tengo á vm.

»Señor: yo tengo acabada esta obra de San Benito é asen- »tado todo el retablo, y tan en perfección, que yo estoy muy »contento, y bien sé quando vm. le veais os contentará mu- »cho, é que holgará, Señor, de verle; porque aunque ha visto »las buenas cosas que hay en España, esta es tal, que verá »bien quanta es la diferencia que hace; y pues yo la tengo »en estos términos quiero que luego sea vista para que el »P. Abad y el monesterio me pagen. E aunque Señor, yo »tenía voluntad que fuere visto é juez de mi parte Diego »Silohe, agora he determinado que vm. lo veais, é entienda »por mi en este negocio, pues que es de tanta calidad y en »ello recibirá mucha merced, y mi paga será tan á su con- »tento como será razón, y ceso. Nuestro Señor su noble per- »sona guarde con mucho acrecentamiento. De Valladolid á »XXII de Noviembre de 1532.

»Responda vm. con el que la presente le dará, ó con el »primero que venga.—A lo que mandare vm. Berruguete.»

TEMA.

Descripción crítica de la Basílica visigótica de San Juan de Baños.

PREMIO.—De S. A. la Infanta D.^a Isabel: un objeto de arte.

APUNTES CRÍTICO-ARTÍSTICOS.

LEMA.
Campi Gothorum.

I.

ENTRE las grandes transformaciones y radicalísimos cambios que ha sufrido España, ninguno puede compararse á la revolución que trajo consigo la invasión de los pueblos del Norte. Organización política, creencias, leyes, costumbres, todo fué variando á medida que los pueblos invasores fueron calmando su sed de conquista y de saqueo, á la vez que la confusión que se inició en los primeros años del siglo V cedió también ante un ideal, que si al mundo entero habría de llevarle un orden nuevo de cosas que había de influir en su progreso, á España le dió una monarquía especial que preparó el campo de la nacionalidad propia, conseguida más tarde por esfuerzos titánicos y maravillosos.

El caos no pudo ser mayor al ver repartida la Península entre vándalos, suevos, alanos y godos entregados á todos los excesos y á todas las ferocidades de su impetuosa raza. ¿Fué el aniquilamiento del decadente imperio romano el ideal de la invasión de los pueblos bárbaros? ¿fué el motivo de sus incursiones el exceso de población en territorios estériles? ¿les entró el deseo de gozar de climas suaves y benignos, donde si el suelo se mostraba fragante y fecundo, el sol

irradiaba torrentes de luz y de alegría? No es nuestro objeto, que al historiador compete, estudiar las causas emigratorias de los pueblos bárbaros, así como tampoco analizar el carácter étnico de los hombres del Norte; ciñéndonos á nuestro fin, y como más importante al suelo de Castilla, nos basta recordar, pues hoy la historia del arte vá muy unida á la de las razas y á sus grandes movimientos emigratorios ó sociales, que los godos fueron como los alanos, oriundos de Asia, cuna del género humano y pertenecían á la raza escítica ó geta. En sus antiguas incursiones pasaron á la Escandinavia, y aunque no puedan precisarse las fechas de sus correrías, es lo cierto que en los primeros siglos de la era cristiana se encuentran dos núcleos importantísimos de población goda, asentados el uno en las costas del Báltico, entre el Tanais y el Danubio el otro, como señalando los límites de Asia y Europa. Los nombres de ostrogodos y visigodos, es decir, godos orientales y occidentales, indican desde luego cierta división de la nacionalidad que había de motivar, quizá, el carácter particular, así como sus tendencias é instintos.

En un principio se detuvo el pueblo visigodo ante las márgenes del Danubio, es fácil que por encontrar allí los medios de vida necesarios á su ocupación de pastor, acaso por contenerle el respeto de las armas romanas; pero evidente es, que por estar el más próximo al mundo civilizado iba perdiendo su ferocidad y barbarie, y recibiendo, sinó con entusiasmo, al menos con deseo, las impresiones de la civilización que les hizo el pueblo más culto de los invasores.

Las continuas escaramuzas y choques con el imperio romano, que rudas enseñanzas les hacían aprender á los visigodos, engendraron á su vez más deseos de cultura, y se fueron modificando poco á poco sus agrestes costumbres, y el atavío de las ciudades les inspiraba el deseo de tenerlas, y sus privaciones y vida de miseria y penalidades querían trocar por las comodidades y placeres de los pueblos civilizados, y llegaron á admirar las bellezas del arte griego y romano y sentir las como cosa superior, y hasta llegaron á poder observar la caridad y culto sublime del cristianismo que luego había de ser religión del estado, religión del pueblo visigodo. No se hicieron los visigodos en su larga permanencia en las orillas del Danubio una nación completamente civilizada como la que ante sí veían; pero rebajó aquélla su carácter feroz y salvaje, conservando las virtudes de su raza, el vigor y la energía, que como pueblo casi primitivo llegó á conservar por mucho tiempo.

Empujados los visigodos por los demás pueblos bárbaros, sobre todo por los horribles hunnos, se deciden por última vez á pasar el Danubio; establecen amigables relaciones con el imperio romano, dándose el caso de ser nombrado Alarico maestro general de la milicia, invaden y devastan ricos territorios, y el impulso es tan grande que llegan hasta España, consiguiendo con sus artes y hazañas aniquilar á los alanos y vándalos, y reducen á los suevos para fundar la primera monarquía española.

La historia general nos dice las destrucciones, incendios y saqueos á que los vándalos y suevos se dedicaron en parte de la que más tarde había de ser Castilla, y aun se cuentan los estragos más desconsoladores todavía que causaron los godos, como quiere decirse con la denominación de *Campi Gothorum*, expresión en la que vá envuelta una época de vandálica destrucción, en el sentir general, á no ser que quiera significar, como dice un notable escritor palentino contemporáneo, «la acción restauradora de los godos sobre este país extinguido ó poco menos por otros pueblos sus predecesores, los suevos, vándalos, silingos y alanos».

Pero los visigodos fueron fundiéndose con los naturales. Si el clima templado y suave de nuestra patria pudo modificar el caracter suevo, más había de influir en el visigodo, predispuesto ya á imitar las costumbres romanas, llegándose á fundar una nacionalidad que si no rompe por completo con las tradiciones antiguas, tampoco se presenta con afán innovador, por más que avanzando el tiempo tenga tendencias propias.

En sus principios menos rudos y feroces los visigodos que los demás pueblos bárbaros, gustan luego del lujo, de la ostentación que vén en el arte romano, y que algunos historiadores árabes han exagerado algunas veces; pero menos hábiles que los artífices romanos, ya que también se inspiraban en un arte decadente y corrompido en los últimos años del imperio,—y más torpes que los ostrogodos de Italia en los que los buenos ejemplos del arte pagano influirían en su arte,—los visigodos de España construyen, es cierto, muchos palacios, innúmeras iglesias, bastantes monasterios; pero sin impulsos de artista ni de constructor; sus monumentos, como ha dicho un historiador celebrado son «más sencillos que magníficos, de más fuerza que gracia y de menos gusto que solidez».

No admite duda que los visigodos construyeron bastante en los tres siglos de dominación en nuestro suelo; lo prue-

ba, á pesar de la irrupción del pueblo que les sucedió, los importantes fragmentos de Córdoba, Toledo, Mérida, que señalan también un caracter especial interesante á la historia del arte español. En Castilla la Vieja mismo levantaron obras apreciabilísimas, buscadas siempre con afan por lo mismo que quedan en muy escaso número, y son buenos vestigios y recuerdos la sepultura que en San Román de Hornija se hizo construir para sí y para su esposa Chindasvinto; los restos de la de Recesvinto en Gérticos (hoy Vamba) y, el único en su género, la iglesia del Bautista en Baños de Cerrato, á orillas del Pisuerga, ejemplar casi íntegro de la época visigoda, el solo monumento que nos queda de aquel período interesante, el más curioso modelo de nuestro arte monumental, de nuestra arquitectura nacional, levantado en el siglo VII por la devoción de Recesvinto, reliquia venerada de otras civilizaciones muy distintas á las actuales, recuerdo magnífico que á través de tantos siglos condensa y resume la importancia artística de aquella época remota, famosa basílica cuyo estudio hemos de intentar en estas líneas.

II.

Desapercibido pasaría el viajero, bien al continuar la línea general, ó ya al tomar la del Noroeste en la estación del ferrocarril en la conocida Venta de Baños, si la fama general del monumento erigido en el pueblo de Baños de Cerrato, próximo al camino de hierro, no le hiciera volver la cabeza como queriendo adivinar con la vista el sitio donde se asienta la única construcción visigoda que nos queda. Nada de aquellas atrevidas y valientes agujas que descuellan sobre la que un día fué cabeza de Castilla; nada de aquellos fuertes y robustos muros que desde el coche del convoy pueden contemplarse en la Ciudad de los caballeros; nada de aquellos recuerdos que asaltan al ver los derruidos torreones del castillo de la Mota en Medina del Campo, donde falleció la Católica Soberana; nada de las sombras en que tiene envuelto al monasterio del Escorial la memoria del tétrico Monarca; nada de aquellas fiestas y saraos brillantes, hechos y memorias que la ciudad del Pisuerga recuerda en sus plazas y edificios; para el vulgar viajero Baños de Cerrato ni nada le recuerda, ni tiene atractivo alguno; pueblo humildísimo, parecido en su aspecto mismo, á otros muchos de tierra de Campos, tiene, sin embargo, un monumento ve-

nerando de celebrada importancia en el arte patrio, que el erudito busca con deleite y el aficionado con admiración.

No tiene grandes masas ni resonancia histórica, termina en el momento en que se acaba la construcción; sus dimensiones son limitadísimas, hoy aparece modestísimo, aun con la restauración recientemente en él ejecutada; pero tiene tal encanto para el curioso, siquiera, la ermita de San Juan de Baños, como más conocidamente se titula, la dán tal aspecto de seriedad y de respeto los doce siglos largos que cuenta de vida, que sin ser maravilla por la ejecución de su fábrica, sin tener nada de modelo por su disposición sencilla y casi vulgar, ha sido muy discutido, muy estudiado por los arqueólogos modernos, y los escritores ya algo antiguos fijaron su importancia, encontrando novedades, por lo menos, ya que no originalidades, que han hecho rectificar á la historia de la arquitectura española algunos particulares interesantes, ó la han movido á indagaciones que no han dejado de dar alguna luz en ciertos detalles de su desarrollo.

¿Qué movió al rey Recesvinto á edificar la Basílica de San Juan Bautista en lugar tan oscuro que ni llega á figurar su nombre en las antiguas crónicas, pues que nosotros solamente le encontramos citado, en la fecha más antigua, en una donación hecha por Monio Tellíz al monasterio de Sahagún y á su abad Julian, de los bienes que tenía en *Bannos*, entre otros? (1) La tradición más que la historia,—por más que en este caso aquélla sea más que probable—nos dice que el piadoso rey citado, una vez vuelto de la campaña sostenida para pacificar á los vascones, donde derrotó á su caudillo Froya, no lejos de los Pirineos, estuvo ó corrió algún tiempo por la ribera del Pisuerga, donde descansando al borde de un manantial, no muy distante del río, bebió de su crista-

(1) *Índice de los documentos del monasterio de Sahagún*, página 264. Fué hecha la donación en 5 de Febrero de 1079.

En el *Becerro* de Don Pedro I, libro famoso de las Bebetrias de Castilla que se custodia en la real Chancillería de Valladolid, formado en la era de 1390 (1352), aparece el pueblo de Baños en la merindad de Cerrato, pág. 14 de la edición hecha no hace muchos años. Dice así la reseña:

«*Baños*, en el obispado de Palencia—Este lugar es del rey é tiénelo por el johan rodríguez de sasamon—Los derechos dende—La martiniega tiene en cabeza xcix mrs. é dos coronados dan dellos al rey los lxxvj mrs. é dos coronados.—Et dan al monasterio de sant isidro los treinta é tres mrs. que son xcix mrs. é dos escudos—Pagan monedas é servicios é fonsadera que la dan al castillo de tariego por que lo han así de vso—Dan al castillo de tariego cada año en nombre de yantar cient maravedises.»

línea agua, sintiendo desde aquel momento gran alivio en sus pertinaces dolores de mal de piedra, que le aquejaban y agobiaban de continuo. El haber curado de dichos dolores nefríticos lo atribuyó á milagro verificado por San Juan Bautista, y por promesa ó cumplimiento de un voto mandó erigir al Precursor de Cristo un suntuoso templo, pequeño como todos los de su época, pero ricamente revestido de mármoles y jaspes de diversos colores; siendo lo probable que á su nombre y atraídos por la virtud de las aguas que brotan cerca del templo del Bautista, formaron el poblado que se llamó Baños de Cerrato ó de Pisuerga por estar en la margen izquierda de este río, á una legua próximamente de la confluencia del Pisuerga y Carrión.

El nombre que se dió al pueblo parece indicar el uso que se dió á las aguas del saludable manantial, para la inmersión, quizá, de cuerpos enfermos, como aun es frecuente ver en innumerables santuarios, mucho más conocida la curación milagrosa del mal del rey Recesvinto que pregonaba una tabla que conservó la iglesia (1); y algo acredita esta hipótesis nuestra la manera de estar construída la fuente; pero nada puede decirse respecto de la Basílica y su anejo basado en documentos auténticos; es fácil que hasta se olvidasen pronto las cualidades de las aguas del manantial, únicas que darían interés á Baños de Cerrato. «Tan humilde debió ser el poblado—dice el brevísimo informe de la Academia de San Fernando en el expediente de declaración de monumento nacional de la Basílica visigoda—tan escaso el valor de sus términos, que no despertaron la ambición de los poderosos, pasaron por él, como pasa el aire por la celosía, las terribles oleadas de moros y cristianos en la lucha persistente de la reconquista, y la escudriñadora inspección de los adalides y caudillos vencedores al componer feudos y señoríos con las tierras que iban dominando.»

La historia de la Basílica de San Juan Bautista corre pa-

(1) Don Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y Ultramar*, tomo III, pág. 340, expresa al hablar de Gérticos (Artículo Bamba) que era del patrimonio de Recesvinto, y quizá pueblo de su naturaleza, que á él vino desde Toledo con objeto de variar de clima, por si podía recobrar la salud, tratando de conseguirlo también con las aguas de San Juan de Baños; no lo consiguió y falleció en Gérticos en 1.º de Septiembre de 672. En el mismo artículo del citado diccionario se lee que la ermita de Baños «Nada ofrece de notable». En el mismo tomo, pág. 363, artículo Baños de Cerrato ó de río Pisuerga se expresa Madoz más conforme con lo indicado por nosotros en el texto.

rejas con la del lugar de Baños; de tan insignificante como es, casi no existe. El dato principal de su historia está grabado en la inscripción votiva que tiene el templo sobre la clave del arco triunfal del presbiterio; dicen así las letras, de oro en algún tiempo, escritas sobre el mármol:

Præcursor Domini martir Baptista Joannes,
Posside constructam in æterno numere sedem,
Quan devotus ego rex Rescinvintus, amator
Nominis ipse tui, proprio de jure dicavi,
Tertio post decimum regni comes inclitus anno,
Sexcentus decies era nona-gesima nona (1).

De donde se deduce que el año 661 en el décimo tercero que Recesvinto fué llamado á compartir el trono con su padre Chindasvinto, noveno desde que reinó solo, fué dedicado por cumplimiento de un voto el suntuoso templo al mártir San Juan Bautista, dejando entrever ó adivinar la curación del mal de piedra que padeció aquél; de que no se hace mención en la lápida.

La irrupción sarracena que tantos monumentos romanos destruyó, que tantas iglesias visigodas arruinó ¿respetó la Basílica de San Juan Bautista? Los testimonios no pueden ser más fehacientes; y no otra cosa que el paso de las banderas de los Omniadas,—como en ninguna vez victoriosas en época de Alhakem II y del hagib Almanzor,—por Castilla pueden significar las palabras de letra árabe escritas en el arco de ingreso en el atrio, «que copiadas por el Señor Rada é interpretadas por el Señor Saavedra dicen: *Baxir ibn C.... mi confianza es Dios* (2)*; añadiendo el Señor Quadrado que «el Baxir ó Beshr-ibn-Katten, á quien las refiere aquél, figuró según Al-Makkari, como Cadí de Córdoba, no como guerrero en el Califato de Alhakem I (796-822) y no en el de Alhakem II (961-976), por lo mismo mal pudo acompañar las victoriosas expediciones de Almanzor».

Indudablemente esas incursiones de los califas de Córdoba habrán sido la causa de que algunos escritores hayan dado fecha más moderna á la Basílica de Baños, mucho más por

(1) Las copias de las inscripciones que hemos visto tienen muy pocas diferencias. El cronista Ambrosio de Morales halló ociosa para el significado la palabra *decies* (diez veces); por lo que el padre Yepes enmendó la letra escribiendo *Sexagies decem* con gran razón. Sin embargo del carácter de autenticidad de esta lápida se presta en esa palabra á interpretaciones que podrían hacerla más moderna.

(2) Don José María Quadrado, *Valladolid, Palencia y Zamora*, página 334.

los arcos tímidos ó reentrantes (vulgo de herradura) que el templo ofrece como principal elemento constructivo; fundamento, según algún escritor notable, para que la fábrica de la iglesia de San Millán de la Cogulla de Suso, fundada por el rey Atanagildo, se crea de época posterior, pues se admitió que «los arcos árabes en forma de herradura, que separan la nave principal de otra más reducida, y paralela á ella, harto demuestran que no puede ser anterior á la segunda mitad del siglo IX». El mismo principio se sentó para el templo de San Juan Bautista de Baños; se ha querido negar su antigüedad veneranda, y su actual construcción no pudo tener más valor que el de «una simple restauración de las primitivas fábricas, cuya antigüedad según todos sus caracteres, no puede pasar de los últimos años del siglo X, ó de los primeros del XI, porque en ellas predomina del modo más evidente el estilo romano-bizantino; porque sus formas no se ajustan al gusto de las edades anteriores; porque hay allí algunos vislumbres de un orientalismo que nunca los godos conocieron (1)». Más tarde indicaremos las corrientes modernas sobre punto tan importante del arte de los visigodos; por ahora sólo nos toca apuntar que la Basílica del Bautista se libró de la destrucción de los árabes, así como fué respetada en las luchas sangrientas de castellanos y leoneses. El no haber tomado parte alguna el pequeño poblado de Baños en las continuas contiendas sostenidas en la Edad Media, lo que demuestra su insignificancia histórica, ya que estratégica no tenía ninguna por estar asentado el pueblo en una llanura dominada por los próximos castillos de Magaz, Tariego y Dueñas, sería quizá la causa más probable de su permanencia, pues el ser fundación real, y aunque la protección y patronato de los reyes se sucediera desde la época de Recesvinto, como se presume en el informe de la Comisión de Monumentos artísticos é históricos de Palencia al objeto de declarar monumento nacional la Basílica, no eran motivos para dejar intacta la fábrica, pues que otras sucumbieron á la piqueta de la destrucción siendo también fundaciones reales, y no tiene ningún signo de la protección de los monarcas á excepción de la inscripción votiva puesta por el fundador. Sea como quiera, el resultado ha sido la conservación de la obra visigoda, hermosa página del libro de nuestra arquitectura nacional.

(1) Don José Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*, página 63.

Fuera de estas observaciones no encontramos más datos históricos referentes á la Basílica de Baños que los que facilita en su citado informe la Comisión de Monumentos de Palencia. Formaban sin duda, parte del patrimonio de la reina Doña Urraca el señorío de Baños y la Basílica de San Juan, é hizo cesión de uno y otra en 1105 á un presbítero llamado Pedro Negro, que les incorporó al monasterio cluniacense de San Isidoro de Dueñas, donación que se confirmó en 1200 por un privilegio de Alfonso VIII; pero en la primera mitad del siglo XIII, el obispo palentino Don Tello (1208-1247), según el padre Yepes, puso en litigio el dicho señorío y el dominio sobre la Basílica de San Juan, que los monjes usufructuaban; y sinó pudo recabar para sí el señorío de la villa, consiguió al menos recayese en su jurisdicción eclesiástica la Basílica, hecho que parece estar confirmado, pues desde el episcopado de Don Tello, ni en los apeos del monasterio de San Isidoro de Dueñas, ni en los privilegios y confirmaciones reales, ni en las actas capitulares de Cluni vuelve á aparecer el nombre de San Juan de Baños como hijuela del monasterio, no sin que los monjes reservaran para sí el derecho de visita que equivalía á 32 aureos que en el siglo XVII se redujeron á cien maravedís.

Otro pleito sostenido por los monjes de San Isidoro viene á dar noticia de la situación de la Basílica á fines del siglo XV. Constituía la Basílica un beneficio que disfrutaba en 1498 el Arcediano de Palencia Estéban Fernández de Villamartín, capellán y criado de la Reina Católica, de cuya esplendidez y afición á las bellas artes dejó algunas muestras en la catedral palentina (1), y administraba el beneficio Estéban Quirce, vecino de Baños. Don García Lasso de la Vega y de Mendoza, abad de Santillana, administrador perpetuo de Matallana, Canónigo de Santa María de Valladolid y Juez encargado por la Santa Sede para entender en los litigios que los monjes de Dueñas sostenían, dió sentencia por la cual declaraba que el monasterio de San Isidoro tenía derecho á los diezmos y primicias de la granja de Santa Coloma que defendían como anejos al beneficio de San Juan de Baños, Villamartín y Quirce. En 1500 el mismo Juez dictó otra sentencia en la que reintegraba al monasterio otras rentas que ponían en pleito varios vecinos de pueblos co-

(1) A su costa se pintó y doró el retablo mayor y se labraron las rejas y retablo de la capilla de San José, antes de las Once mil Virgenes, en la misma catedral de Palencia.

marcanos que usufructuaban heredades enclavadas en la jurisdicción de Baños.

Y todos estos son los datos históricos que hemos visto hacer referencia á la famosa Basilica, de que se ocuparon el P. Yepes, Sandoval, Ambrosio de Morales, Mariana y Pouz, y en tiempos modernos dando la importancia que realmente tiene, Quadrado, Catalina García, Don Pedro de Madrazo y Don Juan de Dios de la Rada y Delgado, así como el Arquitecto académico Don Adolfo Fernández Casanova en un proyecto de restauración. Nada de lo escrito, si se exceptúa lo de Quadrado, hemos leído, y para ello hemos tenido una razón muy principal: de haberlo hecho, seguramente no nos hubiéramos atrevido á tratar de un asunto en que críticos eminentes han dado su autorizada opinión. Queremos dar la nuestra propia sin estar influidos por la competencia del arqueólogo notable ó la erudición del escritor insigne. ¡Si coincidiéramos con alguno de ellos!

La historia en el siglo XIX del templo visigodo ya nos es más conocida. Sucedieron á los entusiastas escritos de Quadrado y Madrazo algunas obras, que si no tuvieron importancia, quitaron con el blanqueo interior, caracter monumental á la Basilica; pero recientemente se ha llegado á período más estimable. La celosa Comisión de Monumentos de Palencia, modelo en que debieran inspirarse muchas de España, en 10 de Julio de 1896 elevaba un bien escrito informe á las reales academias de la Historia y de San Fernando solicitando la declaración oficial de monumento nacional de la Basilica visigoda de San Juan de Baños, y debido á los informes de 8 de Enero de 1897 y 20 del mismo mes y año dados por las referidas doctas academias, el Ministro de Fomento por real orden de 26 de Febrero de 1897, tuvo á bien disponer fuese declarada monumento nacional la antigua Basilica, quedando bajo la tutela del Estado y la inspección, como es costumbre, de la Comisión de Monumentos de la provincia.

No necesitaba, afortunadamente, el monumento palentino obras de reparación; en él se han llevado á cabo sencillos trabajos de limpieza y obras poco costosas, bajo la dirección del profesor de la escuela de arquitectura de Madrid Don Manuel Aníbal Alvarez; tenemos entendido que en los alrededores del templo, se han practicado algunas excavaciones que si, desconocemos en su resultado, no habrán dejado de dar alguna luz sobre detalles, que apunta el cronista Sandoval, de la disposición del conjunto, y hasta se han contrata-

do las obras de ejecución de una verja que si ha de preservar al monumento visigodo de los instintos destructores de la incultura, más creemos nosotros que servirá como de estuche á joya tan preciada, que los honrados vecinos de Baños de Cerrato pruebas han dado en tantos cientos de años de respetar la Basílica venerada, resto único de la civilización visigoda.

Recogidos los datos apuntados y como preliminar ó preparación para estudiar el monumento, hemos de exponer unas breves consideraciones acerca del caracter de la arquitectura visigoda; luego apuntaremos algo sobre el conjunto, y nos detendremos, por último, en alguno de sus más discutidos elementos.

III.

El templo ha sido siempre la representación más genuina del arte. En todos los tiempos y en todas las naciones el edificio dedicado al culto religioso, ha adquirido una importancia tal y ha reunido en sí todos los elementos de arte, que sus caracteres bien definidos sirven para distinguir y diferenciar no solo las épocas artísticas, sinó también las religiosas. En ningún otro edificio mejor que en el templo puede estudiarse el arte arquitectónico, principalmente, y aunque el pensamiento sea algo análogo en todos ellos, los preceptos, reglas y simplemente tradiciones que sostienen el ideal, se manifiestan de tan diversos modos, que queda supeditada hasta la construcción misma á esa varia manera de disponer servicios y ordenar disposiciones, que es en lo que se han basado siempre los sistemas constructivos y estilos dentro de la misma escuela. Innumerables ejemplos podríamos citar en demostración de este pensamiento; pero ciñéndonos más al tema que nos proponemos tratar, basta considerar la arquitectura cristiana en sus primeros siglos de vida para ver deducir de la disposición la construcción misma, y aquélla originarse constantemente en el plan de necesidades sentidas.

Los apóstoles empezaron á predicar en el templo mismo de los judíos; pero éstos así que notaron los progresos de la nueva religión, se opusieron á ceder sus sinagogas con tal fin, y se dieron las enseñanzas del cristianismo en casas particulares. Esto que ocurrió en Oriente, siguió también en las provincias occidentales: la nueva doctrina encontraba oposición en las religiones establecidas, y así que empezó la

persecución de la Iglesia, los cristianos se reunieron en pequeño número en las catacumbas. Estas no fueron creación del arte, ni podían reunir tampoco las condiciones que el culto podía exigir; fueron, sin embargo, el primer lugar propio de la religión cristiana y de un gran interés histórico.

El triunfo de Constantino, hizo salir á los cristianos de las tétricas y oscuras catacumbas; pero los cristianos no podían utilizar los templos paganos, porque si el dios de éstos no necesitaba más que un pequeño espacio para alojar su estatua, el culto cristiano exigía grandes espacios cubiertos, porque, por decirlo de alguna manera, la relación entre Dios y los fieles era más íntima. Es verdad que se citan algunos ejemplos en los que se ven á los cristianos establecidos en templos paganos; pero no constituyó regla. Más apropiada á las ceremonias del culto era la sinagoga; el recuerdo quizás de las primeras predicaciones de los apóstoles, primitivo lugar de reunión de los cristianos, no tenía más remedio que influir en los edificios de la nueva religión: alargado en su forma, porque el punto principal del culto estaba en un extremo, conteniendo el interior dos pisos para destinar el alto á las mujeres, era una disposición que convenía á los cristianos que imitaron en sus primeros edificios religiosos.

Una clase de edificios había en Roma y en todas las ciudades del imperio destinados á contener gran número de personas. En las Basílicas (sala real) se reunían los negociantes y los tribunales; tenían una distribución vasta y sencilla, la circulación era fácil en ellas, tenían también libre acceso y un lugar más elevado, en una extremidad del eje, desde donde podían dirigirse las alocuciones á los fieles y celebrar las ceremonias del culto. Estos edificios fueron los que imitaron los cristianos, conservando la misma denominación de *Basílicas* los nuevos, sin duda por la tradición de la disposición adoptada. A causa del origen romano de estos últimos edificios, de conservar la misma distribución y dependencias que los antiguos y de formarse en todo el imperio de Occidente la iglesia latina, es ya más que común denominar arquitectura latina, ó estilo latino, la que en los primeros siglos de nuestra religión supo inspirarse en la construcción y elementos del arte romano.

En unos apuntes de este género no caben disquisiciones largas aunque sirvan para preparar la marcha del arte precursor del empleado en nuestro suelo por los godos, punto capital de este estudio; así que tenemos que concretar y fijar el carácter de la arquitectura latina en la época goda pasando

por alto las Basílicas cristianas de dos pisos; la forma semicircular de la *tribuna* ó *santuario* cubierta con semi-cúpula (*apsis*), de donde después se generalizó el nombre de ábside; el *narthex* ó vestíbulo colocado inmediatamente delante de la nave y en el fondo del *atrium*, plaza dispuesta delante de las iglesias cristianas; los *pastoforia*, ábsides laterales, donde se custodiaban en uno, los vasos sagrados y en otro los libros destinados á las ceremonias; el *martyrium* ó *confesión*, pequeño espacio abovedado donde se guardaban las reliquias del santo patrón de la iglesia, sobre el cual se colocaba el altar compuesto de un sarcófago, según la tradición de los primitivos templos cristianos; la silla del obispo en el vértice del ábside, acompañada de los bancos de los presbíteros, que afectaban en su desarrollo la forma semicircular del ábside; los *ambons* ó púlpitos para la lectura de la epístola y predicaciones y la del evangelio; el *coro* de los cantores que ocupaba casi toda la nave principal; la nave del Mediodía destinada á los hombres y la del Norte á las mujeres; el *arco triunfal* que tenía por objeto sostener el velo destinado á ocultar á la vista de los fieles el santuario en algunas ceremonias del culto; los detalles de las ventanas, la decoración y la riqueza de mármoles, todo tenemos que pasar por alto, que su indicación circunstanciada nos llevaría muy lejos del asunto principal. Tenemos que indicar no más, y por cierto muy brevemente, el caracter distintivo, los rasgos más principales de la arquitectura latina en España durante la dominación visigoda, ya que á ese estilo y época pertenece la Basílica de San Juan de Baños.

Ya hemos dicho que los visigodos fueron los menos feroces de los pueblos que invadieron la Europa y que se fueron aficionando á la contemplación del arte romano; si no puede presentárseles como protectores de las artes, como dice Jovellanos, tampoco se les debe mirar como perseguidores de ellas. «Si acaso destruyeron algunos de sus monumentos consagrados á la idolatría, atribúyase ésto á celo de religión, y no á odio de ellas». Fueron los godos ignorantes y sencillos y como pueblo nómada había de recibir la influencia de otros pueblos versados en el arte de la construcción. Lo mismo que en Italia admiran en España; pero ya la arquitectura romana no es grande ni espléndida; á medida que el signo de la redención se universaliza, la arquitectura del imperio romano, como presintiendo grandes transformaciones, degenera, pierde su grandiosa severidad y admite las influencias orientales, como señal ya de indecisión, de poca

firmeza, que acelera su vida. Al apropiarse la arquitectura latina la forma casi exclusiva de la Basílica romana, al aceptar algunos reflejos de la escuela bizantina, que se mostraba pujante y con afán innovador, ni rompe de lleno con la tradición que quiere conservar, ni sabe tampoco encontrar una originalidad, que pretende en vano sin desarraigar la costumbre; sin embargo, la disposición de la Basílica preparó y logró no pequeñas modificaciones, importantes cambios que quitaron todo carácter antiguo á las construcciones.

Emplearon los godos una construcción análoga á la de los romanos, mejor dicho, inspirada en ella; pero sus recursos constructivos son menores, así como en las dimensiones de las plantas, aun siguiendo el trazado de las Basílicas, son también más tímidos, y en vez de cerrar los ábsides con la forma semi-circular y cubrirlos con la semi-cúpula, adoptan como más sencilla, la planta cuadrada que cubren con el cañón seguido; nada de problemas difíciles, sencillez de forma y simplicidad de medios.

Una novedad introdujo la arquitectura latina en la manera de disponer los arcos, novedad que siguió, como no podía menos, la arquitectura visigoda. Los romanos emplearon su arco de plena cimbra ó medio-punto casi exclusivamente franqueado de columnas ó pilastras, por encima de las cuales corría, así como descansando en la clave de aquél también, el clásico entablamento con su arquitrabe, friso y cornisa. La arquitectura latina empleó también el arco de medio-punto, pero le hace descansar inmediatamente sobre los capiteles de las columnas, disposición que nosotros encontramos como un progreso constructivo, aunque quizá naciera en vista de influencias orientales, como parece más probable, pues no hay que ser tan exclusivistas que no comprendamos la arquitectura latina, sino como degeneración de la romana y exenta de la influencia de Bizancio. Para nosotros es de gran importancia la manera de tratar los arcos como queda dicho; pero la encontramos también basada en la necesidad de dejar muy diáfanos los planos que separan en las Basílicas la nave central de las laterales, ya que éstas se destinaron á los fieles.

Se ha censurado por algunos la costumbre en la arquitectura latina de suprimir los entablamentos y dejar solamente la cornisa apeada la mayor parte de las veces en ménsulas sencillas, con que se remataban los paramentos exteriores de los muros sumamente exhaustos de adorno hasta dejarlos lisos en grandes superficies. La arquitectura latina rechazó

la repetición de molduras, aun de diverso perfil, como arte más rudo y de menos recursos artísticos; pero hay que confesar que la supresión del arquitrabe y friso, era razonada. El arquitrabe está recordando siempre un elemento leñoso de resistencia puesto horizontalmente; el friso estuvo fundado en el apoyo sobre aquél de los tirantes de la armadura: de ahí que los triglifos recuerden las cabezas de los maderos y las metopas las tabicas para cerrar el vano entre uno y otro; ¿qué razón hay, pues, para construir con piedra de la misma manera que pudo hacerse con la madera? Por facilidad en los medios de ejecución se emplea la piedra de no grandes dimensiones: las perforaciones de muros se hacen por el arco semi-circular; sobran el arquitrabe y el friso, pues se suprimen: es necesaria la cornisa para evitar que las aguas resbalen por los paramentos, pues se deja solo este elemento del entablamento, que como se hace, según hemos dicho, de material de no grandes dimensiones, necesita el apeo de los canecillos, tan historiados y variados más tarde.

Iguales observaciones pueden hacerse en la parte artística de la ornamentación, sin embargo, que á poco se deja sentir más la influencia oriental. Los capiteles corintios y los compuestos son el modelo de los latinos y se imita en general, la forma y el conjunto, pero, igual que en la construcción, falta el esmero y la corrección del dibujo, y las hojas de acanto y las volutas son de factura más primitiva; se reparten con simetría las hojas, pero éstas son abultadas y poco desprendidas del tambor, con un tallado muy tímido y de ejecución perezosa; las volutas, por lo general, son pequeñas, los caulículos poco graciosos, admitiéndose en la ornamentación de los capiteles otros detalles de cintas, plumas rizadas, que fueron separándose del modelo que en un principio se quiso imitar. Los cimacios fueron también muy abultados y cuadrados casi siempre. La variedad de forma en los capiteles, parece originada en el empleo que primitivamente se hizo de elementos de construcciones más antiguas.

En la composición de fajas y algunas archivoltas mostró la arquitectura visigoda más originalidad. Nosotros vemos en esos detalles, no solo la influencia romana, y también la bizantina ú oriental que acusa la combinación de arcos de círculo de la que se muestra muy abundante, observamos elementos indudablemente propios, pues rudos é ignorantes hay que suponer en los godos el sentimiento artístico que origina siempre formas especiales en las razas y en los pueblos. Las ondas, los florones repetidos en las líneas, las es-



pirales, los calados de bastante profundidad, todos ellos casi siempre con un relieve igual, constituyen detalles muy curiosos dignos de estudio, que indican algo más que esa primitiva rudeza y esa falta de arte á que se ha querido condenar al pueblo visigodo. Es cierto que la ornamentación es de ejecución premiosa, que el relieve es monótono, que el dibujo es poco correcto, es decir, que se nota en la ornamentación la duda, ó por lo menos, la poca seguridad de la mano; mas, justo es reconocer que á medida que se afianza la monarquía goda, el arte gana bastante, recibiendo el influjo del arte oriental que hace á su ornamentación más rica y variada.

No creemos que pueda considerarse como una pretensión nuestra considerar á la arquitectura española de la época visigoda, latina en su disposición y construcción, bastante influida por la bizantina en su ornato y atavío. El mismo fenómeno experimentó el arte en las postrimerías del sistema ojival: la construcción era marcadamente ojival, el detalle y el ornato estaban influidos por el renacimiento italiano. Y tiene su explicación aquella idea: la construcción romana que se sigue en la Basílica latina, es fácil, no presenta los problemas nuevos de la arquitectura de Bizancio, ni ha menester de soluciones grandiosas; si los godos construyen edificios pequeños en general, más es por la facilidad de ejecución que por no necesitarlos mayores; no eran constructores atrevidos y menos dados á los ensayos; ¿qué problema no hubiera sido para ellos la cúpula sobre pechinas cuando la misma arquitectura de Bizancio vió derrumbarse la cúpula de Santa Sofía á los pocos años de la dedicación de la célebre iglesia, que ejerció una influencia tan marcada y notable en la arquitectura cristiana de aquella época? La ornamentación bizantina, ó por lo menos su influencia, era más fácil en el arte visigodo; las ciudades cartaginesas, béticas y lusitanas estaban dominadas por los griegos imperiales en la segunda mitad del siglo VI y principios del VII, y sostenían continuas relaciones con Constantinopla, Siria y Persia; es más que lógico suponer, que á la sombra del comercio vinieran á España artistas griegos que introdujeran los chispazos del gusto bizantino que había de pretender seguir el arte visigodo ya en las combinaciones y enlaces de arcos de círculo, ya en los motivos á manera de conchas, ya en las hojas rizadas, ya en otros detalles variados de gusto oriental. El godo fué aficionado al lujo y á la magnificencia, ¿cómo no había de recibir con entusiasmo los destellos del arte bizantino tan rico y esplendente como se mostraba?

Indudablemente no hacían falta en España los magníficos modelos del baptisterio de San Juan y de la iglesia de San Vital, en Rávena, para seguir las tendencias del arte bizantino; en el siglo VI había elementos sobrados en la península ibérica para establecer unas relaciones que habían de ligar á los visigodos españoles con los pueblos de Oriente. En la formación del gusto y tendencias del arte godo, hay que tener en cuenta también, á más de sus propias ideas, como hemos dicho, la vecindad del pueblo bárbaro con los armenios, sirios y persas, de donde puede deducirse que habían de acomodarse á ideas artísticas, que habían de influir también en la formación del arte bizantino.

En resumen: la arquitectura visigoda es latina: la distribución, la manera de disponer las dependencias, la construcción, la ejecución de las fábricas siguen los modelos romanos, aunque empequeñecidos en conjunto y con falta de medios, que bien pudiera ser también hijo ó causa del ensimismamiento del genio ó de la condición guerrera del pueblo; la ornamentación visigoda está compuesta de elementos latinos, de elementos propios, ó adquiridos en los países del Norte en que residieron los pueblos bárbaros, y de elementos bizantinos debidos al influjo prepotente que el arte oriental había de dejar sentir en todas partes. La arquitectura visigoda se asimiló á la arquitectura de los pueblos que conquistó; pero abierta á todas las ideas de progreso, admitió también las nuevas tendencias y las desarrolló como ella pudo hacerlo con su falta de ingenio. Esas asimilaciones y esas influencias originaron un estilo especial, indígena, español, que si deja de ser severo y no ostenta la grandiosidad del arte romano, quiere revestirse de las galas orientales más tarde, en el ornato primero, pasados los siglos en la misma construcción.

Mezcla de esa disposición latina y de algunos elementos bizantinos, es la Basílica visigoda de San Juan de Baños, tema de estos apuntes. Intentemos su descripción, ya que queda expuesto el caracter y razón de su arquitectura.

IV.

De lo que por incidencia hemos apuntado más arriba puede deducirse que tres son los elementos más importantes para estudiar el caracter de una arquitectura; tres también los elementos que conspiran á la formación del monumento: la disposición, la construcción y la decoración. Muy impor-

tantes los tres, hay que reconocer, sin embargo, que los dos primeros tienen más transcendencia; se aunan los tres para constituir la obra, es verdad, pero la decoración es más secundaria, por decirlo así, aunque es cierto que á todo sistema constructivo acompaña una decoración especial, nacida, la mayor parte de las veces, de la construcción misma. En la disposición se acusan las necesidades y usos del monumento; en la construcción los medios y recursos técnicos del artista, la ciencia, si se permite la palabra, de la obra; en la decoración y en la ornamentación la riqueza, la magnificencia, el fausto. Es la disposición, por tanto, el orden y relación de las distintas partes del organismo; es la construcción la fuerza que impulsa y sostiene dicho organismo; es la decoración y aun el ornato, el ropaje de que se reviste al organismo para hacer más bellas las osaturas, la armazón, el esqueleto que en forma general perfila la construcción amoldándose y sujetándose á la disposición.

Entrando por las buenas sendas que ha dejado señalada la moderna crítica de las antiguas obras de arte, es indudable que la disposición de la Basílica de San Juan de Baños dice mucho en pró de su antigüedad veneranda.

Pasamos por alto la orientación del templo, es decir la inclinación de su eje longitudinal con relación á la meridiana astronómica, pues si esta iglesia tiene una orientación parecida á la que por muchos siglos se ha seguido en los templos cristianos, más por tradición que por regla obligatoria (1) de la liturgia, es lo cierto que la dirección común y corriente del eje de las naves no coincidía exactamente con la línea E. O., sino que á veces circunstancias locales la habían variado algún tanto.

Más importante á nuestro objeto es la disposición de la

(1) La orientación corriente era de Poniente á Oriente «y hacia este último punto mire la capilla mayor, de modo que el celebrante de cara al altar mire al Oriente por ser la región de los milagros, donde el Verbo se hizo carne y de donde procede la luz increada». «Desde la Cruz Jesucristo miraba á Occidente invitando á los pueblos á venir hacia El. Además el día de Pentecostés las lenguas de fuego descendieron al Cenáculo desde el Oriente; y por último, según una tradición inmemorial, por este lado del cielo es por donde ha de venir Cristo á presidir la Resurrección y el Juicio final». «Esta posición, si no obligatoria, ha sido y es tan universalmente adoptada y recomendada por los Santos Padres, que apenas se encuentra templo que no esté orientado de este modo, habiendo además de las expresadas, otras razones místicas que la apoyan». *El simbolismo en la arquitectura cristiana* por el académico arquitecto Sr. Repullés y Vargas, página 17.

Basílica. Es su planta de forma rectangular y de tres naves, adelantándose la del centro con un pórtico que es el narthex de las antiguas Basílicas romanas, de algo más línea que fondo. Medido el eje de la iglesia con inclusión del cuerpo saliente del vestíbulo, dá unos veinte metros de línea; la medida normal á aquél acusa próximamente trece metros. Entrando, por tanto, por el vestíbulo, único ingreso al templo, se continúa con el mismo ancho la nave central y termina el fondo con el presbiterio, de planta cuadrada, y cerrado lateralmente con muros macizos, mientras las separaciones de la nave central de las laterales se consigue por columnas exentas sobre que apean arcos, elementos que quizá hayan hecho fijar la atención de los eruditos y hayan conseguido pregonar la fama del monumento. Si añadimos que las cabezas de las naves laterales rematan en capillas rectangulares adyacentes al presbiterio, de mucho más fondo que luz, y colocadas á manera de ábsides, creemos que queda indicada la disposición de la planta, sencilla hasta la mayor sencillez dentro de la forma latina seguida generalmente en los primeros siglos de la arquitectura cristiana, pero teniendo todos los elementos de la distribución de la Basílica latina.

Dentro de su forma rectangular, sin más movimiento en la planta, que el cuerpo saliente que constituye el vestíbulo, pues las naves laterales terminan en las mismas líneas que la nave central, tiene la iglesia de San Juan de Baños todo lo que contenían las grandes Basílicas romanas. El vestíbulo, las tres naves, las bajas para los fieles, y la central para los cantores; el ábside separado de la nave alta por el arco triunfal; los dos ábsides laterales para la custodia de los vasos y libros sagrados; todo está recordando la Basílica latina, aunque las dimensiones aparecen reducidas y empequeñecidas, más que por otra causa por ser obra exclusivamente de los visigodos y éstos no estar acostumbrados á resolver problemas difíciles en la construcción.

Esa disposición está perfectamente acusada al exterior de tal modo que no es difícil á cualquiera reconstituir la planta con solo observar la disposición y movimiento de los muros. Aparece en primer término el vestíbulo, de la misma altura que las naves laterales, con un hermoso ejemplar del arco tímido ó reentrante (vulgarmente llamado arco de herradura) con archivolta plana y labrada y trozos de impostilla en los arranques, ofreciendo el vértice del arco una cruz parecida á las de Malta y que anuncia la influencia bizantina del ornato. Remata el sencillo frente un pequeño campanario,

por el aspecto construído no hace muchos años, con arco también túmido, pero de muy poca gracia y desenvoltura. Lisos aparecen los muros laterales de este vestíbulo, coronados con una cornisilla de poco vuelo y molduras sin caracter, que están pregonando una piadosa, pero poco acertada restauración, que debió llevarse á cabo por los años de 1865 á 75. Detrás del vestíbulo se muestra el frente y partes altas de la nave central con una ventana tapiada (1) en el eje, y cuatro huecos estrechos y repartidos simétricamente en cada uno de los muros laterales; igual cornisa, que acusa obras recientes, y la misma sencillez de paramentos que les hace completamente lisos. Por bajo de la nave central corren las laterales con alguna ventana rectangular y otros huecos con solo el medio-punto que quitan también caracter al monumento. Dada la mezquindad de los huecos de luces de la nave central, es más que probable que las naves laterales no tuvieran hueco alguno. En el fondo de las tres naves, y acusadas también por la diferencia de alturas de las armaduras de aquéllas se presentan las tres capillas de la cabecera del templo con ventana de arco túmido la central, con indicios de ser mucho más modernas las laterales, pues que presentan contrafuertes exteriores, oblicuos en los ángulos, y aun señales de haber tenido adosadas otras capillas ú otras dependencias, ya que las impostas y arranques de arcos lo patentizan. Al exterior no se ofrece otro detalle ornamental que los indicados y esas impostillas en los paramentos exteriores de los muros laterales de las capillas bajas (2). No acertamos á comprender lo que serían esas terceras capillas, á contar desde la central, en el mismo plano que ella y fuera ya del cuerpo de la iglesia y de la construcción, y con comunicación probable con el exterior.

Ya hemos dicho antes que no conocemos los resultados de algunas exploraciones llevadas á cabo en los alrededores de la Basílica de San Juan de Baños, así como tampoco las últimas obras de restauración, que no dejarán seguramente de dar datos curiosos sobre tan importante monumento; pero se nos antoja, ya que en época de Don Antonio Ponz había un

(1) Creemos que se habrá descubierto recientemente en las obras de restauración.

(2) Se observan en el exterior muchos signos distribuídos sin orden ni concierto, que no tienen más significado que ordenar la colocación de los sillares en obra, una vez labrados al pié de ella. En el atrio ó portalada del convento de Santa Clara de Astudillo se ofrece el mismo efecto profusamente exagerado.

pórtico con columnas, que se conservaba bastante arruinado, que la iglesia de Baños fué una Basílica en toda regla precedida, y aun quizá rodeada, del *atrium* clásico, más ó menos abierto en su exterior. Aseguran más esta creencia el carácter de cementerio que tenía el terreno que rodea la iglesia y restos de cerca que algunos viejos recuerdan en las proximidades. Eso unido al carácter de iglesia parroquial que en remotos tiempos debe haber tenido el templo, haría que las tres capillas de los ábsides se destinaran al culto, constituyéndose las otras dos, hoy no existentes, para sacristía y otras dependencias análogas; siendo también de presumir que entonces se reconstruyeran las capillas que cierran hoy las cabeceras de las naves laterales, sino se edificaron también entonces por primera vez, que carecemos de datos para asegurarlo, que es fácil posea el arquitecto restaurador, recogidos en las mismas fábricas.

El exterior, á pesar de esas pequeñas alteraciones de obras ya indicadas, es sencillísimo, pero atractivo; si se abarca el conjunto y el punto de vista se dispone desde donde pueda contemplarse el sugestionador arco del ingreso, las estrechas ventanitas de la nave central y desde donde se puedan precisar los términos de las diferentes masas, irá desapareciendo la idea de vetustez que á primera vista se forma, y el color de la piedra y un no sabemos qué, que rodea á aquellos sencillos y lisos paramentos vá aficionando al curioso y le hace vislumbrar, sin conocerle, un verdadero monumento tras aquellos muros de cal y canto. De nosotros sabemos decir que, á pesar de lo mucho que del templo del Bautista habíamos oído, la primera vez que le visitamos desechamos prevenciones que guardábamos, no por encontrarnos ante una maravilla del arte, que ésto nunca se nos dijo, sino por la impresión de veneranda antigüedad que respira y por la gracia y tino de la disposición que ostenta.

Entremos en el templo y apuntemos también brevemente las sorpresas que guarda el interior.

Hemos sido siempre aficionados á describir los monumentos antiguos buscando las líneas generales del trazado y siguiendo planos ideales que artificiosamente y todo dán clara idea de la construcción, parte más importante en las descripciones de edificios que las menudencias del detalle y las prolijidades del ornato. El monumento de que tratamos no tiene más que una línea, por decirlo así; si se busca el esquema de su disposición se encontrará nada más una dirección, la del eje longitudinal, razón de más para ver en ella

la influencia, y más que ésta el desarrollo mismo de la arquitectura latina; pues aunque es cierto que en algunas Basílicas como la de San Pedro, San Pablo y San Juan de Letrán, en Roma, se admitió una nave transversal delante del altar que dió origen al crucero, desde entonces seguido y adoptado generalmente, siquiera por el simbolismo de la cruz que dibuja la planta, eso constituyó el mayor esfuerzo de la arquitectura latina y fué como consecuencia de las inmensas proporciones que dieron á los templos que, como los citados de Roma, se hicieron de cinco naves, y hasta con siete puertas principales en el frente.

Nuestra presente Basílica se desarrolla en el sentido de la longitud, y ella ha de dar, por cierto con esplendidez, clara muestra de su construcción. El cuerpo del templo está dividido longitudinalmente en cuatro tramos compuestos de arcos túmidos, apeados sobre columnas exentas de mármol de una sola pieza, rematadas por capiteles variados de piedra blanca con grandes cimacios cuadrados. El primer arco de la entrada descansa sobre pilar cuadrado adosado al muro, el último inmediato al ábside sobre columna que toca casi al muro de la capilla mayor. En los ejes de los arcos, que por demás aparecen graciosos, están las ventanitas estrechas que dán luz á la nave central, acusadas interiormente por arquitos túmidos también, y coronando los lienzos de la nave corre una labrada impostilla, de la cual, así como de los demás detalles ornamentales y de decoración, nos ocuparemos más tarde. Lisos aparecerían á través de columnas y arcos citados los paramentos interiores de las naves laterales, sino se hubieran abierto en época moderna los huecos que ya indicamos antes. Solo basta añadir á ese conjunto por un lado la sección del vestíbulo, que no ofrece nada de particular, más que la puerta del muro de la iglesia que es rectangular, y al otro extremo la sección de la capilla mayor con una impostilla ó faja labrada á la altura del arranque de la bóveda de cañón seguido, también de perfil de arco túmido, que la cubre.

En esta vista ó plano longitudinal se ofrece la novedad de presentarse el arco túmido como constituyendo elemento constructivo y formando sistema, liso en su archivolta, pero perfectamente determinado y puro como pudiera contemplarse en la mezquita de Córdoba, y de tal modo llegó á constituir esa forma de arco la de los elementos de la Basílica de Baños que se le observa igualmente en el arco triunfal de que arranca el presbiterio, así como se vé en la ventana del fondo

de este mismo, y en los arranques de los ábsides ó capillas laterales, aunque cubiertas después por bóvedas al estilo ojival.

Si cambiamos de dirección y miramos á la cabeza del templo, formando el mismo plano ideal, se vé la sección transversal de la nave del centro, dando un ancho próximamente igual que los de las naves laterales reunidos, y una altura hasta la imposta ya referida de poco más de siete metros, pequeña para el ancho de la nave, pero defecto que apenas se nota porque llama grandemente la atención el gran arco triunfal, como dejamos dicho, tímido también, de machones bajos por el gran desarrollo de la curva de intrados. Ofrece la archivolta en su frente una gran faja decorada con repetidas hojas que si parecen inspiradas en la arquitectura romana, parecen hechas mirando otros ideales, y sobre el vértice del arco y sostenida en los ángulos por cuatro conchas se manifiesta la lápida votiva, en otro lugar copiada, difícil de leer desde el suelo. Las naves laterales se cierran con los ya repetidos ábsides ó capillas que acusan en el arranque de ellos la forma exclusiva del arco tímido.

Si añadimos que se cubría la iglesia con armadura elemental de maderas vistas, como fué costumbre en la época latina, armadura de tejado reparada y aun, si mal no recordamos, con cielo raso colocado sobre los tirantes en la primera desgraciada restauración, queda completa la indicación de la disposición general del templo, aproximándonos á la descripción gráfica que harían los planos.

Esta es en líneas generales la Basílica de San Juan de Baños; no brillan en su interior los revestimientos de mármoles y jaspes de colores con que la admiraron el cronista Ambrosio de Morales y el historiador Mariana; tampoco se observan, ó por lo menos nosotros no los vimos, los escudos de armas con medias lunas blancas, con las puntas hacia abajo, en campo rojo, que Sandoval (1) vió sobre las ventanitas de la nave central y debajo de los tirantes de la armadura, así como otros en campo azul y orla colocada con divisas que le parecieron flordelises ú hojas de higuera, armas que debieron pintar, según el mismo cronista, mucho después de construirse la iglesia; tampoco se nota, mas que en muy limitados puntos, la riqueza de ornamentación de que en motivos labrados debió estar revestido el templo, pues solo se encuen-

(1) Este cronista dá también unas dimensiones á la planta que no se relacionan de ninguna manera con las que tiene la iglesia.

tran algunas palmetas y detalles sueltos análogos, que si se colocaron donde están en alguna reparación, indican desde luego la abundancia del ornato; pero, así y todo, desnudos los paramentos, solo con la disposición del monumento, y con sus arcos, capiteles é impostas, se tienen elementos sobrados para apreciar la obra en conjunto, y recordando todo los revestidos é incrustaciones que indudablemente faltan, para suponerla rica y magnífica de ornamento, en fin, una obra real en un tiempo en que el monarca se revestía de grandes y lujosos atavíos, que querían reunir en sí el fausto de Roma y las costumbres de Oriente.

Para nosotros no admite duda que la Basílica de San Juan de Baños fué de una riqueza y magnificencia incomparables, si se tienen en cuenta los medios de que entonces disponía el arte monumental, así como que también debió constituir un progreso inmenso en la arquitectura visigoda, no solo por la influencia del arte bizantino que en ella se deja ver en el ornato, sino por la introducción del arco túmido, que realmente constituye sistema en todos los elementos resistentes de las fábricas, que habrá de ser mirado como gran novedad en la península, á pesar de las relaciones continuas que seguía con Bizancio, principalmente.

Indicamos antes que sobre la puerta de ingreso al vestíbulo había un hueco de arco túmido, como todos los del templo, de construcción moderna y poco gracioso por cierto; parece evidente que se reconstruyó en vista de otro análogo que hubiera en el mismo sitio, lo que hace suponer más que fundadamente que tuvo la iglesia un campanario, que no nos extraña, y es más aseguramos con plena convicción que así sería, pues aunque los campanarios aislados no se introdujeron hasta el siglo VII al VIII, según algunos, las campanas para llamar á los fieles empezaron á usarse en las Basílicas cristianas en el siglo V. La data, por tanto, anterior á la de la fundación de la iglesia de Baños, y el signo que acredita otra obra más antigua que se quiso copiar ó imitar, no pueden estar más en relación y en armonía. Hemos dicho que la iglesia era una Basílica completa y, en efecto, todos los detalles lo testifican.

Muy de pasada hemos indicado más arriba la fuente que cerca del templo brota y cuyas aguas aliviaron, según la tradición, los dolores nefríticos del rey Recesvinto. Lo que dice la tradición ya lo hemos indicado; pero aún la existencia de aquélla pudiera razonarse de otra manera muy distinta. La inscripción votiva que copiada nada dice de la cu-

ración del rey visigodo, por más que se deje traslucir conocida la memoria que se sigue vulgarmente; en cambio se hace en ella un recuerdo del Precursor del Señor y el nombre del pueblo demuestra que en la fuente, con un arco túmido, como los de la iglesia, sosteniente de las tierras que encima de la bóveda pesan, se *bañaban* las personas, es decir, se sumergían (fuesen ó no enfermas).

Si relacionamos esa inmersión con el nombre de San Juan Bautista á quien se dedicó la iglesia, y se recuerda que por entonces se administraba el bautismo por inmersión, para lo cual se elevaba junto á las Basílicas latinas un pequeño edificio aislado, circular ú octógono generalmente, que era consagrado á San Juan Precursor, construcción que tenía un depósito de agua algo profundo á cuyo fondo se descendía por algunos peldaños, con mucha facilidad podemos suponer que dicha fuente fué un baptisterio. No creemos que sean de gran peso las razones que en contra de nuestra hipótesis pudieran aducirse; es verdad que, generalmente, se colocó el baptisterio á la parte Norte de la iglesia y delante de las fachadas, como en las iglesias de Parenzo y de Torcello, y que su forma, según acabamos de indicar, fué la circular ú octogonal; pero es cierto que hay que acomodar muchas veces las disposiciones y formas á circunstancias locales, y en el caso presente la presencia del agua, indispensable para la inmersión, era más fácil tenerla en donde está, en un declive del terreno con inclinación algo acentuada al Pisuerga, que no en el costado Norte del templo, pues solo se hubiera logrado esta disposición variando el emplazamiento de la Basílica, bajándole bastante hacia el dicho río, nada conveniente á todas luces; la dificultad de obtener aguas someras en una llanura inmensa y la razón de colocar la fábrica del templo, sino en un punto culminante al menos en sitio visible y despejado, pudo hacer que se obtuviera la disposición ó relación que actualmente se observa entre la iglesia y la fuente, sin que hubiera gran quebranto ni desarmonía con ella. También encontramos justificada la forma cuadrada ó rectangular que presenta la planta de la fuente, aún en el caso de que hubiera sido baptisterio: tenía que estar en desmonte y con tierras á los lados y sobre la bóveda para no perder la vena líquida, y había de ser de planta cuadrada, porque los visigodos, ya lo hemos visto en los ábsides, no construyeron la cúpula, no, sobre pechinas, que ese progreso del arte bizantino era demasiado atrevido para ellos, ni aún sobre planta circular, solución de menos complicacio-

nes; cuando construyeron bóvedas fueron de cañón seguido á que se prestaban los muros paralelos que determinaban un cuadrado ó rectángulo. Por esos motivos no sería difícil que el lugar de Baños hubiera tenido un baptisterio, como la iglesia, sujeto á los cánones de la arquitectura latina en su disposición, y que el nombre tomara origen en la inmersión de las personas en la fuente. No decimos más, que al fin no pasa esta especie de ser una hipótesis nuestra, aunque, á nuestro sentir, algo razonada.

La iglesia de San Juan de Baños, como hemos visto, es pequeña, pero ¡cuánto puede hacer estudiar al aficionado, al arqueólogo y al historiador! parece que reúne y compendia toda la arquitectura visigoda. No han de faltarnos todavía materiales para hacer más interesante el antiguo monumento Palentino.

V.

Hemos indicado que la Basílica de San Juan de Baños debió ser en sus principios de gran magnificencia, como lo acreditaban los revestimientos de mármoles y jaspes de colores, é indicamos ahora que se presenta también en ella una construcción esmerada, aunque sencilla. No se emplean en el templo de Baños las fábricas mixtas de mampostería y ladrillo que las primitivas iglesias latinas copiaron de la construcción Romana; tampoco la construcción homogénea, ó de una sola clase de materiales, en la que prevalece el ladrillo, eso que la piedra en Baños no ofrece hermosos caracteres ni de aspecto ni de solidez; tampoco emplea las lápidas mutiladas y los elementos recogidos en obras antiguas arruinadas, pues ha habido quien ha supuesto que los visigodos solo construyeron toscos muros y adornaron sus obras con fragmentos de mármoles romanos, exagerando el afán de reparar y restaurar iglesias desde que Recaredo sentó solemnemente la Iglesia católica como religión del estado en el III Concilio Toledano; la Basílica del Bautista se muestra como una construcción de no muchos recursos técnicos, pero sus muros exteriores están bien labrados, la cantería dá pruebas de gran solidez, se emplean las columnas exentas, como era costumbre en el estilo latino, hechas de mármol, pero no encontradas en ruinas romanas, sino ejecutadas para la fundación de Recesvinto; los capiteles muestran una cierta rudeza en la labor, pero también cierta inventiva por desligarse de la arquitectura que les había servido de inspi-

ración, y, por último, se emplea también una forma de arco como elemento principal de la construcción, ante la cual se obscurecen todos los demás detalles constructivos, incluso las ocho columnas citadas con ser unas hermosas piezas. Para nosotros la disposición de la iglesia y el arco tímido que por todas partes, como se ha visto, se observa, es lo más interesante del monumento de Baños. Reune todo lo que podía dar el estilo latino y la influencia oriental en sus principios, pues el desarrollo del arco de herradura es evidente en la Basílica; no es un mero ensayo, tímido y vergonzante, de la arquitectura bizantina, no; aparece sin vacilaciones y dudas, y repetido hasta la prolijidad casi, como constituyendo sistema, se muestra lozano, arrogante, como en los mejores tiempos del califato de Córdoba en que fué exclusivo del arte arábigo-bizantino.

Pero, precisamente, esé arco tímido, reentrante ó de herradura, que tal progreso señala en la marcha del arte monumental español, quizá por eso mismo, por constituir un evidente progreso en la construcción, y suponerse á los visigodos ignorantes y rudos hasta en el último medio siglo de su dominación en la península, ha servido para que á la actual fábrica de la Basílica de Baños se la haya dado una fecha más moderna por algunos escritores y hagan dudar á los de no firmes ideas en cuestiones de arte. No es en labores de códices, no en pruebas, donde solo se presenta el arco tímido en la época visigoda: la iglesia de San Millán de la Cogulla de Suso, la de San Juan Bautista de Baños le han ofrecido, desarrollado del todo; pero es claro, se debía á restauraciones, no á la fundación primitiva, según algunos; la influencia marcadamente bizantina, según ellos, no podía extenderse tan allá; los arcos de herradura son árabes, su introducción en España no pudo hacerse hasta el siglo VIII, por lo menos.

Ha sido tan debatida la cuestión del arco de herradura, el uso que de él hizo la arquitectura arábigo-española le ha rodeado de tal carácter, que su presencia en Baños es interesantísima y no holgará recordemos algo de lo mucho que de arco tan caprichoso se ha dicho y escrito.

¿Obedece el arco tímido á algún principio de construcción? ¿Está razonada su forma en alguna distinta manera de resistir el material, ó modifica la dirección de las fuerzas que sobre él pueden cargar? Sabido es que el arco de medio punto resiste y trabaja de muy diverso modo que el arco ojival; lo que en uno tiende á bajar, en su deformación na-

tural, en el otro se eleva, y viceversa; pero ¿el arco tómico experimenta otros planos de rotura y ofrece nuevo procedimiento por lo mismo que haga variar los esfuerzos? De ninguna manera; su teoría mecánica es idéntica á la del arco de medio-punto, ningún problema nuevo resuelve en la construcción; indudablemente, según el sentir general, es un capricho de la forma, y como ésta está siempre basada en algo práctico, nosotros la suponemos razonada en que al construir los arcos apeándose directamente sobre los capiteles haría que los dobles salmeres, de no mayor vuelo que el frente de la columna, ejercieran una gran presión sobre el capitel, únicamente sobre el núcleo central, lo que quizá ocasionase roturas de los cimacios, siendo, por tanto, probable que por ese motivo se dieran mayores dimensiones á éstos, y se simulase el gran vuelo que tenían considerado desde el arranque de la curva de intrados, con material que formando parte del arco llegara hasta la misma arista del cimacio. De ese ensayo al arco tómico no hay más que un paso que salva perfectamente la regularidad del arco de círculo. Esa es una teoría exclusivamente nuestra que no podrá tener valor histórico alguno, ni estar comprobada por nada, pero que á nuestro modo explica el fundamento de la forma, porque es evidente que caprichosa y todo la curva reentrante del arco tómico, alguna explicación lógica habrá de tener, basada, sin duda, en algún defecto que por la naturaleza del material que se empleara en Oriente se observase en el apoyo del arco sobre el capitel.

Hemos dicho que en Oriente se observaría ese defecto al que quería ponerse remedio con la curva del arco tómico, y allí hay que buscar sus orígenes, y de allí directamente vino á España antes de la invasión del pueblo árabe y de la destrucción de nuestros monumentos visigodos. Es cierto que la arquitectura árabe occidental usó casi como característica el arco tómico, así como la rama oriental del arte mahometano el arco ojival; pero desde la opinión que sustentaron algunos de que aquel arco era el símbolo de la huída del falso profeta á Medina, ocurrida en un novilunio, por lo cual era atribuída su invención á los árabes, hasta la comprobación de su existencia en épocas anteriores á la egira, hay una diferencia tan notable que ya no admite duda que los árabes tomaron tal forma de los mismos principios que inspiraron á los visigodos de España.

El arco tómico, ó ultrasemicircular, se vé, antes que en la arquitectura árabe, en algunas construcciones persas y

bizantinas aunque no fuera tan frecuente y dichoso su empleo, pues los bizantinos emplearon el arco de medio-punto más ordinariamente; sin embargo, Albert Lenoir (1) dice que en las construcciones de las iglesias de Oriente el arco de herradura era alguna vez usado, hallándose entre otros ejemplos en Atenas en la iglesia situada en el eje de la gran avenida que desde la puerta del Pireo se dirige hacia el palacio del rey Othon, habiéndose empleado también en la Armenia. Según Batissier en su *Histoire de l'art monumental* los persas y bizantinos, como se ha dicho, usaron antes de la egira el arco túmido, y cita á Texier que le manifiesta y presenta perfectamente dibujado en la catedral de Dighour (*Descripción de la Armenia*), anterior á la conquista arábica; presentándose también como verdadero sistema una tumba abierta en la roca en Urgub en la Capadocia y en la iglesia de Dana, construida en tiempo de Justiniano (2). Atribuyen también el arco de herradura á los bizantinos otros anticuarios de gran autoridad como Hope y Girault de Prangey, suponiendo Conchard que fué invención de los arquitectos persas llamados á Constantinopla por los emperadores griegos. Mr. Fergusson demuestra también la presencia del arco de herradura en monumentos indios levantados por un pueblo de la familia malabara en la antigua Karnatic ó Karnara, *Pais del Sur* en el Indostán, pueblo nómada influido por algún elemento de la raza cuschita que ocupó primeramente las ciudades en que más tarde se vió á la raza semítica.

«En algunas construcciones antiguas de Noruega y algún caso, aunque aislado, en Alemania», dice el Señor Velázquez Bosco (3), se muestra también el arco túmido, en donde precisamente no podía ejercer influencia alguna el arte árabe, citando el mismo notable arquitecto español «un antiguo evangelario de la abadía de Egmont en Holanda, y el de Egberto arzobispo de Tréveris, conservado en la biblioteca de esta Ciudad», en códices de fuera de España en donde se encuentra el arco de herradura, como aseveración que no fué solamente conocido de los árabes de Occidente.

(1) *Architecture byzantine*, en el tomo I de la *Revue general de l'Architecture et des travaux publics*.

(2) *L'architecture byzantine*, por M. M. Charles y Texier y Poppellwell Pullau.

(3) *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco*.

Es claro que no puede hacer fuerza, refiriéndonos á España, citar monumentos antiguos y anteriores á la invasión de los árabes, porque precisamente por mostrar arcos en herradura se ha señalado á las fábricas datadas más modernas que del tiempo de los visigodos, pero además de muchos fragmentos «de construcciones de la Ciudad de los Concilios», de la imperial Toledo, existían bastantes códices iluminados, procedentes del monasterio de San Millán de la Cogulla de Suso (1), y en ellos se acusaba la presencia del arco túmido, siendo de advertir que al dibujarle en las iluminaciones de los códices habrían de ser de un uso muy corriente en las fábricas visigodas, según todas las presunciones. Aún tenemos entendido que en el museo arqueológico de la ciudad de León se conservan dos lápidas romanas (2) con el arco de herradura acusado perfectamente.

Es indudable, por tanto, que los persas y bizantinos usaron el arco reentrante; no es de extrañar en consecuencia, que los árabes al abandonar su vida nómada del pastoreo y conquistar la Persia se sirvieran en un principio de los artistas persas que, poco inventivos de suyo, habían de educarse en las prácticas y procedimientos de los artistas de Bizancio, ya que fué la nación más en contacto con aquélla. Es evidente que el arte árabe se formó si con los elementos propios del arte persa y de la Siria, también obedeciendo en sus «principios generadores» á la arquitectura de Bizancio; pero los visigodos españoles ¿no establecieron desde muy antiguo constantes relaciones con los bizantinos? ¿no se nota la in-

(1) El códice más importante á nuestro objeto procedente del monasterio de benedictinos de San Millán de la Cogulla es uno que descrito por Don Tomás Muñoz Rivero al formar el índice de los documentos de dicho monasterio cita también el erudito Don Pedro de Madrazo en su interesante monografía de las *Coronas y cruces visigodas del Tesoro de Guarrazar*. (pág. 55), en la que después de expresar las probabilidades de que fuera escrito en el siglo VII, el mismo en que se construye la Basílica de San Juan de Baños, dice refiriéndose á una de las partes del códice: «el autor del códice, el monje Quiso», «expone las tablas de Ammonio Alejandrino sobre la congruencia de los pasajes y textos de los cuatro Evangelistas» y «presenta una decoración arquitectónica verdaderamente original en medio de su sabor bizantino. Compónese de cuatro grandes arcos ultrasemicirculares (vulgarmente llamados de *herradura*, y por algunos, con error notorio, árabes) subdivididos á modo de ajimeces por otros dos en ellos inscritos, apoyando en esbelta columnilla que hace de parteluz».

(2) Así se nos ha dicho, pero suponemos que se referirían á la época visigoda, y que al clasificarlas se hiciera como *latinas*, de donde se confundió fácilmente la época.;

fluencia bizantina en la manera de tratar el ornato, cuyos indubitables fragmentos se han visto y se guardan en Toledo, Córdoba y Mérida principalmente? Si de Bizancio recibe directamente, sin interposición de otro elemento extraño, el pueblo visigodo enseñanzas artísticas á que se presta de muy buen grado el comercio griego establecido en España, ¿por qué ha de esperar á que pase un par de siglos por lo menos á que otro pueblo, inspirado en gran parte en el arte bizantino introduzca un elemento tan caprichoso en la arquitectura de España?

¿No pudo suceder que establecidos definitivamente los árabes en nuestra península con las inspiraciones que del arte bizantino traían, y al encontrarse con una forma de arco que verían en numerosos monumentos visigodos, quisieran continuar la misma forma hasta hacerla peculiar de su gusto? Los árabes, como los visigodos, destruyeron muchos edificios en su movimiento de invasión, pero el primer cuidado de éstos, así que se consideraron sólidamente fijos, fué reparar y restaurar las iglesias y procurar la conservación de los edificios romanos, imitando en todo lo posible la arquitectura de Roma. Los árabes fundaron muchas de sus mezquitas primitivas en Basílicas cristianas; si en ellas se veía el arco de herradura ¿no pudieron acostumbrarse á su empleo y hacerle más tarde suyo, dado el preferente uso que de él hicieron? Más creemos nosotros ésto, que al fin precedentes numerosos ha tenido, sin decir por eso que el arte arábigo no recibiera de los bizantinos aun la misma forma de arco. Dejando ya estas disquisiciones que todavía pudieran extenderse y desarrollarse largamente, debemos sentar, sin duda alguna, la prioridad del empleo del arco de herradura en España por los visigodos, y que fué peculiar de la arquitectura española desde época muy remota, aunque indeterminada, y alejar toda incertidumbre en la época de la fábrica de la Basílica de San Juan de Baños, como nos dejaron indicada algunos escritores que solo veían el arco tímido, «esa gallarda curva sostenida en el aire», en «la mística forma que en aquella memorable noche—la de la huída de Mahoma á Medina—dibujaron en el cielo la luna nueva que le iluminó el camino, y en la tierra el poderoso casco de su caballo», como puso en labios de Abde-r-rahmán el erudito Don Pedro de Madrazo en el libro *Córdoba*.

VI.

Acabamos de indicar la influencia que en algunos elementos de construcción, es decir, en la forma de los arcos de la fábrica de la Basílica de San Juan de Baños, ejerce el arte bizantino, siendo la construcción misma resultado de la imitación sencilla de la romana, é igual influjo hemos de ver en la decoración y ornamentación de la Basílica visigoda; bizantina en sus inspiraciones, pero siguiendo en detalles de muchísima importancia el arte romano que había servido de maestro al artista visigodo.

Esto, desde luego, no podía extrañarnos porque desde el siglo IV es evidente que todo el arte ornamental de los pueblos establecidos en Occidente se inspira en el arte y gusto orientales, siendo el lujo y la magnificencia la característica de la arquitectura de Bizancio.

Antes de hacer algunas observaciones sobre la ornamentación de la antigua Basílica, hemos de recordar que de las dos grandes escuelas de ornamentación, España solamente recibe las influencias de la oriental, basada en el elemento vegetal, y que durante la época visigoda no admite influjo alguno del arte germánico con sus lacerías engendradas en las figuras serpenteantes en que degeneran bichos y animales de formas fantásticas que dieron origen al característico y conocido lazo ó nudo rúnico.

De entre los elementos de ornamentación de la Basílica de San Juan, los que más han llamado nuestra atención son los capiteles de las ocho columnas que separan las naves laterales de la central, las archivoltas de los arcos de ingreso y triunfal y el friso de la nave alta é impostilla del presbiterio, fáciles de clasificar, á nuestro entender, por representar sin rodeos las tendencias de las dos escuelas latina y bizantina que tanto contribuyeron á formar el arte español en los primeros siglos de nuestras monarquías.

No hay que dudar la gran riqueza y variedad de los ornatos en el arte visigodo, como han acusado los fragmentos de Sevilla, Toledo, Córdoba y otras poblaciones, más variados aún que en los artes en que se inspiraron; pero tal variedad es todavía más exagerada en la labra de los capiteles, en términos que en el mismo edificio, por grande y extenso que sea, nunca repite la misma forma y dibujo. Según muy de ligera hemos apuntado, vislumbramos este carácter en la costumbre de colocar en las primeras fábricas los elementos

dispersos de obras arruinadas. El artista visigodo, falto de sentimiento y gusto artístico casi siempre, no se atreve en las obras suyas más antiguas á labrar el detalle del ornato; escoge, aprovecha y coloca los restos que encuentra más apropiados á su labor y lleva su poca escrupulosidad á disponer en las mismas líneas ó séries de columnas fustes de muy distintos diámetros. Esto que empezó y se originó en la falta de medios de ejecución y de inventiva, constituyó, más tarde, sistema, y así vemos, en efecto, en la Basílica de Baños distintos los ocho capiteles á pesar que ya pertenecieron al último medio siglo de la dominación visigoda, cuando el arte nacional se había formado.

Describir uno por uno y con detalle esas hermosas ocho labores sería tarea larga y enojosa; mejor que eso, y como venimos haciendo en estos apuntes, será sintetizar, clasificar su tendencia y dar las líneas generales en conjunto. Todos los capiteles parecen inspirados en el corintio de la arquitectura romana y casi su totalidad ofrece la proporción clásica de que la altura sea próximamente igual al sumóscapo; en algunos excede en muy poco á éste, pero no se llega á perder la proporción. Atendiendo á la disposición del detalle en el capitel corintio pueden clasificarse en dos grupos los de San Juan de Baños: unos que tienen dos líneas de hojas repartidas en la superficie del tambor con gran simetría y siendo idénticas las de cada altura; otros en que domina nada más una corona de hojas. Atendiendo á la imitación en conjunto del capitel corintio pueden hacerse también otros dos grupos según que resulten con el perfil y elegancia de aquél ó queden como aplastados y con poco vuelo ó salida en el abaco.

Los astrágalos son variados; en algunos se vén el junquillo y el listel clásicos; en otro el junquillo solo; el junquillo con listeles en la parte superior é inferior en alguno; también una estrecha faja de corte vertical recto. Las hojas repartidas con igualdad sobre la circunferencia son una imitación grosera, por la falta de sentimiento, no por la de cuidado con que están labradas, de la hoja de acanto, pero están poco comprendidas, resultan abultadas, sin matizar é igual en el picado; algunas están desproporcionadas, pues son muy anchas, y se admiten, por lo general, seis ú ocho en cada altura, y en un capitel la palma debajo de los ángulos del abaco. Algunos caulículos son muy gruesos y como formados con un cordón en espiral (funiculos), que recuerdan el gusto bizantino; resultando aun imitadas más groseramente

las volutas que aparecen tímidas en algunos, aplastadas, casi en un plano, no tocándose las angulares y apenas bosquejadas en otros. El abaco tiene poca importancia, pierde su perfil clásico y se compone de estrechos listeles, con algún entrante que sirve de avivador. Los capiteles tienen rosa ó florón en los frentes, por lo general de ocho hojas biseladas, en contorno rectangular ó casi circular, pero con tendencia á formar la flor estrellada. Los cimacios son robustos; ofrecen un listel y un plano inclinado debajo, la parte más ancha de aquéllos, con la flor de ocho puntas encuadrada ó mejor formando rectángulos repetidos ó con composiciones de círculos y arcos de círculos.

A excepción de los cimacios, en que se acusa el gusto bizantino, los capiteles todos llevan marcado el sello y tipo de la derivación latina. Tres de ellos, sobre todo, se ajustan en el contorno y silueta al elegante capitel corintio; pero, en lo común, se altera en ellos el perfil, así como los vuelos; se nota en estos detalles el afán de lograr una independencia del arte romano que imitan; se presiente en ellos cierta originalidad á que sin duda aspiraba el artista visigodo; se observa también una ejecución muy esmerada; se admite algún detalle nuevo, como las palmas; mas no se desentienden ni rompen con la forma general del capitel corintio; se ejecutan con escrupulosidad es cierto, pero falta en ellos vigor y energía; el harpado de las hojas es poco determinado; en su mayoría los capiteles resultan aplastados, con relieve uniforme, pierden en claro oscuro, como pierden en vuelos.

Estos capiteles pudieran resumir el caracter de la ornamentación empleada en arquitectura por los godos: ejecución esmerada, pero incorrecta casi siempre, ya tomasen los elementos de inspiración de una ú otra arquitectura, de la latina ó de la bizantina.

En los capiteles, como vemos, todo es de origen latino; aun uno que presenta palmas y caulículos labrados como funículos, tiene los motivos bastante bastardeados del capitel corintio; es indudable que á pesar de los vislumbres que se dejan sentir como precursores de otras tendencias y gustos, los visigodos en la Basílica de Baños continúan la tradición de sujetarse á la forma y disposición que el arte romano había sancionado para un detalle de gran magnificencia y tanta gracia como el capitel corintio.

Más influida en el estilo bizantino se muestra el resto de la ornamentación; así como si las partes de más estudio é inventiva se vieran en el arte romano, y se dejaran para el

bizantino la inspiración de los demás motivos no tan principales.

El caracter principal que domina en todos esos elementos más secundarios, como impostas y archivoltas, es el de estar trazados con una regularidad y sucesión no interrumpida, ofrecer poco y uniforme relieve y tender á la composición geométrica á que se acude en muchas composiciones de flores, no dando sino dimensiones relativas pequeñas á la altura ó sección de las fajas decoradas.

Entre los detalles más curiosos figura la archivolta del arco de ingreso. Estudiada la formación de su trazado se ven los círculos enteros cortados por otros dos semicírculos tangentes en la línea de los centros de aquéllos, dando lugar á flores de seis hojas inscritas en un cuadrado ideal separadas unas de otras por botones completamente circulares. Esta flora convencional hasta la exageración, más parece una combinación de líneas geométricas que inspiración de ningún vegetal, mucho más cuando el trabajo manual se reduce á la forma biselada entrante que no determina sino superficies casi planas, pequeñas y con distintas luces. Sobre esa archivolta hay una cruz curiosísima, que si recuerda á la de Malta en su contorno y forma general, remata en los ensanchados cuatro brazos iguales, con volutillas, apareciendo grabada en los pequeños triángulos de cada brazo una flor de tres pétalos cuyos tallos arrancan del centro de la cruz constituido por un botón sencillo. Esta es un detalle muy original y curioso, en que si bien aparece hasta ocho veces la voluta, la forma de la cruz es marcadamente bizantina y no exenta de gracia y de buen gusto.

La archivolta del arco triunfal es también un motivo interesante. Sobre una continuada serie de arquitos semicirculares dibujados en bisel entrante, y constituyendo cada uno una superficie cóncava, se ofrecen flores idénticas de muy sencillo trabajo, de cuatro pétalos, de la familia de las campanulas y con un corto tallo rectilíneo; entre los tallos corre una serie de perlas alargadas. La composición resulta airosa, á pesar de su pequeño ancho, como era costumbre en el arte visigodo.

Las impostas tanto interior como exterior y friso obedecen en su disposición á las fajas onduladas superpuestas de modo que resulten tangentes á las líneas superior ó inferior que las encuadra y se corten en la línea media de altura, siendo el bisel entrante y el círculo la línea generatriz; en el friso la ondulación tiende á hacerse elíptica y la faja ondulate,

siempre de igual proyección y ancho está compuesta de tres biseles estrechos, presentando en la parte cerrada que dejan las ondas unas crucecitas formadas de botones.

Otros detalles sueltos que se observan en disposición menos regular y metódica, como algunas incrustaciones de conchas sueltas, algunos trozos ó fragmentos de vástagos serpenteantes que recuerdan la vid que dejan á un lado y otro racimos y hojas muy convencionales, obedecen al mismo carácter de ornamentación, y en todos se nota la regularidad del trazado, la continua repetición del motivo de cada faja, la tendencia al dibujo de regla y compás que aleja, tratado con la rudeza del visigodo, la inspiración, la expresión, el sentimiento y la gracia. Los motivos tomados más del bizantino que del arte romano no son descuidados en la labor, pero tampoco son sueltos ni vigorosos, constituyendo en cambio una riqueza y una variedad que acusa aún más la incertidumbre del arte visigodo, su timidez, su falta de ideal, que, sin embargo, y á pesar de todo, ya de las influencias de las escuelas matrices, ya de los defectos de inspiración ó sentimiento ó falta de buen gusto, ó como quiera llamarse, del artista godo, originó en España un arte ornamental bien definido, no parecido á ningún otro, variadísimo, espléndido de motivos á que no contribuiría poco, ó mejor dicho, sería el origen y la causa de ello los trabajos de orfebrería en que más descollaron los visigodos, ejecutados al lado de los bizantinos que durante Atanagildo se establecen desde Gibraltar á la frontera de Valencia y permanecen en nuestro suelo influyendo en las artes y en el comercio por espacio de ochenta años hasta Suintila. De Bizancio, por tanto, se recibe la inspiración del ornato que pinta el lujo y el fausto á que tan aficionados fueron los visigodos, según es proverbial; el arte decorativo y ornamental de la España visigoda había de formarse en la escuela bizantina influida más que por otras naciones por Persia y Siria, pueblos que tendieron también á formar el arte arábigo, por cuya tendencia oriental, por cuyo sabor artístico se había de pretender negar la antigüedad veneranda del monumento de Baños de Cerrato, y lo que es peor, la formación del arte español, sobre todo, en el siglo VII y principios del siglo VIII (1).

(1) Nos creemos relevados de tratar y señalar la importancia histórica y artística de la estatua del Bautista que pertenece á la Basílica y se conservaba recientemente en la iglesia parroquial de San Martín del mismo pueblo de Baños, pues su importancia é interés para la iconografía cristiana española merecía estudio aparte

Hemos terminado el trabajito de apuntar la descripción crítica de la Basílica de San Juan Bautista en Baños. Como prometimos hemos sido breves en las descripciones, y hemos seguido nuestro criterio, indicado también de no consultar los estudios, que se nos hacían irresistibles, del erudito Don Pedro de Madrazo, y del entendidísimo arqueólogo Don Juan de Dios de la Rada y Delgado, ambos fallecidos por desgracia; pero ya nos halagaría coincidir con las opiniones de tan esclarecidos críticos. Ya digimos por qué no nos deteníamos á analizar sus trabajos; de haberlo hecho seguramente no nos hubiéramos atrevido á poner nuestra modestísima pluma en asuntos tratados ya con la riqueza de conocimientos de escritores tan celebrados, y teníamos, por otro lado, un gran deseo de tratar con independencia de criterio la Basílica de San Juan de Baños.

Resumiendo lo dicho, y concretando aun más nuestras notas, pueden sintetizarse los tres elementos: disposición, construcción y decoración, que componen el monumento Palentino; que la primera es franca y marcadamente latina en todas sus partes, con los mismos detalles y distribución análoga que las Basílicas latinas, pero más reducida que ellas en proporciones. Que la construcción es también romana, adaptada naturalmente, á los medios de que los visigodos disponían, pero recibiendo ya en los arcos la influencia del arte oriental. Que la decoración admite las dos escuelas, la latina y la bizantina con los elementos propios originados en la ejecución esmerada, pero falta de garbo artístico y de sentimiento. En fin, que el monumento de Baños dá los caracteres definidos del arte de construir de los visigodos; de cierta originalidad, á pesar del influjo de los dos sistemas que le sirven de guía, distanciando también del arte arábigo que recibe las enseñanzas mismas del estilo bizantino, lo que prueba la manera distinta de interpretar las mismas tendencias según el sentimiento y la inspiración de cada uno, porque como dijo el Señor Rada y Delgado (1): «los diferentes estilos artísticos, pertenezcan al pueblo que quieran, sean paganos, cristianos ó árabes, no tienen vida aislada y sin prece-
y detallado. Es pequeña, de unos cuarenta centímetros de altura, algo descarnada la figura, desproporcionada en no pocos detalles y sumamente rígida, con tendencia á la escultura romana en el pelo y barba, que estuvieron dorados, y en los paños del manto y de la túnica.

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco*, pág. 74.

dentés, no son autóctonos, sino que todos están entrelazados, sin solución de continuidad, como las múltiples ramas del frondoso árbol á un solo tronco, diversificándose según se ván separando de él por las creencias, el ambiente en que viven, la influencia de la naturaleza, y otras muchas concausas, pero siempre conservando trazos característicos de su origen, por donde la crítica sagaz é ilustrada pueda formar la segura genealogía de su ascendencia». La Basílica de Baños tiene el mismo arco, los mismos capiteles, elementos análogos á los de la mezquita de Córdoba, y sin embargo, no puede ser más distinta que ella: «es que el arte, como emanación del sentimiento, funde las razas como las funde el amor».

APÉNDICE.

Posteriormente á la redacción de los anteriores apuntes y censura por el Jurado de los *Juegos florales de Palencia*, hemos adquirido noticias de los interesantísimos y curiosos descubrimientos hechos en la Basílica, que la hacen más digna de estudio.

En la nota explicativa que con las plantas actual y restaurada nos ha dado nuestro ilustrado amigo y antiguo profesor el notable Arquitecto Don Manuel Aníbal Alvarez, á quien cumpliendo un deber de gratitud manifestamos en este lugar nuestro agradecimiento más sincero, se expresa: «Las obras llevadas á cabo en la iglesia de San Juan de Baños de Cerrato, han sido solo de limpieza y conservación, por entender que es edificio que está en estudio y no debe restaurarse; por lo tanto, he procurado dejar al descubierto las pequeñas señales ó indicios que se han encontrado dignos de tenerse en cuenta».

Por de pronto, y refiriéndonos á la disposición actual, debemos indicar que los muros laterales del templo no son paralelos, pero tienden á la forma rectangular. Esos muros que más tarde indicaremos, son posteriores á la primitiva construcción, se debieron hacer por gentes muy poco versadas en el arte de trazar.

La probable disposición primitiva y los fundamentos para deducirla nos los ha explicado el erudito y concienzudo profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, y de ello extractamos lo siguiente:

«En el estado actual se vé claramente que los muros» laterales de las capillas, el del fondo ó testero de la capilla central y los del vestíbulo «son antiguos, y que los» del fondo de las actuales capillas laterales y los laterales del templo «son modernos. Los antiguos están claramente declarados, puesto que los del ábside contienen la impostilla decorada en el arranque de la bóveda en cañón seguido, cuyo arco de cabeza está también decorado de modo análogo. El muro de testero de este ábside contiene también la impostilla y la ventana, evidentemente de la misma época. Los dos muros» exteriores laterales de las hoy capillas «son también antiguos por contener en los paramentos» del exterior «impostillas decoradas y conservar todavía los arranques de las bóvedas, indudablemente, de cañón seguido también».

En los trabajos de exploración practicados en Abril de 1898 se encontraron restos de cimientos que determinaban las luces de otras capillas adyacentes á las actuales de los lados y las de otro espacio rectangular delante de aquéllas que determinaban en «pórtico, vestíbulo ó lo que fuere, que antecede á las anteriores y que necesariamente las darían acceso». En cambio, por las señales observadas en los extremos de los muros exteriores de las hoy capillas bajas, se viene á deducir que estos espacios no tuvieron muro en el fondo ó testero, que había muro en el arco de entrada de las dichas capillas, que se prolongaba algo hacia fuera para dejar ingreso á las capillas más exteriores. Es decir, que la iglesia tenía tres capillas: la mayor, luego un espacio descubierto á cada lado, y las otras dos capillas después, fuera ya del perímetro actual, y con vestíbulos también fuera de los muros actuales del templo, que comunicaban en todo su ancho con las naves bajas.

«Lo expuesto hasta ahora lo creemos de una lógica irrefutable, si bien la planta resulta de lo más raro y feo que se ha visto».

«Sin fundamento sério sería el colocar un pórtico de columnas á cada lado de la iglesia prolongando» paralelamente á los muros laterales las líneas de las capillas, «por lo cual nos abstenemos de indicarlo.... y, sin embargo, ésta resultaría más razonada y armónica».

«Merece alguna atención lo observado en la puerta» interior del vestíbulo «que tiene el dintel de madera de gran escuadría, en el que se observan señales como de haber penetrado hierros de reja, y en los sillares que forman las jambas, distinta labra y más perfecta en los superiores que en los in-

feriores; éstos están labrados de manera más tosca y no resultando sus paramentos continuación perfecta de los superiores. Estas observaciones me han hecho pensar si la tal puerta fuera en su primitiva época una ventana con reja, practicada con el objeto de que los peregrinos vieran desde el pórtico el altar sin permitirles la entrada. No me atrevo á asegurar lo dicho por no ser de gran fuerza las razones expuestas, y, sin embargo, á ser cierta la hipótesis de la ventana, explicaría de un modo lógico los pórticos, y, sobre todo, las entradas laterales».

Justificada aparece la planta restaurada por el Sr. Aníbal Alvarez; pero nosotros no dudamos, como dicho señor, de la primitiva existencia de los pórticos laterales, aunque ningún vestigio de ellos se haya encontrado, hay razones poderosas para suponerlos. Don Antonio Ponz en el *Viaje de España* (tomo XI, carta VI, párrafo 112) cita la «espadaña que hay á los piés de la puerta principal, donde se conserva un pórtico con columnas bastante arruinado». Don José María Quadrado en el libro *Valladolid, Palencia y Zamora* (página 332) dice: «Al cuerpo de la iglesia precedía un átrio de ocho piés, hoy casi derruido». Por eso no titubeamos al ampliar la planta restaurada por el Señor Aníbal Alvarez con las columnas exteriores, que probablemente formarían dos pórticos en ángulo.

Con estos antecedentes es fácil explicar ahora las variaciones de la iglesia de San Juan de Baños hasta llegar á su estado actual. Pero conviene añadir antes que á la primitiva disposición se agregaron dos capillas cubriendo los espacios libres que existían entre las tres de la construcción visigoda. Evidentemente esas dos capillas, las laterales de hoy, se construyeron en época más moderna, pues que tienen bóvedas de crucería. Así ya se explica razonadamente la descripción que el notable escritor del siglo XVI, el hijo esclarecido de Valladolid, obispo de Tuy y de Pamplona, Fray Prudencio de Sandoval, dió de la Basílica de San Juan de Baños. «Tiene el cuerpo de la iglesia—dice—en largo treinta y ocho cuartas de vara y de ancho cuarenta y siete. Tiene cinco capillas por frente, y la del medio es la mayor y las dos últimas colaterales son más bajas. Está edificada en cruz, y la nave que cruza entre el cuerpo de la iglesia y los altares tiene noventa cuartas de largo y trece palmos de ancho».

Por consiguiente, suponiendo la planta restaurada, la primera modificación que experimentó el edificio fué la de construir otras dos capillas intermedias que servían de tes-

teros á las naves laterales, que son las actuales; pero hacia el siglo XVIII, quizá, debido al mal estado en que se encontraban los muros laterales y pórticos se derribaron éstos y las capillas extremas, dejando no más que la nave central con el vestíbulo, ó lo que fuere, la capilla mayor y las dos construídas en la época ojival. Las obras de reconstrucción se limitaron á la de los muros que cerraban las naves laterales, por cierto hechos con gran descuido del trazado, que se corrieron ó alargaron hasta los que separaban las capillas de cada lado. Con la supresión de las capillas más separadas del eje del edificio y los vestíbulos que tenían delante hubieran sido poco cómodas las entradas laterales, y entonces debió abrirse la puerta actual de la nave, si es que ya no lo fué antes. Por eso al desaparecer las capillas pudieron apreciarse al exterior los que habían sido paramentos interiores de los muros más próximos al ábside, por eso Ponz vió pórticos bastante arruinados y Quadrado un átrio que estaría aún con restos de columnas.

Hemos dicho que la causa de esta radical transformación debió ser el mal estado de los muros exteriores y pórticos; y todos los argumentos acreditan nuestra hipótesis. Lo confirma el que una iglesia de cinco capillas no se medio-abandona sinó por un grave accidente; lo prueba que por el siglo XVIII se construye la actual parroquia de San Martín de Baños, perdiendo en importancia la de San Juan, que quedó hasta con el título de ermita, como relegada á muy secundarias funciones, lo que no pudo venir sino de su mal estado de conservación.

Razonada, por tanto, la planta ideada por el Señor Aníbal Alvarez con los descubrimientos de los cimientos antiguos y dirección de muros por los paramentos observados regularmente labrados, la creemos no probable, sino comprobada con los datos que dejó estampados Sandoval, y hemos copiado. Ninguna diferencia sensible hay entre el trazado de aquélla y lo que dijo el famoso cronista. Las dimensiones que éste cita están en armonía y relación con las que se deducen de la planta restaurada.

Esta constituye realmente una originalidad no conocida y menos seguida en otra obra. Es curioso y por demás interesante observar una ventana en el eje principal, donde indefectiblemente es el lugar señalado para la puerta principal; aun más raro es colocar las puertas laterales cerca del altar mayor y en plano paralelo á la fachada principal; claro es que servirían, probablemente, aun para establecer en el

ingreso mismo la diferencia de sitio que á los dos sexos estaba ordenado guardar en el interior; pero es lo cierto que tal planta es un caso que sorprende y que es digno de estudio: ¿Guardará todavía el monumento de Baños de Cerrato otras novedades no menos curiosas que la descubierta?

Conviene, pues, aclarar á nuestro objeto que las obras que debieron realizarse por los años de 1865 á 75 debieron consistir en algún blanqueo ó reparación de escasa importancia. Tanto el campanario actual como las cornisillas de las naves central y laterales debieron hacerse en la época en que desaparecieron las capillas de los extremos; como ya hemos dicho, probablemente en el siglo XVIII.

Y que sin embargo de las novedades que ofrece la planta restaurada y aun añadiendo los pórticos laterales, que tienden á hacerla más cuadrada, vemos la procedencia latina del monumento en todas las dependencias. En esta planta se vislumbra el rudimento del crucero, aunque no había tal nave, pues la central se continuaba, como ahora, hasta la capilla mayor, y los espacios anteriores á las capillas de los extremos acusan solamente en la planta la cruz, de forma latina bien definida. Más que brazos del crucero serían esos espacios algo á manera de vestíbulos. ¿No pudo venir esa mayor latitud de la cabecera de la iglesia de querer acusar al exterior las tres capillas primitivas, —pues de hacerlas adyacentes se veían en un solo muro los testeros, —recordando así los ábsides que no se atrevieron á construir los visigodos con la bóveda de cascarón? Para acusar las capillas y hacerlas de planta cuadrada ó rectangular es muy lógico que se separen; pero quizá las extremas no serían tales capillas; el espacio anterior á ellas era pequeño y allí estaban las puertas de la iglesia; serían acaso las dependencias para guardar vasos y libros sagrados, como era de rigor.

Otros descubrimientos, si no tan importantes, no menos curiosos se han realizado en los trabajos de exploración. El Señor Aníbal Alvarez nos decía: «No siempre los descubrimientos que se hacen favorecen las obras, otros las perjudican, y en este caso se encuentra, á mi modo de ver, lo descubierto en la ventana de la nave principal que dá al imafrente. Esta ventana, que tan elogiada ha sido por su elegancia y originalidad, pierde tan excelentes cualidades para ser más característica de la época, si se observa por el interior, que existía un mainel que por la parte exterior no se veía por estar roto; reconstruido provisionalmente por el interior resulta una ventana gemela».

Sigue diciendo el Arquitecto restaurador: «se han encontrado restos de losas caladas con dibujo de la época que, á mi modo de ver, formaban parte de las que estuvieron colocadas en las ventanas del ábside y nave central. La de la nave central se ha reconstruido provisionalmente y está colocada», las otras, según el parecer de la Academia de San Fernando, no en armonía con la opinión sustentada por el Señor Aníbal, que debiera prevalecer á nuestro sentir, se harán de alabastro transparente ó yesoso, muy difícil de obtenerle de las dimensiones precisas, no solo en la comarca, sinó en la región.

Terminamos esta adición con una duda. Las circunstancias del nombre del pueblo, la fuente, los fustes y algunos capiteles del interior, tres sobre todo, como ya indicamos, de puro estilo latino, ¿llevarían á la tentación de suponer unas termas, ó baños públicos, construídos en la época romana, en el mismo solar de la Basílica ó en sus alrededores? No lo creemos, pero tampoco lo negamos; las excavaciones han conducido á dibujar una planta rara, no imaginable; ¿no pudieran llegar á enseñarnos otras sorpresas? Antecedentes existen también: la notable catedral de León tiene su asiento sobre el primitivo de unas termas.

ADVERTENCIA.

Para la mejor inteligencia de estos apuntes, y en la imposibilidad, por la premura del tiempo empleado en redactarlos, de hacer un estudio gráfico detallado de la Basílica de San Juan de Baños, para el cual nos faltaban muchos detalles, acompañamos cuatro hojas reproduciendo los dibujos que para la edición oficial de los *Monumentos arquitectónicos de España* ejecutaron Don A. Arredondo y el actual académico Don Francisco Aznar.

JUAN AGAPITO REVILLA.

Valladolid.



PARTE CUARTA.

TEMA.

Juicio acerca de la moral independiente. Breve disertación en prosa.

PREMIO.—Del M. I. Rector del Seminario Conciliar, 150 pesetas.

LEMA.

Ad illa quisque bonus est ad que est sapiens; ad illa malus ad que ignorans. (Op. Plat. cum comment Hbars. Fic. p. 200).

I.

IMPORTANCIA DE LA CUESTIÓN SOCIAL. — IDEA DE LA MORAL INDEPENDIENTE.

LAS verdades fundamentales del orden moral aparecen en la historia de las naciones como patrimonio del humano linaje; la idea de bondad y malicia, base sobre que se levanta el edificio de la vida racional del hombre, está encarnada de tal modo en la naturaleza de los mortales, que podrán existir pueblos sumidos en la noche oscura del barbarismo y ciudadanos envueltos en las tinieblas de la ignorancia; pero jamás se encontrará pueblo donde no se distingan las acciones buenas y malas, ni ciudadanos en cuya inteligencia no brillen distintas las nociones del bien y del mal moral; «no hay nadie, escribe en las primeras páginas de sus ensayos fi-

losóficos el escritor racionalista Mr. Cousin, que confunda lo justo con lo injusto; hay una justicia y una injusticia distintas y reales á los ojos del género humano; y si recorremos las escuelas que en el campo del saber surgieron en pasadas edades, y examinamos las que se conservan á través de los siglos como manifestaciones de la actividad del pensamiento humano, echaremos de ver que la cuestión moral ha llamado la atención de los pensadores de todas las épocas y países; todos han buscado una regla de costumbres; todos han tratado de establecer una norma á la que habían de ajustarse las acciones humanas; todos han procurado presentar la piedra de toque con que distinguir unos actos de otros; y es que todos entendían que si en el orden especulativo ó práctico hay alguna cuestión que interese al hombre como racional, y á los pueblos como civilizados, esta cuestión es la moral; porque la moral indica la verdadera ó falsa vida de las naciones y es el signo luminoso que distingue las acciones del hombre de las del bruto; y sin ella ni habría paz ni orden en los pueblos, como dice el gran orador romano, ni el hombre sería otra cosa que un animal entregado á los caprichos de sus pasiones y al azar de los acontecimientos.

Mas en este corto trabajo no hemos de tratar de todas las escuelas, ni hemos de criticar cuanto acerca de la cuestión moral han pensado los filósofos; si únicamente, como indica nuestro tema, hemos de exponer nuestro juicio acerca de lo que en nuestros días se llama *moral independiente* que pretende establecer una regla de costumbres prescindiendo de toda idea religiosa, y consiste, según sus defensores, en proclamar á la razón humana como *fente única y norma suprema* del humano obrar, y que por ser negación radical de aquel nobilísimo conjunto de verdades que constituyen el maravilloso edificio de la moral cristiana y divina, y tener por fundamento la exclusión de toda idea sobrenatural, y aún del mismo Dios, se ha denominado y denomina *independiente*. «La moral independiente, dice uno de sus más entusiastas partidarios, es el resumen de la gran lucha que, desde hace ya tantos siglos, proclama por una parte la emancipación, por la otra la esclavitud; y en este concepto merece todas las simpatías y todos los odios que ha resucitado en los contrarios bandos. Tomando la cuestión revolucionaria en su origen, la propone en sus últimos términos; levanta el derecho humano frente por frente del divino de una manera más radical y más profunda que lo ha hecho hasta ahora teoría alguna, y lleva su principio hasta las últimas consecuen-

cias; esta moral pretende arrancar á la filosofía cristiana no solo la fuente de sus lucubraciones especulativas, sino también la fuente de la actividad y del bien, afirmando como tésis que el hombre es el principio y la norma de la moral» (1). Dos, pues, son las afirmaciones que sienta la escuela racionalista al formular su sistema de moral; la razón humana puede por sí sola, ó prescindiendo de toda idea religiosa y divina, descubrir y crear una moral perfecta; y segunda, no puede darse ni reconocer otra fuente distinta, ni otra regla de moral que la razón humana autónoma é independiente; pero si nosotros examinamos estos principios ó estas afirmaciones de la escuela racionalista á la luz de la razón y ante las enseñanzas de los sabios y de la historia, hemos de rechazar la moral independiente como ineficaz é insuficiente para dirigir las acciones humanas; ineficaz é insuficiente para levantar el edificio del mundo moral.

II.

LA MORAL INDEPENDIENTE ANTE LA RAZÓN Y EL TESTIMONIO DE LOS SABIOS.

Hay en el orden moral preceptos tan universales y necesarios que han sido aceptados siempre por los hombres de todos los pueblos; preceptos que á pesar del transcurso de los siglos se ofrecen á nuestro entendimiento con la inmutabilidad con que se han presentado á los hombres de todas las épocas: *bonum est faciendum, malum est vitandum; la divinidad ha de ser respetada*, han sido leyes del orden moral en todos los tiempos y naciones; y la historia que ha visto caer imperios por la corrupción de costumbres y la perversión de las ideas, no señala ni una vez la falta general de estas leyes y verdades del mundo moral.

Ahora bien; ¿quién fué el autor de estos preceptos? ¿Quién tan hábil y poderoso que consiguió que les adoptasen los individuos de todas las épocas y países? Si la escuela racionalista ha de sostener los principios de su sistema, contestará que fué el hombre, la razón humana autor de tamaña empresa; pero es extraño, que en las doradas páginas de la historia donde se guardan los recuerdos de los hombres ilustres, no se consigne siquiera el nombre de ese genio extraordinario, cuya acción alcanzó á dominar todos los tiempos

(1) Mr. Coignet.—*La moral independiente*.—Introduc.

y países, las costumbres más brutales, las más violentas pasiones, los entendimientos más obtusos, para difundir estas sus sábias leyes morales por la faz de la tierra, no obstante la diversidad de climas, lenguas, costumbres, necesidades, variedad en el estado social de los pueblos; no se explica cómo la historia, archivo del universal saber, calla el nombre del gran mortal que consiguió dar á estas ideas tal fuerza y consistencia que se han conservado intactas al través de todas las vicisitudes, á pesar de los más profundos trastornos, entre las ruinas de los imperios, las fluctuaciones de la civilización, permaneciendo como una columna que no han podido conmover las impetuosas olas de la corriente de los siglos; y no se comprende cómo todos han sacrificado y sacrificamos nuestra independencia en aras de unos preceptos que, según la escuela racionalista, no tienen otro principio que la flaca razón humana, pero que son en verdad la base sobre que se levanta el grandioso edificio del mundo moral.

Entre los filósofos se admiten como axiomas indudables, que ni el principiado es más noble que el principio, ni el efecto de mejor condición que la causa, ni las conclusiones más ciertas que las premisas, ni lo inmutable procede de lo mutable, ¿cómo, pues, estos preceptos universales é inmutables del orden moral ván á tener su principio y fundamento en la constante mutabilidad de la razón humana? «No hay aquí la mano del hombre, dice nuestro insigne Balmes; ésto no nace de combinaciones humanas; se funda en la naturaleza misma; es indestructible porque es natural», y si no queremos caer en el inconcebible error del ateísmo, ó sostener contra toda filosofía que el hombre es autor de la naturaleza, el autor de sí mismo, habremos de confesar que no es la movediza razón humana quien impuso estos preceptos inmutables al humano linaje, sino que fueron impresos en la naturaleza humana por el dador de todo bien, creador de cuanto nos rodea, y cuya existencia pregonan los cielos y la tierra; porque así, solo así pueden explicarse su universalidad y permanencia.

Aun allá los más ilustres filósofos de la antigüedad géntica defendieron la verdad de nuestro aserto, pues Cicerón, el más ilustre pensador romano, dejó escritas estas célebres palabras: «Estó veo que fué siempre *doctrina de los hombres más sábios*, que la ley (moral) no *ha sido escogitada por humano ingenio*.....sino que *es algo eterno* que rige al universo mundo, la sabiduría que manda (lo bueno) y prohíbe (lo

malo). Y así decían de ella (de la ley) que es la Inteligencia suprema del Dios que todas las cosas ordena bajo preceptos; de donde con razón es en justicia alabada *aquella ley que pusieron los dioses al género humano.....* que impele (la ley) á obrar rectamente y á apartarse del mal; la cual no comenzó á ser ley en el punto de ser escrita; *sino entonces comenzó á ser ley cuando salió á luz, y salió á luz junto con la Inteligencia divina; así que esta ley verdadera y primaria que manda y que prohíbe no es sino la recta razón de Júpiter supremo* (1); es pues insuficiente la razón humana, según los principios de la filosofía y el testimonio de los sábios, para fundar ó descubrir por sí sola un sistema perfecto de moral.

Las mismas pruebas y consideraciones hechas hasta aquí pueden aducirse para desechar como gratuita la segunda afirmación de los corifeos de la moral independiente, á saber, que el hombre ó la razón humana es la única norma ó regla suprema de moralidad.

Se dán actos tan buenos que por mucho que se esfuerce la inteligencia, no podrá concebirlas como malas, y acciones que envuelven en sí tal inmoralidad que el sentido común y la razón humana las rechazan como malas. «Hay algunos afectos, decía ya en la edad pagana el gran Aristóteles, que solo con nombrarlos se vé desde luego que están unidos con la malicia, como la maledicencia, la envidia; y lo mismo se diga de algunos actos, como el adulterio, el homicidio, porque estas cosas se llaman tales, porque son malas, no porque así lo hayan dicho los mortales (2); como el amor de Dios fué siempre, y siempre será bueno, así mala fué y será siempre mala la blasfemia. Por qué esta distinción de actos? La escuela de la moral independiente ha de contestar que así lo estableció la razón humana; pero no puede admitirlo así la filosofía.

Es un axioma filosófico confirmado por la experiencia que una cosa puede ser deshecha por las causas porque se hizo; así que todo lo que reconozca como fundamento único la ley humana, podrá el hombre cambiarlo ó destruirlo; ahora bien, si como aseguran los partidarios de la moral indepen-

(1) D. leg. II c. 1.º p. 4.º

(2) II Ethic. capítulo VI.

NOTA. En el curso de nuestro humilde trabajo, preferiremos los testimonios de los filósofos paganos ó racionalistas, porque no se atribuya á espíritu de escuela nuestro juicio, y porque todo filósofo cristiano defiende la misma verdad y serian innumerables los ejemplos.

diente, la bondad y malicia de las acciones no reconocen otra norma, ni otra regla suprema que la razón, cada uno puede tener su regla de costumbres particular y propia; y así puede suceder muy bien que para uno sea bueno lo que otro califique como malo, ó cambiando de parecer, que deje de ser una cosa mala, que antes era tenida como tal. ¿Y cómo nó, sabiendo el egoísmo que se anida en el pecho de los mortales? ¿Cómo nosotros que nos aferramos á nuestro juicio, y nos gusta sacudir la imposición ajena, que proclamamos por todas partes independencia y libertad, íbamos á estar sujetos al mandato de una ley dictada quizá por un adversario? ¿Cómo, siendo el hombre tan propenso á figurar, á través de los siglos no ha habido quien haya cambiado las leyes fundamentales del orden moral? ¿Por qué todos los hombres asentimos á determinados preceptos? ¿Por qué la razón dicta á todos los mortales ciertas leyes comunes? La ley moral, la norma y la regla que ha de clasificar las acciones humanas ha de ser la misma para todos, porque todos somos iguales en cuanto al obrar; y no puede ser, por los argumentos arriba citados, que el orden estable del mundo de los hechos tenga por base la razón humana tan movediza por las pasiones, como las olas azotadas por furioso vendabal; desaparecería la armonía de las leyes para dar paso al más confuso caos; algo más superior y algo más fijo é inmutable es la norma y regla de las acciones humanas; así, solo así se concibe que los preceptos primordiales se hayan conservado intactos al través de los siglos, y que les hayan aceptado y acepten los hombres de todos los tiempos y países; y hé aquí que la Lógica con sus legítimas deducciones nos conduce á los umbrales de la Metafísica tan odiada por el racionalismo, porque «absorbe el mundo visible en el invisible, coloca el origen de la moral en un principio absoluto é inmutable, cual es la Inteligencia divina, de la cual es un reflejo la razón humana» (1).

Y si del terreno teórico-doctrinal descendemos al orden práctico, se presenta más de bulto la insuficiencia é ineficacia relativa de la moral independiente ó racionalista. Hay en el interior del hombre un mundo de ideas y de sentimientos que inspirados unas y otros por las revueltas y bajas pasiones, impelen á obrar muchas veces contra el dictamen de la conciencia; en el áspero y tortuoso camino de la vida que nos conduce al término de nuestro viaje por este mundo, se opo-

(1) Coignet.—*La moral independiente*.—Introduc.

nen á nuestro paso innumerables obstáculos; nos asedian miles de contradicciones, nos agobian los pesares, y se llena con frecuencia nuestro corazón de amarguras sin cuento; nuestra naturaleza corrompida halla venenoso placer en el inmundo vicio, y en la moral es donde ha de buscarse el remedio á estos males y miserias que acompañan al hombre desde la cuna hasta el sepulcro; en la moral se han de hallar los medios para hacer á los mortales hombres de bien y buenos ciudadanos. ¿Cuáles propone la moral independiente? ¿Qué estímulo poderoso para practicar la virtud en todas ocasiones? ¿Dónde están los ciudadanos de reconocida bondad que puedan servir de ejemplo á los demás? ¿Cómo combate los vicios? ¿Qué recompensas proporcionadas á los combates de la vida propone la moral independiente para que podamos obrar siempre el bien, nunca el mal? Algo proponen los racionalistas que más adelante hemos de rechazar como insuficiente é ineficaz, pero aún este algo no es más que un remedo artístico de la moral cristiana á quien odian y combaten.

III.

LA MORAL INDEPENDIENTE ANTE LA HISTORIA.

Si los principios de la moral independiente les examinamos á la luz de la historia, llegaremos á la misma conclusión que nos ha dictado la razón y nos ha enseñado el común sentir de los sábios; porque recorriendo las páginas de la Filosofía para ver lo que han dicho acerca de la cuestión moral los pensadores de cuarenta y tantos siglos, echaremos de ver una distinción capital entre ellos; mientras los astros de primera magnitud en el firmamento de la filosofía pagana, y aquéllos de la edad de gracia que han rechazado orgullosos la luz de la fé y el orden sobrenatural, aceptan y practican una moral imperfecta y defectuosa; todos los filósofos que han trabajado y trabajan en el campo de la ciencia al amparo de la filosofía cristiana, tienen, como espejo de sus acciones, la sublime moral vivificada por el espíritu de vida que infunde á cuanto toca la religión de Cristo; y mientras en las escuelas filosófico-cristianas, la moral religiosa permanece inmutable en sus principios á través de los siglos, los racionalistas han tratado de fundar tantos sistemas de moral cuantas son las escuelas llamadas independientes; díganlo el sistema de Epicuro y Lucrecio resucitado en la época mo-

derna por Lametrie, de Condillac, Helvecio, Diderot; el utilitarismo individual de Demócrito defendido en nuestros días por Espinosa, Malthus, Bastiat; el utilitarismo social que sostiene la escuela escocesa, la positivista y la darvinista con Reid, Compté, Stuart-Mill y Darwin; el racionalismo de Kant, el panteísmo de Hegel y sus discípulos, y el moderno materialismo; y al ver esta confusión y desbarajuste de sistemas morales como fruto de lo que puede la razón que no reconoce autoridad superior; al considerar los groseros errores que en la cuestión moral han sostenido, como principios y verdades, los primates de la filosofía independiente, dígasenos si no se necesita toda la pasión de los racionalistas y todo el orgullo de cierta raza de sábios-contemporáneos, para proclamar la competencia omnímoda de la razón humana en orden á formular y descubrir un sistema de moral perfecto como el del cristianismo.

La norma de la moral, la regla á que han de ajustarse las acciones humanas ha de ser la misma, según hemos dicho, para todos los hombres; y si consultamos la historia y recorremos las escuelas que han fundado los filósofos que rechazan el orden sobrenatural, veremos que cada pensador proclama una norma, cada filósofo una regla; para Lametrie, Condillac, Helvecio, Diderot, etc., es bueno lo que produce placer, y malo lo contrario; para la escuela de Espinosa, Malthus, Bastiat, la utilidad privada es la regla de las acciones; para Stuart-Mill, Darwin, Spencer, Schopenhauer, es la norma suprema la utilidad pública, social; para Rousseau y los positivistas como Hobbes, y para la escuela panteísta de Hegel, la ley civil; para Descartes y Puffendorf, la voluntad divina, y para el racionalismo de Kant y sus secuaces, la razón autónoma; ¿y quién al leer estas opiniones se atreve á decir que la razón humana es la regla suprema del humano obrar? Varias, luego no eres la verdad, podríamos decir á la teoría ó sistema ideado por los partidarios de la moral independiente, como decía el gran Bossuet del protestantismo; nó, la razón humana no puede ser la regla única de moralidad; hay que buscar una norma suprema en el cielo, y una fuente del humano obrar en la religión de Cristo, alma y vida de la verdadera moral.

Unidas estaban en la memoria de los pueblos, y en la creencia de las gentes la moral y la religión hasta que llegaron los racionalistas á proclamar á aquélla independiente. La historia lo enseña; la historia que, como testigo de los tiempos nos manifiesta cuanto han pensado las generacio-

nes de edades pasadas, conserva tradiciones, monumentos, escritos y leyendas de los pueblos antiguos; y en esas tradiciones primitivas de los gentiles, y en los monumentos religiosos levantados por la mano de los artistas del paganismo, y en los libros dictados por los filósofos que no recibieron la luz de la fé, y en los cantos imperecederos de los poetas del mundo pagano leemos, que si los pueblos del otro lado de la cruz adoraban falsas divinidades y la razón cayó en lamentables desvaríos, nunca dejaron de tener como verdad que la moral dependía de la religión, que la moral había de ser religiosa; así lo canta Sófocles en su *Edipo* (1) y *Antígono* (2); así lo enseña el divino Platón en su *Apología de Sócrates* (3) y en su tratado de *República* (4); eso escribe el orador romano en la oración *pro Milone* (5); en las *filípicas* (6) y en un fragmento de *República* conservado por Lactancio en sus *Instituciones*; lo mismo que en la edad de gracia y merced á las doctrinas enseñadas por el Hombre-Dios ha llegado á ser una de las verdades más espléndidas y gloriosas de la filosofía cristiana.

Dieciseis siglos pasaron con sus hombres pensadores, y si es verdad que durante este largo período dejó la razón huellas de su flaqueza engañando con las nubes del error el claro cielo de la filosofía cristiana, no recuerda la historia quien abiertamente se atreviera á romper la armonía y dependencia de la moral y la religión que en la mente de todos existía. Funda Ammonio en Alejandría una escuela filosófica; y resucitando las olvidadas doctrinas de Platón tratan de combatir la verdad cristiana Platino en el siglo III, Porfirio y Jámblico en el IV, y Hierocles y Proclo en el V de nuestra era; pasa el paréntesis de civilización, en que las letras y el saber se conservan al amparo de los claustrros, y aparecen en el estadio de las ciencias Alkendi durante el siglo VIII, Avicena en el IX y X, Algacel en el XI, Tofail en el XII con Averroes y los rabinos Avicebrán y Maimónides, todos en frente de las lumbreras que durante este tiempo brillaron en el campo de la filosofía cristiana; pero la lucha entre estos pensadores fué en el orden especulativo; y aunque los

(1) V. 863 y sig.

(2) V. 443 y sig.

(3) Capt. XVII.

(4) Lib. I.—10 Gorg. en diferentes lugares.

(5) IV.—10.

(6) XI, c. 12 n.º 28-d leg.-1, c. 6-II c. 4.

árabes no pocos errores sostuvieron en la cuestión moral, nadie desligó á la moral de la religión para proclamar á aquélla independiente.

Estaba reservada esta *hazaña* á los pseudo-reformadores del siglo XVI, y no bien se efectuó en los tiempos modernos la gran apostasia de Lutero y de sus discípulos, y por efecto de ella comenzó el racionalismo á representar en las sectas recién nacidas su odioso y funesto papel; cuando, como dice el ilustre Alberto Stockl, en los adeptos á estos errores, principió á descubrirse la tendencia, que hoy prevalece en las escuelas no católicas, á separar la moral de la religión y á proclamar la autonomía de la primera; y la nueva filosofía, luego que cayó de las alturas cristianas, trató á su vez de fundar una moral sin religión; pero rota por el orgullo humano la estrecha lazada que une al hombre con Dios, y rechazada la luz de la fé, los filósofos reformistas de los siglos XVII y XVIII solo consiguieron resucitar del polvo del olvido el materialismo y sensualismo de Epicuro, y la escuela utilitaria de Demócrito; era impotente la razón humana para formular un sistema más elevado de moral; pero cuando el grito de independencia resonaba en todas partes y la libertad era proclamada en todos los campos del saber, y en todas las escuelas se había levantado una guerra general contra las doctrinas de la Iglesia, «el espíritu racionalista llegó hasta el lugar recóndito del santuario en donde se guardaban las tablas de la Ley, y arrancándolas de allí con mano sacrilega las mostró á las miradas de los profanos para despojarlas de su caracter misterioso y divino»; y Kant que había rechazado en su *crítica de la razón pura* el orden sobrenatural como ilusión y las verdades metafísicas como fantasmas forjados por la imaginación calenturienta de los filósofos cristianos, en la *crítica de la razón práctica* dijo á los sábios y á los ignorantes que en adelante la ley moral no debía estar al abrigo del santuario, sino que el santuario había de ser el hombre mismo, su razón, su independencia; la razón exclama el filósofo de Königsberg, puede fundar un sistema de perfecta moral prescindiendo de la idea religiosa; y de este modo dió origen á la moral independiente, cívica, universal, libre, á la religión del deber como dicen sus partidarios, cuyos principios hemos examinado, y cuya insuficiencia é ineficacia hemos puesto de manifiesto.

IV.

REFUTACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL RACIONALISMO EN PRO
DE LA MORAL INDEPENDIENTE.

A la luz de la Filosofía y de la Historia hemos examinado los principios de la moral independiente; la historia con sus pensadores, y la razón con sus axiomas han declarado insuficientes y débiles los fundamentos sobre los que los racionalistas quieren levantar el maravilloso conjunto de leyes y verdades que constituyen el mundo moral; y la lógica con sus deducciones legítimas nos ha conducido á los umbrales de la Metafísica y nos ha colocado frente á frente de la primera verdad del orden sobrenatural, que es á la vez el primer principio de la moral religiosa defendida por los filósofos cristianos; réstanos analizar los argumentos que presenta el racionalismo para defender su sistema de moral; argumentos capciosos, revestidos del ropaje deslumbrador de la palabra, halagadores de las pasiones humanas; pero argumentos que flotan en el aire sin sostén, ni fundamento; argumentos que traídos, ¡quién lo dijera! en nombre de la libertad, «nos confirman más en la idea de que, como dice un publicista moderno, la moral independiente es hija legítima de aquella orgullosa independencia que rechaza con desdén en cuanto al conocer y al obrar, á toda norma superior al mismo hombre, y no dependiente de su razón y de su voluntad»; así lo enseña el filósofo de Königsberg con estas palabras: «en la dirección de las acciones humanas, dice en la Metafísica de costumbres, no ha de mezclarse ni la fé, ni el amor, ni la esperanza, ni aun el mismo Dios; porque cuando alguna de estas cosas llega á intervenir la moral se vuelve *heteronómica*, es decir, falsa moral, pues la voluntad es movida por causas que no es la razón autónoma é independiente».

1.º «Si se hace derivar la moral de un orden sea ideal, sea real, superior á la individualidad humana, escribe un fervoroso partidario de la moral independiente, debiendo ésta sujetarse entonces á este orden, como la parte al todo, no puede poseer ninguna verdadera autonomía; y desaparece toda responsabilidad en el hombre, si la libertad no tiene en sí su principio y su fin, es decir todo principio» (1). Si el su-

(1) Mr. Coignet. — *La moral independiente*.

puesto de que parte Mr. Coignet y la escuela racionalista, fuera sólido, fuera verdadero, nosotros seríamos los primeros en aplaudir al filósofo francés, nos alistaríamos en sus banderas y entonaríamos con entusiasmo un himno á la independencia absoluta del humano linaje; pero como creemos que la suposición es falsa y gratuita, y la experiencia se levanta á destruir el supuesto, como estamos convencidos de que la existencia de un orden superior al hombre no atenta en modo alguno contra la responsabilidad humana, porque no es cierto que la libertad sea el principio de toda acción, aunque admitimos que para ser responsable es menester ser libre, hemos de confesar que Mr. Coignet está en un error al hacer estas afirmaciones.

En efecto; aún sin aducir argumentos de Metafísica, que, diga lo que quiera el racionalismo, son los más sólidos porque tienen su fundamento en la razón humana, basta echar una mirada en nuestro derredor para convencernos de que la existencia de un orden ó de una ley superior al hombre no se opone en modo alguno á su responsabilidad. No es el hombre un ser aislado, sino que forma parte de la sociedad doméstica como miembro y de la sociedad civil como ciudadano. Sábias leyes velan por la paz y defensa del hogar y leyes civiles mantienen el orden en los pueblos y naciones para que los individuos puedan ejercer sus funciones; leyes que todo hombre sociable está obligado á guardar y cumplir; y ¿quién dice ó se atreve á decir que los actos que realiza el individuo como miembro de familia, ó ciudadano de un pueblo no son morales? ¿Acaso la existencia de las leyes civiles, que el hombre ha de guardar, quitan la libertad y responsabilidad humanas? Y si las leyes dictadas por los hombres y para los hombres no quitan la libertad, las que procedan de un orden más excelente, de un ser superior, y siendo leyes más universales y mejores pueden quitar la responsabilidad humana? 6.000 años há que el hombre mora sobre la tierra, 6.000 que la humanidad constituye el sujeto de la historia; ésta como juez imparcial, reconociendo como ley superior la providencia divina, bajo cuyo amparo han realizado los hombres sus hazañas y la humanidad su marcha progresiva, á través del tiempo y del espacio, atribuye á unos personajes la gloria y sobre otros echa un negro borrón para que las posteridades aparten de él su mirada. ¿Hemos de admitir la fatalidad en la historia, y las narraciones como un tejido de mentiras ó de hechos que no tienen agentes responsables? Lo reprueba la razón y el sentir común de las gentes; nos-

otros admitimos el orden sobrenatural, un código y una ley suprema á que ajustamos nuestras acciones, y nadie nos exime de la responsabilidad de nuestros actos, porque si tenemos la desgracia de caer en alguna falta que traspase aquella ley que no es humana, todos nos señalan con el dedo y piden pena y castigo para nuestra culpa.

2.º «El móvil moral, dice Mr. Coignet, se debe tomar de la misma libertad, y tiene por fin la justicia» (1). Esta justicia que nos señala el racionalista francés, es la justicia humana, subjetiva, el único blanco, el único fin que así se propone la libertad humana; aquella justicia humana divorciada de Dios, y constituida en árbitro supremo de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ¿y qué títulos puede ofrecer una justicia de esta naturaleza, para que los hombres todos se muevan á obrar constantemente en conformidad con las leyes del mundo moral? La esperanza en la consecución de un fin grande, noble, capaz de saciar las aspiraciones continuas del corazón humano, mantiene al hombre en los peligros y le ayuda á combatir y vencer los obstáculos que á la práctica del bien se le opongan; mas ¿qué denuedo y valor puede infundir la justicia proclamada por los racionalistas para contrarrestar el ímpetu de las pasiones que continuamente agitan el corazón humano, impulsándole á obrar de una manera determinada, si nada en el mundo puede saciar las aspiraciones infinitas del hombre? A dónde lleva la justicia de la moral independiente, lo vemos palpablemente demostrado en un furibundo partidario de esta moral, Prudhón. «La justicia, dice, es humana y sería hacerle un agravio referirla directa ó indirectamente á un principio superior ó anterior á la humanidad» (2); y en conformidad con estas ideas sentó aquel famoso principio de derecho, que tanto asustó á sus discípulos y maestros; pero que no es otra cosa que una deducción lógica de la doctrina racionalista; la *propiedad es un robo*; y el sistema completo, la aspiración constante, la grande idea, el único pensamiento de Prudhón, era al decir de Mr. Cousin (3), la apología del mal y la apoteosis de la anarquía; á ésto viene á parar la justicia de los sistemas racionalistas como fin y regla de la moral independiente; y he aquí cómo estos filósofos rechazan la ley suprema de la justicia divina para

(1) *La moral independiente*, c. IX.

(2) Véase Mr. Perin.—*Les lois de la société chrétienne*, libr. 3.º, cap. 6.º

(3) *Catolicismo y racionalismo*, part. 2.ª, cap. VIII, p. 4.º

entronizar al torpe egoísmo, mostrado con toda su desnudez, en el siguiente principio que uno de los primeros y principales corifeos del racionalismo alemán, Fichte, discípulo de Kant, asentó como base de todas las relaciones sociales: «ámate á tí mismo y ama á tus conciudadanos por tu amor».

«Más sea lo que fuere esta justicia puramente subjetiva emanada de la libertad y de la independencia humanas, la única, que al decir de Mr. Coignet y sus partidarios, puede reconocer la moral independiente; sea cual fuere la base sobre la cual pretenda esta moral atea fundar la regla de la moral del humano obrar, contra esta justicia se levantará siempre inexorable el siguiente dilema que nos dá derecho á concluir con una de estas dos cosas: ó que la justicia tomada en toda su integridad ha de quedar expuesta á merced de los caprichos y veleidades del humano albedrío, ó que si ésto no se pretende, hay que reconocer una regla de justicia independiente de la libertad humana, fija, inmutable, superior al hombre.»

3.º Toda ley tiene su sanción, toda moral sus virtudes y sus vicios, sus penas y sus premios; y conociendo la escuela racionalista que es imposible que el orden moral florezca sin que los ánimos estén persuadidos de que no es lo mismo obrar bien que mal, han establecido en el sistema de su moral independiente recompensas para la virtud y castigos para el vicio; recompensas y castigos que estaban ya sancionados hacía muchos siglos por los estóicos.

Los bienes terrenales, la honra y dignidad, el testimonio interior de la conciencia, la paz y tranquilidad de espíritu son la aureola de gloria que ha de coronar la frente del buen ciudadano; y el remordimiento de la conciencia, la deshonor, el desprecio, la vida miserable serán compañeros inseparables del malvado; he ahí los premios y castigos consignados en el código de la moral independiente; «el justo, dice en el cap. XVII Mr. Coignet, se contenta con la recompensa interior, y sea cual fuere su destino, el bien no dejará de ser bien para él»; la filosofía, escribe el filósofo de Königsberg en la *Metafísica* de costumbres, nos muestra en el ideal una fuente de actividad y perfeccionamiento, y nos enseña aquella resignación elevada y sosegada que nos induce á aceptar sin quejas ni contradicciones las necesidades de la suerte.» ¿Cómo? Nada nos responde Kant; ¡gran consuelo para los pobres mortales la recompensa que dá este filósofo á los trabajos y sinsabores que pasa el hombre en su agitada vida mientras permanece en este bajo planeta! ¡Resignación en

las necesidades de la suerte! ¿Quién no vé la insuficiencia é ineficacia de esta moral?

Ni los bienes terrenales, ni la honra y dignidad, ni la paz, son siempre patrimonio del justo; porque muchas veces vemos al hombre de bien, arrastrando una vida miserable, agitado por mil contrariedades, perseguido y despreciado de todos, mientras el malvado, el hombre vicioso nada en la abundancia, alcanza los primeros puestos de la sociedad, y se vé rodeado siempre de una multitud necia de aduladores que recrean sus oídos con alabanzas incesantes; los actos internos, las virtudes ocultas que practica siempre el justo en el santuario de su conciencia, los hechos del soldado que muere en el campo de batalla por defender su bandera y su patria; esos actos de abnegación cristiana que muchas veces producen la muerte, y otros mil y mil, no encuentran recompensa en el código de la moral racionalista; y en cambio puede hallarla, quien cometiendo toda clase de faltas en lo oculto de su conciencia ó entre las sombras de la noche, aparezca como buen ciudadano á los ojos de los demás, como lo prueban innumerables ejemplos que podíamos citar, ¿no es ésto en verdad una anomalía?

Y mucho más se hecha de ver la insuficiencia de la moral independiente si se la compara con la moral cristiana. «La perfección moral y la práctica de la virtud son la piedra de toque, destinada á revelar la bondad y excelencia de la teoría moral á que se refieren». Ahora bien; dígasenos de buena fé si la probidad moral que llena las aspiraciones del racionalista, si los *hombres de bien* del racionalismo pueden ponerse en parangón con la verdadera virtud cristiana, con la hermana de la caridad, con el misionero católico, con los *hombres de bien* del cristianismo, con los hombres cuya conducta moral se halle informada por el espíritu y las máximas del Evangelio. ¿Hay algo en el racionalismo y en las teorías de la moral independiente, capaz de realizar ese gran fenómeno que conocemos con el nombre de *santidad*? ¿Hay algo que se parezca al sermón de la *Montaña* y á las doctrinas sencillas y sublimes del Evangelio, capaces de levantar el corazón humano del abismo de miseria á las regiones del cielo? Hasta ahora y bien puede decirse que lo mismo sucederá en el porvenir, los partidarios de la moral independiente no han podido ofrecernos un hombre que haya poseído las virtudes puramente morales, con la perfección que distingue á los hombres que el cristianismo ha formado, y que la historia profana apellida Vicente de Paul, Teresa de Jesús, Fran-

cisco de Sales, más millares y millares de antecesores y sucesores de sus virtudes (1).

V.

LA MORAL INDEPENDIENTE EN SUS CONSECUENCIAS.

Y no es solo el absurdo en que incurre el racionalismo al tratar de explicar su sistema de moral independiente, lo que nos obliga á juzgar este sistema como ineficaz é insuficiente, ni la contradicción que envuelve esta teoría al querer hacer al hombre ley de sí mismo, pues toda ley supone superior é inferior, sino también consecuencias funestas que lógicamente se deducen de los principios sentados por Mr. Coignet.

Si la libertad, como asegura el escritor francés, es el único principio de moralidad, quedan justificados todos ó casi todos los crímenes y malos actos que en el mundo cometen los hombres; porque todos los autores pueden invocar con razón la libertad como norma de sus acciones, y si no hay otra ley superior que les haga responsables, no hay razón alguna para pedirles cuentas de sus hechos. No se ocultó esta gravísima dificultad al filósofo de Königsberg, cuando en el libro ya citado (2) quiso resolverla con estas palabras: «¿Qué puede ser la libertad de la voluntad, sino una autonomía, es decir, una propiedad que tiene la voluntad de ser en sí misma ley? Pero esta proposición, la voluntad es en sí misma su propia ley en todas sus acciones, solo designa este principio; *no obres nunca, sino con arreglo á máximas que puedan ser erigidas en leyes universales*. Esta es precisamente la fórmula del *imperativo categórico* y el *principio de la moralidad*; luego, termina él, una voluntad libre y una voluntad sometida á las leyes morales son una misma cosa.» ¿Hay nada más hueco y vano que esta fórmula del flamante reformador de la ciencia moral? Después de tanto aparato de promesas, no era de esperar de él un principio más claro y expresivo? Porque se nos dice que hemos de obrar conforme á *máximas que pueden ser erigidas en leyes universales* para todos los hombres. Pero, ¿qué leyes quieren estos seres racionales? ¿Cuál es la norma que hemos de consultar para poder conocer que nuestras máximas podrán ser para ellos leyes universales? Nada resuelve el *imperativo categórico* que aduce Kant, porque ni todos los esfuerzos de su razón

(1) Ceferino González, Fil. Elmtl-Etica, página IV.

(2) *Metafísica de costumbres*, secc. III, página II.

podrán impedir que se dé mala interpretación á esta salida; lo que consigue con ésto el filósofo racionalista, es halagar el orgullo humano, levantar y ensalzar la voluntad de todos y cada uno de los hombres hasta una altura desde la cual pueda y deba dictar leyes á todos cuantos seres inteligentes hay en el cielo y en la tierra; pues ésto y no otra cosa significa el título de legisladora universal con que no una sino muchas veces regala y adorna á la voluntad humana (1).

La escuela racionalista al no renunciar á su tan decantada independencia, al querer erigir á la libertad en ley suprema de las acciones, abre el camino para que en nombre de la libertad Fourier y Owen pidan la abolición de la familia; y en nombre de la libertad pida el comunismo la destrucción de la autoridad; y en nombre de la libertad quiera el anarquista demoler todo lo existente; y ¿cómo nó, si es la libertad reguladora de las acciones? Mas la escuela racionalista se encontrará siempre frente á frente con este irrefragable dilema que expone un ilustre publicista moderno, y que no podrá combatir el racionalismo; «ó la libertad al fundar la moralidad de las acciones pudo hacer que lo que ahora es reputado por bueno, fuera malo y viceversa, ó nó: si lo primero, pudo suceder entonces que el adulterio, el homicidio, etc., etc., fuesen cosas buenas y laudables, y que la justicia y el respeto á la autoridad divina y humana fuesen vituperables, y puede suceder ésto el día en que á la libertad se la antojase mudar aquéllo que una vez libremente estableció, todo lo cual se opone á los principios de la razón y al sentir común de los sábios; si lo segundo, entonces la libertad debió conformarse á una norma superior é independiente de sí misma, que es lo que á toda costa quiere evitar el sistema racionalista; en este caso no es la libertad sola, sino más bien aquella norma á la cual debió acomodarse, el verdadero fundamento de la moralidad de las acciones».

Y si descendemos al terreno filosófico moral encontraremos expuestas las consecuencias de la moral independiente en la escuela materialista que considera á la idea como producto de una combinación análoga á la del ácido fórmico; y al pensamiento como derivación del fósforo contenido en la substancia cerebral (2); á la virtud y al vicio como produc-

(1) Ortí y Lara.—*Los puntos negros de la ciencia moderna.*

(2) Une idee est le produit d'une combinaison analogue á celle de l'acide formique; la pensée depend du phosphore contenu dans la substance cérébral. (*Revue médicale* 15 fevre 1886).

tos del mismo género que el azúcar y el vitriolo (1); á la abnegación y generosidad como corrientes orgánicas de electricidad (2); en la teoría de Darwin que enseña que así como las cosas existentes han procedido de tipos primitivos y se han desenvuelto y transformado á través del tiempo y del espacio, así también la moral, partiendo de un Egoísmo individual primitivo común á todos los animales, se ha ido transformando con la cultura en *Egoísmo social* ó *Altruismo* en que hoy consiste la moralidad de los actos; y en la escuela positivista que hace derivar la regla de las acciones de la libre voluntad humana; teorías erróneas que no hemos de refutar de nuevo, ya por haberlo hecho implícitamente al analizar los principios de la moral independiente, ya porque son tan burdos estos sistemas que para desecharlos no es menester más que el sentido común; pero teorías y errores que se conciben en la mente humana; porque cuando la razón rechaza la luz de la fé y el orden sobrenatural cae en los desvaríos del idealismo ó en el materialismo, y cuando la moral, la ciencia y las artes no buscan su inspiración, reglas y principios en el cielo, han de buscar ésto en las bajezas del mundo material y sensible.

VI.

CONCLUSIÓN.

Llegamos al final con nuestro trabajo; convencidos después de las enseñanzas de la Filosofía y de la Historia de que nada sólidos son los fundamentos sobre los que los racionalistas pretenden levantar el maravilloso edificio del mundo moral, sintetizamos nuestro juicio acerca de la moral independiente en la siguiente proposición: *la razón humana no puede por sí sola descubrir ni formular un sistema perfecto de moral*, y por tanto, *la moral independiente proclamada por los racionalistas es ineficaz é insuficiente para formar buenos ciudadanos, varones perfectos*; así lo entendía el gran economista francés Le Play, que después de recorrer por espacio de treinta años las principales capitales de Europa, y enterarse de la perturbación latente que reinaba en los estados y

(1) Taine.—*Histoire de la littérature anglaise*, introd., página XV.

(2) Le dévouement et le courag sont des courants d'électricité. *Revista médica* ib. ib.).

en la sociedad, escribía (1), que para establecer la paz era necesario restaurarlo todo; individuo, familia, poder, según el Decálogo de Moisés, interpretado por el Evangelio, al cual, dice, nada de nuevo han podido añadir tantos pensadores como han existido desde su promulgación; así lo entendía el impío sofista Rousseau, cuando en su Emilio estampaba estas palabras: «el olvido de la religión conduce al de los deberes del hombre; no creo que uno pueda ser virtuoso, si no tiene religión; mucho tiempo creí lo contrario, engañado por una ilusión fascinadora, pero hoy estoy desengañado»; así lo entiende la lumbrera de la Iglesia, el gran Pontífice León XIII, pues en su celebérrima encíclica *Humanum genus* dice al mundo católico y á cuantos quieran escuchar su voz augusta estas memorables palabras: «Cuán insuficiente sea esta moral (la independiente), cuán falta de solidez y cuán puesta á merced del soplo de las pasiones harto se muestra ya por los efectos que ha producido, porque desde que desechada la educación cristiana, comenzó esta otra moral á reinar con más libertad, entonces se vió desaparecer la integridad y probidad de costumbres, tomar cuerpo las opiniones más monstruosas y aumentarse á grandes pasos la osadía del crimen.»

BUENAVENTURA BENITO QUINTERO.

Palencia.

(1) *La reforme sociale.*—Introduc.—Capítulo III.

In the following sections of the report, the author
 discusses the various aspects of the problem, and
 presents a detailed analysis of the data collected.
 The results of the study are presented in the
 following sections, and the conclusions are
 drawn from the data. The author also discusses
 the implications of the findings, and suggests
 some possible directions for further research.
 The report is organized as follows: Chapter I
 contains the introduction, Chapter II contains
 the literature review, Chapter III contains
 the methodology, Chapter IV contains the results,
 Chapter V contains the discussion, and Chapter
 VI contains the conclusions.

INTRODUCTION

1.1

The purpose of this study is to investigate the
 relationship between the variables X and Y. The
 study is based on a sample of 100 subjects, and
 the results are presented in the following
 sections. The study is organized as follows:
 Chapter I: Introduction
 Chapter II: Literature Review
 Chapter III: Methodology
 Chapter IV: Results
 Chapter V: Discussion
 Chapter VI: Conclusions

TEMA.

Ventajas de la Escuela graduada sobre la unitaria ó individual, y favorables condiciones en que se halla Palencia para transformar sus Escuelas públicas en una graduada para cada sexo.

PREMIO.—Del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública: un objeto de arte.

LEMA.

«Narran los cielos la gloria
de Dios y el firmamento nos
muestra las obras de su mano.»

DAVID.

No tendría que escribir ni una sola frase, Señores del Jurado, dada vuestra general cultura, para llevar á vuestro ánimo y convencimiento las ventajas utilizables que encierran las epigrafiadas palabras de este modestísimo trabajo; pero ya que para tomar parte en el presente certamen y desarrollar el tema pedagógico, es indispensable tratar de una materia de vosotros harto conocida, aduciré razones, presentaré argumentos y expondré teorías y principios que, ya que no nuevos, sean, al menos, ú olvidados por lo recónditos ó desconocidos como inspirados por la propia conciencia.

Pero antes de poner en orden las ideas, antes de reconcentrar el espíritu para un trabajo que, por su aspecto didáctico, ha de estar desprovisto de las galanas ropas de la Retórica, he de suplicaros benevolencia en vuestra distinguida atención, y perdón por la temeridad cometida al presentarme á estos palenques del ingenio humano en los que la educación literaria, la disposición natural y la costumbre, juegan un papel tan necesario é importante que no pueden ser sustituidas, siquiera sea desventajosamente, por la aplicación más estudiosa y el mejor de los más saludables deseos.

Conste, á guisa de justificación, en descargo mío, que no me ha traído á este honroso sitio ni la esperanza del premio, para el que me conceptúo pequeño; ni la vanidad de la gloria, á la que no aspiro; ni las satisfacciones del aplauso, que no merezco; ni el desmedido aprecio de mis insignificantes conocimientos; si no que movido por un impulso de cariño hácia todo lo que á Palencia se refiere, he sentido el honrado orgullo de tomar parte en tan magna fiesta y esforzar hasta el sacrificio mi cerebro con tal de contribuir, siquiera no sea más que con un modestísimo grano de arena, al gran edificio que, con sus preclaras inteligencias, tratan de levantar en este día los palentinos, para recuerdo del pasado, ejemplo del presente y faro luminoso que indique en el porvenir á nuestros hijos una de las más hermosas y redentoras sendas que han de tomar en la corta jornada que, cual nosotros, están obligados á emprender.

*
* * *

De dos partes ha de constar este trabajo: una general que se extiende á las Escuelas de todos los pueblos, de todos los países, y que debió extenderse á las de todas las edades, de todos los tiempos; y otra particular que vá encaminada singularmente á las Escuelas públicas de nuestra Capital.

*
* * *

Ni á las conquistas de la moderna Pedagogía; ni á las precisas leyes de la evolución; ni á los pujantes impulsos de la civilización y del progreso; ni á las exigencias de los actuales tiempos; ni á nada, en fin, que no obedezca á razones de origen y finalidad de la Escuela primaria, se debe el que bajo la hermosa aurora del siglo XX, se vislumbre un risueño horizonte de dicha y de ventura, de amor y de alegría, para el niño que abrió sus ojos al calor de los refulgores del pasado siglo y ha de admirar en el presente mil y mil encantos robados á las tinieblas densas del ayer, por la potente y vivificante fuerza luminosa del astro del día, del Sol de la verdad y de la razón.

Sí, día de felicidad, de dicha y de ventura será para el niño, aquél en que la Escuela actual sufra las modificaciones aconsejadas por el más humano de los sentimientos y el más elemental sentido pedagógico.

Día de felicidad, de dicha y de ventura será para el alum-

no, aquél en que la Escuela actual pierda su aspecto lúgubre y severo, impuesto por una insensata disciplina.

Día de felicidad, de dicha y de ventura será para el hombre del porvenir, aquél en que su inteligencia quede sin tortura, su razón de toda subordinación desligada, su memoria sin el peso cruel de los libros de texto, su atención sin la tutela de presiones autoritarias, su espíritu en la natural elasticidad y su cuerpo libre de la inacción cataléptica que le imprime la Escuela actual.

Día de felicidad, de dicha y de ventura será para nuestros hijos, aquél en que el áspero y desabrido recinto escolar, limitado por cuatro paredes cubiertas de enseres inútiles, deje de ser estrecha cárcel en la que se aprisionen facultades y disposiciones por Dios creadas para más altos fines.

Día de felicidad, de dicha y de ventura, será, en fin, para todos, aquél en que la antigua Escuela instructiva, simbolizada por las crueles disciplinas del *dómine* y la extensiva é irritante autoridad del *Magister dixit*, sea ventajosamente reemplazada por la moderna Escuela educativa, única capaz de ofrecer al niño el verdadero aprendizaje de la vida.

*
**

La Escuela primaria, como toda institución social, está llamada á satisfacer una necesidad también social; es decir, tiene su objeto y su finalidad. Su objeto no es otro que el de educar al niño en las mejores condiciones para que, la corta jornada de la vida, la recorra con la mayor utilidad posible para sí y para la sociedad. Y su finalidad no tiene otro propósito que el de convertir al niño de ayer en hombre del mañana y presentarlo como benemérito ciudadano, como hábil operario, ó como eminente jurisconsulto, que tan útil es á la sociedad el capitán en la campaña, como el obrero en la fábrica, ó como el togado en el bufete.

Torpeamente confundido el principal y único objeto de la Escuela primaria, ésta no responde á su finalidad y por tanto es de todo punto necesario que gobernantes y gobernados, Maestros y pedagogos, sociólogos y antropologistas, de acuerdo todos, y teniendo una sola aspiración, la de elevar nuestro nivel físico, intelectual, moral y estético, harto deprimidos, coadyuven en la medida de sus fuerzas á la transformación de la Escuela *unitaria* ó *individual* en *graduada*, transformación llevada á cabo en las naciones reputadas de cultas y prácticas, y que hoy se impone en la nuestra si hemos de

sacarla del marasmo y desfallecimiento en que la han dejado recientes desgracias, y colocarla en el puesto de honor á que siempre tuvo indiscutible derecho por la riqueza de su suelo, bondad de su clima, claro talento de sus hijos y tantas y tantas mercedes con que Dios plugo privilegiarla..

La índole especial de este trabajo; la necesidad de ajustarnos estrictamente al tema objeto de él; el temor de molestar con una exagerada latitud, y el tener que condensar gran número de observaciones en pocas cuartillas, nos impiden tratar de modo detallado y minucioso la organización general de la *Escuela primaria* y la especial de la *unitaria* y de la *graduada*. Prescindamos, pues, de ello, por las razones antes enunciadas, y entremos de lleno en el desarrollo principal del tema.

*
* *
*

La Escuela primaria puede adoptar dos formas en su funcionamiento: una *individual ó unitaria* que es por desgracia la más usual, y otra *graduada* que es por la que abogamos y la que tendemos á generalizar.

En la primera, un excesivo y abrumador número de niños, que constituyen una sola Escuela, reciben en condiciones poco recomendables, la enseñanza de un solo Maestro.

En la segunda, varios Maestros en locales distintos, y bajo la inspección de un Director, transmiten directamente saludable enseñanza á diversas pequeñas agrupaciones de niños que constituyen también una sola Escuela.

Para demostrar que esta segunda forma de enseñanza se acomoda más que la primera á la naturaleza del niño y encaja mejor en el objeto y finalidad de la Escuela primaria, no hemos de remontarnos á los lejanos tiempos de la antigüedad; ni á los sistemas primitivos de educación; ni á las teorías sustentadas por Rousseau, Loke y Basedow; ni á las gastadas páginas de la antigua Pedagogía; ni á las flamantes de la moderna; bástanos tan solo con hacer algunas consideraciones nacidas más de la observación que de los libros y más de la Escuela que de las Academias; bástanos, pues, con presentar una y otra forma tal y cuales son, señalando los inconvenientes de una y ventajas de otra.

En la Escuela unitaria por reducido que sea el número de niños asistentes á ella, siempre resulta excesivo, si se tiene en cuenta que la enseñanza han de recibirla todos de un solo Maestro; pero lo que más apura al educador de la niñez

no es tan crecido número, sino tener que educar de una sola vez, y á un solo tiempo, á niños de edad y cultura diferentes.

En la Escuela unitaria la división homogénea del trabajo no puede practicarse y por tanto el esfuerzo personal del Maestro es infructuoso ya que no perjudicial ó nocivo á la salud física é intelectual del niño, cuyas naturalezas se pretenden curar con los mismos medicamentos, sin tener en cuenta la especial aplicación de éstos á las distintas aptitudes y disposiciones del educando.

En la Escuela unitaria la educación no puede darse de modo integral, progresivo, gradual y armónico, caracteres que han de presidir toda buena obra educadora si hemos de pretender que las enseñanzas que produzca tengan el interés empírico, especulativo, simpático, social, estético y religioso, recomendado por los secuaces de la Pedagogía Herbartiana.

En la Escuela unitaria cualquiera que sea el método adoptado y el sistema de enseñanza seguido, las facultades físicas, intelectuales, morales y estéticas del niño no pueden ser desarrolladas y dirigidas hácia el fin determinado de la educación.

En la Escuela unitaria el Maestro solo conoce del niño su nombre y apellidos, pues no le queda tiempo para otra clase de observaciones y registros, y no basta con tan simple conocimiento para que la obra de la educación sea completa; hace falta más, el Maestro debe conocer, necesita saber cuál es el caracter de su discípulo, cuál ó cuáles sus vicios y virtudes, cuáles las facultades que en él sobresalen, cuáles los hábitos que tenga adquiridos, cuáles las causas que hayan determinado el estado educativo é instructivo en que se halle, y todo, en fin, cuanto contribuir pueda á que cada niño sea dirigido por la senda educadora especial que sus distintas aptitudes y disposiciones exijan y reclamen.

En la Escuela unitaria el recinto escolar es, salvando rarísima excepción, vetusto, angosto, falto de luz, de aire y de alegría, en el que las enfermedades se propagan con más facilidad que los conocimientos y en el que Maestro y discípulos quedan reclusos durante seis eternas horas cada día, llevando todo trabajo intelectual aparejado el cansancio, el hastío y el desaliento.

En la Escuela unitaria el Maestro no puede atender directamente al niño, teniéndole que dejar abandonado durante gran tiempo de labor escolar, ó encomendarlo á la dirección, cuidado y vigilancia de otro inesperto pequeñuelo.

En la Escuela unitaria, que bajo su aspecto productor no es si no una fábrica de individualidades sociales, la labor del

Maestro es siempre pesada y poco fecunda, cual lo sería en todo establecimiento fabril en que hubiera solo un obrero para la elaboración de los productos.

Por último, en la Escuela unitaria, que es la actual, todo, todo está falto de sentido práctico, en ella solo se atiende á la rutina del pasado, apartando la vista de las realidades del presente. Visitad cualquiera de ellas; presenciad la labor del Maestro y los ejercicios de los alumnos; observad el obligado sistema simultáneo ó mútuo impuesto por la necesidad más imperiosa, y saldreis amargamente impresionados, pues solo habreis oído añejas teorías y rancios principios sin escuchar una sola palabra relacionada con la electricidad y el vapor, con el almacén y la fábrica, con la producción y la explotación, con la fuerza y el trabajo, con todo, en fin, que sea real y positivo y que se acomode á nuestro actual y verdadero estado social, y es porque esta forma individual está divorciada de la misión redentora de la Escuela primaria.

Pues bien, si la forma unitaria no satisface las exigencias de una educación bien entendida; si no reporta á la sociedad las ventajas que consigo lleva la cultura popular; si no llena la santa misión á que, por su origen de institución social, está llamada; si no responde al objeto y finalidad de la Escuela primaria, descartémosla y adoptemos la graduada si es que ésta atiende de modo más amplio y adecuado á las necesidades actuales y á los fines prácticos de la educación.

Estudiemos, pues, la Escuela primaria, en su forma graduada y persentémosla en los distintos aspectos en que hemos mostrado á la unitaria y así podremos proclamar á una de ellas como la mejor y más provechosa.

En la Escuela graduada la acción del Maestro es siempre directa é inmediata y por excesivo que sea el número de niños que constituyan la sección escolar, no pasará nunca de sesenta unidades y por tanto la enseñanza es transmitida y recibida de modo directo, siendo los resultados educativos de gran fuerza positiva y práctica.

En la Escuela graduada puede practicarse la división homogénea del trabajo tan recomendada por los pedagogistas en cuanto á la enseñanza se refiere, y de un gran sentido utilitario para todo aquéllo que represente esfuerzo personal, ya sea intelectual ó físico. En ella puede el Maestro dirigir su acción educativa hácia una agrupación de niños de próxima edad, igual cultura y acomodadas disposiciones y facultades cognoscitivas, siendo, por tanto, los resultados provechosos y tangibles.

En la Escuela graduada la educación que el niño adquiere, mediante la acción mil veces benéfica de los métodos cíclico y concéntrico y de la rotación de clases, verdaderos nervios que la imprimen acción y movimiento, es siempre integral, progresiva, gradual y armónica, pues la cultura de la Escuela graduada, que recibe al niño casi en la infancia y le deja poco antes de llegar á la adolescencia, «es como la bola de nieve imperceptible al principio que engruesa sin cesar y mediante capas concéntricas vá adquiriendo un volumen considerable».

En la Escuela graduada practicase semanalmente la excursión escolar que es el mejor ejercicio pedagógico de cuantos se conocen y el que más se acomoda á la especial naturaleza de esta forma de enseñanza, en la cual, mediante su benéfico influjo, quedan perfecta y ámpliamente atendidas las facultades físicas, intelectuales, morales y estéticas del niño. La excursión escolar hace producir á la enseñanza graduada uno de sus más sazonados frutos, convirtiendo la huerta, la fábrica, la carretera, ó el derruido castillo en provechosa Escuela en la que el niño purifica su cuerpo con el oxígeno, su inteligencia con la verdad y su alma con el amor.

En la Escuela graduada el Maestro-Director tiene, por razones de organización especial, entre otras misiones, la de hacer un minucioso examen y un escrupuloso reconocimiento del niño en el acto de su admisión, registrando infinidad de datos y antecedentes de gran esencialidad, los cuales son transmitidos oportuna y previamente al Maestro encargado de la sección á que haya de asistir por su cultura, edad y condiciones el nuevo alumno examinado y reconocido. No hay para qué encarecer la importancia que tiene para la labor escolar el perfecto conocimiento que el educador adquiere con tales pormenores del educando. Ni un solo obrero desconoce las propiedades de la primera materia á que ha de dar nueva forma con su trabajo manual.

En la Escuela graduada quedan mejoradas notablemente las condiciones pedagógicas é higiénicas del local destinado á la enseñanza por reducido y malo que éste sea, pues disminuyendo en número considerable la reunión de niños, se aumenta en gran cantidad el aire respirable, haciéndose más grata la labor escolar y menos perjudicial á la salud física y mental de educadores y educandos.

En la Escuela graduada la acción del Maestro no cesa un solo momento de ser directa é individual con todos y cada

uno de los niños, á los cuales continúa y diariamente atiende y habla, desterrando y suprimiendo de una vez para siempre los funestos y pequeños instructores.

En la Escuela graduada el Maestro, en las mismas horas de trabajo que en la unitaria, produce más y mejor, pues no solo dirige su acción á menor número de niños, sino que éstos son de igual ó parecido nivel intelectual, de próxima edad y análoga altura de conocimientos. Para demostrar con el ejemplo la anterior afirmación, reunamos en una cinco Escuelas unitarias clasificadas en cinco grandes secciones y encomendemos á cada Maestro las secciones similares de cada Escuela con las que constituirá una sola agrupación formada por niños de edad y conocimientos homogéneos, á la cual puede dedicarse no una quinta parte del tiempo que dura la labor escolar, sino toda la duración de ésta, puesto que la Escuela graduada forma una sola sección.

Por último, en la Escuela graduada, que debiera ser la Escuela del presente y que sin duda alguna llegará á ser la del porvenir, como el Maestro dispone de medios y tiempo necesarios atiende racional y armónicamente á todas las disposiciones y actividades del niño, desde las más rudas de la materia hasta las más elevadas del alma, haciendo alternar con los ejercicios del cuerpo, los de la mente y con éstos los que contribuyen á formar el corazón y á dar al espíritu forma de caracter. En suma, que la Escuela graduada responde amplia y espléndidamente á las exigencias del estado social presente y á las necesidades de la moderna vida comercial, industrial y científica, siendo la única capaz, como ha dicho un distinguido escritor, de dar fuerzas al cuerpo, al espíritu y á la conciencia. Así debió entenderlo un ilustre asturiano que ocupó la cartera de Fomento, al instaurar, en virtud de reciente disposición oficial, esta especial forma de enseñanza en todas las Escuelas prácticas de nuestras Normales.

Mas á pesar de tantas y tantas ventajas, hay que confesarlo con amargura, no en todas las localidades pueden establecerse las Escuelas graduadas. Las pequeñas poblaciones que solo sostienen una Escuela primaria de asistencia mixta ó cuando más una para cada sexo, se encuentran privadas de saborear los preciosos y sazonados frutos de la forma de enseñanza cuyas excelencias hemos expuesto, y de los cuales solo pueden disfrutar las Capitales y poblaciones que sostienen tres ó más Escuelas de sexo distinto, entre las que se encuentra Palencia.

Excepcionales y favorables son las condiciones en que Pa-
lencia se halla para transformar sus Escuelas públicas en
una graduada para cada sexo. Para ello cuenta con los dos
factores más esenciales en esta forma de enseñanza: buenos
Maestros y dos inmejorables edificios ó grupos escolares.

Sostiene nuestra Excm. Corporación municipal cuatro
Escuelas públicas Elementales de niños, cuatro de igual clase
de niñas, dos Superiores de sexo diferente y una de párvu-
los, á cuyo frente, dicho sea en honor á la verdad y la jus-
ticia, se hallan funcionarios dignos de la mayor estimación
por sus merecimientos y aptitudes profesionales. Posee tam-
bién nuestro Ayuntamiento dos magníficos edificios con
destino á Escuelas que aunque sus aulas no puedan instalarse
en locales que afecten la forma panóptica, recomendada
por la Pedagogía, no por eso dejan de reunir las condiciones
necesarias para que en ellos puedan funcionar cómoda y nor-
malmente las Escuelas graduadas.

Tenemos, pues, los factores precisos para transformar
nuestras Escuelas individuales en graduadas, con cuya trans-
formación ganaría, y no poco, nuestra Capital, siquiera no
sea más que por las utilidades y beneficios que lleva tras sí
toda institución de enseñanza llena de sábia doctrina peda-
gógica.

Formemos con la Escuela Superior y las cuatro Eleme-
tales de niñas una sola unidad escolar; instalémosla en el
edificio llamado de San Miguel que es más céntrico y menos
amplio que el del Salón; llevemos á éste la Escuela de pár-
vulos, la Superior y las cuatro Elementales de niños, y ten-
dremos ya dos Escuelas graduadas, dos centros de enseñan-
za verdad, de esa enseñanza única capaz de hacer disminuir
las dos cifras más aterradoras y vergonzosas de España: la
del analfabetismo y la de la criminalidad.

Reunidas en dos grupos de sexo distinto todas las Escue-
las públicas, quedan también reunidos en dos claustros sus
actuales Maestros y Maestras, unos dirigidos por el Maestro
de la Escuela Superior y otras también dirigidas por la
Maestra de la Superior, sin que tales direcciones signifiquen
inspección molesta y enojosa para los dirigidos, sino sola-
mente representación del principio de autoridad que todo
centro docente necesita.

La extensión que sin darme cuenta ha tomado este traba-
jo y el respeto que me merece la distinguida y benévola
atención del Jurado, aconséjanme que ha llegado el momen-
to de terminar, y haciendo caso del consejo prométome con-

cluir, pero antes he de dirigir un respetuoso ruego, desde estas últimas cuartillas, á nuestra primera autoridad local representada dignísimamente en un entusiasta y cariñoso hijo de Palencia, ruego que hago extensivo á todos los hombres de buena voluntad que sean amantes de esta hidalga tierra, para mí queridísima, pues aunque en ella no he nacido, en ella vivo desde hace algunos años, acaso en ella muera y en ella han cambiado mis hijos el cadencioso acento de la risueña y bendita región en que nacieron por el sonoro y vibrante del no menos bendito campo castellano. Tal ruego queda reducido á que mediten todos en el extraordinario beneficio que á Palencia reportaría la transformación de sus Escuelas públicas en dos graduadas, transformación que no trae consigo la menor de las dificultades, que lleva en sí el mayor de los bienes y que depende exclusivamente del Ayuntamiento que en representación del pueblo es quien paga y cuyo erario no se aumenta en un solo céntimo, antes al contrario se le economizan algunos cientos de pesetas.

Hay Escuelas, hay excelentes Maestros, hay hermosos y buenos edificios, hay grandes y positivas ventajas para hacer la transformación tantas veces encarecida, pues hágase en buen hora y con ella quedará agregado al ya brillante escudo de Palencia un timbre más de gloria impreso por el santo amor de sus hijos hácia la cultura popular.

GABRIEL PANCORBO Y CASCALES.

Palencia.

TEMA.

Medios de solucionar las huelgas; estudio del arbitraje obligatorio y el de intervención de la autoridad judicial civil como procedimientos para resolverlas.

PREMIO.—Dedicado por la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

LEMA.

Justitia et concordia.

INTRODUCCIÓN Y PLAN.

ENTRE los diversos calificativos con que, á modo de nobiliarios dictados, suele designarse la décimanovena centuria y que á nuestros días, á ella tan próximos, también justamente corresponden, ninguno es en verdad más exacto y apropiado que el de *Siglo de la Industria*; porque, en efecto, todas cuantas ventajas le avaloran, todos cuantos progresos é inventos le enorgullecen, están casi en absoluto dirigidos y encaminados á facilitar, perfeccionar y hacer más productivo el trabajo industrial. El vapor con sus poderosas energías; la electricidad con sus admirables y múltiples aplicaciones; los portentos de la Mecánica centuplicando las fuerzas de la Naturaleza y animando la materia; las maravillas de la Química colocando en la mano del hombre algo de la actividad creadora del Ser Supremo, son no más que dóciles instrumentos y eficaces medios puestos á contribución y á servicio de esa esplendorosa manifestación del trabajo humano que designamos con el nombre de *Industria*.

Por otra parte: el prodigioso desenvolvimiento de los intereses materiales; el perfeccionamiento no menos admirable de los medios de comodidad y bienestar para la vida; la realización de colosales y casi sobrehumanas empresas; la creación y vigoroso desenvolvimiento de relaciones y vínculos múltiples que unen y enlazan más cada día unos pueblos

con otros; en una palabra: todo ese sorprendente desarrollo de la actividad humana que á nuestros tiempos caracteriza, constituye asimismo un resultado tan fecundo como elocuente del extraordinario impulso y la potencia incalculable que ha logrado alcanzar esa misma Industria, causa primordial y casi única, pudiéramos decir, del adelantamiento y progreso á que han llegado las modernas sociedades.

De aquí la gran importancia y la trascendencia suma que encierran cuantos problemas y cuestiones se relacionan con el trabajo industrial, tanto por lo que atañe á su normal funcionamiento, como también y muy especialmente á las alteraciones ó crisis que puede experimentar (y de hecho experimenta con lamentable frecuencia) en su desarrollo, las cuales, así por los caracteres álgidos con que se presentan, como por las desastrosas consecuencias que producen, no pueden menos de preocupar, no solo á los que tienen á su cargo en la esfera especulativa ó en la práctica el régimen y buen gobierno de los pueblos: á los políticos, á los economistas y sociólogos, sino á la Humanidad toda, en la que repercuten por modo harto sensible los dolorosos ecos de tales trastornos. De aquí también que las especulaciones y trabajos encaminados á procurarles el oportuno remedio ensanchen su esfera de acción y saliendo del retirado gabinete del hombre de ciencia y del augusto recinto de los Parlamentos invadan las columnas de la prensa periódica, las cátedras de las Academias, las tribunas de las Sociedades científicas, literarias y aun de mero recreo, adquieran forma sensible y vívida en los escenarios de nuestros coliseos y sean, en fin, tema obligado de las más íntimas y familiares conversaciones y motivo de preocupación para todos.

Una institución de tradiciones y abolengo tan antiguos, pero al mismo tiempo de tan progresivo espíritu como los *Juegos florales*, no podían quedarse á la zaga de este movimiento, y en efecto: vémosles incluir en sus brillantes programas, al lado de temas de Poesía y amena Literatura, otros destinados al estudio y esclarecimiento de las cuestiones sociológico-industriales é invitar en sus caballerescos carteles, juntamente con los geniales cultivadores del *Gay saber*, á los que consagran sus vigiliias á las menos fastuosas, pero no en verdad menos importantes disciplinas cuyo objeto es la convivencia de los seres humanos y cuyo fin, la más perfecta realización de su destino.

A uno de estos certámenes está destinado el presente modesto trabajo y como tal no han de buscarse en él profundi-

dades de concepto ni galanuras de frase, inaxequibles, sin duda, á las limitadas facultades de su autor, pero sí un espíritu práctico y un desinteresado deseo de acierto para contribuir en cuanto le sea posible á la solución armónica de las dificultades que en la vida de la Industria se presentan y que todos conocemos con el nombre de *Huelgas*.

No es el trabajo, como acto humano al fin, de los que pueden sustraerse á esa ley primordial y capitalísima de la vida del hombre: la del progreso. Así, lejos de haber nacido como una concepción completa y acabada, no susceptible de ulterior perfeccionamiento, vémosle aparecer con una existencia embrionaria, ruda y sujeta á mil y mil preocupaciones y trabas, el vencimiento de las cuales constituye sin duda la mejor aunque acaso no la más apreciada parte de esa sublime é inacabable epopeya que se llama Historia, en cuyo transcurso contemplamos cómo se vá emancipando aquél de las ligaduras que le aprisionaban, hasta lograr el nobilísimo calificativo de libre con que en nuestros días se engalana, pero á pesar del cual (preciso es reconocerlo), dista mucho de llegar á la meta de las condiciones de perfectibilidad á que con justicia aspira. Cierto que la libertad vino á redimir al trabajo de los infamatorios caracteres y de las absurdas restricciones que las preocupaciones de clase primero y la reglamentación profesional más tarde, le impusieran, embarazando la conveniente acción de sus funciones, pero no lo es menos que abandonado después al solo criterio individual y á la mera virtualidad de las leyes económicas que generosos, aunque en nuestro sentir equivocados espíritus, creyeron suficientes para lograr la equidad y buen régimen apetecibles, muy pronto hubieron de notarse importantes deficiencias, las cuales, por afectar enérgica y dolorosamente á las clases peor acomodadas y más numerosas de la Sociedad, no han podido menos de provocar resentimientos, protestas y odios de los que se creen defraudados contra los que juzgan sus defraudadores; protestas, odios y resentimientos que constituyen el aspecto más alarmante y que con más urgencia reclama pronto remedio de entre los que constituyen la compleja é importante cuestión social.

Verdad es que estas desavenencias no son obra exclusiva de nuestros días y que no siempre los que procuran plantearlas en toda su crudeza ván asistidos de la razón y de la prudencia, seguras garantías de apetecible acierto, pero no cabe tampoco negar ó desconocer que en la época presente ván tomando un caracter de cronicidad, se ván presentando en

la práctica de un modo tan general y frecuente, que bien merece preocupar la pública atención é impulsar á los que para ello se sientan capacitados á procurarles el oportuno remedio.

Que éste peca de difícil, cosa es por demás indudable, pues afecta en su esencia á fundamentos capitales de la organización actual de la Sociedad; pero que mucho pudiera lograrse con desinterés por parte de unos, con moderación por parte de otros y con buena voluntad en todos, lo tenemos igualmente por cierto, pues no de otra suerte acometeríamos el presente trabajo.

Conveniente sería comenzar éste por un examen siquiera fuese sucinto del problema obrero, como parte del social, considerando especialmente los dos aspectos predominantes que en él se observan, á saber: el *económico* y el *jurídico*, por lo mismo que, como dice acertadamente el Sr. Azcárate «el prodigioso desarrollo de la industria y la reivindicación del derecho, son como dos signos de los tiempos actuales» (1), pero lo concreto del tema á que respondemos, por una parte, y la falta de tiempo, por otra, nos imponen la necesidad de renunciar á esta tarea, (ya por nosotros acometida en otros trabajos) y reducirnos en éste á una exposición de la manera como juzgamos deben organizarse en nuestra patria los *Jurados mixtos* para evitar ó dirimir las causas de las Huelgas, evitando con ello los perjuicios que éstas ocasionan á la Industria y á la Sociedad en general.

Así y todo no creemos que deba prescindirse de algunas consideraciones previas respecto á lo que son las Huelgas, á su legitimidad, sus causas y antecedentes históricos, siquiera sea todo ello expuesto de un modo sucinto, así como una ligera indicación de los *precedentes legales* de la institución que nos ocupa en los diversos países donde se halla establecida, después de lo cual estaremos ya en condiciones de trazar nuestro proyecto respecto al asunto, con cuya justificación y algunas ideas encaminadas á fijar el justo valor de los *Jurados mixtos* como medio cooperador para solucionar el problema obrero, daremos por terminada nuestra tarea.

Tal es el plan que pasamos á desarrollar en los siguientes párrafos.

(1) Azcárate.—*Estudios económicos y sociales.*

I.

LAS HUELGAS.

SU CONCEPTO: SU BOSQUEJO HISTÓRICO: SUS CAUSAS DETERMINANTES: — ¿ES LÍCITO EL DERECHO Á LA HUELGA? SUS INCONVENIENTES.

Son las Huelgas el fenómeno en que se exteriorizan y toman cuerpo la oposición y antagonismo de los que al trabajo se dedican con respecto á los que se lo proporcionan, ora sea como capitalistas, bien (y ésto es lo más frecuente) como patronos ó empresarios, manifestándose aquéllos concretamente mediante hechos que, obrando á modo de causas ocasionales, varían según las localidades, régimen y clase de industria; conforme al tacto y prudencia de sus promovedores y al compás de las circunstancias, pero que basta fijar en ellos la atención para percibir en su fondo la encarnación del espíritu en que aquel antagonismo y oposición se inspiran.

Atendido su actual desarrollo puede decirse que las Huelgas son la suspensión colectiva del trabajo industrial que, con más ó menos extensas proporciones, llevan á cabo los obreros, como medio de imponer condiciones determinadas en el régimen del trabajo mismo ó de resistir las que juzgan desfavorables y pretenden imponerles sus directores ó empresarios.

Históricamente consideradas, no presentan las Huelgas muy remotos precedentes, pues, si como manifestación del antagonismo natural que suele existir entre intereses encontrados, son tan antiguas como la existencia del hombre en Sociedad y de ellas nos ofrece repetidos ejemplos la Historia en todos los tiempos y países, es indudable que en las épocas en que el trabajo era condición casi exclusiva de los esclavos y de las castas tenidas como inferiores, las dificultades y alteraciones en su régimen no pudieron trascender á la esfera social de la manera que lo hacen en los tiempos modernos, porque privados unos de aquellos trabajadores de la condición de personas, por una aberración con justicia calificada de contraria á la humana naturaleza, y restringida en otros esta misma condición en términos que les diferenciaban poco de los anteriores, sus reclamaciones y protestas debían ahogarse, sin duda, en el vacío de la pública indife-

rencia, cuando no perecer á los rigores de la represión y del castigo. La organización gremial, representando un evidente progreso en el régimen del trabajo al rodear á sus cultivadores de garantías de protección y apoyo, no prestó tampoco por lo que hace á las reclamaciones colectivas de los trabajadores, grandes facilidades de expresión, pues, basados los Gremios en rigurosa y estrecha disciplina, no habían de prestarse á tolerar las imposiciones de los obreros, que venían á quebrantar tan fuertes vínculos, siendo, por otra parte, la tasa legal una infranqueable barrera contra las pretensiones más comunmente deducidas por los huelguistas; las referentes al salario.

Hay que llegar á la conclusión del siglo XVIII, en que la organización gremial sufre rudo y decisivo golpe, siendo sustituida por el régimen del trabajo libre, para ver surgir los fenómenos de que nos ocupamos, como recurso ordinario de modo general usado por los trabajadores, siendo Inglaterra, ese país que bien puede llamarse el precursor del desarrollo de la moderna industria, el que nos presenta más antiguos precedentes respecto á las coaliciones de obreros para resistir ó imponer condiciones en el trabajo, con sus famosas *Trade's unions* ó Asociaciones de trabajadores, las cuales, nacidas en un principio para resistir las intrusiones del Parlamento en el régimen del trabajo, al fijar la tasa ó *máximum* de la mano de obra, y no obstante haber sido declaradas fuera de la ley y castigados severamente sus miembros, pronto se convirtieron en poderoso lazo de unión entre los que á un mismo oficio se dedicaban, manteniéndose durante muchos años con el caracter de secretas que ligaban á sus individuos con espantables juramentos y fórmulas cabalísticas, y lo que es peor; fraguando tenebrosas conspiraciones productoras de reprobables violencias y crímenes, hasta que, derogada primero la prohibición de asociarse los obreros y reconocida después la personalidad legal de estas asociaciones, pudieron presentarse á la luz del día con el caracter que genuinamente les corresponde, ó sea con el de agrupaciones de obreros por oficios y localidades, relacionadas entre sí mediante un Consejo general, las cuales tienen por objeto proteger los intereses de los trabajadores enfrente de los capitalistas y patronos, provocando y sosteniendo las Huelgas cuando las creen oportunas para el logro de sus deseos y socorriendo á los asociados en ciertos casos especiales, como enfermedades, falta de trabajo, etc., todo mediante el pago de una cuota de entrada y otra semanal, con las que

se forma el fondo de reserva necesario. La fuerza de estas asociaciones es tal, que han sostenido numerosas Huelgas, con éxito en muchos casos, contando con varios millones de asociados, tanto en Inglaterra, en cuyo Parlamento tienen miembros, como fuera de la Gran Bretaña. A ellas se deben en gran parte las *factory acts* ó leyes industriales, beneficiosas para los obreros, dictadas en el Reino Unido, algunas casi arrancadas, como dice el Conde de París, á los poderes públicos, que no se les mostraban muy propicios.

Después de Inglaterra es en Francia donde han surgido las coaliciones de obreros como medio de influir en el régimen del trabajo, habiendo seguido en esta nación vicisitudes análogas en su desarrollo á las que dejamos mencionadas, pues, severamente prohibidas en un principio, aún por los Gobiernos más avanzados de la Revolución, con la injusticia de tolerar ó al menos castigar más suavemente su existencia cuando estaban constituidas por los patronos, conservábanse, no obstante en la sombra y en el misterio, fraguando siniestros planes y maquinaciones que estallaban con violencia y desastrosos efectos al par que hacían sucederse las Huelgas en número cada vez más creciente, hasta que, convencidos el Gobierno y la opinión de la ineficacia de las medidas represivas, en muchos casos contraproducentes, fueron dejándolas caer en desuso con la lenidad ó el olvido, concluyendo por modificar la legislación en el sentido de no considerar como punibles las coaliciones más que en el caso de ser fraudulentas ó emplear la violencia para lograr sus fines.

Circunstancias muy parecidas nos ofrecen los demás países de Europa y América por lo que hace á este particular, siquiera en ellos la producción de las Huelgas no obedezca, por regla general, á planes preconcebidos de determinadas agrupaciones. En todos ellos han surgido aquéllas como consecuencia del desarrollo de la Industria bajo el régimen del trabajo libre y de los abusos que en él se han pretendido ver por los obreros, siendo primero reprimidas, no obstante lo cual se produjeron con violencia dando lugar á lamentables atropellos, y cediéndose después en su persecución por reconocerla ineficaz, procurando en cambio encauzarlas por las vías de la legalidad y el orden.

Mención especial en el desarrollo histórico de las Huelgas merece, tanto por la extensión que llegó á lograr como por las tendencias en que procuró inspirarse, la llamada *Asociación Internacional de Trabajadores*, generalmente conocida

por *La Internacional*, cuyo nombre aparece rodeado de siniestros resplandores á modo de sanguinaria aureola. Nacida con motivo de la reunión de obreros de todos los países que tuvo lugar en Londres con motivo de su Exposición universal de 1862, tuvo aquélla por fin primario el de mejorar é igualar la condición de los obreros en las diversas naciones, extendiendo el impulso dado en este sentido respecto á Inglaterra por las *Trade's unions*, pero apartada muy pronto de los temperamentos de moderación y de prudencia, para adoptar los de violencia y de lucha, llegó á proclamar con su apóstol Wakounine la abolición de la propiedad y de las nacionalidades y la liquidación social, estableciendo en sus estatutos secretos la declaración de guerra al capital y siendo no pocos los desórdenes y crímenes perpetrados por sus adeptos en diversos países para lograr tan insensatos propósitos.

Este amarguísimo fruto y la desmoralización de las clases obreras, soliviantadas por sus disolventes teorías, es el único resultado que dió la Internacional, cuando, mejor encaminada, hubiera podido ser verdaderamente útil para la mejora de la condición de los asalariados, pues abolida en varios países y divididos sus jefes por pueriles rencillas y personalismos, hoy apenas si su nombre se pronuncia más que como recuerdo histórico, siquiera su funesta semilla haya dejado por desgracia criminales raíces que de tiempo en tiempo dán nefandos aunque aislados retoños.

En los actuales días, las Huelgas, ofrecen en su producción y desarrollo un aspecto que, sin privarlas de sus dificultades é inconvenientes, viene, no obstante, á darles un cierto carácter de regularidad y corrección que permite esperar se haga cada vez más fácil la resolución de tales conflictos; así, al paso que se hacen más frecuentes en su presentación se hacen también menos violentas en sus procedimientos y más justificadas en sus fundamentos y motivos, pues lejos de esgrimirlas como armas destructoras de la organización industrial existente, limítanse por lo general á procurar la debida equidad en el régimen del trabajo, mientras que, por otra parte, en vez de circunscribirse á reclamar aumentos en el salario ó disminución en la duración de la jornada, como antes ocurría en el mayor número de casos (cuando no se inspiraban en menos racionales fines), vémoslas realizarse por otras múltiples causas, algunas de índole y alcance predominantemente moral, como son, por ejemplo, las realizadas para protestar contra la imposición de condiciones depresivas para el trabajador ó atentatorias contra

derechos sólo de un modo indirecto relacionados con el trabajo, cual el de pertenecer á determinadas asociaciones.

La moderación en los procedimientos es otra señal de esta transformación, para todos beneficiosa; la coacción brutal, la violencia y la comisión de delitos, eran antes, como regla, secuela inseparable de tales alteraciones, constituyendo hoy excepción lamentable y no siempre atribuible á los genuinos obreros, dicho sea para honra suya, pues éstos, procurando las más veces inspirarse en un marcado sentido de prudencia, no es raro que deduzcan previamente sus pretensiones ante los patronos en términos de mesura, razonando su pertinencia y manteniendo negociaciones para lograr el apetecido éxito «con una corrección verdaderamente diplomática», según frase de un distinguido sociólogo; que soliciten el apoyo de autoridades y personas de prestigio en pró de sus aspiraciones y deseos; que sometan sus diferencias con los patronos á la resolución de personas que juzgan imparciales, aun perteneciendo ó siendo en muchos casos más afines á la clase patronal que á la obrera; y que cumplan, por último, con perfecta escrupulosidad los pactos ó resoluciones establecidas como término de avenencia.

Por lo que atañe á las causas determinantes y próximas de las Huelgas, que ya hemos dicho que son múltiples y variadas hoy en día, Catalán, representante de las Sociedades obreras de Ginebra en el Congreso celebrado por la Internacional en Bruselas el año 1868, decía en el informe dado sobre este asunto, que «las Huelgas tienen por móvil el conseguir aumento de salario, ó evitar que éste se disminuya; rebajar las horas de trabajo, ó no aceptar su aumento; la abolición de reglamentos de taller atentatorios á la dignidad del obrero; mejoramiento de las condiciones de salubridad y seguridad de las fábricas, talleres y minas; el no trabajar con máquinas é instrumentos defectuosos, ó con primeras materias cuya mala calidad cause perjuicio al obrero; el oponerse á la violación de contratos hechos; el destruir las maquinaciones de los industriales contra la existencia de asociaciones obreras; y por último, evitar la admisión de un número demasiado grande de aprendices». Algunas más creemos nosotros que pueden señalarse, atendido lo que la experiencia nos enseña, pues, sin que presumamos de haber apuntado todas las que se han ofrecido en la realidad, hemos tenido noticia de la producción de Huelgas para obtener los obreros aumento de salario ó evitar su baja; recabar la disminución de las horas de trabajo, ó evitar su aumento sin

compensación; oponerse ó fijar restricciones á la admisión en el trabajo de mujeres, niños ó forasteros; resistir la introducción de nuevas máquinas y procedimientos industriales; protestar contra faltas de higiene y seguridad en locales y artefactos ó defectos en las primeras materias, máquinas y herramientas que se les suministran y en la cantidad, calidad, precio ó condiciones de los artículos que como retribución se les dán en ciertos casos y lugares; lograr el remedio de los abusos de patronos, capataces ó jefes de taller y contratistas en la imposición de multas y correcciones, en los reglamentos de taller, en la despedida de obreros y en el cumplimiento de las condiciones con ellos estipuladas, especialmente por lo que hace á los plazos y forma del pago del salario y á los gastos y suministros que han de correr de cuenta de los trabajadores, así como por las prohibiciones que á veces les hacen de pertenecer á determinadas sociedades y agrupaciones ú obligación que otras les imponen de hacerlo, ó de surtirse de ciertos objetos en establecimientos dados; impedir las ingerencias de los patronos en el régimen de asociaciones formadas por los operarios; y, por último, ha dado también ocasión á Huelgas el compañerismo ó simpatía y relaciones con otros huelguistas y en muchos casos, varios de todos estos motivos á la vez.

Repetimos que no creemos agotada con la enumeración anterior, no obstante ser harto minuciosa, la lista de las causas determinantes de las Huelgas, ya porque háyanse también declarado por otros móviles, ya por ser su número susceptible de ulteriores aumentos con nuevos casos que en la práctica puedan presentarse; pero sea de ésto lo que quiera, y sin que tratemos de aquilatar la justicia y pertinencia de ellas, (lo cual no puede en modo alguno determinarse *à priori*), es lo cierto que todas las dichas causas se apoyan y resumen en dos fundamentos esenciales: la oposición entre los elementos capital y trabajo en la organización actual de la Industria, contra lo que racionalmente fuera de esperar, y las deficiencias en la legislación y en las costumbres, que hacen posibles determinados abusos en el régimen y funcionamiento del segundo de dichos elementos; oposición y deficiencias que, subsanadas, harían desaparecer las bases capitales de las Huelgas, las cuales no tendrían entonces razón de existencia, ó caso de surgir serían sólo producto de causas muy superficiales, y por tanto, fácilmente remediables.

Mucho se ha discutido respecto á la legitimidad y como

consecuencia, á la tolerancia de este medio de resistencia y de lucha usado por las clases obreras. Desde muy luego no faltaron pensadores que le consideraran como el uso de un legítimo derecho mientras que no llegasen al terreno de la coacción y de la violencia. «La coalición, decía Mr. Morin á la Asamblea legislativa francesa, es un derecho natural que no puede ser regulado por la arbitrariedad de un juez: el límite de este derecho es la violencia y la amenaza. La coalición es el único medio que tiene el obrero de debatir con equidad sus condiciones con el patrono. Los maestros no tienen necesidad de coaligarse: cada jefe de industria es también el jefe de una coalición permanente: él es el dueño de fijar sus condiciones y de defenderlas. Cierto que cada obrero puede discutir las suyas con el empresario, pero el del obrero solo contra el patrono es un debate cuya desigualdad es evidente. Para poder combatir con armas iguales, el obrero se vé obligado á asociarse». Y abundando en estas ideas el economista Mr. Wolowski respondió á los que sostenían que de reconocerse este derecho pudiera conducir á condiciones imposibles para la vida de la industria, invocando la experiencia de Inglaterra: «ejemplo, dice, tanto más decisivo, cuanto que en este país nada ha faltado á las coaliciones: ni la fuerza, ni el entusiasmo, ni la energía, ni la perseverancia; la extrategia más hábil, la osadía elevada hasta la audacia, la resolución llevada al fanatismo, la obediencia más ciega á órdenes sábiamente combinadas, recursos inmensos, una autoridad sin rival, un poder agobiante: todo ha sido reunido y todo ha fracasado contra las incommovibles leyes de la producción». Y condenando la política represiva, añade este mismo autor, de sentido y tendencias conservadoras bien notorios, lo siguiente: «Cuando se dice á un obrero: «basta que te pongas de acuerdo con tus compañeros para examinar si las condiciones del salario son ó no equitativas, para discutir esas condiciones y al hallar que no os convienen os abstengais de trabajar, bastará ese hecho perfectamente lícito para que la ley os sea aplicada», entonces el obrero dirá ¿qué arriesgo en ir más lejos? desde el momento en que la ley me castiga porque ejerzo mi derecho, llegaré mejor seguramente al fin que persigo si uso de la violencia y de la intimidación contra los que no quieren acceder á mis deseos».

Por su parte, un eminente profesor de Derecho, Mr. Vallette, después de citar ejemplos prácticos en que de las explicaciones suscitadas por una coalición de obreros ha surgi-

do una solución de armonía con los patronos, aun sin acceder á las pretensiones de aquéllos, dice: «Estos debates, estos estudios, estas explicaciones entre patronos y obreros son los que yo querría ver popularizados. Serían un medio mejor de moralizarles que las correcciones de actos puramente materiales, excepción hecha de la buena fé». «Las cuestiones más difíciles de la Economía política, las cuestiones que apasionan á las masas, continúa, se extinguirían ó tomarían otro caracter si pudiese establecerse sobre ellas una discusión seria entre esas masas y aquéllos contra quienes están irritadas».

A estas opiniones favorables á la legitimidad del derecho á la huelga cuando se ejercita sin violencias, opónense por otros no menos respetables autores objeciones de fuerza no escasa: «La palabra *coalición*, dice León Faucher, indica ya la idea de un pacto reprehensible. La coalición no deja libertad moral á los obreros que quieren continuar en su trabajo. Aun cuando no se emplee para con ellos ningún medio de intimidación formal, el peligro resulta á sus ojos del hecho mismo de la coalición, del número de los que la componen, de la agitación que produce y de las pasiones que subleva. La coalición constituye por su naturaleza una fuerza implícita que les constriñe á coaligarse; un falso punto de honor les impulsa también á ello». En análogo sentido exprésanse el economista Jourdan y otros distinguidos escritores que vén en las Huelgas un gravísimo peligro para la Industria y opinan que no deben en modo alguno tolerarse.

Por nuestra parte, creemos que en rigor, la facultad de trabajar ó nó en determinadas condiciones, es y debe ser un derecho libérrimo del obrero, tanto más justo cuanto que es correlativo del que asiste á los patronos para asociarse y aceptar ó nó las condiciones en que el trabajo se les ofrece.

Sostener otra cosa sería tanto como convertir al obrero en siervo de la Industria.

Esto que es evidente respecto al individuo ¿podrá variar respecto á la colectividad? No vemos en buenos principios motivo para ello, pues siendo ésta una suma de individuos, no puede ser de distinta naturaleza que los sumandos que la integran, y la misma circunstancia de constituir, como afirma uno de los autores citados, una coacción moral (circunstancia que no negamos), sobre no alterar esencialmente aquella naturaleza, tampoco creemos pueda ser contrarrestada con la represión, constituyendo solo un motivo poderoso

so para buscar medios conciliatorios que subsanen sus inconvenientes.

La facultad, pues, de los obreros para declararse en huelga, es en nuestro concepto lícita en el terreno de los principios, como consecuencia de los caracteres ó notas del trabajo libre, que son: la *voluntariedad* en cuanto á su prestación y el *pacto* respecto á sus condiciones, si bien garantizándose el orden y la libertad de los que quieran trabajar. Así lo ha reconocido también una corporación tan poco sospechosa como el *Congreso internacional de Obras sociales* de Lieja, que después de haber discutido un notable trabajo del Reverendo Padre Lehmkuhl sobre este punto, adoptó las resoluciones siguientes: «Que aunque sería convenientísimo que las Huelgas, siempre deplorables, no estallasen desde el principio, sin embargo, no es de la competencia del poder público reprimirlas por la fuerza mientras no alteren el orden público ni violen los derechos de los demás».

Pero si admitimos la legitimidad del derecho á la huelga, estamos muy lejos de desconocer los graves inconvenientes que de su ejercicio se originan, no ya cuando se llevan á cabo hechos violentos y criminales al ponerle en práctica, pero aun cuando se realiza con orden y prudencia, pues en las circunstancias más propicias, no cabe desconocer que las Huelgas, verdaderas enfermedades de la Industria, constituyen un peligro que es conveniente evitar, en aras de la tranquilidad social, porque conduce á resultados deplorables, engendrando en el orden moral odios y rencores que acibaran las relaciones entre clases cuyos intereses y sentimientos debieran estar al unísono; en el orden jurídico desequilibrios contrarios al normal funcionamiento de las leyes y ejercicio de los derechos; en el político son una máquina de guerra cuyos efectos comparaba el Sr. Moreno Nieto con los del retraimiento en los partidos, y finalmente, en el económico son la negación más completa de los principios que le rigen, en perjuicio aun de los mismos huelguistas, hasta el punto de que por un escritor, Stanley Jevons, sean calificadas de verdaderos actos de locura colectiva, y otro, Mr. Vattier, diga que la historia de las Huelgas puede resumirse en estas palabras: «ruina del patrono, miseria del obrero y alteración del orden público», añadiendo Julio Simón en su obra *El Trabajo* que «si las Huelgas son vencidas, los obreros se pierden, y si ganan se arruinan también, hundiéndose sobre ellos la fortaleza que combaten».

En efecto, así es la verdad y si alguna ventaja producen

es, más que por ellas mismas, por el temor que inspiran, análogo, en sentir de Leroy Beaulieu, al que ocasionan la guerra ó el duelo. Véase, pues, si será conveniente hallar un medio que, sin privarlas de la eficacia que tengan como freno necesario puesto á los abusos de los patronos en sus relaciones con los obreros, evite las desventajas y peligros tan sucintamente apuntados. Ya lo ha dicho con su autoridad elevadísima el ilustre anciano que ocupa la Sede Pontificia en su Encíclica *Rerum novarum*: «A este mal frecuente y grave, debe poner remedio la autoridad pública, porque semejante cesación de trabajo, no solo daña á los patronos y aun á los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y á las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y la sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad. Y en ésto lo más eficaz y más provechoso es prevenir con la autoridad de las leyes é impedir que pueda brotar el mal, apartando á tiempo las causas que se vé han de producir un conflicto entre los patronos y los obreros».

II.

LOS JURADOS MIXTOS.

PRECEDENTES HISTÓRICO-LEGALES.

Persuadidos de la necesidad de adoptar medidas que procuren evitar los inconvenientes de las Huelgas y reconocida la ineficacia de los procedimientos represivos para lograrlo, no queda expedito otro camino que el de procurar resolver esas protestas de un modo conciliador y amistoso, dictando para ello las convenientes disposiciones de carácter oficial, dado que los poderes públicos no deben permanecer indiferentes ante la aparición y desarrollo de tales hechos.

Así lo han comprendido los Gobiernos de los países más cultos de Europa y América, en los cuales, por procedimientos que varían en sus detalles, pero cuyo fondo es análogo, se ha procurado acudir á tan perentoria necesidad mediante el establecimiento de instituciones destinadas á conseguir la conciliación y avenencia entre quienes la discordia surge, aplicando el juicio de árbitros y amigables componedores, ya de antiguo conocido y usado para los asuntos civiles, á las cuestiones que dán origen á las Huelgas.

Sus ventajas, ensalzadas de antemano por los tratadistas y hombres de Estado que de ellos se ocuparon, han sido también corroboradas por una dilatada experiencia, la cual ha

demostrado en multitud de ocasiones la facilidad y el acierto con que se han resuelto por este procedimiento cuestiones cuya solución se presentaba á primera vista erizada de dificultades, ora por la actitud extrema y distanciada en que se hallaban los interesados en ellas, ya por los complejos y antagónicos factores que integraban sus pretensiones; resultados en verdad los más á propósito para estimular poderosamente la instauración de tales instituciones donde todavía no tienen legal existencia.

Dos fines se han propuesto los Tribunales arbitrales creados en las diferentes Naciones: ó resolver las cuestiones concretas y particularísimas que surgen entre determinados obreros y patronos, ó armonizar las diferencias esenciales y colectivas entre unos y otros, ó sea las que dán origen á las Huelgas; siendo de notar que á veces son distintas las entidades encargadas de cada uno de dichos fines.

Inglaterra, país sin duda el primero en el que las desastrosas consecuencias de las Huelgas se han dejado sentir, según ya indicamos, es también el primero que ha procurado evitarlas mediante el establecimiento de la institución de que nos ocupamos. A 1741, reinando Jorge II, se remontan las primeras tentativas llevadas á cabo con tal objeto, pues de esa época hay un Estatuto por el cual se encomiendan á los *Jueces de paz* las cuestiones surgidas entre obreros fabriles y capitalistas, disposición que se hizo extensiva en 1758 á los obreros agrícolas, aplicándose en 1803 á las industrias textiles y sus afines. En 1825, reinando Jorge IV, se establece la institución con caracter general, es decir, aplicada á todas las industrias sin distinción, con la circunstancia de exigirse el consentimiento expreso de ambas partes, ó sea de patronos y obreros; pero la ley fundamental en la materia es en este país el Estatuto de 6 de Agosto de 1872, que cambia la índole de la institución, sometiendo las diferencias entre patronos y obreros á un Tribunal arbitral, compuesto de igual número de individuos de una y otra clase, nombrados por el Gobierno, así como un 'presidente, que no ha de ser ni capitalista ó patrono, ni obrero. Este Tribunal tiene plenas facultades para entender en todas las cuestiones relacionadas con el trabajo, señalándosele un plazo máximo de veintidós días para que dicte sus resoluciones, á las cuales el Estatuto de 26 de Agosto de 1879 ha dado fuerza obligatoria, sancionando la práctica ya establecida en tal sentido. Las partes se someten á este Tribunal mediante compromiso escrito, del cual se extiende un ejemplar para cada una, y

los contratos de trabajo suelen llevar la cláusula de sumisión á su jurisdicción y competencia. Es de notar que las partes pueden nombrar individuos que con el caracter de peritos ó *expertos*, como allí se les llama, exclarezcan é ilustren el asunto para mejor conocimiento del Tribunal.

Este conoce, así de las diferencias de índole individual, como de las colectivas.

Sigue después Francia, en la cual los precedentes legislativos son también antiguos, pues ya en tiempo de Felipe el Hermoso (siglo XIII) se dice que existía en París un Consejo de veinticuatro *prud'hommes* que en unión del preboste de los comerciantes y los escabinos, tenían la misión de juzgar en definitiva las contiendas suscitadas entre los comerciantes é industriales que acudían á las ferias y mercados que allí se celebraban, no faltando noticias de instituciones análogas en otras ciudades para resolver las contiendas que surgían entre determinados oficios, como el Consejo establecido para el de pescadores en Marsella, de fecha incierta, pero remota. En tiempos más cercanos existe como precedente el Consejo creado en Lyon por la ley de 18 de Mayo de 1806 á petición de los industriales de tejidos que habían perdido los medios pacíficos de ventilar sus cuestiones al ser abolidos los gremios en 1789, extendiéndose la institución muy luego á otras localidades, al amparo de la misma ley, que para ello facultaba al Gobierno y dictándose, á contar desde entonces, no pocas disposiciones de detalle para su aplicación.

De ellas merece mención especial, por ser fundamental en la materia, la ley dictada y puesta en vigor en 27 de Mayo de 1848, que dispone la formación con caracter general de *Consejos de «prud'hommes»*, fijando el número y condiciones de sus miembros, forma de su elección y requisitos para su funcionamiento, ley que fué modificada sustancialmente por la dictada bajo el Gobierno imperial en 1853, la cual hace á dichos Consejos creación de la Administración pública á petición de las Cámaras de Comercio, ó de Artes y Manufacturas, nombrando el Gobierno su presidente y vicepresidente y siendo designados los demás de sus miembros, en número total de seis como *minimum*, por los patronos, contra maestros, jefes de taller y obreros que sean mayores de treinta años y sepan leer y escribir, debiendo recaer la elección en mayores de veinticinco años, con tres de residencia en la circunscripción respectiva. Estos Consejos son de caracter permanente, renovándose por mitad cada tres años, con facultad

de reelección, y tienen competencia «para terminar por vía de conciliación las pequeñas diferencias que surgen diariamente, ya entre fabricantes y obreros, ya entre jefes de taller y compañeros y aprendices» (art. 6 de la ley de 1806), siendo inapelables sus fallos en asuntos cuya cuantía no exceda de 200 francos y pudiendo ejecutar en todo caso por el valor expresado. El fallo prescribe á los seis meses.

En cuanto á su funcionamiento, dispone la ley que se dividan en dos secciones; una de conciliación, compuesta de presidente y dos vocales (uno de cada clase), y otra de juicio, formada por el Consejo en pleno, debiendo ésta resolver solo los asuntos en que aquélla no logre avenir á las partes. Multitud de prescripciones de detalle sobre días y horas hábiles, pruebas, etc., completan la legislación sobre Consejos de *Prud'hommes*, siendo de notar que el Gobierno se reserva la facultad de disolverlos, así como la de consultarlos cuando lo crea oportuno.

Además de esta institución existe en la nación francesa otra, referente ya á las diferencias colectivas sobre el trabajo y sus condiciones, las cuales diferencias dispone la ley de 27 de Diciembre de 1892 que sean sometidas á un *Comité de Conciliación* y, no lográndose por él acuerdo, á un *Consejo de arbitraje*, ambos designados por patronos y obreros conjunta ó separadamente en escrito dirigido al Juez de paz, pudiendo éste tomar la iniciativa en caso de huelga, para invitar á los discordes á que se sometan á la jurisdicción de aquellas corporaciones, cuya presidencia le está confiada.

El número de individuos designados por cada parte ha de ser igual y no exceder de cinco, nombrando también las partes y en su defecto el Juez, caso necesario, un nuevo miembro con el caracter de árbitro dirimente, el cual, á diferencia de lo que ocurre en el arbitraje común, puede proponer nuevas soluciones al conflicto.

Austria tiene también establecido por ley de 8 de Marzo de 1885, Comisiones arbitrales para estos casos, con el caracter de Jurados mixtos y no de Tribunales con jurisdicción propia, pues necesitan la prévia sumisión de las partes mediante escrito en que así se haga constar. Están constituidos por un número igual de patronos y obreros presididos por el que para este efecto sea designado por los mismos jurados, y su competencia se extiende á todas las diferencias y dificultades que se ocasionen con motivo del contrato de aprendizaje, del trabajo y del salario, pudiendo dictar,

según los casos un verdadero laudo arbitral ó una sentencia y siendo su resolución apelable en este último caso.

En Bélgica, la ley de 31 de Julio de 1889, dedicada á reglamentar los Consejos de *Prud'hommes*, ya establecidos desde 1859, se inspira en un criterio muy semejante al de la legislación francesa.

Los *Consejos de la Industria y del Trabajo* belgas, considerados por algunos como un modelo en su género, se establecen por una ley donde se considera necesario, atendiendo, bien á las localidades, bien á las industrias, y tienen el doble caracter de Tribunales y de Cuerpos consultivos de la Administración, siendo designados por el rey su presidente y vicepresidente, previa propuesta de los miembros del Consejo, que son, en número igual, patronos y obreros designados por las respectivas clases. Estos Consejos pueden imponer multas hasta 25 francos, con caracter inapelable, por las transgresiones que noten, pero como Tribunales no se ha querido hasta el presente dar caracter obligatorio á sus decisiones.

Alemania dispuso por ley de 19 de Julio de 1890 la creación de Tribunales arbitrales, donde lo pidan los municipios y corporaciones. Se componen de un presidente, nombrado por patronos y obreros, y dos asesores, uno por cada clase, prohibiéndose en ellos la intervención de abogados, y conociendo de las diferencias colectivas respecto al trabajo, en las cuales se dá fuerza de obligar á sus resoluciones.

En Italia existe la ley de 15 de Junio de 1893, que establece los Consejos de Conciliación y Jurados industriales, creándolos en donde se juzgue necesario, á petición de los municipios y corporaciones industriales. Se componen de un presidente nombrado por el Gobierno, y cierto número de vocales designados por mitad entre patronos y obreros. El presidente y dos miembros por cada clase, intentan la conciliación, y el jurado, compuesto del presidente y otros cuatro miembros, dos por cada clase, resuelve en única instancia las cuestiones cuya cuantía no pase de 300 liras y las relativas á las condiciones generales del trabajo: salario, horas, rescisión de contratos, etc.

La ley expone también con extensión lo relativo á la forma de elegir los miembros del Consejo, procedimiento y demás particulares conducentes á procurar el buen funcionamiento de la institución, eximiendo de timbre y derechos las actuaciones y consignando también la prohibición de que intervengan abogados.

En los Estados Unidos, y con el nombre de *Tribunales voluntarios industriales*, existen también establecidos en ciertos Estados como Pensilvania, California, Nueva Jersey, Texas, etc., institutos encaminados al mismo fin que los que venimos mencionando. En Jersey se componen de dos patronos, dos obreros y un presidente elegido por los cuatro.

Existen además en la República Norte-Americana diversos proyectos y tentativas respecto al particular, fluctuando las opiniones entre que estos Tribunales tengan carácter permanente ó solo se constituyan cuando ocurran conflictos que requieran su intervención.

La primera de estas dos tendencias es la que parece patrocinada por los poderes públicos, pues en un mensaje dirigido por el anterior Presidente, Cleveland, á las Cámaras federales para invitarles á tomar una resolución en este asunto, parece inclinarse al establecimiento de Tribunales permanentes, nombrados por el Gobierno.

En España, no obstante ser hasta tiempos muy cercanos, escaso el desarrollo industrial y considerable el atraso en materia de legislación obrera, existen tentativas reiteradas, que arrancan de una fecha ya bastante lejana, pues el año 1854 presentóse por primera vez á las Cortes un proyecto sobre *Jurados mixtos*, al que siguieron otros dos en 1870 y 1873 respectivamente, sin que ninguno llegase á convertirse en ley. Posteriormente, el Real decreto de 5 de Diciembre de 1883, que creó la Comisión de Reformas Sociales, encargada de estudiar y proponer las más convenientes para la clase obrera, dice en su art. 2.º: «La Comisión se ocupará especialmente de los asuntos siguientes: Primero. *Jurados mixtos*, como medio de resolver las cuestiones entre *obreros y fabricantes* y mantener las mejores relaciones entre *capitalistas y obreros*; casos en que pueden ser obligatorios; reglas para su formación y ejercicio; sanción de sus sentencias».

La Comisión referida llegó, según nuestras noticias, á redactar, al menos en sus bases fundamentales, un nuevo proyecto de *Jurados mixtos* que no tenemos conocimiento de que haya sido publicado, como tampoco el que anunció tener concluido el Ministro de la Gobernación Sr. Dato. Más posteriormente, ocupando el mismo Ministerio el Sr. Moret, indicó la prensa que dicho eminente hombre público había también confeccionado un proyecto de *Jurados mixtos* y el mismo señor mandó abrir una información en todas las provincias respecto á la institución y funcionamiento de tales

Jurados en ellas, sin duda para completar su obra con las enseñanzas de la experiencia.

A pesar de tantas y tan reiteradas tentativas, es lo cierto que aún carecemos en España de tan necesarios organismos, al menos oficialmente instituidos, no obstante dejarse sentir su necesidad cada día con más fuerza.

Para terminar este párrafo consignaremos también que, á las iniciativas oficiales tan sumariamente apuntadas, hay que agregar las particulares, llevadas á cabo, con más amplio alcance á veces, como sucede en Inglaterra, donde Mundella y Kettle crearon Tribunales ó Jurados anuales para entender en las cuestiones entre patronos y obreros y fijar el tipo del salario en determinadas profesiones, y en otros países, incluso el nuestro, donde sin disposición ó mandato legal se han sometido á la decisión arbitral y conciliatoria cuestiones relativas al trabajo, con éxito y resultados por extremo satisfactorios.

III.

PROYECTO DE ARBITRAJE OBLIGATORIO, CON UNA ESPECIAL APLICACIÓN Á ESPAÑA: SU RAZONAMIENTO.

Abordando ya el punto capital de este trabajo, cúmplenos manifestar en primer término que no pretendemos introducir radicales novedades en el proyecto que vamos á formular para el establecimiento de los *Jurados mixtos* en España; vamos únicamente á recopilar lo establecido respecto á dicha institución en otros países, depurándolo de las deficiencias de que, en nuestro concepto adolece, y adaptándolo á la manera de ser y á la organización de nuestro país; siendo de notar que aceptamos el nombre de *Jurados mixtos* para estos organismos, así por ser el que ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, como porque responde perfectamente al caracter y composición de tales instituciones.

Reconociendo, como en principio lo hemos hecho, la legitimidad de la protesta colectiva como arma de defensa para las clases obreras, pero demostrados sus inconvenientes, entendemos que, en vez de ejercitar el derecho de asociación para realizar aquélla, es por todos extremos preferible, como más ordenado y más práctico, usar de ese derecho para someter al criterio de la equidad y de la justicia, representado en los *Jurados mixtos*, las diferencias que puedan surgir en el régimen, condiciones é incidencias del trabajo,

encauzando y normalizando así una corriente que de otro modo podría fácilmente desbordarse. De aquí que consignemos como punto fundamental de nuestro proyecto la obligación de someter las cuestiones entre ellos nacidas, á los *Jurados mixtos*, prohibiendo lo que propiamente constituye las Huelgas, ó sea el abandono del trabajo, antes de intentar una conveniente avenencia, sin que con ello se niegue ni desconozca la facultad que asiste á patronos y obreros para hacer valer sus justas pretensiones, pues se procura tan solo evitar los abusos que con pretexto del ejercicio de ese derecho pueden cometerse; porque la lógica más elemental dicta que si las desavenencias se fundan en justa causa, debe hacerse que la justicia impere, sin necesidad de medios violentos, y si, por el contrario, deben su origen á pretensiones abusivas ó malas pasiones, no tienen razón de ser, no deben existir y las autoridades se hallan obligadas á reprimir con mano fuerte actos que conspiran contra el orden público y la tranquilidad social.

Además de este principio, hemos tenido también en cuenta, como criterio general, en nuestro trabajo: que los Jurados son por su naturaleza circunstanciales y transitorios; que la independencia es su mejor garantía; y que la ejecutoriedad de sus resoluciones es condición indispensable para su prestigio, principios que no siempre se tienen en cuenta en las legislaciones existentes respecto á la materia, pero cuya conveniencia tenemos por indudable.

En efecto: no creemos aceptable la permanencia de estos Tribunales por dos razones: la primera porque no siendo las Huelgas un hecho común y corriente, sino excepcional, no debe haber una institución de carácter ordinario, destinada á resolverlas; y la segunda porque, haciéndolos permanentes, han de estar estos Tribunales constituidos con anterioridad á la presentación de los conflictos en que deben entender, y sea cualquiera el sistema que se adopte para su establecimiento, ya del territorio, designándolos por circunscripciones, ya la clase de Industria, no se adaptarán por completo á las condiciones del momento, ni tendrán en este aspecto el valioso requisito de la plena identificación con las partes contendientes, lo cual, si sería recomendable en un Tribunal ordinario como garantía de imparcialidad, no lo es tratándose de un organismo cuya mayor virtualidad estriba en ponerse al unísono con los intereses y aspiraciones circunstanciales que inspiran cada caso en que interviene, buscando un término de transacción, más en la equidad

que en el derecho estricto. Procuramos la independencia de los *Jurados mixtos*, evitando todo lo posible la ingerencia del Gobierno en su designación, que creemos debe ser de la exclusiva incumbencia de las partes, pues el nombramiento por la autoridad pública del presidente ó algunos miembros del Jurado, viene á dar á éste cierto caracter político-administrativo que puede en algunos casos mermar su libertad de acción, haciendo posible la presión oficial sobre tales institutos y falseando su naturaleza, sin ventaja para el fin que deben llenar. Miramos, asimismo, por su mayor respetabilidad y prestigio dando plena fuerza de obligar y garantías de cumplimiento y ejecución á sus fallos, pues de poco serviría que los *Jurados mixtos* procurasen soluciones de avenencia en los conflictos del trabajo si éstas pudiesen desconocerse ó neutralizarse por cualquier medio.

Es también punto capital de nuestro proyecto la intervención de la autoridad judicial civil para la constitución, dirección de las deliberaciones y autenticidad de los acuerdos de los *Jurados mixtos*, por ser esta rama del poder público la más autónoma é independiente y por ende la más á propósito para la misión que se la encomienda.

Estas consideraciones y la brevedad y sencillez en términos y formalidades, son las bases en que descansa nuestro proyecto, para cuya mejor inteligencia trazaremos rápidamente algunos razonamientos, á modo de aclaración y exposición de motivos, sobre los puntos esenciales de la competencia, organización, procedimiento y eficacia en las resoluciones de los *Jurados mixtos*, establecidos en aquél.

Respecto á la *competencia*, la extendemos, por una parte, á todas las cuestiones relacionadas con el trabajo, y la limitamos, por otra, á las que tengan caracter colectivo, pues las diferencias de caracter particular, de índole más personalísima y concreta, si no deben, en verdad, quedar desatendidas, porque suponen un derecho cuestionado y son, por tanto, germen de descontento y lucha, cuyo desenvolvimiento pudiera dar motivo á mayores alteraciones, no deben, sin embargo, asimilarse á las que dáu origen á las Huelgas por lo que hace á su resolución é incidencias, razón por la cual las excluimos de la competencia de los *Jurados mixtos*, para encomendarlas, sin duda con más ventaja, á organismo de naturaleza diferente, que también intentamos bosquejar.

Expedita por todo extremo la organización por nosotros considerada preferible para los *Jurados mixtos*, impónenlo así de una parte la perentoriedad con que se necesita su

funcionamiento, y de otra lo reducido de su esfera de acción, limitada á casos definidos y concretos. Pero ésto y la gran libertad que creemos debe concederse respecto á las condiciones de los designados para formar los Jurados mixtos, sin otras limitaciones que las indispensables, aconsejadas por el más elemental buen sentido (como sucede con la residencia en el lugar del funcionamiento del Jurado, circunstancia que también impone la misma brevedad reclamada), no es obstáculo que se oponga á la adopción de las convenientes garantías de suficiencia é imparcialidad, que los interesados cuidarán de tomar mejor y más prácticamente que lo conseguirían las trabas impuestas por el legislador. Igualmente opinamos que no deben establecerse rígidas condiciones para los electores: basta que sean obreros disidentes respecto á la industria ó empresa de que se trate, para que les consideremos como tales electores. Pretender otra cosa nos parece tan absurdo como intentar el encauzamiento y regularización del cauce de un torrente, en pleno desbordamiento de sus aguas.

Nada cabe advertir en este particular, por lo que hace á los patronos, pues su intervención se halla tan determinada, que no ha menester indicación alguna.

En cuanto al procedimiento y manera de funcionar de los Jurados mixtos, la brevedad y sencillez que inspiran nuestro proyecto las hemos tenido más presentes en éste que en ningún otro punto. Cuando personas prácticamente conocedoras de un negocio buscan de buena fé una solución armónica para las dificultades que en el mismo se presentan, solo esa buena fé ha de ser su guía y todo ritualismo es inadecuado, viniendo á constituir, como una férrea coraza, incapaz de protegerles contra los envenenados tiros de la pasión, pero bastante para privarles de la libertad de movimientos que impone la empresa. Por eso, simplicísimos los trámites necesarios para obtener un proyecto de avenencia, que fácilmente se puede conseguir, cuando hay justicia en la petición y rectitud en los que han de acceder á ellas, no creemos que deban ser mucho más complicados los precisos para dictar un fallo arbitral, cuando la conciliación amigable no se ha logrado; si bien la índole contenciosa y de juicio que toma entonces el asunto, impone alguna mayor amplitud en el plazo de instrucción, más garantías en las deliberaciones y minuciosos preceptos en cuanto al fallo, todo sin perder de vista las normas referidas.

La designación del árbitro en discordia, punto verdade-

ramente delicado en los casos en que las pasiones aviesas ofuscan la mente é inficionan el corazón de los juzgadores (lo que solo excepcionalmente debe pensarse que ocurra), no ha de presentar, sin duda, frecuente aplicación, pero aún en las ocasiones en que á ello se llegue, tampoco ha de ofrecer dificultades insuperables, con tal de que se obligue á votar sin excusa á los jueces, encargados de dicha designación, haciendo que decida la suerte los empates.

El caracter local, que consideramos preferible para estos Tribunales, como medio de acercarlos lo más posible al campo en que los asuntos de su competencia se cuestionan, al par que hace más rápida su acción, les dá también un mayor conocimiento de las circunstancias de cada caso, lo cual es una segura prenda de acierto en sus resoluciones; así como la única é inapelable instancia en sus fallos, conspira, no menos que á esa misma rapidez, á consolidar su fuerza y eficacia. Atentos, no obstante, aún á los casos más excepcionales, nos parece conveniente se instituya un especialísimo recurso de rescisión para cuando las resoluciones arbitrales sean de una injusticia evidente, rápida pero plenamente comprobada, con todas las garantías de un juicio para las partes á quienes afecta, recurso que en nada puede perjudicarles, dado que se las ha de suponer siempre inspiradas en la justicia y sólo á este título puede prestarse amparo á sus pretensiones.

Ha de darse también cierto caracter de inmutabilidad á los fallos, en cuanto ésto es compatible con la índole de las cuestiones que afectan á la vida de la industria, mediante la prohibición de suscitar en un plazo dado las resueltas por un Jurado mixto, salvo cuando prospere el recurso á que acabamos de aludir, el cual basta para facilitar las justificadas alteraciones que puedan intentarse.

Complementa en este punto el procedimiento la prescripción de gratuidad absoluta de las actuaciones en los Jurados mixtos, como medio de hacerlos perfectamente asequibles á todos; más como esta gratuidad no es justo que resulte con detrimento de los intereses de los que constituyen ó cooperan á las funciones de estos Tribunales, se establece para evitarlo la correspondiente indemnización, abonable por los municipios y en su defecto por las provincias, como representantes del interés colectivo que reporta más inmediatamente las ventajas de la institución.

La inexcusabilidad para el cargo de Jurados y la inviolabilidad de los que le desempeñen, así como la rigurosa san-

ción penal para los que falten á sus deberes, son medidas que procuran igualmente el buen funcionamiento de estos Tribunales, no juzgando preciso establecer causas de recusación é incompatibilidad respecto á sus miembros, porque, sobre coartar la libertad de las partes para designarlos, entorpecerían sin equivalentes ventajas, la expedita marcha de los Jurados mixtos. Amplia libertad, compensada por estrecha responsabilidad, es, en resumen, nuestro criterio en este particular.

Considerada como indispensable la necesidad de procurar la eficacia de las resoluciones amistosas y de los fallos arbitrales, impónense para ello las medidas coercitivas, como fuerte multa y prisión subsidiaria para los insolventes, caso de faltar al cumplimiento de lo que tiene carácter de un convenio obligatorio ó de una sentencia con autoridad de cosa juzgada, todo sin perjuicio de las acciones ordinarias que procedan, lo cual unido á la especie de inhabilitación temporal para los que de un modo indirecto procuren eludir ese cumplimiento, creemos que es suficiente para lograr dicha eficacia. Acaso pueda ésto parecer demasiado rígido, pero téngase en cuenta que sin ello haríanse ilusorias las ventajas de los Jurados mixtos por medio de actos que lejos de considerarse lícitos, bien pueden calificarse de punibles, sin posible disculpa, desde el momento que la ley daba medios bastantes para dejar á cubierto los legítimos intereses que pudieran resultar perjudicados.

No ya para la eficacia de sus resoluciones, sino para la existencia de la institución misma, entendemos preciso adoptar disposiciones que castiguen á los que no sometan á ella sus diferencias en asuntos que le competen, aplicando al efecto sanciones ya establecidas en nuestro vigente Código penal para las coligaciones abusivas que tienen por objeto regular las condiciones del trabajo; la pertinencia de cuya aplicación nos parece indudable, pues abuso y hasta mala fé manifiesta supone el negarse á procurar un medio de resolver armónicamente aquellas diferencias.

La excitación judicial oficiosa, que también creemos debe establecerse, es un medio más de estimular en dicho sentido la iniciativa particular, á veces remisa por falta de costumbre ó defecto de ilustración conveniente.

La confabulación de los patronos para no dar ocupación á los obreros que hayan intervenido en los Jurados mixtos por cualquier concepto, es decir, algo de lo que en otros países se designa con el nombre de *listas negras* (*black lis-*

ting), debe ser objeto de prohibición especial, inspirada en el mismo propósito de favorecer la institución.

Por último, deben también evitarse las manifestaciones públicas durante el funcionamiento de los Jurados, de una parte para impedir que se altere el orden y tranquilidad y de otra para procurar que no se ejerza presión que atente contra la imparcialidad en el ánimo de los juzgadores.

Es de notar la base de absoluta igualdad que, así por lo que respecta á derechos, como por lo que atañe á deberes y sanciones hemos procurado que inspire nuestro proyecto respecto á patronos y obreros, pues creemos que no sería informarse en las normas de lo justo, el colocar á los contendientes en posición desfavorable ó con armas desventajosas, unos respecto de otros, á pretexto de artificiosas representaciones ó sumas de intereses.

Aun cuando propiamente no cae dentro de la comprensión del tema propuesto, ya por no ser comunmente causa de las Huelgas, ya por abarcar puntos relacionados con otros aspectos, ajenos á veces al trabajo, hemos colocado, sin embargo, como complemento de nuestro proyecto un ligero esbozo de Tribunales ó Juntas encargados de dirimir las pequeñas diferencias entre las clases que intervienen en la Industria; ya sean patronos y obreros, ya unos ú otros entre sí, pero sin afectar caracter colectivo, sino individual y concreto. Nos ha impulsado á ello, de una parte, el deseo de asimilar en lo posible la finalidad y alcance de nuestro humilde ensayo, á lo que ofrecen las legislaciones de otros países sobre la materia objeto de él, pues en las mismas, esas pequeñas diferencias están previstas y tomadas en cuenta para los efectos de su resolución, y por otro lado el creer que hacerlo así constituye un medio eficaz de prevenir mayores complicaciones y coopera á esa poderosa tendencia á la especialización que en nuestros días se nota en todos los órdenes, incluso el de la jurisdicción y competencia de los Tribunales, sustrayendo de la de los ordinarios el conocimiento de ellas y dando así facilidades para que sean satisfactoriamente ventiladas, lo cual hoy en muchos casos no sucede, ora por el ritualismo y gastos inherentes á los procedimientos ordinarios, que retrae á muchos de utilizarlos, bien por esa instintiva aversión que á las clases industriales inspiran los formalismos judiciales y que influye no menos en aquel retraimiento.

La presentación más frecuente de tales cuestiones impone ya la necesidad de permanencia de tales Juntas, que por

eso mismo, y dada la dificultad de establecerlas en todos los sitios, deberán existir solo en los sitios donde el gran movimiento industrial las haga necesarias.

Si se tiene en cuenta, no solo la importancia de esta misión que se les encomienda, sino también de las demás, que, como la inspección industrial, concesión de patentes y marcas de fábrica, estadística del trabajo, etc., se les debiera confiar, creemos que no ha de parecer inútil la creación de tales organismos, los cuales tienen su precedente en instituciones análogas de los países que figuran á la cabeza del movimiento industrial.

La composición y modo de funcionar de estas Juntas, respecto á las cuales solo hemos intentado trazar, según digimos antes, un pequeño boceto, nos llevaría á entrar en una série de detalles y explicaciones que darían á este trabajo mayores proporciones de las que nos hemos propuesto que tenga, por lo que nos limitamos aquí á consignar su fundamento y alcance, remitiendo al lector á los correspondientes artículos del proyecto en que de ellas tratamos, siquiera no sean tampoco, por la misma razón, muy minuciosos y completos.

Hechas estas consideraciones, procede ya que desarrollemos su contenido, y como se trata de un proyecto de carácter legal, adoptaremos para ello la forma de articulado, que creemos la más adecuada, en la siguiente forma:

Artículo 1.º Con el nombre de *Jurados mixtos*, se crearán Tribunales accidentales por localidades é industrias, cuya competencia se extenderá al conocimiento y resolución de todas las cuestiones de carácter civil, relativas al trabajo y sus incidencias, suscitadas entre los patronos y todos ó la mayor parte de sus obreros.

Para los efectos de este proyecto se entenderá por patronos á los fabricantes é industriales de todas clases y los directores, gerentes ó encargados bajo cualquier nombre de una obra ó explotación industrial, con facultades para establecer su régimen y condiciones; y por obreros los que bajo la dependencia de los anteriores desempeñan cualquiera operación mecánica ó manual, que no sea relativa al personal y directo servicio de ellos.

Art. 2.º Siempre que los obreros de una industria, fábrica, taller ó empresa, ó una parte considerable de ellos, se crean gravemente perjudicados por las condiciones en que su trabajo se realiza, ó por cualquiera otra que en orden al mismo pueda afectarles en sus relaciones con los patronos, se reunirán en local cerrado y procederán, en la forma que

estimen conveniente, á redactar un escrito dirigido al Juez municipal del lugar donde ejerzan su profesión, ó donde radique la dirección ó gerencia por cuya cuenta lo hacen, si lo ejecutan en varios, en el cual escrito y bajo la firma de los congregados, expondrán los hechos que consideren perjudiciales ó abusivos y las razones que tienen para reputarles como tales, pidiendo que sean sometidos al conocimiento y resolución del *Jurado mixto* y designando á la vez, por orden de elección, tres individuos que sean españoles, mayores de edad, sepan leer y escribir y residan en el territorio de la jurisdicción del Juzgado municipal á que dicho escrito se dirige, consignando las señas del domicilio de los designados.

Art. 3.º Recibido por el Juez municipal el escrito á que se refiere el artículo anterior, procederá sin pérdida de momento á comunicarle á los patronos ó personas respecto á las cuales se deduzca, para que en término de veinticuatro horas expongan lo que crean oportuno con relación á los hechos y razonamientos alegados en el escrito que se les comunica, manifestando al propio tiempo si son obreros suyos los que aparecen como firmantes, y designando también por orden de preferencia tres personas que les representen, las cuales han de reunir las mismas condiciones requeridas en los elegidos por los obreros. Esta designación es obligatoria, y si el interesado no la hiciese ó no contestara al escrito referido, hará la designación el Juez, procurando que los nombrados sean personas identificadas con los intereses de los patronos y concedores de la industria de que se trate.

Art. 4.º Transcurridas las veinticuatro horas, y designados por la parte requerida ó por el Juez en su caso, los representantes, el mismo Juez mandará citar con urgencia á los de ambas partes, para que en término de otras veinticuatro horas concurran al local del Juzgado con objeto de formar el Jurado de conciliación correspondiente.

Art. 5.º A la hora señalada y con asistencia del Juez municipal y del Secretario del Juzgado, se constituirá el Jurado de conciliación con el primero de los individuos designados por cada parte y en su defecto, por el que le siga en orden, los cuales prestarán juramento ó promesa de desempeñar bien y fielmente su cargo, procediendo acto seguido y con toda diligencia á examinar los hechos y razonamientos de las partes y la pertinencia de sus pretensiones, y á redactar un proyecto de conciliación de las diferencias surgidas.

La presencia del Juez y Secretario no será precisa más que para el acto de la constitución y para escuchar la lectura del proyecto de conciliación, al pié del cual extenderá el Secretario una diligencia en que se haga constar la autenticidad del escrito y firmas, siendo esta diligencia visada por el Juez.

Art. 6.º Los Jurados de conciliación no podrán comunicar con el exterior del local en que se hallen reunidos, pero se les permitirá el necesario descanso.

Art. 7.º El Juez municipal dispondrá que se notifique á las partes el proyecto de avenencia, personalmente á los patronos y primer firmante del escrito de los obreros, que se considerará como su presidente, fijándose además en el tablón de edictos del Juzgado la parte resolutive de dicho proyecto, con advertencia de que se tendrá por aceptado, si en término de veinticuatro horas, á contar desde la fijación, no se presenta por las partes escrito en que se manifieste lo contrario.

Art. 8.º Si en el término dicho no se presenta oposición, el Juez dictará auto declarando firme el proyecto de convenio y ordenando que se guarde y cumpla, notificándose este auto en igual forma que la establecida para el proyecto.

Art. 9.º Si en tiempo hábil se presentase oposición al convenio, el Juez declarará fracasado el proyecto de avenencia y convocará dentro del plazo más breve posible á todos los representantes de las partes para que se constituyan en *Jurado arbitral*, previo requerimiento para que complete el número de tres miembros la que, por falta de los primeramente designados, no los tuviere. Dicho plazo no deberá exceder de veinticuatro horas, á contar desde la citación.

Art. 10. Personados los representantes y previo el correspondiente juramento ó promesa, el Juez constituirá el Jurado arbitral bajo su presidencia, la cual no tendrá otra misión que la de conservar el orden en las deliberaciones, y prestar el concurso de su autoridad al Jurado para las medidas y diligencias que considere oportuno adoptar. El Secretario, que también asistirá á las deliberaciones del Jurado, tendrá el cargo de levantar acta de ellas y practicar las diligencias que se le encomienden, auxiliado por los dependientes del Juzgado.

Art. 11. Los Jurados procurarán examinar y resolver con brevedad los asuntos que se les sometan, pero no permanecerán incomunicados más que durante el tiempo de sus

deliberaciones, pudiendo suspenderlas, transcurridas al menos seis horas cada día, para reanudarlas al siguiente, sea ó no festivo, hasta dar por terminado su cometido.

Art. 12. Las sesiones de los Jurados, tanto arbitrales como de conciliación, serán secretas, levantándose de cada una de ellas un acta firmada por todos los individuos del Tribunal, incluso el Juez y Secretario, que certificará de su contenido.

Art. 13. Los Jurados mixtos no se sujetarán á reglas procesales determinadas, pero podrán utilizar los medios de ilustración ó prueba que juzguen necesario, tales como dar audiencia á las partes, examinar peritos, testigos, documentos, lugares, etc., practicándose por el Juzgado municipal las diligencias para ello precisas, en las cuales se procurará la mayor brevedad.

Art. 14. Una vez que los Jurados se declaren suficientemente impuestos del asunto en que conozcan y discutido éste, procederán á dictar el fallo ó resolución arbitral que juzguen pertinente, cuyas conclusiones adoptarán por mayoría absoluta de votos, á propuesta del primer representante de cada parte, que harán veces de ponente, pudiendo adicionarse con las que propongan los demás representantes, pero cuidando en todo caso de que no exista contradicción entre unas y otras.

Los Jurados no podrán en modo alguno abstenerse de votar.

Art. 15. Si hubiesen sido aprobadas por el Jurado arbitral todas las conclusiones necesarias para resolver el asunto de que conozca, el Juez sin más trámites las declarará firmes y las notificará á las partes en la misma forma establecida para los proyectos de avenencia, expidiendo además copia de ellas á todo interesado que la solicite.

Art. 16. Si, por el contrario, hubiese alguna conclusión ó conclusiones sobre las que no existiese mayoría absoluta de votos, el Juez invitará á los Jurados á una nueva discusión y votación respecto á ellas, y si, verificada esta segunda votación, tampoco se logra mayoría, los Jurados procederán sin excusa alguna á la designación de un árbitro en discordia, que deberá recaer en persona que á las condiciones exigidas para miembro del Jurado, una la de no ser patrono ni obrero. El nombramiento se hará por votación nominal y mayoría relativa de votos, decidiendo la suerte, caso de empate y consiguándose por separado en el acta de la sesión en que se verifique, las conclusiones sobre que no se haya

obtenido acuerdo y deban ser por tanto sometidas al árbitro dirimente.

Art. 17. Designado el árbitro en discordia y citado éste en forma, se personará en el Jurado y examinando el asunto con la detención y diligencia necesarias, decidirá sobre la conclusión ó conclusiones que se le sometan, haciéndolo en resolución motivada, en la cual se determinará también el medio de coordinarlas con las ya aprobadas por el Jurado, caso de ser ésto indispensable.

Art. 18. Obtenida la resolución del árbitro en discordia, el Juez procederá en la forma establecida en el art. 15, absteniéndose siempre de mencionar los individuos que han votado en uno ú otro sentido, lo cual solo constará en las actas, que tendrán el caracter de secretas, archivándose en el Juzgado, debidamente selladas, en un sobre que no se abrirá sino por disposición judicial.

Art. 19. Las decisiones de los Jurados mixtos, en su doble caracter de conciliación y arbitraje tendrán la fuerza de una sentencia firme y contra ellas no cabe recurso alguno, pudiendo solo ser modificadas por una nueva decisión de los mismos Tribunales.

Art. 20. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cabrá un recurso extraordinario de rescisión contra las resoluciones de los Jurados mixtos que cualquiera de las partes á quienes afecten, demuestre plenamente que son gravemente lesivas para sus intereses. Esta demostración se hará en juicio sumario, por los trámites de los incidentes en materia civil, ante el Juez de primera instancia del partido á que corresponda la jurisdicción del Tribunal que dictó la resolución recurrida, pudiendo ser impugnada la demanda por la parte contraria.

Art. 21. No se podrá suscitar nuevamente por los mismos interesados una cuestión resuelta ya por el Jurado mixto, hasta que transcurra un plazo mínimo de seis meses, sin perjuicio del recurso de que trata el artículo precedente.

Art. 22. Las actuaciones de todas clases á que dé lugar la constitución y funcionamiento de los Jurados mixtos, incluso el recurso contra sus resoluciones, serán completamente gratuitas, empleándose en ellas papel de oficio ó común.

Los Jurados y las personas que ante ellos sean convocadas, para ilustrarles en los asuntos de que conozcan, tendrán, no obstante, derecho á una indemnización equivalente al jornal ó sueldo que pierdan por ello, la cual les será abonada de los fondos del correspondiente municipio, con

cargo al capítulo de imprevistos, ó al cupo que deban satisfacer por contingente provincial, si la escasez de dichos fondos, no permitiese sufragar este gasto.

Art. 23. El cargo de Jurado es obligatorio y nadie podrá excusarse de ejercerlo á menos de tener imposibilidad material para ello, la cual deberá ser acreditada. Los que se excusaren serán sustituidos por designación de los que les nombraron.

La abstención sin justa causa, será castigada con multa de 500 pesetas y prisión subsidiaria de un mes de arresto, que impondrá de plano el Juez municipal correspondiente.

Art. 24. Los Jurados no son recusables y gozarán de absoluta inviolabilidad en el ejercicio de su cargo.

Los atentados, violencias y amenazas de que sean víctimas con ocasión ó á consecuencia del ejercicio de sus funciones, serán penados como si se cometiesen contra un Juez en las mismas circunstancias.

Art. 25. El Jurado que reciba premio, dádiva ó recompensa de cualquier clase con ocasión del ejercicio de su cargo, será penado como autor del delito de prevaricación, imponiéndole la pena en el grado máximo. La acción para perseguir estos hechos será pública y su denuncia constituye un deber de todo el que de ellos tenga conocimiento, so pena de ser considerados como cómplices ó encubridores, según proceda.

Art. 26. Lo dispuesto en el artículo anterior, es igualmente aplicable al Juez municipal que de cualquier modo ejerciese presión que coarte la independencia de los Jurados para dictar sus resoluciones.

Art. 27. Los patronos ú obreros que faltaren á lo convenido en un Jurado de conciliación ó resuelto en uno de arbitraje, incurrirán en la multa de 500 pesetas por cada uno de los primeros y 50 por cada uno de los segundos que cometan la falta, con prisión subsidiaria de un día por cada cinco pesetas hasta el máximo de un mes, sin perjuicio en todo caso de las acciones ordinarias que asistan á la parte que se juzgue perjudicada por el incumplimiento.

Art. 28. Las multas que establece el artículo anterior, serán impuestas por el Juez municipal del lugar del convenio ó arbitraje á petición de parte, y contra ellas solo cabe recurso de alzada para ante el Juez de primera instancia correspondiente, con audiencia de la parte á cuya instancia se impuso la corrección y del Ministerio fiscal.

Art. 29. Los patronos y obreros que pretextaren aban-

donar la industria á que se dediquen, como medio de eludir el cumplimiento de lo resuelto por un Jurado de conciliación ó arbitraje, no podrán volver á ejercerla en un plazo de seis meses al menos.

Art. 30. El abandono colectivo del trabajo por los obreros sin someterse á los trámites previos establecidos en este proyecto, y la negativa de los patronos á someter al conocimiento de los Jurados mixtos las cuestiones de su competencia, se reputarán como coligación y maquinación abusiva para los efectos del art. 556 del Código penal, siendo castigadas con las penas en el mismo establecidas.

Art. 31. Las confabulaciones de los patronos para no dar ocupación á los obreros que hayan intervenido en la designación y funcionamiento de los Jurados mixtos, serán también consideradas como abusivas y como coacción, en su caso, contra los mismos Jurados.

Art. 32. La autoridad judicial del municipio ó distrito donde se declare ó amenace declararse una huelga, requerirá de oficio á sus promovedores ó individuos más caracterizados entre los huelguistas, para que, deponiendo su actitud, procedan en armonía con lo que se dispone en este proyecto, apercibiéndoles con hacer efectiva la sanción establecida en el artículo 29, que no tendrá lugar sino en caso de negativa por parte de los requeridos.

Art. 33. Las autoridades administrativas no permitirán manifestaciones en la vía pública llevadas á cabo por obreros, durante el tiempo que funcione un Jurado mixto.

Art. 34. Los municipios deberán facilitar los locales necesarios para que los obreros se reúnan á fin de elegir sus representantes para el Jurado mixto y tomar los demás acuerdos que requiera el funcionamiento del mismo.

Art. 35. Todos los incidentes no previstos en este proyecto, serán resueltos por los Jueces municipales en la forma más equitativa y breve que sea posible, sin sujetarse para ello á trámites determinados.

Art. 36. Las transgresiones que se cometan con motivo de la organización y funcionamiento de los Jurados mixtos, serán corregidas por dichos Jueces con multa de 5 á 50 pesetas, si tuvieren el caracter de faltas y con arreglo al derecho común si constituyesen delito.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

I. Para la resolución de las diferencias particulares entre patronos y obreros, que no tengan caracter colectivo, podrán establecerse *Juntas industriales*, con caracter permanente, por provincias ó grandes centros de Industria, en las cuales se refundirán los actuales organismos inspectores y consultivos de caracter industrial, teniendo además la misión de velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, interpretando las dudas que ofrezcan, expedir las patentes de invención y marcas de fábrica, llevar la estadística industrial, servir de Cuerpo consultivo á la Administración pública en lo referente al trabajo y desempeñar las demás atribuciones que las leyes les encomienden.

II. Estas Juntas deberán componerse de un representante del Gobierno, que habrá de ser Ingeniero industrial y tendrá el caracter de presidente, y de cierto número de vocales *patronos*: fabricantes, agricultores, miembros de sociedades industriales, etc., y *obreros*, designados por el Gobernador de la provincia en número igual por cada una de las dos clases, sin que el total exceda de doce. La designación se hará á propuesta en terna de los gremios industriales y de las corporaciones obreras, puestas de acuerdo para ello en la forma que crean conveniente, y en su defecto directamente por dicha autoridad.

III. Los vocales de estas Juntas serán renovados anualmente, se reunirán al menos una vez al mes y lo más una por semana, salvo casos de necesidad especial, y devengarán dietas con cargo al presupuesto provincial, suministrando los Gobiernos de provincia el personal subalterno y material precisos.

IV. La comparecencia ante estos organismos deberá ser por escrito, no devengando derechos y siendo sus procedimientos expeditos y breves. Los Gobernadores civiles tendrán á su cargo inmediato la inspección de estas Juntas y serán los encargados de ponerlas en relación con las demás autoridades y con el público, para llenar su cometido.

V. Las Juntas industriales tendrán facultad para imponer multas hasta 50 pesetas por las transgresiones que noten, salvo los casos en que una disposición les conceda mayores atribuciones. Sus acuerdos en asuntos contenciosos tendrán la fuerza que las leyes ó la voluntad de las partes, previamente manifestada, les concedan.

CONCLUSIÓN.

Réstanos, para terminar nuestro trabajo, hacer algunas breves consideraciones que sirvan de complemento para el mejor éxito del fin que se pretende llenar con el tema en que esta Memoria se inspira.

Por muy beneficiosos que se presenten á nuestra consideración los efectos que los Jurados mixtos están llamados á surtir en orden á la solución y remedio de las Huelgas, no se puede ocultar á nadie que, teniendo éstas su causa y fundamento en motivos muy íntimos y profundos, por lo común, no cabe obtener su completa desaparición fiándola exclusivamente á la virtualidad de los Tribunales conciliatorios y arbitrales, por tratarse de un remedio de naturaleza puramente formal y externa. De aquí la necesidad de unir á su indudable benéfica influencia, otros de acción y desarrollo más lentos, sí, pero que atacando en su esencia el origen del mal, conduzcan de un modo no menos positivo al resultado apetecible, lo cual, una vez obtenido, no haría en manera ninguna inútiles las instituciones que hemos procurado delinear, porque la desavenencia y la oposición existirán mientras existan hombres con pasiones é intereses contrapuestos, pero en cambio facilitaría extraordinariamente su cometido, reduciéndolo á resolver los casos en que la mala inteligencia, el error, ó (lo que es menos disculpable), la mala fé tratasen de torcer la norma de la razón, restableciéndose á poca costa la perturbada concordia, con solo imponer la observancia de dicha norma.

Pues bien: siendo el trabajo un hecho á la vez individual y social, por cuanto individuos son sus agentes directos y en la Sociedad y para la Sociedad se realiza, lógicamente se infiere que para llevar á cabo las modificaciones y reformas que en su naturaleza y circunstancias se imponen, constituyendo el contenido de la cuestión ó problema obrero (parte, según hemos dicho, del social), requiérese la cooperación y el aunado esfuerzo de todos los elementos que para su realización intervienen de modo más ó menos directo. De los individuos, en su triple consideración de capitalistas, trabajadores y obreros; los primeros cumpliendo lo que se ha dado, con justicia, en llamar los deberes de la riqueza, no haciendo consistir ésta en un fin, sino en un medio para más elevados fines, como son la práctica del bien y la virtud en todas sus manifestaciones, sin arrogarse preeminencias abusivas; los

patronos, procurando una sólida identificación de sus ideas y aspiraciones con las de sus obreros, y éstos procurando á toda costa su mayor perfectibilidad moral y material é inspirando su conducta en la mayor cordura y prudencia. De la Sociedad en su conjunto, encauzando mediante esa fuerza incoercible pero enérgica que conocemos con el nombre de opinión pública, el desbordamiento de todo género de concupiscencias y egoismos antisociales, sea quien quiera el que los aliente y manifieste y procurando en su lugar establecer costumbres altruistas y humanitarias. Finalmente, del Estado, en el doble aspecto de lo que, siguiendo un aceptado tecnicismo, llamaremos sus fines permanentes é históricos ó de tutela: en el primero dictando leyes y disposiciones que impidan ó dificulten los abusos de que puedan ser víctimas las clases trabajadoras (cosa tanto más necesaria en nuestra patria, cuanto que apenas existen prescripciones legales sobre tan importante materia) y estableciendo en beneficio común ciertas restricciones con respecto al capitalismo, que en modo alguno conspiran contra el derecho de propiedad, como no conspiran contra él las servidumbres que le limitan en beneficio de la Higiene, la facilidad de comunicaciones y otras cosas análogas; y en el aspecto tutelar, estimulando con su protección y auxilio cuanto se intente por la iniciativa privada, individual ó colectiva, para el mejoramiento de las clases desheredadas y aún tomando él esa iniciativa si la privada no apareciese ó fuera insuficiente para ello, dando también el ejemplo en sus relaciones con las clases trabajadoras de lo que deben ser las de los capitalistas y patronos en este particular.

Mediante la combinada é incesante acción de todos estos elementos y teniendo fé en la virtualidad de la Justicia para triunfar de los errores que pretendan oscurecerla, no creemos utópico, abandonando el corriente estéril, cuando no dañoso pesimismo, el dar entrada en el corazón á la esperanza de que logre conjurarse la pavorosa tempestad que siniestra se cierne allá en los confines de cercano horizonte y brille puro y refulgente el hermoso sol de la paz y de la justicia, iluminando con inextinguibles resplandores la infinita evolución del humano progreso.

MANUEL FERNÁNDEZ MOURILLO.

Palencia.



PARTE QUINTA.

TEMA.

Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de esta provincia.

PREMIO.—Del Casino de Palencia: un objeto de arte.

LEMA.

Paz y Trabajo.

PARA expresar metódicamente los medios conducentes á la realización del fin propuesto en el epígrafe, se hace preciso:

1.º Establecer como punto de partida un resumen de las causas que han originado la actual decadencia de los cultivos forestales.

2.º Proponer las reformas necesarias para neutralizar el efecto pernicioso de esas causas restableciendo la normalidad.

3.º Indicar procedimientos que den por resultado el desarrollo de la selvicultura y el consiguiente aumento de riqueza.

La razón de plan es evidente. De poco servirá intentar ningún género de prácticas verdaderamente progresivas si se desconocen y se dejan subsistir íntegramente ciertos fenómenos sociales y legales capaces de esterilizar su resultado. Haremos, pues, en primer término, la exposición de esos fenómenos que impiden el desarrollo forestal. De camino recogeremos las enseñanzas obtenidas experimentalmente en los pueblos más cultos de Europa, demostrando que las causas perturbadoras del cultivo no son permanentes, sino acciden-

tales. Removidas, pues, ó reducidas al más estricto límite, si son inevitables, habremos conseguido una libertad que influirá poderosamente en la iniciativa de los individuos, estimulándoles á emprender los nuevos rumbos que indicaremos luego.

No basta, sin embargo, que la industria selvícola recobre su intensidad normal. En esta situación, y cuando los terrenos escasean, el cultivo de los árboles, aunque de grandísima importancia social, es poco productivo para el que le emprende. Se hace preciso, por lo tanto, demostrar á éste que los modernos adelantos permiten cuadruplicar por lo menos el provecho sin aumentar el desembolso, ó lo que es lo mismo, excitar el deseo de lucro por demostraciones que no den lugar á duda ó que puedan fácilmente comprobarse de que es posible, mediante el árbol, obtener anualmente una renta cómoda, sólida y segura, sin dispendios de consideración y solo á costa de un trabajo casi elemental.

Cuando ésto que es el factor principal de toda producción se haya logrado, los agricultores todos, y especialmente los palentinos, favorecidos por la naturaleza de un modo excepcional en este punto, puesto que dispone de suelo y ambiente apropiados al objeto, acometerán por sí solos la tarea de poblar, mejorar y replantar sus montes sin necesidad del auxilio oficial, tardo y estéril, ni de Fiestas del Arbol ú otros estímulos artificiales en que son simultáneos la plantación y el abandono.

Pensamos, por lo tanto, desarrollar nuestro programa dividiéndole en seis partes:

- 1.^a Suelo y clima de esta provincia.
- 2.^a Árboles más útiles y adecuados.
- 3.^a Nociones generales.
- 4.^a Causas de la decadencia de la selvicultura.
- 5.^a Modos de neutralizar esas causas, ó sea medios *indirectos* de estimular el cultivo de los árboles.
- 6.^a Elementos para ilustrar al productor en cuanto á sus intereses, ó sea, medios *directos* de estimular el cultivo de los árboles.

PARTE PRIMERA.

De dos maneras podemos considerar al suelo: científicamente para determinar las formaciones geológicas predominantes en la superficie y prácticamente teniendo en cuenta

las condiciones topográficas con aplicación al cultivo de los árboles.

Bajo el primer aspecto diremos que en el Norte de la provincia es donde aparecen las formaciones más antiguas, es decir, los terrenos triásico, jurásico y cretáceo, hacia la provincia de Santander; el carbonífero en Guardo y Orbó, y el devoniano hacia la provincia de León. En el resto predomina el terreno llamado diluvium.

Bajo el segundo aspecto advertimos que al Norte predomina el terreno montañoso, en el Centro la llanura y en el Sur diversos accidentes que no tienen, sin embargo, carácter orográfico.

Estas nociones, aun cuando por lo sabidas parecen ya vulgares, son necesarias á pesar de todo para explicar lo que se dirá después.

El clima de la provincia de Palencia es en general el propio de las zonas templadas, modificado como es natural en cada punto por circunstancias locales. No puede, por consiguiente, establecerse sobre ésto regla general, aparte de que el cultivo de árboles en gran escala le modificaría profundamente.

Son frecuentes las sequías, las nieblas y los vientos del Norte; en cambio son raras las temperaturas extremas, que nunca han excedido de 18 bajo cero en invierno y de 38 sobre cero en verano.

PARTE SEGUNDA.

Pocas diferencias pueden establecerse en cuanto á utilidad si se atiende á que las condiciones geológicas y climatológicas de esta provincia solo permiten, por lo general, el cultivo de árboles cuya principal aplicación será la corta para la construcción, el carboneo y demás aplicaciones industriales de la madera. No quiere ésto decir que no puedan también ser explotados aquéllos cuyos frutos (como el nogal), ó cuyos productos (como la corteza de encina), pudieran reportar un beneficio, y aun ser materia apta para dar lugar al desarrollo de nuevas industrias, però desde luego se comprende que ésto solo puede ser considerado ahora como un aspecto de la producción y que en este momento solo debemos ocuparnos de los árboles en sentido general. Los cuales árboles serán más ó menos apropiados al suelo y clima de esta provincia, según las tres zonas que antes mencionábamos. Por manera que hallarán en el Norte todos los elementos necesarios

para su completo desarrollo los de madera dura (mucho más valiosos que los demás), como nogales, encinas, robles, hayas, etc.; en el Centro los de madera blanda, y en el Sur los frutales de toda especie propios de esta región.

Los medios que indicaremos luego para estimular su cultivo son comunes á todas las especies mencionadas, y por lo tanto, esta división tiene un valor puramente convencional.

PARTE TERCERA.

Aceptando, por evitar discusiones, la clasificación fiscal de los terrenos en categorías de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad, según su fuerza productiva, es de advertir que aun cuando tratamos de fomentar el cultivo de los árboles, no pedimos que se dediquen á este objeto sino los terrenos inútiles para otro cultivo más remunerador, mientras el interés de la explotación no se halle asegurado, es decir, las tierras de 3.^a y aun las inferiores. Porque es preciso difundir la idea de que no siendo bastante el trigo que se produce en España para mantener á su población durante el año que media entre dos cosechas consecutivas, deben dedicarse á esa necesidad capital todos los terrenos útiles, reservando los demás para las necesidades secundarias.

Esta cuestión, de vital importancia para todos, puesto que solo puede ser realmente independiente la nación que se basta á sí misma, fué planteada hace ya bastante tiempo. Para resolverla, nuestros estadistas no discurrieron otra cosa que abrir y cerrar alternativamente la frontera á los trigos extranjeros. Por su parte, el labriego, seducido por el aumento de precio en los cereales descujó los montes. Lo primero infirió un golpe mortal á la agricultura castellana, lo segundo á la producción forestal. Se demostró así por experiencia que ni uno ni otro consiguieron provecho efectivo, más como sea de ello lo que fuere se impone la necesidad de aceptar los hechos consumados, urge probar que no es ese el camino de la prosperidad, sino cualquiera otro que permita desarrollar simultáneamente ambos cultivos y especialmente la fórmula mencionada más arriba.

Ahora bien: si se dedica á cualquier género de plantaciones un suelo estéril ó agotado, se obtienen por lo pronto dos ventajas: la primera porque se dá valor á lo que antes no tenía: la segunda porque la plantación fijará en el terreno muchos principios extraídos de la atmósfera y le abonará

incesantemente depositando sobre él grandes cantidades de materia orgánica. Vulgarícese, pues, semejante doctrina y no habrá seguramente labrador tan torpe que si puede no intente aprovechar estas verdades. Y he aquí una labor verdaderamente meritoria que se podría realizar con poco esfuerzo por medio de la prensa local, cuyas indicaciones y consejos son tan estimados por nuestra población agrícola.

Mencionamos este caso únicamente por vía de ejemplo: en los párrafos sucesivos intentaremos dar á conocer los medios de que se han valido otras naciones más adelantadas que la nuestra para convertir en selvas de espléndida vegetación, inmensas superficies que antes eran solo secos páramos y estepas desoladas.

PARTE CUARTA.

Como determinantes de la actual decadencia de los cultivos forestales pueden enumerarse las siguientes causas:

- 1.^a Las leyes civiles.
- 2.^a Las leyes desamortizadoras.
- 3.^a La defectuosa administración del patrimonio fiscal.
- 4.^a El aumento del consumo.
- 5.^a La falta de industrias concomitantes.
- 6.^a La falta de medios de comunicación.
- 7.^a El absentismo.
- 8.^a La falta de estímulo oficial.
- 9.^a La falta de interés individual.
- 10.^a La ignorancia.

Mientras estas causas subsistan, harán inútiles todos los esfuerzos por más inteligentes y beneméritos que sean.

Cada una de ellas que se extinga ó por lo menos se mitigue significará por el contrario la desaparición de una traba impuesta al cultivador, cuyas iniciativas no podrán menos de aumentar según vayan resolviéndose en su beneficio las causas que actualmente las coartan.

Por eso á continuación de las causas nocivas exponemos la manera de neutralizar sus efectos y á ésto llamamos medios *indirectos*.

DEMOSTRACIÓN Y PARTE QUINTA.

1.^a *Causa*.—Fácil es comprender que necesitando el cultivo forestal terrenos bastante extensos si ha de ser regularmente

productivo, no pueden menos de impedir su desarrollo las actuales leyes civiles que en virtud del sistema adoptado para las herencias producen un fraccionamiento indefinido de la propiedad hasta convertirla al cabo de tres ó cuatro sucesiones en porciones que solo pueden llamarse ya parcelas.

Esta causa es la más difícil de evitar, puesto que ya que disfrutamos las ventajas de la actual civilización nos hallamos en el caso de transigir con sus inconvenientes. Estos podrían remediarse en parte mediante una cooperación racional ó sea por una explotación en común de los copropietarios, puesto que las mismas leyes autorizan el pacto de indivisión durante diez años con facultad de renovarle indefinidamente por iguales períodos (Medio 1.º).

2.ª Causa.—Iguales consideraciones pueden hacerse en cuanto á las leyes desamortizadoras.

También produjeron los inconvenientes consecutivos al fraccionamiento de la propiedad y muchos otros que circunstanciadamente expondríamos si no fuera porque alargarían demasiado este trabajo. Baste pues, decir, que la enajenación de los montes pertenecientes á los llamados Bienes Nacionales ha producido casi siempre su extinción, pues comprados en cierta época á precio no solamente bajo, sino verdaderamente irrisorio, representaba un negocio colosal la tala inmediata y la venta de todas las maderas. El mal, como se vé, es ya irremediable en los bosques extinguidos. En cambio, para los que actualmente se hallen ó puedan hallarse en situación de ser enajenados, debieran tener en cuenta los Gobiernos que su conservación es de interés social, de interés local y de interés individual, estableciendo, por lo tanto, como condición precisa para la venta, la de conservar íntegra la sustancia de la cosa (Medio 2.º).

Causa 3.ª.—El patrimonio fiscal puede ser administrado directa ó indirectamente.

El primero de dichos sistemas tiene la ventaja de que el Estado obtiene íntegro el producto, pero tiene el inconveniente de que este producto es siempre exíguo por la falta de interés directo en los funcionarios encargados de obtenerle, puesto que no participan del provecho, aparte de que es muy raro que se intente mejorar la cosa.

Tampoco puede aceptarse sin reserva ninguno de los sistemas indirectos, ó sean el arrendamiento, la enfiteusis, la administración cointeresada y el sistema de garantía del mínimo producto, porque siempre hay un conflicto entre el in-

terés del propietario, que consiste en conservar la cosa, y el interés del funcionario, que consiste en obtener el mayor provecho posible en el menor tiempo posible. Como consecuencia, los montes pertenecientes al Estado no deben administrarse ni directa ni indirectamente, sino enajenarse en las condiciones antedichas, cuyo cumplimiento puede exigir la autoridad pública de infinitos modos.

4.^a Causa.—Habiéndose empezado á mediados del pasado siglo la explotación de los ferrocarriles y telégrafos, para cuyo establecimiento y conservación son necesarias cantidades enormes de madera, y habiéndose desarrollado al propio tiempo otras industrias que requieren el mismo elemento, también en grandes cantidades, casi todos los montes españoles sufrieron por entonces una verdadera devastación para atender á las imprevistas exigencias de un consumo, que no solo no disminuye, sino que aumenta cada día en forma que ha hecho preciso acudir á las importaciones del extranjero.

En igual forma continuarán seguramente las cosas hasta que la producción española se normalice. Llegado este momento, la misma causa que tan deplorables efectos produjo anteriormente deberá ser considerada en sentido completamente inverso, ó sea como uno de los elementos más favorables al fin que buscamos, puesto que asegurado el consumo, queda evidentemente asegurada la ganancia, y por tanto, al poder público corresponde entonces amparar á los selvícultores nacionales por medio de un racional proteccionismo (Medio 4.^o).

5.^a Causa.—El indudable atraso industrial en que España se encuentra respecto á otros pueblos de Europa suele dar por resultado una gran baja en el valor de las primeras materias, que si no son utilizadas ó transformadas por la industria, carecen de aplicación ó pierden la principal que tenían. Exactamente igual sucede hoy en la explotación de los bosques cuyos productos secundarios (resinas, productos medicinales, cortezas, etc.), obtienen muy escasa remuneración por el motivo mencionado.

Esta causa, sin embargo, es accidental como la anterior. Las industrias aparecen espontáneamente allí donde encuentran abundancia y baratura de los elementos que han de utilizar y del mismo modo aparecerían una vez conseguido lo dicho muchas de ellas que hoy son casi desconocidas en nuestra patria, como la fabricación de papel de madera, etcétera. Entre tanto, las dificultades pueden resolverse en parte, obteniendo por gestión oficial ó por gestión colectiva

una reforma de las tarifas ferroviarias que permita la exportación en condiciones favorables (5.º Medio).

6.ª Causa.—La falta de vías de comunicación, incómoda en todos los casos, aumenta de gravedad en el presente por tratarse principalmente de transportar árboles cortados, ó lo que es igual, piezas de forma, peso y volumen particulares. Téngase presente, sin embargo, que la falta de comunicaciones no es eterna, pues alguna nueva se establece cada día y no falta nunca quien las abra entre el punto productor y los consumidores cuando hay abundancia de riquezas exportables. En este punto, la actividad de los pueblos, de los particulares ó de las empresas puede ser fructíferamente excitada por las corporaciones mediante subvenciones en metálico, concesión gratuita de terrenos públicos y demás recursos que tienen á su alcance (6.º Medio).

7.ª Causa.—Un fenómeno que debiera preocupar la atención de nuestros estadistas es la emigración constante que se observa del campo á la ciudad.

Las consecuencias de este hecho de patología social no pueden ser más tristes: en el campo el abandono de la agricultura que es la fuente más importante de nuestra riqueza: en la ciudad un exceso de población hambrienta que necesitando á todo trance hallar trabajo para vivir, hace una competencia terrible á los obreros empleados, rebajando indefinidamente el precio del salario y exacerbando la cuestión social.

Renunciamos por ahora á entrar en otros pormenores, pues para el objeto de nuestro trabajo basta consignar que quien siendo propietario territorial grande ó pequeño abandona la vida del campo, acude al arrendamiento de sus fincas como medio de procurarse una renta. Este arrendamiento dá en la mayor parte de las ocasiones pésimos resultados y especialmente cuando es un monte la cosa arrendada, pues surge siempre, como decíamos más arriba, un conflicto entre los intereses del dueño que quiere como es natural conservar la cosa y los del arrendatario que quiere obtener en el menor tiempo el máximo producto, resultando, en consecuencia, que de cien veces, noventa y cinco por lo menos sobreviene como inevitable la destrucción del monte ó un tal agotamiento que le inutiliza para la producción en buen número de años; claro es que no podemos aconsejar aquí la venta como hacíamos al hablar de los montes del Estado para solucionar el mismo conflicto. Observaremos, sin embargo, que en Alemania se ha resuelto estableciendo una

institución jurídica llamada renta territorial, en virtud de la cual se sustituye obligatoriamente el arrendamiento por el censo. De este modo se respetan los derechos del propietario, puesto que la obligación de pagarle el cánón anual establecido acompañará invariablemente á la finca como carga real y se favorecen los derechos é intereses del terrateniente dándole la seguridad de poseer indefinidamente la cosa con facultad de transmitirla á sus herederos (Medio 7.º).

8.ª Causa.—En la mayor parte de los pueblos cultos, el estímulo oficial significa bien poco en las relaciones particulares. En España, por el contrario, acostumbrados todos por una viciosa y corruptora educación política á esperarlo todo del que manda, se hace preciso transigir con este error mientras el horizonte mental del pueblo no se ensanche, y, por tanto, es necesario favorecer de cierto modo al productor si se quiere que la producción exista. En consecuencia, ya que la incuria del Estado es proverbial, las Diputaciones y los Ayuntamientos, más en contacto con el pueblo, podrían hacer algo provechoso en este sentido si estableciesen frecuentes concursos, exposiciones regionales, premios á los productores más diestros, etc. (Medio 8.º).

9.ª Causa.—La falta de interés individual se manifiesta especialmente cuando se trata de hacer nuevas plantaciones, pues el egoísmo reinante es de todo punto incompatible con ese particular desinterés que demuestra quien planta un árbol á cuya sombra sabe que no ha de reposar.

El vulgo dice en Castilla «pinares y majuelos, que los planten mis abuelos».

Contra ese absurdo modo de pensar podría acudirse á demostrar prácticamente al labrador que el bosque plantado un día llegará á ser otro el patrimonio de sus hijos, más como este medio requiere un nivel de cultura que no es posible exigir en la actualidad á determinadas clases sociales, creemos más práctico establecer recompensas anuales en metálico para los plantadores, previa inspección de funcionarios competentes que declaren haberse hecho la plantación conforme al arte y con probabilidades de éxito (Medio 9.º).

CONTINUACIÓN Y SEXTA PARTE.

MEDIOS DIRECTOS.

10.ª Causa.—Esta que es la más difícil de combatir y desarraigar puede considerarse casi siempre como el motivo

inmediato de nuestro atraso en el punto concreto á que nos referimos.

De aquí han provenido en primer lugar ese odio al árbol, tan frecuente en Castilla como incomprendible para los hombres ilustrados, y en segundo una rutina cuyo menor defecto es dar lugar á infinito número de prácticas descabelladas é impedir todo progreso por el pronto.

En honor de la verdad debemos consignar que el primero de dichos males vá desapareciendo poco á poco en virtud del conocimiento cada vez más extendido de la utilidad que puede reportar el arbolado. No así el segundo, que desgraciadamente continúa en toda su integridad.

Ya, pues, que hacemos constar con la satisfacción consiguiente el decaimiento de la preocupación mencionada, no debemos dejar de suponer que ésta sería probablemente relegada al más completo olvido si los dos únicos elementos activos de cultura que existen en los distritos rurales, ó sean el sacerdote y el maestro, se esforzasen por patriotismo en destruirla, no solo como antieconómica, sino como impropia de la civilización contemporánea.

Además al poder legislativo corresponde ejercer una acción directa y eficaz mediante leyes que protejan la existencia del árbol y castiguen con rigor toda contravención á este principio, sobre todo si se trata de árboles aislados, por ser entonces mucho más difícil su reproducción (Medio 10.º).

La ignorancia en cuanto á los nuevos procedimientos de cultivo no es solo propia de los selvicultores. Sin temor puede afirmarse que es general á toda España. En el gran número de revistas y obras agrícolas que con frecuencia hojeamos, no hemos visto consignada una sola indicación en cuanto á los adelantos realizados en el extranjero de poco tiempo á esta parte y que han aumentado su riqueza forestal en proporción tan gigantesca, como puede verse por este solo dato. El año 1824 se cultivaban en Sajonia ciento sesenta mil hectáreas de bosque, que dieron un producto líquido de 1.262.000 marcos.

Sin haber aumentado su extensión, pero acudiendo á repoblaciones bien entendidas y cuidados científicos, en 1866 el producto líquido ascendió á 5.502.000 marcos. En la actualidad asciende á cerca de doce millones.

Este resultado, que bien puede calificarse de milagroso, se ha obtenido por medios tan sencillos y baratos que merecen la pena de ser popularizados en Castilla y practicados, aunque solo fuere por vía de experiencia. Se trata única-

mente de resolver estos dos problemas: 1.º Cómo han de conservarse los montes actuales. 2.º Cómo han de repoblar-se si han sufrido algún quebranto.

Primer problema.—Se subdivide en dos partes: cómo han de criarse los árboles perfectos; y cómo han de perfeccionarse los árboles defectuosos.

Ambos resultados se obtienen mediante el sistema conocido en Francia con el nombre de *elagage*, ó sea la poda científica practicada en la forma que diremos después y cuyo objeto es obtener en una superficie dada el mayor número posible de árboles perfectos y de hacerles llegar prontamente al máximo de desarrollo sin perjudicar el valor de la madera. Para ésto se favorece su vegetación: se procura prolongar su tronco conservándole el grueso suficiente: se procede de modo que no se interrumpa la circulación del aire y de la luz en el plantel, y por último se dá á la copa una forma regular y aplomada para evitar la mayor parte de los accidentes ocasionados por los vientos, la nieve ó la escarcha, que rompen ó hacen estallar las ramas gruesas y quitan al árbol mucho valor, produciéndole torsiones y fracturas. La madera del árbol así cultivado es completamente sana, de veta derecha, de un buen grano y susceptible de ser empleada en los usos más delicados, por cuya causa alcanza mucho mayor valor.

Para obtenerla se acude á tallas que tienen bastante analogía con las practicadas por los jardineros, pero que se diferencian sin embargo en que éste favorece el desarrollo de las ramas bajas y aquí se trata por el contrario de favorecer el de las altas para llevar la vegetación á la cima y producir el *ahilamiento*.

Aquí se comprenden dos operaciones: 1.ª Supresión de ciertas ramas. 2.ª Acortamiento de otras.

Claro es que el obrero que las practica debe estar penetrado de la importancia de su trabajo, pues según que sea bien ó mal practicado llegará á ser la más útil ó la más desastrosa de las operaciones.

La forma de la copa (ovoide al principio y esferoidal después) y su volumen deben subordinarse al grueso del tronco. Para formar su diámetro vertical (ó sea lo que los franceses llaman *flèche*), es necesario escoger aquella de las ramas verticales de la cumbre que esté más á plomo sobre el tronco, enderezándola completamente por medio de ligaduras y suprimiendo ó acortando luego las restantes en provecho de ésta para formar la viga del árbol que en pocos años

se alineará y engrosará de modo sorprendente para cuantos no conozcan los efectos del *elagage*. Las llagas que se produzcan al amputar las ramas deben ser de corte limpio, al nivel del mismo tronco y deben acepillarse hasta que no presenten aspereza alguna, embadurnándolas luego con una capa de alquitrán.

Estos son los puntos de vista generales únicos que podemos mencionar en un trabajo de la índole del presente.

En cuanto á la segunda parte del enunciado ó sea al modo de mejorar los árboles inútiles ó defectuosos, basta para comprender los inmensos recursos de que el arte puede disponer actualmente mencionar solo dos casos. Supongamos un árbol ya formado, cuyo tronco ha tomado dirección viciosa doblándose por la mitad. Puesto que los procedimientos puramente mecánicos han de ser ineficaces, búsquese una ramita del árbol que nazca bajo la acodadura ó provóquese, si es posible, por medio de un injerto y córtese el tronco á 12 centímetros por encima de esta rama, la cual utilizando en su provecho todos los alimentos del árbol obtendrá en veinte ó treinta años un desarrollo tan exuberante que reemplazará ventajosamente á la antigua parte extirpada, resultando al cabo de cincuenta un árbol completamente regular.

Figurémonos ahora el caso de otro en el cual la caries consecutiva á cualquier desgarradura ó mutilación descuidada ha invadido sus tejidos profundos, inutilizándole para la aplicación industrial.

Pues bien: váciense del hueco formado el agua ó los residuos pulverulentos que pueda contener y rállense las partes necrosadas de sus paredes interiores hasta poner al descubierto los tejidos vivos, alisando de paso los bordes y embadurnando todo ello de alquitrán, en el cual se sumergirá también una tabla de forma exactamente igual á la abertura, que con ella quedará cerrada herméticamente, y mucho mejor si además se la sujeta por medio de cualquier emplasto antiséptico.

Al cabo de treinta ó cuarenta años el hueco habrá desaparecido por completo á consecuencia de nuevas formaciones histológicas, quedando solo en el corazón del árbol algunas leves hendiduras comparables á las grietas que en la madera produce la desecación, pero que en nada alteran su cohesión ni quebrantan su resistencia.

Segundo problema.—No es tan fácil como se cree dedicar de repente al cultivo terrenos que durante siglos tal vez han

estado sometidos á la acción desecante del sol y de los vientos y cuya antigua fertilidad necesita muchos años para reanimarse. Esto no quita para que pueda realizarse con sencillez relativa por el método alemán, cuya eficacia está demostrada por ser desde hace mucho tiempo seguido con éxito extraordinario en Suecia, Dinamarca y particularmente en Rusia, donde se ha aplicado á terrenos incultos de considerabilísima extensión. En Francia, donde el método natural ó *résementement* era el único seguido, como sucede en nuestra patria actualmente, fué el alemán recibido con universal aplauso una vez popularizado por Mr. Des Carrs. Desde aquí ha irradiado á las demás naciones latinas.

Sus reglas fundamentales son así:

1.^a Solo debe acudirse á la repoblación natural, ó sea por semilla, allí donde no sea posible practicar la artificial, ó sea la plantación de renuevos.

2.^a Las raíces de la planta deben colocarse en forma que tengan á su alcance la mayor abundancia posible de materias nutritivas en condiciones de ser asimiladas.

3.^a Se debe procurar detener al alcance de las raíces el vapor de agua saturado de principios alimenticios, tratando de evitar que el aire le difunda.

4.^a Las raíces de las plantas serán colocadas de manera que sin desviarse de su dirección natural encuentren fácilmente las sustancias asimilables.

Estos son los principios generales aplicables á la plantación en hoyo y á la plantación por acobijo. La primera puede considerarse ya como anticuada. La segunda es la que principalmente pretendemos explicar, con lo cual cumplimos la regla 1.^a

Se sabe que las hierbas en general, y las parásitas en especial, no tardan en pudrirse cuando se las recubre de una capa de tierra suficiente para interceptar el libre acceso del aire y de la luz. No solo hay entonces producción de agua, sino que las fermentaciones desarrollan calor suficiente para vaporizarla en parte. Además, por la desorganización de los compuestos vegetales las sustancias nitrogenadas que encerraban se convierten en amoniaco. Esto demostrado, si se coloca una planta sobre una capa de hierba que empiece á descomponerse, sus raíces absorberán con avidez los vapores de agua tibios y saturados de principios asimilables en que se encuentran como sumergidas, sus funciones vitales se activarán y este vigor se comunicará á la planta entera, con lo cual cumplimos la regla 2.^a

No basta, sin embargo, procurar á la planta por todo alimento ese detritus vegetal que inmediatamente se agotaría: es preciso rodearla de un montecillo de tierra tan sustanciosa como sea posible y cubrirla con placas de musgo en forma que no queden resquicios para evitar el acceso del aire atmosférico, que si circulase libremente arrastraría consigo muchos elementos fertilizantes. Así se cumple la regla 3.^a

Por último, es también esencial colocar la planta joven sobre un lecho de hierba y tierra en forma que sus raíces no se apelmacen ni doblen, con lo cual se cumple la última regla.

Las plantas que han de sufrir estas operaciones se siembran en viveros. A los dos años se practican las operaciones mencionadas y á los cinco se obtienen por lo general arbolitos de increíble desarrollo. Fácil es comprender que en un estudio de la índole del actual no nos es posible descender á explicar detalladamente todas las operaciones constitutivas de estos nuevos métodos ni sus fundamentos, siendo suficiente á nuestro juicio bosquejarles ligeramente y exponer sus resultados para demostrar el grandísimo impulso que su aplicación en Castilla daría á nuestra producción forestal y la posibilidad de aumentar extraordinariamente su rendimiento sin trabajos ni gastos de gran consideración.

Desgraciadamente todas estas prácticas, cuya utilidad está ya fuera de duda, son como antes decíamos poco menos que desconocidas en España. Por eso creemos que si nuestras corporaciones, y especialmente las Sociedades de Amigos del País, en cuyos fines entra de lleno esta función, procurasen la adquisición y traducción de ciertas obras manuales extranjeras recomendando la práctica de sus doctrinas, cuya verdad podrían acreditar después las Diputaciones y los Ayuntamientos por medio de granjas experimentales, es casi seguro que en pocos años se tocaría el resultado (Medio 11.^o).

Para terminar, no se olvide que la escasez de los árboles, creciente desde principios del pasado siglo, ha tomado ya proporciones aterradoras, pues siendo su producción muy inferior á las necesidades del consumo, puede fijarse para un plazo no muy lejano la fecha en que nuestros hijos carecerán de elemento tan indispensable.

El número de plantaciones que se hacen no compensa el de las pérdidas sufridas. Los árboles que en su mayoría no suelen dar producto efectivo hasta un siglo por lo menos de edad, existen, mas descuidados y absurdamente cultivados

como están, se harán irremisiblemente inútiles si la generación actual no encuentra el medio de reparar los errores de la pasada.

A esta obra deberían dedicar una parte de su actividad todos los hombres amantes de la patria, extendiendo la enseñanza de los nuevos métodos que hemos tenido el honor de apuntar, ya que mediante ellos no solo se trata de resolver, sino que positivamente se resuelve, la árdua cuestión de desarrollar ilimitadamente una importantísima fuente de nuestra riqueza por medios aplicables en todas partes, como ya hemos repetido, y con la certidumbre de obtener un provecho abundante, seguro é inmediato.

JULIO SENADOR GÓMEZ.

Palencia.

TEMA . (1)

LEMA.

El arbolado debe ser la principal fuente de riqueza de nuestra provincia.

I.

• INTRODUCCIÓN.

GN el momento de ver en la prensa palentina el programa de los *Juegos Florales* organizados por el *Excelentísimo Ayuntamiento* de esa Capital y por la culta *Sociedad Económica de Amigos del País*, nos fijamos preferentemente en el tema que dice:

«Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de esta provincia».

El motivo de preferir nosotros este tema, es por suponer que aun cuando entre los propuestos les hay de verdadera importancia, ninguno en nuestro humilde concepto, puede resultar de tanta transcendencia como el indicado, y por creer que de ninguna manera mejor se pueden servir los intereses de nuestra provincia como con el tema señalado, pues al tratar de desarrollarle puede aprovecharse muy bien la ocasión para hacer ver á nuestros paisanos el crasísimo error en que incurren al mirar con prevención el arbolado, siendo así que es ya axiomático el decir que árboles y aves son los mejores amigos de la agricultura, esa digna y honrosa profesión de la que viven la inmensa mayoría de los habitantes de este país.

(1) NOTA. El presente trabajo fué calificado con honores de premio por el Jurado, en el mismo tema que el que precede, á fin de poderle conceder premio si el correspondiente á otro tema se declarase desierto. Así ha ocurrido con el tema número 21 del Programa, por cuya razón se destinó el premio correspondiente al último, para distinguir este trabajo, con autorización del donante Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, Senador por las Sociedades Económicas del Noroeste de España.

Otro de los motivos que nos inducen á preferir el tema enunciado es el considerarnos incompetentes para tratar cualquiera de los otros, y aunque también carezcamos de fuerzas y de competencia para romper una lanza en esta honrosa palestra en pró del tema 17, podemos sí, aportar algunas observaciones personales recogidas en las diversas excursiones que hemos verificado por nuestra provincia. En estas excursiones hemos podido comprobar que nuestros abuelos eran más prácticos y previsores que nosotros, porque conservaban montes pobladísimos que con sus despojos y hojarasca aumentaban la tierra vegetal, cubriéndola de césped denso, con el cual se mantenían millares de reses vacunas y lanarés, enriqueciéndose así algunas regiones de nuestra provincia. En cambio causa pena ver cómo por la ambición y la ignorancia, lo que antes eran pobladísimos montes, hoy son pelados paramales, en los que perdida la defensa del arbolado se han agostado hasta las más humildes hierbecillas. En corroboración de este aserto citaremos este solo ejemplo.

Hace poco más de medio siglo, en un pueblecito cercano á Carrión, una sola casa, la de Bernaldez de Quirós, sostenía más de 20.000 cabezas de ganado lanar: hoy, entre todos los habitantes del término aludido, donde las talas han sido verdaderamente vandálicas, apenas mantendrán miserablemente unas 2.000 cabezas de ganado lanar, siendo las reses raquílicas y desmedradas. Muy romos de inteligencia serán esos moradores si viendo tan cercano el ejemplo no aciertan á relacionar los efectos con las causas.

No hay más que recorrer la parte Norte de nuestra provincia para convencerse de que otros muchos pueblos que con el producto de sus montes vivían, como por aquí se dice *bien atendidos*, hoy están completamente empobrecidos, debido al inmoderado afán de descuaje y destrucción que ejecutan por un egoísmo mal entendido.

Merecería el respeto y la consideración de la provincia, quien fuese capaz de proponer remedios prácticos que hicieran renacer la alegría en esas comarcas, tornando á sus moradores tan ricos y felices como cuando á la sombra de sus montes pastaban numerosos rebaños. Igualmente merecería la estimación y cariño de los palentinos cultos, quien lograse desvanecer en pocos años la realidad de estas frases, que veo estampadas en una obra del ingeniero alemán Señor Reulenz, frases que no están escritas directamente para nosotros, pero hay que confesar ingénuamente que, aparte de

ciertos conceptos, merecíamos que se nos aplicasen, porque el retrato parece copiado del natural.

«Hay comarcas donde es general la aversión al arbolado, sin otro motivo que la creencia de que atrae los pájaros y que éstos devoran las semillas. ¡Prosáicas tierras de rudos moradores! ¡Mereceis en cambio no tener una flor ni una gota de agua en vuestros campos, asolados por millones de insectos! ¡Que entre éstos, más que en las semillas, buscan las aves su natural alimento! ¡Seguid, incultos labriegos, seguid calentando vuestros tristes hogares con paja ó con los excrementos de vuestras bestias!».

Esperamos confiadamente que para desarrollar el tema que ha llamado nuestra atención, acudirán ante el Jurado personas dotadas de gran cultura, exponiendo brillantes trabajos, fruto de buen número de observaciones y de un gran caudal de conocimientos; pero ante el temor de que la falta de tiempo ó la pereza, consigan hacerles desistir, en cuyo caso pudiera el tema quedar desierto, nos decidimos, aunque los más humildes de todos, á entrar en este palenque intelectual, sin más armas que el cariño que profesamos á nuestros paisanos. Lamentamos que nuestra insuficiencia sea grande y sentimos que sea tan corto el tiempo disponible para desarrollar un tema tan interesante, y aunque pretendamos despojar á nuestro escrito de frases ampulosas y aún prescindir en todo lo posible del tecnicismo científico para que resalte mejor la sencillez del lenguaje, dudamos conseguirlo, porque nuestro estilo rayará en lo vulgar, y el trabajo estará falto de unidad y plagado de cacofonías, repeticiones y otras deficiencias que de antemano reconocemos, por lo cual confiamos plenamente en la benevolencia del Jurado, que nos perdonará nuestro atrevimiento, pues sabemos que es patrimonio de calificadores ilustrados el mirar con indulgencia trabajos como el nuestro en los que la falta de conocimientos está suplida con un buen deseo.

Nuestro objeto único es inculcar en nuestros paisanos el amor al arbolado, haciéndoles ver las ventajas que nos reportan en todos los órdenes, incluso en el moral: si en parte consiguiéramos vencer la aversión que nuestro pueblo tiene á esos seres útiles y bellos, nos daríamos por suficientemente recompensados, pues sabemos sobradamente que entonces, no solo evitaríamos vergüenzas que nos sonrojan, sino que nadie sería capaz de tenernos por atrasados é incapaces de seguir la marcha progresiva que llevan los pueblos cultos.

PRIMERA PARTE.

II.

HISTORIA.

Desde la más remota antigüedad, cuando en las selvas vírgenes encontraba el hombre guarida, armas, utensilios, alimentos y todo cuanto necesitaba para atender á sus necesidades, los árboles han sido objeto de veneración, y aun hoy día se les respeta en todas las naciones donde haya Gobiernos previsores y hombres que sepan acatar y cumplir las leyes, por que consideran que proteger á los árboles, es lo mismo que conservar en el pueblo la riqueza, la salud y la cultura.

Los indios, entre sus árboles sagrados, colocaban á la *higuera de las pagodas* y al *bananero*, al que consideraban «como un beneficio de la humanidad».

Por los *guanches*, aborígenes de las Canarias, eran reverenciados los *dragoneros*, lo que nada tiene de particular tratándose de pueblos primitivos; mucho más si se tiene en cuenta que hoy día los pocos dragoneros que existen, son admirados por los hombres más cultos de Europa, como verdaderas maravillas de la naturaleza, pues maravilla es en verdad contemplar en nuestros días árboles que tienen una circunferencia de veinte metros y algunos miles de años de existencia.

Algunas tribus africanas, veneraban á los gigantescos *baobads*. De estos corpulentos vegetales, existen aun ejemplares en Senegambia que alcanzan una circunferencia de treinta y seis metros.

Lo mismo hicieron los mejicanos con sus *cacaoteros*; los druidas con sus *encinas sagradas*, de las que se cree sea un ejemplar viviente, la de Montravail, que tiene veintiseis metros de perímetro.

También los vascongados respetaban como reliquia venerable á su célebre árbol de Guernica; como asimismo son respetados por todos los extranjeros que les visitan los pocos ejemplares que existen de *cedros* en el Líbano y de *olivos* en el huerto de Gethsemaní.

En los funerales de solteras jóvenes, en la procesión del Domingo de Ramos, y en otras ceremonias religiosas, son utilizadas las palmas, á las que los católicos consideramos como un símbolo del martirio y emblema de la virginidad.

Del arbolado se ha procurado obtener en todos los tiempos la mayor suma de utilidades posibles.

Erófilo de Alejandría, decía, que no había árbol por despreciable que fuese que no contuviese un benéfico remedio.

Los chinos, desde muchos siglos antes de J. C. buscaban en los árboles alimentos y remedios, y conocían entre otros, el *té*, el *sándalo*, el *algodonero*, la *morera* donde criaban el gusano de seda, y el *árbol que produce la cera*.

Por abreviar, no citaremos la historia del arbolado entre los hebreos, caldeos y egipcios, de los cuales, estos últimos sabían extraer el *metopio* ó aceite de almendras amargas; así como los israelitas practicaban la fecundación de las palmeras.

En Grecia, donde se iniciaron los primeros gérmenes de la civilización europea, edificaban en parajes amenos, rodeados de frondosas arboledas, los templos llamados *asclepiones*, especie de sanatorios donde se dedicaban á curar enfermos. Según una tabla votiva del templo de Cos, los vómitos de sangre se combatían tomando tres días consecutivos piñones mezclados con miel.

De las escuelas filosóficas griegas, rodeadas de bosques, y donde se daban lecciones al aire libre, una de las más notables fué la peripatética fundada por Aristóteles. Esta fué la época más gloriosa, en que debido á las conquistas del gran Alejandro, no cesaron un momento las investigaciones científicas, y asesorado ese gran monarca por su sábio preceptor, procuró llevar la cultura helénica á los confines del mundo entonces conocido, trayendo á su vez de los puntos conquistados, árboles utilísimos, entre otros el árbol de la *canela* y el *algodonero* con la manera de tejer las fibras textiles de su semilla. Así fué, como el gran conquistador, multiplicó las relaciones de los países europeos con Persia, India y Egipto, facilitando el comercio con Oriente y dedicando á este objeto sumas enormes que dieron por resultado un gran cúmulo de observaciones, enriqueciendo la ciencia, fundando el primer jardín botánico, aplicando los conocimientos adquiridos en pró de la agricultura y las artes, y procurando llevar el bienestar á sus súbditos.

Los romanos conocían el cultivo del arbolado, tanto bajo el punto de vista estético, como bajo el utilitario y de explotación; considerando la clase aristocrática como un honor trabajar en sus huertos. Caudillos y Senadores descansaban de las fatigas de la guerra y del foro en sus soberbias casas

de campo. Los filósofos sostenían sus discusiones en parques y jardines públicos.

A pesar de la creciente afición que los romanos mostraban por el arbolado, había sábios, como el gaditano Columela, que se quejaban de que no había en ese tiempo personal inteligente que enseñase el cultivo de los árboles.

La madera de los árboles fué la primera materia que contribuyó á extender la civilización.

Un tronco de árbol servía en los pueblos primitivos para llevar á un hombre á favor de la corriente. La unión de varios troncos sirvió después para transportar á una familia con sus utensilios. Esto ocurría con pequeñas diferencias en las incipientes civilizaciones.

Según D. Aureliano Fernández Guerra, «las naves de los valientes cántabros eran horadados troncos».

El foco de la civilización fué Asia, desde donde irradió á los pueblos situados en las costas del Mediterráneo.

Sabido es, que los fenicios, pueblo comercial por excelencia, se dedicaban preferentemente al tráfico marítimo; este tráfico lo verificaban por medio de naves, así pues, si en ese país no hubiese habido bosques de árboles corpulentos, los fenicios no hubieran podido construir sus buques, ni hubieran fundado colonias tan afamadas como Cartago, ni habrían atravesado el estrecho de Gibraltar, difundiendo sus conocimientos industriales por los sitios más remotos del Africa y por las costas occidentales de Europa; es decir, que de no haber existido en ese país esos bosques benéficos, Europa hubiera permanecido unos siglos más sumida en la ignorancia y la barbárie. Sin los bosques fenicios, quizá no existieran Cádiz, Málaga, Cartagena y otras poblaciones españolas.

Desde entonces las naciones que han dispuesto de abundancia de árboles seculares han sido las más poderosas, porque han podido construir escuadras que las permitían ejercer verdadera preponderancia sobre las demás naciones; y de éstas, las más previsoras, si carecían de bosques, sabían conquistarles.

El monopolio que durante largo tiempo ejercieron los vascongados con la pesca en las costas de Terranova y otros países del Norte, fué debido, según dice el ilustre marino Sr. Novo y Colsón, á la abundancia de sus bosques.

Vemos pues, que los árboles son los que más han contribuido á establecer un lazo de unión entre las más diversas nacionalidades.

En la edad media, las correrías belicosas de ciertos pueblos, hicieron poco en favor de la arboricultura y horticultura; no se concedió protección á los pocos hombres que se dedicaban al mejoramiento de estas interesantes ramas del saber humano, por lo cual los conocimientos científicos hechos en este sentido, decaían paulatinamente.

Únicamente hemos de hacer una excepción en favor de los árabes, que eran gentes sumamente prácticas en trabajos hidráulicos y que aprovechaban sábiamente las aguas subterráneas y las superficiales de nuestro suelo, construyendo vergeles que causaban la admiración universal.

Cultivaban el *olivo*, el *granado*, el *naranja*, las *palmeras*, etcétera, y durante su dominación en la Bética y en otras regiones españolas, enseñaron á los naturales del país á mejorar los frutos por medio del injerto.

Las incomparables vegas de Granada, Murcia y Valencia, con sus hermosas huertas y encantadores *cármenes*, son como un débil reflejo que dá idea de lo que fué la arboricultura entre los árabes.

En esta época, los conventos católicos eran los únicos asilos donde se rendía culto á la ciencia. Estos centros del saber, eran edificadas para mayor solaz de sus moradores, cerca de ríos, y en lugares frondosos, y de ese modo se recreaba la vista y se daba esparcimiento al ánimo, pues el ruido de los torrentes y la exuberancia de una espléndida vegetación, parece ser que producen un benéfico influjo y predisponen el espíritu para mejor reverenciar y dar gracias al autor de tantas perfecciones y maravillas.

El descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, y más principalmente, el descubrimiento de América, causando una revolución en las condiciones de la vida, han trazado rumbos nuevos en la historia de la humanidad.

Desde entonces, para explorar los países desconocidos, se vienen organizando expediciones científicas, que han hecho progresar la botánica aplicada.

Entre los botánicos viajeros, que con gran exposición de su vida, han logrado enriquecer la ciencia con observaciones y descubrimientos jamás oídos, se encuentra en primera línea, el llamado *«príncipe de los viajeros»*, Alejandro de Humbolt; pero también algunas expediciones españolas causaron la admiración del mundo culto.

Entre los viajeros naturalistas que más se han distinguido en España, pueden citarse, á Fernández de Oviedo, que fué el primer botánico que en el siglo XVI dió á conocer las pro-

ducciones del nuevo mundo. Le siguen, Francisco Hernández, el misionero López Gomara, el Padre Acosta, el presbítero Don Celestino Mutis, descollando entre todos el sábio farmacéutico burgalés é insigne patricio Don Hipólito Ruíz.

Todos ellos trajeron un gran contingente de producciones vegetales, llevando á la vez otras de Europa; contribuyeron á formar jardines botánicos y de aclimatación, consiguiéndose que árboles que antes eran propios de comarcas determinadas, hoy se cultiven en todas las partes del mundo, con tal que el clima y terreno sean adecuados para su desarrollo y propagación, por eso los *quinilleros*, *cacaoteros* y tantos otros árboles, cuyos productos eran solo patrimonio de las clases privilegiadas, están hoy al alcance de las fortunas más modestas.

Antes, la semilla del cacao, solo se veía en las casas de los potentados; hoy ¿quién es el menestral, por humilde que sea, que no se desayune con una jícara de chocolate? No hace mucho tiempo, las cortezas escogidas de quina escaseaban en Europa y adquirían precios tan fabulosos, que nuestros monarcas, queriendo hacer un presente verdaderamente regio, regalaban oficialmente, por medio de sus embajadores, unas cuantas libras de dicha corteza á los soberanos europeos. En la actualidad ¿quién es el *ministrante* rural que deje de recetar á los febricitantes más pobres una preparación quínica, más activa y eficaz que la regalada entre aquellas testas coronadas?

Prescindiendo ahora del incalculable valor material del arbolado, diremos que hoy, las grandes capitales del mundo, se preocupan de la propagación de los árboles como medida higiénica, predominando en sus gustos refinados, la construcción de parques, llenos de fuentes, estanques, cascadas, paseos y bosquecillos, donde el pueblo puede recrearse y respirar un aire más oxigenado que el del interior de las poblaciones. Entre todos los pueblos cultos se distinguen en este sentido los ingleses, á los que tanto motejamos y de los que tanto tenemos que aprender.

En nuestra provincia se mira con prevención al arbolado; y como la idea de que los árboles son perjudiciales, está arraigadísima en el vulgo, de poco sirve hacer plantaciones, porque allí donde no existen medios para ejercer una buena vigilancia, se encargan pronto unos cuantos igorrotos de arrancar y destruir todo cuanto las corporaciones y la iniciativa particular traten de crear.

No sabemos si en los capítulos sucesivos lograremos llevar

el convencimiento al ánimo de nuestros paisanos para desarraigar esa infundada y pueril creencia; seguramente que se convencerán los más razonables, pero para otros, quizá desgraciadamente la mayoría, damos por descontado que será tiempo perdido cuanto en este concepto se haga, pero siempre nos quedará la satisfacción de haber cumplido por nuestra parte con un sagrado deber.

Para no ser más extensos dejaremos de seguir historiendo, pues, por las precedentes líneas, basta para comprender fácilmente, como desde la infancia de la humanidad, todos los pueblos se han preocupado del fomento del arbolado; y hombres inteligentes de todos los países, mediante sacrificios personales y á costa de peligros, han logrado hacer un estudio detenido de los árboles bajo todos sus aspectos, obteniendo productos que han redundado en favor de la cultura general de las naciones; únicamente los pueblos más atrasados, son los que en la actualidad miran con indiferencia este importante asunto y talan despiadadamente los pocos montes que existen, preparando así, como ha dicho Humbolt, un doble azote á las generaciones venideras, falta de combustible y falta de agua.

III.

EL ARBOLADO DÁ FIJEZA AL SUELO, SIRVE PARA EVITAR ARRASTRES, FORMA Y CONSERVA LAS CAPAS PRODUCTIVAS DEL TERRENO Y ES UNA BUENA DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES.

Los árboles, al profundizar en el terreno y removerle con sus raíces, disminuyen la tenacidad del suelo, le preparan para hacerle más permeable, facilitando la meteorización, y por lo tanto le hacen más rico en principios asimilables; y las hojas y détritns ván formando paulatinamente la capa vegetal en los sitios estériles, dando lugar á la formación de nuevos terrenos, lo que permite que éstos sean susceptibles de ser cultivados fructuosamente para explotaciones agrícolas, aumentando su valor y sucediendo á la miseria el bienestar; de esta manera es como se convierten desiertos enteros en campos fructíferos, donde al silencio sustituyen la animación y la vida.

Así como el agua en cantidad conveniente es utilísima é indispensable para el desarrollo de la agricultura, asimismo se convierte en un azote, en una calamidad que siembra el luto por donde quiera que pasa, si esta agua resbala impe-

tuosamente por la superficie del suelo, porque arrasa todo lo que se la opone, lleva la tierra laborable y deja pelados los terrenos. Esto es lo que ocurre cuando, en muchos terrenos de nuestra provincia desprovistos de vegetación, caen lluvias torrenciales que destruyen los poros de la tierra, la apelmazan, y sin que tenga lugar la imbibición, corre el agua como sobre una superficie pulimentada, afluyendo casi toda ella á los ríos, aumentándoles repentinamente su caudal, y dando así lugar á la inundación devastadora, que como acabamos de decir, arrastra al paso las tierras laborables, ó bien deja grandes depósitos de piedras, arenas y guijarros allí donde poco antes fuera un sitio fértil y productivo. Por el contrario, los árboles son una buena barrera, que además de oponerse á la impetuosidad de los vientos, moderando su velocidad, son también un contentivo que detiene el ímpetu de las lluvias, porque las aguas pluviales al chocar contra el ramaje, caen con menos velocidad, se desmenuzan por el choque, se pulverizan, digámoslo así, y en esa forma, son absorbidas mejor por las capas permeables y porosas de la superficie del bosque. Aun cuando parte de estas aguas se evapora, queda sin embargo mucha mayor proporción absorbida por el terreno, disolviendo y llevando al vegetal las sustancias alimenticias que necesita para su sostenimiento; penetrando otra porción de este agua más profundamente hasta unirse á las aguas subterráneas, que al brotar en forma de manantiales, aumentan y regularizan el curso de ríos y arroyos. El agua sobrante resbala sobre el terreno uniéndose á las aguas superficiales, que, por ir ya en pequeña cantidad, dejan de ser peligrosas y no inundan ni devastan; todo lo contrario de lo que ocurre con las aguas torrenciales de los sitios desnudados; aguas que llevan la desolación y la miseria por donde quiera que pasan.

IV.

LOS ÁRBOLES MODIFICAN LAS TEMPERATURAS EXTREMAS.

La influencia poderosa que el arbolado ejerce en la distribución del calor, lo enseña la experiencia.

Repetidas veces se ha comprobado, que durante el día, la temperatura del árbol es menor que la del ambiente, y por el contrario, durante la noche, las hojas y partes verdes del vegetal aumentan algo más la temperatura que la de la atmósfera que las rodea, cualidad de la que se aprovecha favora-

blemente el agricultor inteligente creando praderas artificiales en derredor de los árboles, porque éstos defienden á la vegetación herbácea con su sombra y frescura, y cuando las arboledas desaparecen, mueren inmediatamente las hierbas por no tener quien las defienda contra los fríos producidos por la radiación terrestre y por no encontrar quien las conserve la humedad que tan necesaria es para su desarrollo y propagación.

El follaje de los bosques impide durante el día el paso á los rayos solares, contribuyendo á dar frescura al suelo, y por la noche evita que se pierda el calor absorbido durante el día, lo que no ocurre en los sitios desprovistos de arbolado; por eso las selvas amortiguan las temperaturas extremas ejerciendo una acción benéfica sobre el clima de las comarcas donde existen.

Don Felipe Picatoste asegura, que la temperatura de Madrid hace unos cuantos siglos, era deliciosa, según se deduce de los escritos de aquella época, y dice, que Don Alfonso el Sábio también hace elogios del clima madrileño en sus *libros de monterías*; suponiendo aquel escritor que la benignidad del clima era debido á existir en las inmediaciones de la actual Corte de España alamedas frondosísimas y montes que se prolongaban en toda la extensión que la vista podía alcanzar. Hoy ya se sabe lo desigual que es la temperatura, atribuyéndolo al descuaje de montes y plantíos que ya no resguardan á la villa y Corte de los glaciales vientos del Guadarrama.

Se ha evidenciado que la temperatura en los bosques y montes, es menos desigual que lejos de ellos, elevándose la temperatura mínima y disminuyendo la máxima, por todo lo cual viene á resultar que el abundante arbolado regula y modera el equilibrio atmosférico.

V.

EL ARBOLADO ES UNA BUENA DEFENSA CONTRA LAS SEQUÍAS,
ES GENERADOR DE LLUVIAS Y REGULARIZADOR DE LOS MA-
NANTIALES.

La sequía aminora las cosechas y es causa de penuria en algunos países. El medio de evitar la penuria por sequía, es procurarse aguas; allí donde no exista manera de proporcionársela por canales de riego, se consigue por efectos naturales, es decir, aumentando el arbolado donde exista y plan-

tando donde se carezca de él. Repoblando las montañas desnudadas es como se obtienen aguas pluviales y se asegura el curso de fuentes y manantiales; y de ese modo al lado de la producción de cereales, legumbres y tubérculos, pueden crearse prados y selvas y cultivar árboles frutales susceptibles de ser utilizados por el labrador en su alimentación habitual.

Opinan algunos naturalistas y agrónomos entendidos, que los árboles absorben por las *espongiolas* de sus raicillas, el agua, que después exhalan en cantidad verdaderamente notable por las hojas; el agua exhalada por las hojas satura de humedad el aire produciendo un descenso de temperatura, y el enfriamiento es la causa de que los vapores acuosos se condensen y den lugar á la lluvia.

Otros dicen, en resumen, que las montañas detienen momentáneamente los vientos cargados de humedad, y como éstos para seguir avanzando, han de elevarse irremisiblemente, al continuar su marcha ascendente se dilatan, al dilatarse se enrarecen, y como el enrarecimiento de los gases vá siempre acompañado de un descenso en la temperatura, se condensan los vapores, y por lo tanto, se produce la lluvia; cuanto más poblada de arbolado esté la montaña, mayor será la saturación de vapor acuoso en la atmósfera y por consiguiente la lluvia será más abundante.

Esto es evidente, y para convencerse no hay más que revisar cualquier tratado de física ampliada ó de meteorología agrícola.

Que los montes aumentan la cantidad de aguas meteóricas que tanto favorecen la alimentación de los manantiales, es axiomático, y se ha evidenciado por medio de las pruebas experimentales llevadas á cabo en varias estaciones meteorológicas, entre otras, en las establecidas en los montes alemanes y austriacos, pues sabido es que allí conceden excepcional importancia á esta clase de observaciones, de las que aquí apenas nos ocupamos.

Sin embargo, para que se vea con luz meridiana la certeza de lo que indicamos, y puedan cerciorarse de ello hasta las inteligencias más obtusas ó las más ofuscadas por la pasión, vamos á copiar lo que respecto á este asunto dice en la *Revista Popular de conocimientos útiles* una persona tan ilustrada y competente como lo es el ingeniero D. Javier Hoceja.

«En Suiza, dice, en el cantón de Neufchatel, todos los manantiales se secaron al pié de la montaña de Bonday que había sido completamente descuajada, y no volvieron á co-

rrer hasta cinco años después, cuando el terreno volvió á poblarse de árboles jóvenes».

«La sequedad del clima de Egipto (continúa diciendo) es tal, que en el Alto Egipto no llueve jamás; en el Delta no llueve más que unas cinco ó seis veces al año. El virey Mahomed-Alí hizo plantar en esta última localidad veinte millones de árboles, en su mayoría sicomoros, y las lluvias se han hecho tan frecuentes que la cantidad de agua es aun mayor que la que cae en algunos puntos de Europa».

Y sigue, por último, diciendo el Sr. Hoceja: «Un fenómeno parecido se ha observado en toda la longitud del canal de agua que vá desde el Cairo á Suez, cuyas dos orillas están plantadas de árboles por consejo del Sr. Lessep, cuyo genio ha logrado fertilizar de esta manera comarcas que, en otros tiempos no remotos, eran completamente estériles».

Sitios hay también dentro de nuestra provincia por los que se puede corroborar el perjuicio tan enorme que se causa á la agricultura con la corta inmoderada del arbolado. Hombres viven, no muy ancianos por cierto, que pueden atestiguar como muchas fuentes han disminuído notablemente su caudal y otras se han secado por completo desde que han desaparecido los montes que antes embellecían las inmediaciones.

Pudiéramos aducir varios ejemplos prácticos, pero prescindimos de ello por no hacer muy difuso este escrito.

En primavera, cuando la absorción es mayor, y en otoño, cuando hay un nuevo movimiento en los jugos de los árboles, llueve más que en la estación invernal, en la cual éstos se encuentran desprovistos de hojas.

Cuanto más considerable sea el número de *estomas* ó poros que contengan las hojas del árbol, tanto mayor será la cantidad de vapor acuoso exhalado, llegando á ser tan sensible y manifiesto este fenómeno, que se logra ver como se recubren de gotas de agua el envés de las hojas, como ocurre en el *dragonero* de Canarias, cuyas hojas jóvenes gotean hasta el punto de humedecer el suelo.

VI.

LOS ÁRBOLES CONTRIBUYEN Á SUAVIZAR LAS COSTUMBRES.

Pueblos enteros se alimentaban exclusivamente de fruta; muchos filósofos están conformes en decir que el caracter de esos vegetarianos era apacible y benigno, siendo más amantes de la justicia y de la equidad que los pueblos que se ali-

mentaban de caza, en los que la naturaleza parecía incitarles á la lucha.

He aquí lo que dice el ya citado ingeniero Sr. Beulenz pretendiendo demostrar que el arbolado influye mucho en el caracter de los habitantes y tiende á suavizar las costumbres.

«En éstos (en los países provistos de arbolado) vereis todas las señales de la cultura; en aquéllos (en los que no hay vegetación) la sequedad del suelo engendra la sequedad del espíritu y la rudeza y los instintos feroces del pueblo. No estimuleis su inteligencia embotada; no os inquieteis por fomentar su educación; rechazan cuanto tienda á mejorar sus condiciones sociales y se consideran gozosos en su abandono, y en su estado próximo al idiotismo. Mas si por compasión ó por interés nacional os avergüenzan tales compatriotas, dadles agua á todo trance, cambiad el aspecto de su país, y habreis hecho una nueva conquista en bien de la civilización».

Botánicos ilustres se han ocupado de los árboles bajo el punto de vista moral, no dejando de coincidir sus apreciaciones con las transcritas en el párrafo anterior, pues dicen que en los países denudados los habitantes son de caracter violento, de modales bruscos, distinguiéndose generalmente por su rusticidad; y en cambio, los aludidos botánicos están conformes en decir que no hay nada que procure mayores goces que contemplar los bosques ó habitar sus inmediaciones para admirar las escenas que se desarrollan en medio de la naturaleza; y que cerca de las selvas es donde las familias se crían sanas y se acostumbran á conservar su caracter independiente y su amor al país.

No estamos completamente conformes con unas y otras apreciaciones, pues creemos que en ésto no puede establecerse una regla general; país bien árido y seco es el comprendido en la meseta de Campos, y sin embargo la mayor parte de los *campesinos*, son buenos, de excelente caracter y tan sanos, fuertes y vigorosos como puedan serlo los montañeses más afables y cariñosos ó los más ágiles y robustos; en lo que si estaríamos conformes, sería en suponer, que en las grandes poblaciones, lejos de la pura atmósfera de los campos, abundan al par de las grandes virtudes, las escenas de corrupción, existiendo mayores alicientes para caer en el vicio y la afeminación, no faltando causas para que se resienta más fácilmente la salud individual.

VII.

INFLUENCIA QUE EL ARBOLADO EJERCE EN BENEFICIO DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

El estudio del aire es hoy día una de las ramas más importantes de la higiene. El aire contiene en suspensión partículas casi invisibles de polvos diversos, orgánicos é inorgánicos, procedentes algunos de industrias insalubres y abundancia de microbios, muchos de ellos patógenos, más abundantes en los sitios desnudados que en los provistos de árboles; y la razón para ello es bien obvia.

Un suelo desprovisto de arbolado es más seco que un suelo provisto de este adorno de la naturaleza; en el primer caso, hay irregularidad en las lluvias y en el brote de manantiales; en cambio, en el segundo caso, las lluvias son más regulares y frecuentes, las fuentes más abundantes y las condiciones de bienestar y salud son mejores, porque el suelo se hace más permeable y el terreno aumenta de valor. Los terrenos impermeables dejan descomponer en la superficie y en contacto del aire toda clase de materias de origen orgánico, teniendo así una influencia patogénica considerable. Muchos médicos y naturalistas están conformes en atribuir cierta relación entre los terrenos arcillosos impermeables y el paludismo.

Fonxcault en su obra titulada *Condiciones geológicas é hidrográficas que favorecen el desenvolvimiento de ciertas enfermedades*, dice: que en los terrenos terciarios hay menos morbilidad, «no siendo que haya depósitos arcillosos en la superficie del suelo», en cuyo caso serán frecuentes las intermitentes, y ya es sabido que donde reinan las intermitentes, la población decrece, la duración de la vida es menor y hay gran mortalidad en la niñez.

En los sitios desprovistos de arbolado, los vientos al levantar nubes de polvo, hacen irrespirable el aire y quemar ó curten la piel, porque la evaporación cutánea es rapidísima. En los grandes desiertos procuran los viajeros taparse lo mejor posible ojos, boca y narices para que no les entre el polvo de arena, que irrita las mucosas y los pulmones. Los persas suelen embadurnarse con grasas para evitar la rápida evaporación de la piel.

Los árboles, según hemos dicho en capítulos anteriores, preservan de las temperaturas extremas y conservan cierto

grado de humedad en la atmósfera, lo que contribuye á que el aire esté poco cargado de miasmas; además la abundancia de hojas y ramaje, sirven como de filtro donde se depositan toda clase de partículas nocivas.

Dicen algunos higienistas que las flores de los árboles son perjudiciales, porque desprenden ácido carbónico; y por el contrario, Bouchardat, profesor que fué de higiene en la facultad de Medicina de París, dice, que los bosques y huertas en la época de la floración, cuando reparten en la atmósfera «colores agradables en justa medida, no solamente agradan, sino que son útiles para estimular beneficiosamente el sistema nervioso». Según el insigne higienista que acabamos de citar, los frutos usados como alimentación mixta son utilísimos por las sales y jugos que contienen, y muy convenientes algunos de ellos para prevenir el escorbuto, cuando se abusa en la comida de carnes saladas; y siempre tienen la ventaja de dejar residuos que favorecen la regularización de las secreciones albinas; esta regularización, dice, es necesaria siempre, pero es muy especialmente indispensable en los países cálidos para eliminar la bilis en exceso y prevenir las enfermedades del hígado.

En resumen, y aunque sea repetir lo dicho. El aire y el suelo secos encierran cantidades considerables de esporos de hongos y bacterias fermentescibles y patógenas como se ha demostrado por Pasteur, Rous, Macé y otros bacteriólogos; deduciéndose de las interesantes investigaciones llevadas á cabo por estos sábios, que los vientos son la causa de la dispersión y difusión de los polvos nocivos, y en cambio, los bosques, al saturar de humedad la atmósfera y producir las lluvias, libran al hombre de ciertas causas de contagio, retienen sobre el suelo los microorganismos nocivos, purifican el aire é impiden la polulación de partículas perjudiciales y colonias microbianas.

VIII.

IMPORTANCIA GENERAL DEL ARBOLADO.

A.

Arboles y arbustos que en el extranjero han hecho cambiar la faz del mundo.

No citaremos las especies arbóreas que proporcionan medicamentos, porque son numerosísimas y de citarlas haríamos interminable este escrito.

Arboles exóticos les hay verdaderamente notables; entre ellos podemos citar el *clavillo* ó *clavo de especia* que se cultiva en muchas colonias asiáticas y africanas; la *nuez moscada*, de la que se hace gran consumo; el *canelero*, cultivado en Ceilán, Java, China, Martinica, Guayanas, etc.; la *vainilla*, que ofrece tanto interés en Francia, para aromatizar alimentos y bebidas; el *castaño de Para*, mirtácea del Brasil, que es objeto de gran exportación por las aplicaciones que recibe, produciendo maderas, estopas para carenar, aceite para jabones, y frutos de tres kilogramos de peso; el *árbol del pan* con frutos grandes como sandías, que crece en las islas de la Malásia y suministra á los naturales del país una pulpa y unas semillas feculentas que casi constituyen su único alimento. El *galactodendron* ó *árbol de la leche* que proporciona una sávia blanca y azucarada coagulable por los ácidos y que se utiliza como leche de vaca. De los frutos de una miricácea se extrae la llamada *cera de Luisiana*, la cera vegetal más pura, que desprende cuando se quema olor aromático, por lo cual se emplea en la fabricación de bujías, y en sustitución de la cera común. Utilísimos son también los árboles que producen *alcanfor*, que recibe aplicaciones médicas é industriales y entra como ingrediente en la preparación del celuloide y pólvoras sin humo; y finalmente, planta leñosa importantísima es el *té*, que antes era monopolizada por chinos y japoneses y que por haberse generalizado hoy su cultivo constituye una de las bebidas más usuales, adquiriendo una importancia comercial que representa centenares de millones de pesetas.

Figuran en primera línea entre los árboles más útiles al hombre, las *palmeras*; de éstas hay cientos de especies y todas se utilizan; de unas se extraen grasas vegetales, como el *aceite* y la *manteca de palma* que sirven para preparar jabón; de otras se obtienen ceras vegetales, como la de *Carnamba*, muy parecida á la cera de abejas; y la de la *palmera de los Andes* que sirve para fabricar bujías.

De las lacinias de las hojas de algunas palmeras se confeccionan esteras, serones, canastos, escobas, espuertas, sombreros ordinarios y sombreros finos y resistentes, como los llamados de Panamá. Una palmera proporciona el *marfil vegetal*; de otra se extrae *sagú* que es un buen alimento usado en algunas regiones de Asia y América. La *palmera datilera* produce los *datiles*, fruto que juega un papel importantísimo en la alimentación de algunas comarcas africanas. El *azúcar de palmera*, desconocido entre nosotros, es muy

usado en las Maldivas Molucas, costas de Coromandel, etc., produciéndose más de tres millones de quintales, que se venden á un precio igual al del azúcar de caña. Una regular palmera azucarera, produce 250 kilogramos de jugo, que contiene un cinco por ciento de dicha sustancia sacarina; pero entre todas las palmeras sobresale la conocida con el nombre vulgar de *coco* ó *cocotero*, por ser quizá el árbol más útil de los países intertropicales. Según Bouchardat, con este árbol, verdadera providencia del hombre, se obtienen materiales y alimentos variadísimos. El *cocotero* suministra un *latex* ó jugo lechoso con el que los habitantes de esos países privilegiados hacen una especie de crema muy nutritiva. Con el *cocotero* fabrican licores y vinagres, hacen cepillos, vasijas y otros utensilios domésticos, y maromas usadas en la marinería por ser muy resistentes al agua. Con el *cocotero* se construyen habitaciones, se protege el techo de las cabañas, se hacen tejidos: y el brote terminal de este árbol lo emplean en la alimentación como ensalada. El fruto contiene término medio, un litro de la llamada *leche de coco* y hay quien ingiere 20 litros sin sufrir el menor inconveniente.

Por último, del *coco* se extrae un aceite muy apreciado en la fabricación de jabones, y se pretendió hacer de él un específico contra la calvicie.

Asegúrase que en Tahiti, un individuo que tenga diez *cocoteros* puede pasar la vida comiendo y bebiendo sin trabajar. ¡Tan pródiga es allí la naturaleza!

El *cacaotero* produce el fruto llamado *cacao* ó *manjar de los dioses*, como significa su etimología científica. Es árbol también muy productivo. De América principalmente vienen á Europa cantidades no despreciables de la semilla, que transformada en pasta con intermedio del calor y del azúcar dá margen á una industria importantísima, especialmente en algunos puntos de Europa, como son Alemania y España, donde el *chocolate* es el desayuno habitual de las familias.

El *cauchout* ó *goma elástica* ha contribuído á enriquecer en estos últimos veinte años á comarcas enteras de la América central y aun del antiguo mundo. El *cauchout* se extrae principalmente del jugo lechoso concreto de varios árboles especialmente de género *syphonia*, jugo que se ha logrado vulcanizar y endurecer mediante varios procedimientos debidos á la iniciativa de hombres emprendedores, creándose industrias nuevas que dán ocupación á innumerables brazos. Las principales aplicaciones son, para aislar cables eléctri-

cos y submarinos, á la vez que para la construcción de pelotones, tirantes, ligas, tapetes, calzado, tejidos impermeables, bandas para mesa de billar, sondas y tubos de drenaje para cirugía, neumáticos para automóviles y bicicletas y otra infinidad de aplicaciones imposibles de enumerar; habiendo esta industria adquirido tal impulso, que hay Sociedades para su explotación que representan capitales de muchos millones de duros, siendo el incremento cada vez mayor. Muy parecida en sus aplicaciones es la *gutapercha*; los árboles que la producen duran menos y son de un desarrollo más lento que los del *cauchout*.

Desde hace poco más de treinta años que se cultivó el *algodonero* en Illinois, han podido colonizarse aquellas desiertas y vastas praderas, causando una verdadera revolución en todos los centros productivos.

El *papel de algodón* tronó al *papirus egipcio*, y para que se vea lo que es el progreso moderno, puede citarse este caso que extracto de la obra *los grandes inventos*, editada en Madrid por Gras y Compañía.

Un pliego de papel de *papirus* que era el material más barato, costaba *cinco pesetas* en Egipto en tiempos de Ptolomeo II, poco antes de la invención del *pergamino*. Al finalizar el imperio romano, costaba una peseta, y hoy un pliego de papel de mayor tamaño, cuesta un céntimo; es decir, que el producto ha abaratado quinientas veces, y es inmensamente mejor, porque puede escribirse por ambos lados, y entonces era tan poroso que los borrones pasaban de un lado á otro y era imposible escribir en él con la comodidad y limpieza que ahora.

El *algodón* que es la *borra* ó fibra vegetal que recubre las semillas del *algodonero*, ha llegado á adquirir una importancia incalculable. Se supone que solo en Norte-América se producen anualmente más de 1.400 millones de kilogramos. Si á ésto se agrega los millones de habitantes que se mantienen con la elaboración de este producto, base de la confección de tejidos los más perfeccionados; si se tiene en cuenta que con el *algodón* se ha fomentado el comercio de una manera inconcebible y que ha dado además lugar al desarrollo de artes é industrias, antes desconocidas; y por último, si se considera que el *algodonero* ha contribuído á que se inventen máquinas nuevas, que abaratan el producto, siendo la baratura causa de que aumente la producción y de que el consumo sea cada vez mayor, se comprenderá como un insignificantísimo arbolito, ha proporcionado los medios necesarios

para que el hombre haya alcanzado el más alto grado de riqueza y prosperidad.

Café; esta planta existe espontánea en algunas montañas de Abisinia, pero la explotación se hace con plantas cultivadas.

Aparte de las propiedades terapéuticas del *café* y de ser utilizado para la obtención de la *cafeína*, bastará con que se diga, que según cálculos aproximados, la producción de *café* en el mundo excede de 14 millones de quintales, y su valor no bajará de 1.200 millones de pesetas. Con estos datos puede formarse una ligera idea de la importancia excepcional de este producto. ¡Cuántas factorías de *café* han variado el aspecto y condiciones de países enteros, y cuántos millares de familias ganarán el sustento con el cultivo de lo que nuestro gran Cavanilles llamaba el *fruto de la inteligencia!*

B.

El arbolado en nuestra nación.

Los productos que ofrece el arbolado en nuestra patria, aunque en más humilde escala, no dejan de reportar utilidades.

En nuestros climas meridionales, existen árboles de frutos apreciadísimos y de grandes rendimientos, como son el *granado*, el *almendro* y el *limonero*; de los frutos de este árbol se obtiene el *ácido cítrico*, muy empleado en usos médicos é industriales.

La verdadera providencia de esas regiones, es el *naranja*. Hay naranjos que dan seis mil naranjas al año, así que no debe extrañarse que en algunas épocas se recolecten cantidades verdaderamente extraordinarias de ese fruto, exportándose al extranjero. En un libro traducido por mi antiguo condiscípulo Don Enrique Uríos, se dice, que un solo árbol en la provincia de Sevilla, produjo en un año, más de *veinte mil naranjas*; no se crea que ésto sea una broma, propia del buen humor andaluz, pues la verdad del hecho se demuestra por haber sido levantada un acta notarial que está protocolizada en Alcalá de Guadaira.

De los frutos del *naranja*, cuando están en vías de formación, se prepara la llamada esencia de *petit,-grain*.

La flor del *naranja*, más comunmente llamada *flor de azahar*, constituye también una riqueza no despreciable, tanto por la obtención del *agua de azahar*, como por preparar con ella la esencia conocida con el nombre de *neroli*.

Los *higos* y el *corcho* constituyen también un comercio bastante productivo. Pero en España, donde tan perfectamente se ha connaturalizado el *olivo*, pocos árboles le aventajarán en utilidades. Rinde un producto de más de 130 millones de pesetas; producto que aumentaría si se cuidase más el árbol y se mejorase la calidad del aceite.

C.

Aplicaciones generales.

De los árboles todo se utiliza, sus raíces, leños, cortezas, ramas, hojas, flores, frutos, jugos, resinas, gomas, bálsamos, grasas líquidas y concretas, drogas y otros productos que la industria transforma, utilizándolos en la nutrición del hombre ó como alimento para los ganados, ó bien les aplican en favor de la agricultura y de las artes, sacándose partido hasta del *parasitismo* y de las anomalías que las enfermedades producen. Parásito es en la encina el *muérdago* y de él se obtiene la viscosidad llamada *liga*. Enfermedades son las *agallas* y las *secreciones* producidas por la picadura de ciertos insectos, y de ellas se obtiene *tanino* y se prepara *tinta*. Entre los insectos que roen las hojas de los árboles, se utilizan, las *cantáridas* que viven sobre el *fresno* y el *gusano de seda* que se alimenta de la *morera*.

La química orgánica extrae de los árboles principios activos denominados *alcaloides* que el hombre convierte en poderosos agentes de curación.

Si se revisa un regular tratado de zootecnia, se verá la importancia que el arbolado de las huertas, bosques y selvas, representa en el cebo del ganado, en el mejoramiento de la industria pecuaria, en la agricultura y hasta en la piscicultura y la caza; industrias estas dos últimas completamente abandonadas entre nosotros y de las que tantos productos consiguen en otras naciones, donde las aves y cuadrúpedos encuentran entre el ramaje de las selvas, no solo alimento, sino refugio y defensa contra otros animales que les persiguen.

Hay maderas tintoriales, como el *campeche*; aromáticas, como el *sándalo* y *sasafrás*; de construcción, etc. De estas últimas, las más escogidas se destinan para pianos é instrumentos músicos; las fáciles de pulimentar y que tengan colores vivos ó vetas caprichosas y variadas, se emplean en ebanistería; utilizándose las más ordinarias, en industrias

diversas. En los mástiles de buques, se consumen los troncos más rectos y derechos; las maderas defectuosas, leña menuda, etc., se destinan al carboneo ó se aprovechan para combustible.

Las maderas de los árboles, se emplean en carpintería, tonelería, construcción de diques, puentes, muelles ó edificios, carruajes, aperos de labranza, etc. El arbolado empleado en postes para sostener cables eléctricos y líneas telefónicas y telegráficas representa varios millones de pesetas; y en el entivado de minas se consumen montes enteros.

Sin la madera que se emplea en la construcción de barcos y vías férreas, el hombre no se trasladaría fácil y cómodamente, ni transportaría rápidamente sus mercancías de un confín á otro del mundo, dominando así á la naturaleza y abaratando las producciones.

El serrín y la madera se transforman en *pasta*, que para abaratar el precio elevado del papel se mezclan en proporciones convenientes con la pasta de trapos. Casi todo el papel de periódicos que se consume, está mezclado con *pasta de madera*, lo que representa una economía de muchos millones.

Agregando á la *pasta de madera* materias colorantes y terrosas, ó haciéndola impermeable por medio del aceite de linaza, se fabrica el *cartón-piedra*, que sirve para hacer asientos de sillas, adornos y objetos de ornamentación, y en una palabra, en esta forma de pasta recibe una infinidad de aplicaciones imposibles de relatar, que dán rumbos nuevos á esta floreciente industria.

Noruega y Rusia son las naciones más adelantadas en la fabricación de *pasta de madera*. Claro está que los árboles más principalmente empleados en la lucrativa industria de fabricación de *pasta*, desaparecerían pronto si noruegos y rusos no procuraran cortarles y reponerles metódicamente.

Hay máquinas especiales, no solo para moler la madera, sino hasta para fabricar estaquillas y mondadientes.

Para un artículo tan insignificante y baladí como parece á primera vista la construcción de lápices, nos dice Beulenz, que hay empleados en Nuremberg 6.000 operarios; en Stem, en una sola fábrica (en la de Faber) 500; y en una de Regensburg, solamente en maderas para envolver el grafito, se gastan más de 100.000 francos.

En fin, de la madera se obtienen *creosota*, *brea*, *polvos de imprenta*, *alcohol*, *vinagre* y *gas del alumbrado* de poder lumínico tan intenso como el del gas de la hulla.

Por el cultivo de árboles se transforman muchos estados de miserables en florecientes, pudiendo citar ejemplos para demostrar cómo el arbolado ha ejercido un benéfico influjo para impulsar el adelanto material de los pueblos; pero con lo que llevamos expuesto basta ya para que se comprenda hasta por los más apáticos é indiferentes, que el arbolado tiene mucho más valor que las minas de oro y de plata.

SEGUNDA PARTE.

EL ARBOLADO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.

IX.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Nuestra provincia reúne condiciones excepcionales para tener una vegetación arbórea variadísima.

Cruzada al Norte por montañas elevadas, donde reinan las nieves perpétuas, como ocurre en toda la región que limita con la provincia de Santander, desde Brañoseira hasta los confines con la de León; fertilizados muchos valles y llanos, por ríos, canales, cauces y arroyos que les atraviesan; caracterizado el terreno en el Centro y Sur por las inmensas planicies de la llamada *tierra de campos*, y extendidos por toda la provincia, páramos inacabables, verdaderas estepas, donde no se encuentra una miserable fuente con que poder apagar la sed, puede comprenderse fácilmente que al ser tan diferentes las condiciones orográficas é hidrográficas del país, han de variar indefectiblemente las condiciones meteorológicas y climatológicas; y por lo tanto, las diversas regiones en que después dividiremos á la provincia, han de distinguirse por la diferencia y variedad en la vegetación leñosa, tanto en la espontánea como en la cultivada.

Que lleven al abrupto terreno de Camasobres el frondoso viñedo de Dueñas, y allí no fructificará, y si lo hace, el fruto no será sazonado ni contendrá apenas glucosa, y por lo tanto, los vinos que con dificultad pudieran cosechar, resultarían ácidos, ingratos al gusto y desprovistos de fuerza alcohólica. Por el contrario, que lleven á los terrenos dolomíticos y selenitosos de las cercanías de Palencia los *acebos*, avellanos, arándanos y helechos, que con tanta lozanía crecen en la sierra de Brañoseira y en otras cordilleras del partido de Cervera, y no habrá esfuerzo humano que consiga

hacerlas vegetar en terreno y clima tan contrario á las condiciones que esas plantas necesitan para su germinación y desarrollo.

No se continúe extendiendo la vulgarísima creencia de que nuestra provincia no es propia para el desarrollo del arbolado, porque ésto no es cierto; árboles se crían en todas partes con el auxilio del hombre, hasta sobre los peñascos más áridos; tierras de suelo árido y de subsuelo seco que aquí se abandonarían por improductivas, se dedican en otras naciones á la selvicultura, resultando este cultivo bastante productivo.

Las tierras calizas, cuando el carbonato de cal predomina en una proporción enorme hasta en un 70 por 100, son aquí consideradas como estériles, y sin embargo esa es la composición de los terrenos de gran parte de Inglaterra, y allí hasta las rocas completamente blancas por la caliza se encuentran cubiertas de vegetación arbórea, y producen pastos donde se crían las mejores razas de ganado del mundo.

Donde las condiciones del terreno permitan el cultivo de la vid, y ya se sabe que se cultiva en casi toda nuestra provincia, allí es sitio á propósito para hacer vergeles de árboles frutales. Hemos recorrido la Bureba (Burgos), donde las condiciones de terreno, clima, altitud, etc., son muy semejantes á las del Centro y parte del Norte de nuestra provincia, y allí entre el viñedo, se crían nogales, manzanos, cerezos y otros frutales, que de idéntica manera pudieran prosperar en nuestro país; aquí lo que hace falta, es principiar á dar el ejemplo, haciendo plantaciones.

Los tres árboles que principalmente debieran de ser objeto de explotación, son, el manzano que puede cultivarse en los terrenos laborables; el pino que se desarrolla bien en los terrenos incultos, y el eucalipto, que es necesario aclimatar, y para conseguirlo deben hacer verdaderos esfuerzos las personas pudientes de la provincia.

De estos tres árboles, hablaré en capítulo aparte con la extensión que cada uno de ellos merece.

X.

CLIMATOLOGÍA Y DIVISIÓN DE LA PROVINCIA EN ZONAS Ó REGIONES DE VEGETACIÓN.

Aun cuando en términos generales podemos considerar al clima como una variación de temperatura, sin embargo,

para designar el verdadero clima de un país, debemos de tener en cuenta otros factores importantes, como son, la situación topográfica de los terrenos, su latitud geográfica, altura sobre el nivel del mar, la dirección de los vientos, presión barométrica, el grado de humedad, ó sea la mayor ó menor saturación de vapor acuoso del aire, y la ausencia ó presencia en éste de polvos, efluvios y miasmas.

Como el clima ejerce una influencia poderosa sobre el organismo humano, son acogidos estos estudios en ciertas naciones con excepcional importancia, y la prensa se encarga de recoger toda clase de datos para publicarles en su sección meteorológica; aquí la prensa diaria debiera publicar, por lo menos un extracto semanal de los datos que la facilitasen en el observatorio meteorológico de nuestro Instituto provincial, y así no se encontrarían algunos individuos en la dificultad que nosotros nos encontramos, de no poder suministrar datos oficiales respecto al clima de nuestra provincia.

A cualquiera valentino que se le pregunte respecto á este asunto, responderá, que el clima es *seco* en el *Sur*, *húmedo* en el *Norte* y *nebuloso* en las inmediaciones de ríos y canales; pero nadie responderá concretamente si se le piden los datos pluviométricos.

Deducimos por comparaciones con otras regiones parecidas, que en el *Sur* de nuestra provincia el promedio anual de lluvias ha de ser de 350 milímetros y un doble próximamente, ó por lo menos 620 milímetros, en la parte *Norte*; debiéndose ésto indudablemente á la mayor abundancia de las especies arbóreas y arbustivas que hay en esta región.

Es decir, que mientras en San Cebrián de Campos, Abastas, Amusco y otros pueblos que poseen campos completamente pelados, solo caen 35 litros de agua en cada metro cuadrado de terreno, en Barruelo, Brañosera y otros puntos cubiertos de vegetación arbórea, se eleva la cifra á 62 litros en la misma medida superficial arriba indicada, y aun suponemos que no hemos de excedernos en este cálculo. Si estos datos fueran oficiales, pudiera verse la transcendental importancia que este exceso de agua representaría para la agricultura de nuestra provincia.

Por cálculos hemos de deducir también la temperatura. Se calcula que en nuestras latitudes disminuye un grado por cada 190 kilómetros que se avance al *Norte*. En este sentido, no habría un grado de diferencia en las cifras térmicas de Población de Cerrato y Piedrasluengas, pueblos los más distantes de la provincia.

Muchísimo más rápido es el decrecimiento del calor por la altitud.

Por los experimentos llevados á cabo por Sausure en el Montblanc, por Humbolt en el Chimborazo, y por Gay-Lussac y otros sábios en sus ascensiones aereostáticas, se comprueba que la temperatura del aire desciende un grado en las zonas templadas por cada 150 metros que se eleva. Desde el Salón de Palencia á la cima del Espigüete, en Cervera, hay una diferencia aproximada de 11°. Mientras un paseante en esa capital disfruta en el mes de Marzo una temperatura de 10°, el que tuviera el capricho de subir á cazar *rebecas* á la cumbre del Espigüete tendría que abrigarse y tomar otras precauciones, porque la temperatura sería allí de un grado bajo cero.

Claro está que en los pueblos más elevados de la región Norte no ha de ser tan notable esta diferencia, porque generalmente están en buena orientación y situados á una altura inferior á 1.800 metros.

Casi todas las zonas térmicas de la península (excepto la subtropical), y la mayor parte de las zonas botánicas y de altitud (descontando la litoral y la inferior) están representadas en nuestra provincia; pero para facilitar las descripciones, nosotros consideraremos dividida á ésta en tres regiones; la región *Sur*, la *Central* y la del *Norte*. La región *Sur* que comprende los partidos judiciales de Baltanás, Palencia y Frechilla, corresponde á la zona *templada media*, en la que la temperatura debe de oscilar entre 11° á 13° término medio, siendo la máxima 40° y la mínima excepcional 18°; la altitud máxima será de 740 metros. Es la región que tenemos menos estudiada, porque únicamente la hemos recorrido como viajero, no como observador, pero recordamos que hace años existían montes de *roble enciniego*, de *carrasco* y de *roble común* (no sabemos si ahora estarán esquilados) cerca de Palencia, Dueñas y Torremormojón y varias matas en el valle de Cerrato. A poco más que ésto y á algunas huertas y plantíos de olmo y álamo y á plantaciones de sauces en las orillas de los ríos en Torquemada, Dueñas y Palencia, así como en Rivas y el Priorato de Santa Cruz, es á lo que estaba reducida la vegetación arbórea de esta región; todo lo demás, recordamos que se distinguía por su monotonía, alternando colinas de poca elevación, completamente peladas, con inmensas planicies, faltas de agua y de arbolado, donde el aire seco y abrasador á ciertas horas del día, cambiaba bruscamente, especialmente al anochecer,

hasta el extremo de necesitarse abrigos para resguardarse del frío.

La región *Central* comprende los partidos de Astudillo y Carrión; corresponde á la zona *fría-templada*, disfruta una temperatura media de 10° y la altura sobre el nivel del mar debe de variar de 740 á 800 metros.

Es un tránsito entre la región *Sur* y la del *Norte*.

Entre las especies herbáceas, predominan los *cardos*, *achicorias* y *gatuñas*, tan comunes en la región *Sur*, y además se ven en las tierras abundancia de *escabiosas*, *centauros*, *senecios*, *amapolas* y una especie de *mostaza* que en el país las denominan *gébenas*. De las especies arbustivas y semi-leñosas van desapareciendo los *endrinos*, *majuelos* y hasta las *zarzas* y *escaramujos*; y de las especies arbóreas, existen las citadas en la región anteriormente descrita.

Región Norte.—Esta región que puede decirse conocemos á palmos, comprende los partidos de *Saldaña* y *Cervera*; se distingue por su aspecto variadísimo, y en ella existen tres zonas térmicas, la *fría*, la *ártica* y la *polar*; y otras tres zonas de vegetación ó altitud, la *montana*, la *subpirenáica* y la *pirenáica* ó *alpina*.

Zonas *fría* y *montana*, son las comprendidas en la latitud existente entre *Saldaña* y *Guardo*, siendo su temperatura media de 8 á 9°, y variando su altitud de 800 á 1.300 metros.

Zonas *ártica* y *subpirenáica*, son todos los valles, laderas, cumbres, etc., comprendidos entre *Guardo*, *Peña Redonda*, *Castrejón*, *Barruelo*, los *Cardaños* y *Velilla*, que tengan una altura de 1.300 á 1.800 metros. La temperatura media varía de 4 á 7°.

Zona *polar* ó *alpina*, lo son todas las mesetas, sierras y picos que se aproximan á los 2.000 metros ó que excedan de esta altura. La temperatura media es de 0° ó inferior á 0°.

En la región *Norte* de nuestra provincia se distinguen perfectamente los montes de los páramos, y aquéllos, de los sotos y vegas.

Los páramos son notables por la sequía y aridez del suelo; pudiera decirse que únicamente los *brezos* y *cistos* son las especies vegetales de esas planicies.

En casi todos los demás puntos de la susodicha región, surgen por todas partes manadizos y fuentes que mantienen el suelo constantemente húmedo, haciéndole apto para sostener una vegetación arbórea hasta hace poco tiempo exuberante y variada.

Las cumbres que miran al Norte desde *Guardo*, *Castrejón*,

etcétera, conservan la nieve todo el año, y en sus extribaciones, gargantas y desfiladeros, se conservan árboles que van desapareciendo ante el hacha devastadora de leñadores poco escrupulosos, que ignoran sin duda el triste porvenir que legan á sus hijos.

Los montes de las zonas *fría* y *montana*, constan en su mayor parte de *robles*, con los cuales alternan las *jaras* ó *ESCEPAS* y las *ARGOMAS* ó *retamas*.

En los sotos hay más variedad, porque se vén *agracejos*, *viburnos*, *arraclanes*, *saucos*, *boneteros*, *cornejos*, etc.; y en los mismos sotos y en ciertas vegas, crecen espontáneos el *fresno*, *aliso*, *abedul* y varias especies de sauces.

Propios de nuestra zona *ártica* ó *subpirenaica*, son los *avellanos*, *pinos*, *perales* y *manzanos silvestres*; las *hayas*, *enebros*, *serbales* y *acebos*, creciendo entre ellos como plantas nemorales ó que necesitan poca luz para su desarrollo los *helechos*. En esta zona se cultiva el centeno y el trigo llamado lebaniego.

En la zona *polar* ó *alpina*, se vén todavía en algunos sitios resguardados, el *tejo*, los *arándanos* ó *RÁSPANOS*, y matas bajas de roble.

Las cordilleras del Norte de nuestra provincia, toman origen del llamado sistema septentrional ó pirenaico.

Descontando el célebre pico de Mulahacen y algún otro en la cordillera penibética, y el de Carracedo en la cordillera astúrica, muy pocas serán en la península las montañas que superen en elevación á los picos, sierras, peñas y mesetas del partido de Cervera. En casi todas éstas se ha determinado la altura y se han verificado operaciones geodésicas, pero no tenemos los datos á la vista; solo recordamos que la *Peña de Vidrieros*, al pié de la cual se encuentra el célebre *pozo bramador* de Curavacas, se encuentra á una altura de 2.500 metros sobre el nivel del mar.

Los inmensos terrenos comprendidos entre la Sierra del Brezo y los Cardaños, inmediaciones de las Fuentes Carriónas, etc., están caracterizados por peñascos desprovistos de vegetación arbórea, sustituyéndola en extensiones considerables las *URCES*, *brezos* y *retamas*.

Si toda esa gran extensión de terreno, que representa muchas leguas cuadradas, pudiera repoblarse, y si en el resto del indicado partido se cuidaran los árboles que existen y se repusieran los que faltan, ¡cuán distintas serían las condiciones climatológicas, hidrográficas y económicas de nuestro país!

XI.

ÁRBOLES FRUTALES CULTIVADOS EN LA PROVINCIA Y MEDIO
SENCILLO DE MEJORARLES.

Los frutales comunmente cultivados en nuestra provincia son los siguientes:

Membrillo, es el árbol que se aclimata bien; la falta de cuidado que se tiene con él es causa de que no produzca tanto como sería susceptible de producir. Es planta rústica que sirve muy bien para patrones de perales y manzanos, por no estar propenso á adquirir enfermedades parasitarias.

Con el fruto, se prepara una jalea y una pasta, que debido á la escasez, se adultera con ictiocola ó grenetina.

El peral, es planta que requiere pocos cuidados, y es muy productivo; ya hemos dicho que se encuentra espontáneo en la *región ártica* de nuestra provincia; los espontáneos pudieran muy bien servir de patrones, y en ellos ingertar variedades seleccionadas. La madera es apreciadísima en ebanistería para adornos finos de talla.

Espontáneo en toda la provincia, tenemos el *endrino*, que vá desapareciendo de los montes, sotos y lindes de caminos.

Cultivados existen los *ciruelos*, pero se les cuida poco, y por eso se llenan de goma, y las orugas comen las hojas; cruzándose de brazos los horticultores, como si de ese modo pudiera venir el remedio. A pesar de estar descuidado su cultivo, se dán bien en toda la provincia, excepto en la *región ártica*.

Sería conveniente que se imitase á nuestros vecinos los franceses, quienes en terrenos y climas peores que los de nuestro país, se dedican con esmero al cuidado y explotación de este árbol, habiendo creado una industria allí muy productiva y aquí desconocida, la de las ciruelas-pasas, exportándolas anualmente por valor de algunos millones de francos.

Objeto de cultivo entre nosotros son el *albaricoquero* y el *melocotonero*, de los que en otros países obtienen de las semillas el aceite llamado de *marmota*, y la *esencia de almendra amarga*, para aromatizar y dar gusto especial á la bebida conocida con el nombre de *noyó*. Con podas bien entendidas, escogiendo variedades adecuadas y con algún cuidado por parte del arboricultor, no dejarían de producir en los primeros años; pero son árboles bastante sensibles á las heladas

tardías tan frecuentes en nuestro país, por lo que dán poco fruto, se envejecen y secan pronto.

Las higueras se cultivan en las *regiones del Centro y Sur*, pero los higos en los otoños fríos, maduran pocas veces.

En la *región ártica*, en los límites con la provincia de León, han existido, no sé si en la actualidad quedará algún ejemplar, los *cerezos silvestres*; en todo el resto de la provincia se cultivan *cerezas* y *guindas*. Estos árboles se acomodan á toda clase de terrenos; en las colinas más áridas y secas del territorio de Campos, se vén *guindaleras* que producen frutos menudos y muy ácidos, pero ésto es una prueba de que el terreno aludido es apto para criar árboles. Esas mismas guindaleras por su rusticidad, y por resistir la sequía y los fríos del invierno, pueden servir de patrones; lo que hace falta es ingertar buenas púas, ó disponer de otras variedades más finas, para que los frutos puedan venderse y exportarse con facilidad, pues hay que convencerse de que la acritud que caracteriza á los actuales, no puede ser grata á paladares delicados. ¿Por qué ya que se ha empleado el trabajo de la plantación, no se ván mejorando con las variedades llamadas *garrafal* y de *racimo* que tan admirablemente prosperan en muchas huertas de la provincia?

Hemos tenido repetidas veces ocasión de observar que tenemos en la provincia hortelanos muy entendidos en el cultivo de hortalizas, pero casi todos, ó son desconocedores de la importancia económica, ó se muestran indiferentes para aumentar los productos que pueden proporcionar el cultivo razonado y metódico de los árboles frutales, descuidando la elección de buenas variedades, dejándoles llenar de *roña*, y viendo impasibles como les seca la *royega*; por lo cual, esta industria, tardará en salir del estado naciente y casi primitivo en que ahora se encuentra entre nosotros.

La *limpieza*, el *ingerto* y la *poda* son las condiciones esenciales que aquí se requieren para modificar y mejorar las condiciones de los frutos.

XII.

ÁRBOLES Y ARBUSTOS ESPONTÁNEOS QUE DEBEN PROTEGERSE Á TODA COSTA.

En todas las naciones cultas de Europa, se procura el fomento del arbolado, existiendo en ellas un equilibrio, una relación constante entre la superficie forestal y la dedicada á pastos ó á otra clase de cultivos.

En Suecia y Noruega, la superficie forestal con relación á la superficie total es de 50 por 100.

En Rusia el 40 por 100. En Austria-Hungría el 30 y en Alemania el 26 por 100. En España esa relación es del 9 por 100.

Se vé por los anteriores datos, que á pesar de la orografía de nuestra nación, excepcionalmente favorable para que su zona forestal ocupara una gran extensión, figura sin embargo en un lugar muy bajo en la escala precedente. En una proporción parecida debe figurar nuestra provincia, pues si en los datos estadísticos se la señala un lugar algo superior, debe tenerse en cuenta que han de rebajarse, de los datos facilitados por el Gobierno, algunos de los sotos y montes que quizá figuren como poblados y hoy son campos yermos de los que han desaparecido hasta las jaras y brezos.

¿Será así, dejando en libertad completa á los pueblos, desgraciadamente muy faltos de ilustración y muy sobrados de egoísmo, como podremos seguir el decantado camino de la regeneración? No creemos que dejando talar impunemente se favorezca á la agricultura y se mire por el mejoramiento de la industria pecuaria. Las fuentes de riqueza naturales, que han de influir beneficiosamente sobre los moradores de un país, deben brotar merced á la ilustración y cariño de autoridades, paternales sí, pero enérgicas y previsoras.

Por eso creemos que aun cuando sería muy conveniente atender á la aclimatación de nuevas especies, debiéramos procurar sostener y acrecentar las que tenemos espontáneas, ya que puede sernos más fácil su propagación.

Las principales especies arbóreas y arbustivas de la provincia son:

El *roble*, prospera perfectamente en nuestro clima y terreno; es muy apreciado en carpintería, por su magnífica madera, así como en ebanistería, para hacer muebles artísticos y de lujo. La leña y el carbón son excelentes como combustible por su gran potencia calorífica; la corteza es curtiente; la *bellota del roble* excesivamente amarga y conteniendo mucho tanino; sirve muy bien para alimento de los ganados, pero es preciso someterla á una pequeña preparación, que consiste en ensilarla primero, remojarla después, y dejarla germinar, con lo cual se consigue que parte de su fécula se convierta en una sustancia azucarada, de buenas cualidades nutritivas, siendo entonces la *bellota* muy apetecida por toda clase de reses.

Las *agallas*, están en desuso para hacer tinta, desde que se emplean en sustitución el campeche y las anilinas.

El *roble* es el símbolo del valor y de la fuerza; los romanos coronaban á sus héroes con hojas de roble. Hay en nuestra provincia varias especies de roble, entre otros la *coscoja*, *roble albar*, *roble negro ó negral*, etc.; lo que hace falta como decíamos al principio de este capítulo, es repoblar pronto y bien, que bastante importancia forestal ofrecen las especies existentes en el país, sino se quiere aclimatar otras nuevas.

Lo mismo que del roble, decimos de la *encina*; posee cualidades parecidas y prospera en los mismos terrenos, aunque en realidad es más apreciada ésta por su corteza y por sus frutos.

Es sensible que esta especie arbórea sea bastante rara en nuestra provincia, porque de abundar, su madera sería utilísima para obras hidráulicas; como que está demostrado que duran intactas debajo del agua más de 500 años.

El *haya* también es espontánea en la región ártica de la provincia, formando algunos rodales ó majadas llamadas *hayedos* que ván desapareciendo por momentos. Los frutos del haya llamados en el país *hayucos*, son comidos por los chicos, pero si se recolectaran en abundancia, podía extraerse de ellos un aceite que se enrancia con dificultad y se emplea para usos industriales. El haya tiene madera muy apreciada. Esta especie es la que podía sustituirse con otras de madera más blanca, empleadas en Alemania, Holanda, etc., para hacer los muebles curvados tan en boga hoy día por su solidez, elegancia, ligereza y economía.

El *tejo* crece también espontáneo en la *región alpina* de nuestra provincia. De los frutos, que se han empleado como laxantes y que tuvieron aplicación como emenagogos, *de uso peligroso*, extraían los turdetanos y váceos un veneno llamado *tóxico*. Hoy día, este arbolillo, no es de gran utilidad, ni recibe aplicaciones especiales, pero contribuye á dar un aspecto especial á los sitios escabrosos donde crece. Según Texidor, fueron muchos los romanos que se envenenaron en España por emplear duelas de *tejo* para los toneles, porque comunican al vino propiedades nocivas.

Avellano, espontáneo en nuestras *regiones montana y ártica*. Las semillas tostadas, que tanto se venden en las romerías, se utilizan para hacer turrónes y para extraer un aceite; pero entre nosotros no son objeto de explotación.

Esta planta desaparece de nuestros montes y sotos por la ambición de cortar los palos ó renuevos.

Pudiera muy bien cultivarse como lo hacen en Asturias,

sustituyendo la especie con el llamado *avellano de Turquía*, que tiene las semillas más grandes, más oleosas y de mejor gusto.

Todas las especies anteriormente citadas, crecen en nuestros montes acompañadas de ciertas matas leñosas, como las *escepas*, *aliagas*, *urces*, *brezos* y *argomas* ó *retamas* que debieran propagarse, por ser buenas para pastos de invierno, como combustibles, y para otros usos industriales; y asimismo crece en la *región ártica* el *serval de cazadores*, el *mostajo* y el *acebo*.

Crece el *acebo* muy bien en la Sierra de Brañosera, donde forma con su follaje, matorrales espesísimos, que por permanecer siempre verdes, embellecen los paisajes y proporcionan buena guarida á la caza.

Aun cuando los *frutos del acebo* son drásticos y eméticos, son devorados con avidez por las aves.

La madera es durísima, de aspecto parecido al marfil, y es susceptible de adquirir un bello pulimento; toma los tintes con facilidad y dejándola desarrollarse en toda su plenitud, puede servir para la fabricación de muebles de lujo, para incrustaciones, etc.

De la corteza se extrae *liga* como del muérdago.

Hay especies exóticas que pueden aclimatarse en los mismos puntos que crece el *acebo* común.

Forman los sotos de las regiones montana y ártica de la provincia, y además se las vé en las orillas de ríos ó arroyos y formando setos vivos, las matas leñosas y arbustivas que á continuación expresamos.

Madreselvas, *viburnos*, uno de cuya especie (el *V. opulus*) es conocida en el país con el nombre de *amallejas*. El *evónimus europeus*, citado quizá por primera vez en esta provincia, y del que podemos presentar cuantos ejemplares se deseen, por más que no sea especie útil por sus aplicaciones, puesto que en las grandes poblaciones se sustituye con el *bonetero del Japón* para formar macizos y líneas en los paseos y jardines.

El *aligustre*, el *arraclán*, el *cornejo*, el *sauco*, el *aladierno*, conocido en el país con el nombre de *mala maderuela*; el *agracejo*, de frutos refrescantes y corteza tintorial; el *espino cervical*, el *espino majuelo*, el *grosellero rojo* y el *grosellero espinoso*, este último con frutos llamados *pumas*, etc., ván desapareciendo rápidamente, y vendría su multiplicación, por más que no sean de utilidad tan directa como las especies arbóreas.

Crece también espontáneas en el Norte de nuestra provincia, y en parte de ella se procura propagarles por el cultivo, aunque no en la escala precisa, los *fresnos*, *alisos*, *abedules* y *sauces*.

El *fresno* es útil como maderable; los que dan maná no se aclimatarían en nuestra provincia, porque ni en Valencia y otras provincias de Levante producen dicha sustancia sacarina. La madera del *fresno* es la preferida para la obtención del ácido acético piroleñoso.

La madera del *aliso* se tuerce y requebraja al desecarse, pero en cambio es buena para obras hidráulicas. Este árbol forma vistosos bosquecillos en las márgenes del río Carrión, única cuenca de nuestra provincia donde existe.

Más raro y menos abundante que el anterior es el *abedul* que quizá no haya sido citado hasta la fecha como espontáneo en la provincia; convendría mucho multiplicarle por las orillas de nuestros ríos, porque de la madera utilizada en marquetería, en la fabricación de cajas, etc., se obtiene además una especie de alquitrán que sirve en unión de la esencia obtenida de la corteza, para impregnar las *pieles* llamadas de *Rusia*, á las que comunica un olor especial y las preserva de la polilla.

Los *sauces*, de los que existen espontáneas una docena de especies no citadas en la provincia, entre ellas el *salix caprea*. Lin, conocido en el país con el nombre vulgar de *zalce gatillo*, proporcionan una corteza utilizada en el extranjero como vermífuga y astringente y de la que se puede extraer la salicina, excelente febrífugo y buen tónico.

Entre nosotros sirven los *sauces* para contener los terrenos y afirmar las márgenes de arroyos y ríos.

Otra de las especies de *sauces* espontáneos en las *cascajeras* ó sitios improductivos y en las márgenes de los ríos, tanto en el Centro como en el Norte de la provincia, es la *mimbrera* utilizada en el país para hacer *cestos*, *escriños*, *banastas*, *nasas*, *zarzos*, *aguaderas* y obras bastas; habiendo visto cultivar en el Centro y Sur de la provincia, una *mimbrera* más fina, que sin ofrecer gasto ninguno para su sostenimiento, crece en los viñedos y otros sitios de secano. Muy conveniente sería la propagación en grande escala de la *mimbrera fina* por las orillas de nuestros ríos, porque además de servir para sujetar los terrenos y con el tiempo hacerles productivos, dada la gran cantidad de tierra y detritus que las aguas dejan entre las ramas de las *mimbreras*, se proporcionaría trabajo y pan á millares de familias.

En otras naciones de Europa, se aprovechan las mimbres, á las que se descorteza, cepilla y hiende en cuatro partes, ó bien se las tiñe y somete al blanqueo y barnizado, para utilizarlas en la confección de cestería fina, sillería de jardín y comedor, etc., etc.

De Babiera se exportan objetos elaborados con mimbre fina, por valor de siete millones de pesetas; y en Francia también se cultiva en grande escala, siendo millares de familias las que se alimentan con el producto de esta industria. Fácil es imitarles, de no hacerlo, no achaquemos la culpa al terreno y clima de nuestro país, pues la culpa será debida á nuestra apatía y dejadez.

XIII.

ÁRBOLES ACLIMATADOS É INDICACIÓN DE LOS QUE PUEDEN ACLIMATARSE.

Aparte del *álamo temblón*, subespontáneo en el Norte de nuestra provincia, existen cultivados, aunque no en la proporción debida, el *álamo blanco*, el *negro* ó *chopo* y el *lombardo*.

Crecen rápidamente, vegetan bien en terrenos húmedos, y son los únicos árboles que rompen la monotonía de muchos de nuestros paisajes. Los *chopos* se utilizan en nuestros valles y vegas para sostener los taludes de los cauces, y para evitar los desbordamientos de presas y arroyos; de la corteza de los *chopos* se obtiene también la *salicina*, que ya hemos dicho es un regular antipirético. En el extranjero se emplea mucho la madera del *álamo negro*, por su bonito veteado, para la construcción de cajas de coches; y la madera más blanca, se tiñe, para imitar maderas preciosas y para confeccionar muebles de lujo relativo; aquí se emplea la madera de los álamos en las construcciones rurales, no dejando de ser resistente y apreciada.

Olmo común, es muy resistente á los fríos y sequías, pero como el crecimiento es lento, desaparece la especie, que vá quedando relegada á servir de adorno en algunos paseos; y es lástima que no se procure la propagación de este utilísimo árbol, porque su madera es apreciadísima en carretería por su notable resistencia y elasticidad. Las hojas de este árbol, llamadas en este país *zamanos*, son comidas con avidez por el ganado lanar y el de cerda.

El *moral negro* y el *blanco* son cultivados entre nosotros como una verdadera curiosidad, ó como árboles de adorno,

serían de gran utilidad si se pudiera aclimatar el gusano de seda.

El *nogal* es árbol utilísimo, que vá siendo bastante raro en nuestra provincia, donde debiera cultivarse en más abundancia, especialmente en las lindes de caminos y en algunas tierras laborables poco productivas, debiéndose preferir para su cultivo las especies que tengan más delgado el *endocarpio* ó *cáscara*. El *mesocarpio* ó cubierta verde, se usaba como astringente y tintorial. La semilla es comestible, y de ella se extrae un buen aceite, clasificado en la industria entre los secantes. Las hojas son muy usadas en medicina como antiescrofulosas, y la madera es de las mejores que existen para carpintería y ebanistería.

Castaño de Indias; aunque originario de Asia está bien aclimatado en jardines y paseos de toda nuestra provincia. Es árbol ornamental, pero llegaría á ser sumamente útil el día que se pudiera separar de la abundante fécula de sus semillas el principio llamado *esculina* que las comunica un sabor amargo intensísimo, haciéndolas impropias para ser comidas por los ganados.

Del *castaño común* apenas hemos visto una docena de ejemplares cultivados en esta provincia, y sin embargo prospera bien y pudiera llegar á ser una verdadera riqueza para el país; claro está que no habíamos de abrigar la ilusión de ver ejemplares tan colosales como el *castaño del Etna*, porque esos monumentos vivientes son únicos en el mundo (1).

El *ailanto originario* del Japón y China se aclimata bien en nuestro país; pocas estaciones de las vías férreas de nuestra provincia dejarán de ostentar alguno de estos hermosos árboles de vistoso follaje y de fácil multiplicación y desarrollo; árboles que bien cuidados pueden adquirir una altura de 25 metros. En los países de origen, las hojas sirven para alimentar una oruga que produce seda.

El *almez* aunque requiere clima algo templado, supongo que prosperaría bien en la región Sur de nuestro país; no le hemos visto aquí ni espontáneo ni cultivado.

Se aclimata bastante bien en algunos jardines y cementerios de esta provincia, el *árbol del paraíso*. No sé que utili-

(1) El castaño llamado del Etna, completamente estropeado ya, tiene un tronco de 58 metros de circunferencia. No está bien dilucidado si es un solo tronco, ó la soldadura ó unión de varios, debido al transcurso del tiempo, aunque hay botánicos que opinan ser un solo tronco, por los caracteres observados en la raíz y en la corteza.

dad puede reportar; es solo árbol de adorno, muy aromático en la época de la floración.

Boj.—El *boj* no existe ó por lo menos no le hemos visto en nuestra provincia; pudiera ensayarse su propagación porque tiene una buena madera para tornería y grabado, por ser muy dura, de grano fino y susceptible de adquirir un buen pulimento; es el más denso de los leños indígenas. En la *región ártica* de la provincia y en la exposición Norte, que es la que esta planta prefiere, prosperaría perfectamente.

Los terrenos arcillosos puros, abundantes en nuestra provincia, no son muy á propósito por su coherencia é impermeabilidad para el cultivo de árboles, pero sin embargo, la *acacia de tres púas* vegeta en ellos muy regularmente, resistiendo bien el frío y las sequías; fructifica abundantemente y por lo tanto es de fácil propagación.

Esta *acacia* dá una goma rojiza y brillante, mucho mejor que la de ciruelo y almendro, por lo que pudiera emplearse en sustitución de la arábiga, hoy tan escasa, especialmente en algunas aplicaciones industriales, donde sería ventajosa por ser más económica. Con esta *acacia* pueden formarse buenos setos vivos. Otras acacias se cultivan entre nosotros como árboles de adorno, entre ellas *la de bola* y *la común*. Esta última, como la de *tres púas*, tiene una buena madera que puede utilizarse en carretería para hacer radios de ruedas.

Tilos; en nuestro país no existen, y decimos que no existen, porque solo hemos visto dos ejemplares cultivados en un jardín, y por cierto muy desarrollados. También al pié de la Brújula (Burgos) de clima tan desigual y más frío que el de nuestra provincia, hemos visto en la carretera llamada de Francia, muchos *tilos*; puede fácilmente comprenderse por lo que antecede, que en nuestro país se desarrollaría perfectamente este árbol, utilísimo, elegante y de rápido crecimiento. Desearíamos que el digno ingeniero Jefe Don Manuel Rivera, hiciera ensayos en algunas carreteras de la provincia, porque además de ser árbol ornamental, proporciona una buena madera y pueden utilizarse las flores, de tanto uso hoy como antiespasmódicas.

De las 400 especies de *tilos* que existen, creemos que prosperarían muy bien la *platyphylla*, la *argentea* y la *intermedia*.

Los *tilos* son los árboles principalmente utilizados en Prusia y Noruega para la obtención de celulosa, y para la preparación de la pasta de madera.

Las *cupresáceas* y *abietineas* son plantas utilísimas, no solo por las maderas y resinas que proporcionan, sino por ser los vegetales que más directa influencia ejercen en la distribución y regularización de lluvias y nieves.

El *ciprés* se cultiva solamente en los cementerios y en los paseos afluentes á esos sitios de tristeza, y sin embargo debiera extenderse su cultivo á todos los montes del Norte de nuestra provincia, porque el *ciprés* tiene una madera de primer orden, tan buena como la del cedro, á la que hoy sustituye perfectamente dada la extraordinaria escasez de este último árbol.

Datos históricos hay para saber que la madera del ciprés fué apreciadísima en la antigüedad. Cicerón, que no era de los más ricos de aquella época, compró en un millón de sestercios un mueble de lujo, hecho con madera de ciprés. Con esta madera, se construyeron las artísticas puertas del templo de Diana en Efeso; y hay quien asegura que esta madera empleada en el interior de los edificios, puede durar más de mil años, sin que se pudra ni la ataquen los insectos.

Enebro; aunque algo raro ya, se encuentra espontáneo en las regiones *montana* y *ártica* de la provincia; á principios del siglo XIX debió ser muy abundante, porque hemos visto muchas casas antiguas que tienen vigas, ventanas y tramos de escalera hechos de madera de *enebro*.

Los frutos bacciformes y olorosos de este vegetal se usan para aromatizar el licor llamado *ginebra*; poseen también propiedades medicinales, y entran en varias preparaciones farmacéuticas.

De las ramas se extrae el *aceite de enebro* ó *miera*, muy usado en veterinaria; y el tallo dá *sandaraca*.

Sería conveniente el fomento de este vegetal y el del *oxicedro*, especie muy afine, pudiendo llegar su área de vegetación desde las umbrías del partido de Saldaña hasta los sitios soleados del partido de Cervera, cercanos á las nieves perpetuas.

En las mismas zonas podían vegetar el *pinabete*, el *alerce* y el *abeto*.

El *pinabete* se cría espontáneo en Navarra, desde los 1.000 á los 2.000 metros de altura; y el *abeto* crece en las derivaciones de los pirineos, por lo tanto, deben de ser susceptibles de crecer en las zonas antes indicadas.

El *abeto* es de gran duración y produce la trementina fina llamada de Venecia. La madera del *abeto* dá un 66 por 100 de celulosa, por eso en otros países se aprovechan los troncos

para la obtención de dicha sustancia, que se emplea en la fabricación (hoy importantísima) de los objetos de celuloide, y en la elaboración del papel.

El *abeto* se propaga perfectamente por semilla, y podía formar buenos rodales en los sitios umbríos, desde los 1.000 á los 1.700 metros de elevación.

Platanaceas.—En los paseos de esa capital y en los de algunos pueblos de la provincia, hemos visto que se desarrollan lozanos varios *arces*, principalmente los conocidos con los nombres vulgares de *falso plátano*, *moscón*, *italico* y de *hoja de fresno*; y suponemos que se aclimataría perfectamente el *Acer monspesulanum* por ser indígena de España, y por estar connaturalizado en el Escorial y estribaciones del Guadarrama.

En Luisiana, Canadá y otros puntos de la América del Norte, así como en Europa, en Austria-Hungría, se explotan los *arces*, especialmente el *Acer sacharinum* para la extracción del azúcar, y en nuestro concepto pudiera muy bien aclimatarse en esta provincia, porque la latitud en que aquellos países se encuentran, sus condiciones climatológicas, etcétera, no difieren mucho del nuestro, y el área de cultivo del *arce sacarino* pudiera ser aquí bastante extensa, rindiendo regulares productos, muy particularmente por estar se construyendo ahora en esa capital una fábrica azucarera, donde podían remitirse los jugos recogidos para clarificarlos y poder después refinar el azúcar obtenido; pues no siendo por refinación el azúcar resulta muy oscuro, de mediana calidad y con sabor especial, que suele desaparecer mediante las operaciones antedichas; por lo cual, repetimos, que no podría prescindirse de la refinación en la fábrica.

En Hungría se taladrán los árboles en el mes de Febrero, y se termina la operación en Marzo, antes del brote de la hoja. Si se tiene cuidado de cicatrizar bien la herida, no se perjudica en lo más mínimo al arbolado; pudiendo ser explotado durante 40 años, sin que se envejezca prematuramente la plantación, siempre que por cada árbol de mediana corpulencia, no se extraiga más que el jugo necesario para obtener un kilogramo de azúcar.

De la importancia que esta industria pudiera alcanzar entre nosotros, nada se puede colegir.

En capítulo aparte continuaremos citando más extensamente los árboles que deben aclimatarse á toda costa entre nosotros, y los que conviene cultivar en grande escala para variar las condiciones económicas é higiénicas del país.

Si los ilustrados individuos que componen el Jurado que ha de calificar los trabajos presentados hubieran tenido la paciencia de leer este escrito, con seguridad que al llegar á este punto dirían (por lo menos *in mente*) lo que sigue:

«Señor disertante, no ha dejado V. de trabajar recogiendo datos y haciendo observaciones para ejecutar un trabajo bastante extenso, pero.... comprenda V. que emborronar papel para citar especies aclimatables es tarea relativamente fácil, lo difícil sería proponer remedios para hacer debidamente las plantaciones, con objeto de llegar al *desideratum* de la repoblación. ¿Cómo se conseguirá este *desideratum*?»

Prévio permiso del Jurado para poder continuar hablando, me permitiría decir lo siguiente:

Señores: El remedio es sencillísimo, siempre que el Estado, la Diputación, los Ayuntamientos y los particulares, se compenetren de la conveniencia de la repoblación, pues ya que las exigencias de la industria y del progreso moderno redundan en perjuicio del arbolado, debe evitarse que desaparezcan rápidamente los pocos bosques existentes, siendo de gran conveniencia que se dicten reglas *prácticas, claras, precisas y sencillas* que sean comprendidas con facilidad por las personas menos versadas en estos asuntos, para poder reponer y cortar metódicamente, procurando que guarde siempre relación la producción con el consumo. Conseguido ésto, el Estado debiera crear escuelas especiales de arboricultura y selvicultura, y establecer sobre bases científicas la enseñanza de la cría de ganados.

La Diputación debiera fundar en la capital de la provincia un establecimiento de enseñanza agrícola, donde se dieran lecciones trimestrales, en las épocas de la siembra y de la recolección, aprovechando el tiempo para estirpar ciertas rutinas arraigadísimas, y haciendo á la vez propaganda para lograr que los palentinos quisieran y respetaran el cultivo de árboles de toda especie.

Incumbencia de los Ayuntamientos sería el mirar con menos impasibilidad cómo ván quedando desiertos los lugares que poblaron nuestros abuelos, pues dá compasión ver cómo por falta de inteligencia y exceso de ambición en los pueblos, y por morosidad y tolerancia mal entendida, en las corporaciones municipales, se roturan terrenos cubiertos de vegetación que á los pocos años quedan convertidos en campos yermos y eriales, arrastrando después los naturales del país vida lánguida y miserable; y por último:

Incumbe á los particulares: primero; si son ilustrados,

inculcar en el pueblo el amor al arbolado y la protección á las aves insectívoras; y segundo; si los particulares son ricos, deben imitar, con arreglo á sus fuerzas, el ejemplo del prócer inglés Duque de Athole, que plantaba anualmente en sus inmensas posesiones más de ochenta mil árboles.

Si cumplen todos en esta forma con su deber, en poco tiempo el milagro estará hecho, pues es más fácil su realización de lo que á primera vista parece; lo que hace falta es que haya constancia, buena fé, y, eso sí; voluntad á prueba de contrariedades, porque la dificultad que se ha de encontrar, es el tropezar con la incultura de ciertas gentes.

Quisiéramos que el Jurado se encontrase unos momentos en la región donde residimos, para que se convenciera de que en todos estos pueblos no hay casa que deje de tener el techo adornado con sargas de huevos de perdices y de otras aves; y no sirve de nada el decir á estos naturales que las aves son útiles, porque les destruyen la *royega* y otros insectos que les aminoran las cosechas, pues ya no respetan ruiseñores, golondrinas ni pájaros de ningún género, llegando en lo que casi pudiéramos calificar de salvagismo, hasta matar las cigüeñas y comerlas; ésto vá haciéndose por aquí comunísimo.

¿Será el hambre lo que les impulse á cometer estas tropeías? No; son los instintos destructores, sin provecho ninguno personal y con perjuicio para todos.

Rogamos se nos dispense esta digresión, hija de nuestro buen deseo.

XIV.

ÁRBOLES QUE DEBEN SER OBJETO DE EXPLOTACIÓN Y QUE PUDIERAN HACER VARIAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA.

El manzano debiera ser una de las plantas predominantes en este país.

De las doscientas variedades de manzanos conocidas hasta el día, poquísimos son los cultivados en nuestras huertas, pero preciso es convencerse de que los frutos son más sabrosos que los recolectados en otras provincias más septentrionales.

El manzano silvestre, ya hemos dicho que se encuentra espontáneo en el Norte de la provincia; y el cultivado se adapta perfectamente á las condiciones de nuestros terrenos

y á las influencias climatológicas y por lo tanto meteorológicas que nos rodean.

Sería conveniente extender el cultivo del *manzano* no solo á las huertas, sino á las tierras laborables y lindes de caminos, como ocurre en otros países donde se acostumbra á respetar la propiedad, existiendo una especie de unión colectiva entre todos los vecinos para utilizarse de las leñas producidas por las podas, de las maderas, de los frutos, y en una palabra, para aprovecharse particular y mancomunadamente de los beneficios que reporta tan útil vegetal.

En Bohemia, que está bastantes grados más al Norte que nuestra provincia, hay muchísimos miles de kilometros de vías públicas plantadas de árboles frutales, en su mayoría *manzanos*; los campos están llenos de plantaciones semejantes; y los naturales del país, con la protección de las autoridades, dedican todos los años más de un millón de árboles al renuevo y plantación, exportando sus inmejorables productos al extranjero, especialmente á Rusia.

Francia, es quizá la nación donde se han escrito mejores tratados de pomología. En algunos departamentos franceses, suelen aprovechar las manzanas partidas en trozos y secas para comerlas en compota, como se hace en Rioja con los orejones ó trozos secos de melocotón. Hay comarcas francesas donde un solo individuo posee más de 80.000 manzanos.

Los Estados Unidos de América consumen grandes cantidades de la *sidra* de su país, muy pobre en alcohol. Hay allí, según algunas estadísticas, más de 150 millones de manzanos, que al precio ínfimo de una peseta por pie, asciende á 150 millones de pesetas el valor de dicho arbolado, lo que denota su importancia.

Hay varios países extranjeros, como por ejemplo Normandía, y algunas provincias de nuestra nación como Asturias y Vizcaya, donde la *sidra* constituye la bebida dominante entre las fermentadas, habiendo algunas sidras que poseen una fuerza alcohólica de seis grados, que es próximamente el grado que suelen alcanzar algunos vinos del Norte de nuestra provincia.

La *sidra*, mezclada con agua, es, según opinión de un insigne higienista francés, una bebida refrescante de primer orden; y dice, que no hay otra que pueda sustituirla para aplacar la sed á los trabajadores del campo sofocados por los calores del estío.

En Asturias se ha establecido una industria bastante prós-

pera, cual es la fabricación de sidras champanizadas, que se exportan al extranjero. Si en nuestro país hubiera afición á cierta clase de ensayos, pronto había de comprobarse que, adquiriendo manzanos de variedades escogidas, los frutos, perfectamente sazonados, serían menos acuosos y más azucarados que los producidos por las variedades asturianas, y por lo tanto, las sidras serían mejores y competirían con las primeras del mundo.

Váyase pensando en ésto detenidamente, porque ¿quién sabe si la *filoxera*, el *mildew*, el *black-rot*, y otras enfermedades parasitarias que hoy atacan á nuestros viñedos obligarán á sustituir la vid con el manzano?

Pino.—El *pino* silvestre crece espontáneo en nuestra provincia, cerca de Velilla de Guardo, en un suelo miserable, pero sobre un subsuelo riquísimo; como que bajo las raíces de este árbol se ha encontrado una mina de hierro con un 65 por 100 de este metal.

Tenemos entendido que, en las inmediaciones de Saldaña y entre Vega de Doña Olimpa y Villamelendro de Valdavia, en sitios por cierto aridísimos, se conservan unos cuantos millares de pinos, y como varias especies de estos árboles, en particular el *negro*, el *marítimo* y el *piñonero* crecen muy bien en regiones de la península como Avila y Cuenca, de suelo y clima muy parecidos al de nuestra provincia, bueno será recomendar su cultivo, aunque sea estableciendo premios honoríficos á los palentinos que más se distingán por su actividad é inteligencia en la propagación de este árbol, ó bien otorgando recompensas pecuniarias á los que más plantas vivas reúnan; siendo esta propaganda convenientísima, porque ninguna especie vegetal ha de sernos más útil y provechosa, pues los *pinos* son los únicos árboles que pueden mejorar y dar consistencia y solidez á las planicies esteparias y á las grandes extensiones de terrenos áridos y arenosos que tanto abundan en esta provincia.

Para demostrar que el *pino* fertiliza el terreno improductivo, no hay más que citar un ejemplo, el de las famosas dunas de Gascuña. Estas eran hace poco más de un tercio de siglo, inmensos arenales que avanzaban del mar en una extensión de más de 200 kilómetros é invadían los terrenos del interior, esterilizándolos y obligando á los naturales del país á dejar abandonados pueblos enteros. Esta invasión constante y asoladora de las arenas, fué atajada por el talento é iniciativa del ingeniero Sr. Bremontier que logró convertir ese inmenso erial en un frondosísimo bosque de

pinos, que sostiene á millares y millares de habitantes; consiguiendo al propio tiempo llevar la tranquilidad á los pueblos del interior. Se calcula que esas tierras, hoy sembradas de pinos, tendrán un valor de cien millones de francos.

El medio de que se valió dicho ilustre ingeniero para fertilizar aquellos yermos, fué, el de hacer grandes siembras de grama para sostener ligeramente con sus raíces la superficie del arenal, y formar una delgadísima capa de tierra vegetal y después esparcir semilla de *pino marítimo* que ha prosperado pronto, dando lugar á industrias nuevas de las que se obtienen grandes productos.

¿Seremos tan apáticos é indiferentes que visto este ejemplo y teniendo en nuestra mano el remedio desoigamos consejos desinteresados y no hagamos caso de las observaciones y experimentos llevados á cabo por personas técnicas versadas en estos asuntos?

Dificultamos que dada nuestra punible indiferencia logremos corregirnos, pero en ese caso no demos quejas al viento ni lamentemos nuestra precaria situación, bien merecida por cierto.

El *pino marítimo* y aun el *piñonero* crecen pronto y habitan las comarcas más estériles, lo mismo arenales que peñascos.

De los *pinos* todo se utiliza.

Las *cortezas* han sido preconizadas como febrifugas; las *yemas* como antiescorbúticas. Con los *piñones* se preparaba una emulsión muy en boga para curar los catarros; y la *sávia* es usada en forma de jarabe para combatir la tisis, aminsonar la expectoración, calmar la tos y abrir el apetito.

Se aprovechan en grande escala los troncos como maderables, y las ramas como combustible.

Además, de los troncos se obtiene *trementina*, *resina común*, *colofonia*, *aguarrás* y otros productos de grandes aplicaciones industriales; y de las ramas verdes, se extrae la *brea vegetal* y la *pez de zapateros*.

Las *piñas* se destinan al carboneo y los *piñones* se aprovechan como comestibles, para alimentar aves de corral, y para extraer un aceite.

En la destilación seca de la madera, se extraen los *pinóleos* que también reciben aplicaciones industriales y sirven para conservar las maderas.

De todos los residuos sobrantes de la destilación y de las astillas del pino, que se queman en hornos adecuados, de poco tiro, se obtiene el *negro de humo* ó *polvos de imprenta*.

Un sábio académico francés, Mr. Fautran, ha demostrado en un luminoso informe que los pinos tienen gran fuerza de absorción en sus raíces y son los árboles que más agua retienen en su copa.

El inspector de montes prusiano Pannevoiz, es autor de un invento ó procedimiento especial para convertir las hojas del *pino* en una sustancia filamentososa, á la cual dá el nombre de *lana de bosque*, excelente para hacer lienzos. Los tejidos hechos con esta lana imitan á franelas resistentes, no se contraen al lavarlas y son bastante usadas en Francia por los enfermos, especialmente por los atacados de reumas, bronquitis y afecciones de la médula espinal.

Las fibras de esta especie de lana, son muy buenas para rellenar colchones y almohadas, de cuyo material dice Bouchardat que hacen uso en varios establecimientos benéficos, entre otros en el hospital militar de Breslau, casa de maternidad de Berlín, hospitales de esta última población y Viena, etc.; asegurando los directores de los referidos establecimientos, que la *lana de pino* dá excelentes resultados, pues los colchones no se apelmazan, ni humedecen, son suaves, durables y económicos, resultando además sumamente higiénicos, porque esta lana vegetal despidе un aroma grato al hombre y perjudicial á los insectos molestos á quienes ahuyenta.

Ya vén los naturales de muchos sitios aridísimos de nuestra provincia con cuantos rendimientos les brinda el suelo que les vió nacer; ahora, lo que hace falta, es que se dediquen con fé, inteligencia, entusiasmo y voluntad inquebrantables al cultivo de tan útil vegetal, abandonando la apatía y negligencia que demuestran cuando se trata de estos asuntos, convirtiéndose en ciudadanos trabajadores é inteligentes para todo lo que indique innovación.

¿Qué cómo se consigue este milagro? No es incumbencia nuestra contestar, bastante hacemos con esbozar la idea que á otras personas más prácticas é inteligentes las corresponde desarrollar.

Eucalipto.—La-Billardiere, al recorrer las costas de Van Diemen, en busca de su infortunado compatriota Lapeirouse, encontró árboles gigantescos que llamaron extraordinariamente su atención porque las primeras ramas estaban á una altura del suelo de más de 60 metros; y como con auxilio del antejo pudo descubrir que los árboles estaban en flor, consiguió romper á tiros algunas ramas floridas. Algunos troncos de dichos árboles tenían una circunferencia de 28 metros, y una altura (entonces calculada y posteriormente

comprobada) de 152 metros. Todos estos gigantes del reino vegetal han ido desapareciendo ante la sierra destructora de explotadores que tienen más en cuenta el lucro que la admiración de las producciones inimitables de la naturaleza.

Ramael fué el primero que tuvo la fortuna de enviar á Francia semilla de *gomeros*, pues éste es el nombre que en Australia dán á los eucaliptos. A Ramael se debe la gloria de que se hayan modificado favorablemente las condiciones de comarcas enteras, como Córcega, Provenza y Argelia, donde se ha connaturalizado el eucalipto y han desaparecido las endemias palúdicas que asolaban esos países.

Los *eucaliptos* crecen con rapidez pasmosa, y á pesar de eso producen leños duros, de gran solidez, que se emplean para traviesas de ferrocarriles, y algunos troncos dotados de gran elasticidad, para mástiles de buques, por resistir las mayores borrascas.

La propiedad esencial de los *eucaliptos* es su poder desecante en los sitios pantanosos, y su influencia para destruir los efluvios palúdicos. Para lo primero, influyen sus poderosas raíces, que penetrando la capa impermeable del fondo de los pantanos hiende, disgrega y desmenuza el terreno, facilitando así la desecación, contribuyendo también las hojas á eliminar gran cantidad de humedad.

Son los *eucaliptos* verdaderos agentes de purificación atmosférica, porque las resinas de las raíces impiden las fermentaciones, y las esencias desprendidas de las flores, frutos y órganos foliculares, ozonizan la atmósfera y neutralizan la acción malsana del aire, viciado por miasmas y efluvios palúdicos. Los bosques de eucaliptos impregnan la atmósfera de un olor penetrante, muy parecido al que exhalan los bosques de pinos.

No hemos de ocuparnos de la posología y terapéutica del eucalipto, baste decir, que las toses espasmódicas, el asma, los catarros vexicales, ciertas hemorragias, septicémias y fiebres palúdicas, etc., encuentran agentes poderosos de curación en los productos obtenidos del eucalipto; así como proporciona también enérgicos antisépticos para curar úlceras y heridas, y para destruir miasmas pútridos.

Una de las sustancias más estimable del *eucalipto* es un exudado astringente, un jugo inspísimo llamado *kino*. Cuanto mayor sea la cantidad de *kino* ó sustancia astringente que tiene el eucalipto, mayor es su estimación como árbol maderable, porque entonces la madera se hace imputrescible, su

duración es mucho mayor y resiste los ataques de la humedad y de los insectos.

Aceites volátiles ó esencias, se extraen de las hojas, de las cortezas, de las flores, y de los frutos del eucalipto; y cada especie de estos vegetales posee aromas distintos.

Se conocen unas noventa especies de eucaliptos.

El *eucaliptus piperita* y el *hemostoma* producen esencias de olor parecido á la menta, así como el *staigeriana* las produce de olor á verbena; el *maculata* de serpól; el *globulus* de salvia, y el *crebra* y *citriodora* de limón. Hay fábricas que producen 15.000 libras de esencias.

El *eucaliptus colopssea* es muy sensible á los fríos, el *maculata* y el *eugenioides* solo se emplean como árboles de adorno; el *marginata* se desarrolla con lentitud y es exigente para los terrenos, pues solo prospera bien en los humíferos y de regadío, pero proporciona una gran madera, empleada en las construcciones navales por ser inatacable hasta por las hormigas blancas que no perdonan otras maderas resinosas.

La generalidad de los eucaliptos no son árboles delicados, pues si bien es cierto que prefieren tierras francas, permeables y húmedas, no es menos cierto que hay especies que resisten muy bien las sequías, y otras que viven perfectamente en los terrenos encharcados.

El *E. globulus* prefiere terrenos ligeros, sean calizos ó silíceos, pero han de ser profundos, para que puedan cundir con facilidad sus robustas raíces. Los *E. resinifera* y *tenterfield* se dán bien en sitios pedregosos, secos ó húmedos.

Para desecar pantanos, no hay especies mejores que el *E. rostrata*, el *isombard* y el *tereticornis*.

Propios para el clima de nuestro país son, el *E. amigdalnia*, el *gigantea* y muy probablemente el *resinifera*; los dos primeros alcanzan proporciones colosales.

Que los *eucaliptos* pueden aclimatarse en nuestro país, es indudable, lo que hace falta es saber escoger las especies más rústicas, vigorosas y resistentes al frío.

La manía en la provincia, ha sido hacer ensayos con el *E. globulus*, que no es la especie más adecuada á nuestro clima, aunque no dificultamos que pueda aclimatarse.

De esta especie hay plantaciones notables en varias comarcas españolas, como en Santander, Galicia, etc., pero el clima allí es templado y húmedo. Más nos choca haber visto en Madrid crecer al aire libre ejemplares bastante buenos del indicado *E. globulus*, porque no es la capital de España el punto más adecuado ni donde existan condiciones muy

favorables para el desarrollo de esta especie, porque es árbol que se aclimata en puntos donde la temperatura mínima no exceda de 7° bajo cero; aun cuando por lo visto resisten temperaturas más bajas, porque en Madrid descende la columna termométrica á 10° bajo cero, y aun se registran inviernos en que es más baja aun la cifra térmica; por eso decimos que no es difícil aclimatar entre nosotros tan útil especie.

Como en los primeros años es muy sensible al frío, convendría sembrar la semilla en tiestos, teniendo á los arbolitos un par de años dentro de las habitaciones, y al cabo de este tiempo, trasladarles á los puntos destinados á la plantación y allí resguardarles otro par de años de las heladas, cubriéndoles con esteras ó aspilleras.

En Francia está cultivado en el Var y en la Gironda, que son comarcas que deben tener una temperatura muy parecida á la de nuestra provincia; pero como hemos dicho, lo que hace falta es averiguar cuáles son las especies más adecuadas á nuestro clima y terrenos, y ésto puede conseguirse fácilmente con intermedio del Gobierno.

En Tasmania (Van Diemen) país situado á los 42° latitud Sur, hay diversidad de especies de *eucaliptos*, unas propias para terrenos secos, otras insustituibles para terrenos inundados, y aun las hay para dunas y arenales; y sin embargo, en ese país no se puede cultivar el olivo, porque los inviernos son crudísimos y rigurosos, y á pesar de eso, crecen *eucaliptos* hasta en las regiones montañosas, casi siempre cubiertas de nieve.

Ved ahí un punto donde con el apoyo oficial, se pueden traer semillas de *eucaliptos* perfectamente aclimatables en nuestro país.

Si llenáramos de *manzanos* las lindes de los caminos ¡cuánto ganaríamos! Si poblásemos de *mimbreras finas* nuestros improductivos cascajales ¡cuántas familias encontrarían sustento! Si cubriéramos de *pinos* los sitios incultos y rodeáramos nuestros pueblos de *eucaliptos* ¡cuánto beneficio recibiría la provincia!

Todos los hombres de buena fé que se preocupen de los intereses generales de la provincia, deben contribuir á la propagación de tantas especies arbóreas como hemos citado, para disipar la aridez de nuestros campos, embalsamar el aire, regularizar la temperatura, evitar las sequías, mejorar los terrenos, disponer de pastos para los ganados y modificar favorablemente las condiciones higiénicas de un país que,

desgraciadamente, en las estadísticas demográficas figura en primera línea por su mortalidad.

Si consiguiéramos vencer nuestra apatía y lográsemos ver poblados de árboles nuestros campos, legariamos á nuestros hijos y éstos á las generaciones que les sucedan, una verdadera riqueza en frutos, maderas, resinas y otros productos que contribuirían á hacer cambiar el aspecto del país, aumentando la población y creando industrias nuevas, de las que hoy no se tiene ni la idea más remota, y que darían lugar al desarrollo del comercio, base esencial de todo progreso.

Mucho más teníamos que decir, pero la falta de tiempo nos impide continuar. Además, no queremos molestar por más tiempo vuestra benévola atención, pues con lo dicho basta para comprender que las plantaciones de árboles no han de ser únicamente sitios de recreo y expansión ó que sirvan para hacer más cómoda la estancia del hombre, sino que á la vez deben de ser objeto de explotación; es decir, que al hacer las plantaciones, se debe de tender, no solo á lo bello, sino á lo útil y práctico. ¡Cuán dichosos seríamos los palentinos, si en este sentido lográsemos adquirir el dictado de *positivistas*, y si en pocos años pudiésemos imitar á otras naciones, que con el fomento del arbolado, han logrado ampliar los conocimientos humanos, han enriquecido las ciencias naturales, han aumentado el tráfico y la navegación, han contribuído á que florezcan las artes y la agricultura y han conseguido que á la sombra de sus bosques, se desarrollen industrias las más prósperas y variadas!

Canadá es una de estas naciones que viven con el producto de sus selvas, exportan maderas y frutos por docenas de millones de duros, y por todo el país se hallan diseminadas sierras mecánicas y fábricas que dan mantenimiento á millares y millares de familias.

AQUILINO MACHO TOMÉ.

Saldaña.

TEMA.

La ganadería en Castilla; causas de su decadencia y medios de fomentar su desarrollo.

PREMIO.—De la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País: un objeto de arte.

LEMA.

Ser agricultor sin ser ganadero
es una temeridad.

Ser ganadero sin ser agricultor
es una locura.

EL Excmo. Ayuntamiento y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, con motivo de las próximas ferias de San Antolín, han organizado un Certamen en que figuran 23 temas, todos ellos importantes y de muy grande y verdadera transcendencia algunos.

Sean nuestras primeras palabras para felicitar y aplaudir leal y sinceramente á las citadas Corporaciones por el celo, solicitud é interés que despliegan en favor del país, que no podrá menos de mostrar su gratitud hácia quienes tan noble y desinteresadamente se afanan por su bien, por su prosperidad y bienestar.

Invitan á que concurran al expresado acto con sus trabajos á cuantas personas puedan de uno ú otro modo hacerlo; y para que la invitación resulte más eficaz, invocan el amor á la Patria, á lo cual nosotros no hemos podido resistirnos.

Por eso, á pesar de la escasez de nuestros conocimientos y no obstante el poco tiempo que en el programa se concede para la presentación de los trabajos, nos hemos decidido á hacer este modestísimo, ante la consideración de que si lo que escribimos no resulta útil, tenemos la seguridad de que no ha de ser perjudicial; toda vez que nadie más que el Jurado y nosotros, ha de tener conocimiento de ello.

Animados, pues, por estas reflexiones y pensando que nadie hay tan ignorante que no tenga algo que enseñar, ni

ninguno tampoco tan sábio que no le quede mucho que aprender, vamos á escribir lo que podamos, acerca del transcendental tema siguiente:

LA GANADERÍA EN CASTILLA.

Causas de su decadencia y medios de fomentar su desarrollo.

I.

Aunque fuera bueno dar comienzo á este trabajo consagrando algunas páginas á demostrar la transcendentalísima importancia que la ganadería tiene, nos vemos precisados á desistir de semejante propósito, porque dentro de los reducidos límites de un folleto, no caben las consideraciones que habíamos de hacer.

Por ésto, pues, y porque real y verdaderamente no hay quien ignore que la ganadería es un manantial inagotable de riqueza, ni nadie que no sepa que en ella y en la agricultura está la base de las Sociedades, el sostén de los Estados y la prosperidad de los pueblos, por eso nos creemos dispensados de insistir sobre este punto que, por otra parte, tampoco está comprendido en el tema que pretendemos abordar.

Vamos, por tanto, á discurrir acerca del estado actual de la riqueza pecuaria en Castilla la Vieja; y en verdad que al hacerlo, el mismo tema nos apercibe de que no debe ser muy satisfactorio, por cuanto su entendido autor así debe creerlo, toda vez que se interesa en saber *las causas de la decadencia*.

Y en efecto; no encontramos dificultad alguna en anticipar, desde luego, la triste idea de que la industria pecuaria, en nuestras provincias, no se halla á la altura que en otros tiempos alcanzara, ni sus rendimientos, por tanto, son los que fueron y podrán ser en lo sucesivo.

Al expresarnos así, protestamos que nuestras palabras no envuelven una acusación á la generación presente; pues bien lejos está de nosotros suponer que á ella sola debemos atribuir la decadencia de la ganadería. Ella, la generación presente, no se ha cuidado con tanto empeño como debía, de la industria pecuaria; pero de ninguna manera se la puede hacer responsable de todos los males que lamentamos; por-

que el origen de la decadencia á que aludimos, data de remota fecha.

Estamos en camino de hacer historia acerca de las vicisitudes por que la ganadería ha pasado en España en general y en las provincias de Castilla en particular; pero bien poco conseguiríamos con patentizar el mal; pues lo que importa, sobre todo, es corregirle. Por ésto prescindimos de semejante historia y reservaremos el reducido espacio de que podemos disponer para puntos de más conocida utilidad.

Por otra parte: ¿Quién hay que ignore que la ganadería en nuestra Nación se encuentra en lamentable decadencia? ¿Quién no sabe que el número de animales domésticos de las distintas especies vá disminuyendo cada día? ¿A quién se le oculta que la ganadería en las provincias de Castilla la Vieja no es en el día más que un remedo de lo que fué en otros tiempos?

Es esta una verdad que se halla en la conciencia de todos y por eso estábamos tentados á prescindir, en absoluto, de consignar datos estadísticos, por considerarlos de todo punto innecesarios.

Sin embargo; y porque no se diga que sistemáticamente huimos de semejante trabajo, indicaremos en un cuadro los animales domésticos que las respectivas provincias de Castilla la Vieja tenían el año de 1865, según el recuento general que entonces se hizo con la mayor escrupulosidad posible; y haremos á continuación algunas observaciones con tendencia á demostrar la constante y progresiva decadencia de la ganadería.

GANADERÍA existente en las provincias de Castilla la Vieja, según el recuento general verificado en el año de 1865.

PROVINCIAS.	CABEZAS DE GANADO.						TOTAL.	
	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrito.		Decerda.
Avila.....	13.985	11.066	23.170	66.150	685.137	106.178	94.440	1.000.126
Burgos.....	27.171	24.267	35.021	94.731	855.975	117.481	78.635	1.233.281
León.....	20.119	7.990	28.870	179.333	1.128.105	212.062	98.114	1.674.593
Logroño.....	8.158	16.988	11.482	8.827	451.088	61.140	30.113	587.796
Palencia.....	11.379	23.007	19.330	35.387	617.078	19.030	28.241	753.452
Salamanca.....	13.431	10.572	34.240	105.770	769.672	105.094	213.757	1.252.536
Santander.....	9.968	1.677	1.827	135.461	128.431	60.631	44.247	382.242
Segovia.....	10.972	20.745	26.171	36.405	585.388	18.514	43.431	741.626
Soria.....	9.327	23.857	18.247	28.345	940.233	56.176	43.558	1.119.793
Valladolid.....	16.639	30.747	29.232	10.591	479.647	8.236	44.014	619.106
Zamora.....	8.406	15.179	36.866	80.151	731.227	104.996	93.403	1.070.228
TOTALES.....	149.555	186.095	264.456	781.151	7.372.031	869.538	811.953	10.434.779

A partir de la fecha á que se refiere el anterior estado, es evidente que ha ido disminuyendo el número de animales domésticos, no solo en las provincias de Castilla la Vieja, sino también en casi todas las 49 de que se compone nuestra Nación. Y á tal punto es cierta la afirmación que acabamos de hacer, que de datos recogidos en distintas capitales de provincia, resulta que en ellas ha disminuído el número de animales desde la fecha citada hasta fines de 1900, en la proporción del 33 por 100, de una manera aproximada; lo cual representa una pérdida de riqueza considerabilísima.

El fabuloso precio que las carnes han llegado á alcanzar en estos últimos tiempos, es el más irrecusable testimonio de que el número de reses ha disminuído tan notablemente que, con harta dificultad se logra ya adquirir, en nuestros mercados, las necesarias para el consumo público. Hecho tristísimo que entraña funestas consecuencias, que por sí solo bastaría para decidirse á procurar con la mayor urgencia el fomento de las especies bovina y ovina; pues de otro modo, pronto, muy pronto, surgirán conflictos trascendentalísimos.

Más aun cuando ésto apena, no es tanto, sin embargo, como la consideración de otra circunstancia más perjudicial, si cabe, á los intereses de la región. Nos referimos á la degeneración de las razas de las distintas especies animales que son objeto de este trabajo.

En efecto; los productos que en ganadería se obtienen al presente son en general de tan malas condiciones que, á lo menos tratándose de los de ciertas especies, nos atrevemos á asegurar que lejos de ser beneficiosos á la riqueza pecuaria, se oponen evidentemente á ella. Ejemplo son multitud de potros que, procedentes de padres raquícos, valetudinarios y mal conformados, ni adquieren jamás el desarrollo apetecido, ni tienen aptitud para ningún servicio, ni valen para nada, ni hacen otra cosa que consumir alimentos en perjuicio de otros animales capaces de dar rendimientos á sus dueños, ni sirven, en fin, más que para transmitir por medio de la herencia sus desdichadas condiciones á otros seres que, como ellos, se oponen al progreso y al perfeccionamiento de las razas, y, por consiguiente, á la prosperidad de los países.

He aquí, sumariamente expuesto el estado en que se halla la riqueza pecuaria en Castilla la Vieja; lamentable, triste por demás, pues que, como ligeramente hemos indicado, no tan solo ha disminuído el número de animales, sino que también vá oscureciéndose la bondad de los productos, hasta

tal punto, que en la actualidad puede decirse que en ninguna de las especies tenemos razas bien determinadas y fijas.

Ahora bien; si la decadencia de la ganadería en nuestras provincias es desgraciadamente un hecho; si por consiguiente y dada su importancia urge mejorarla, justo es que antes de proponer los medios indicados al efecto, tratemos de averiguar las causas que la determinan, porque solo así, solo conociéndolas, pueden evitarse sus tristes consecuencias.

Por eso, aunque á la ligera, vamos á señalarlas, haciendo á propósito de cada una breves consideraciones encaminadas á patentizar su modo de influencia.

Para apercibirse de ellas en un solo golpe de vista, las colocamos en el siguiente cuadro, y distribuídas en dos grupos que á su vez podrían subdividirse en otros.

II.

CAUSAS DE DECADENCIA DE LA GANADERÍA.

- | | |
|--|---|
| <i>Generales, cuyos efectos alcanzan á todas ó la mayor parte de las provincias de nuestra Nación.</i> | 1. ^a Impuestos onerosos. |
| | 2. ^a Usura. |
| | 3. ^a Malas cosechas. |
| | 4. ^a Guerras. |
| | 5. ^a Desprecio á la vida del campo. |
| | 6. ^a Falta de cuidados higiénicos. |
| | 7. ^a Carencia de conocimientos zootécnicos. |
| <i>Locales, cuyas consecuencias sienten las provincias de la región castellana.</i> | 1. ^a Malos sistemas de cultivo. |
| | 2. ^a Roturaciones impemeditadas. |
| | 3. ^a Pastoreo y trashumación. |
| | 4. ^a Escasez y malas condiciones de los reproductores. |
| | 5. ^a Falta de capital en los labradores y ganaderos. |
| | 6. ^a Fraccionamiento exagerado de las fincas rústicas. |
| | 7. ^a Corta duración de los arrendamientos. |

Aun cuando podría decirse mucho á propósito de todas y cada una de las causas que acabamos de señalar, nosotros no podemos hacer otra cosa que discurrir ligeramente acer-

ca de ellas, por la razón que en otro lugar hemos consignado; y así lo haremos empezando por los

Impuestos onerosos.—Por más que no desconozcamos que los ganaderos y agricultores deben concurrir á levantar las cargas del Estado, como todas las demás clases, y en proporción á sus capitales y productos; aun cuando no debamos pedir ni pidamos irritantes privilegios é inmunidades que hubieran de ceder en perjuicio del resto de los contribuyentes, podemos y debemos reclamar, sin embargo, que el Gobierno, teniendo en cuenta las condiciones del país, extienda su protección á los agricultores y ganaderos, sin consentir, en manera alguna, que graviten sobre ellos tantas y tan onerosas cargas.

La riqueza agrícola y pecuaria son precisamente las más conocidas de todos; su ocultación, casi imposible, cuando de veras se pretende evitar, hace que el labrador y el ganadero paguen hasta por lo que tal vez no les produce; y de esta manera los impuestos que sobre ellos pesan, embarazan considerablemente el progreso de la ganadería, íntimamente unido con el de la agricultura.

Otra cosa fuera si los Gobiernos, ayudando á los pueblos en sus tareas y conociendo cuán indispensable es á los adelantos del país que la agricultura y la ganadería salgan de la postración en que se encuentran, procurasen, no solo aligerar los impuestos, sino también conceder á la agricultura toda la consideración que se merece y sea posible.

Si así lo hicieran; si procurasen ayudar y ayudaran al planteamiento de las reformas y mejoras que la ciencia prescribe y la experiencia ha sancionado como conducentes al desarrollo de las industrias de que se trata; si protegiendo la producción nacional y creando ventajosas posiciones sociales para el agricultor y ganadero, elevase el cultivo de los campos hasta el punto de convertir estas tareas en honrosas y lucrativas ocupaciones, entonces no solo habría removido una de las causas que más contribuyen á la decadencia de la ganadería, sino que también se lograría ver que muchos de los que hoy abandonan los campos para buscar soñadas fortunas allende los mares, ó para dedicarse á carreras á que no están llamados, se consagrasen con esmero á la producción animal y vegetal; y multiplicando así y mejorando las cosechas y ganados, harían un eminente servicio al país, recogiendo para sí, en primer término, el fruto de sus trabajos.

Respecto de la *usura*, poco hemos de decir; baste recordar

que si ella es como *vampiro* que chupa la sangre de los pueblos, cébase principalmente, sobre aquéllos que, como los rurales, carecen de todo medio hábil de proporcionarse lo necesario, fuera de lo que su trabajo corporal les suministra. El labrador y el ganadero, sin horizontes donde desarrollar su actividad, y hasta sin la cultura necesaria para poderse dedicar á empresas de ningún género, si sus industrias no producen, véense obligados á acudir al préstamo cuando las más apremiantes necesidades se ciernen poderosas sobre su pobre hogar. Y como por desgracia faltan Bancos agrícolas y Cajas de ahorros, apenas encuentran más que en el usurero lo que buscan. La usura no tiene entrañas; pero como las necesidades no tienen espera, el infeliz labriego, sucumbe al fin, á las tiránicas exigencias del dinero, suscribiendo á réditos que, si le dán pan hoy, le brindan hambre para mañana, porque acaban con sus fincas y con sus ganados.

Malas cosechas.—La sola enunciación de esta causa, basta para comprender su influencia perniciosa en la ganadería. Diremos, sin embargo, dos palabras para consignar el hecho que hace años viene repitiéndose en la mayor parte de las provincias de España.

Sabido es, en efecto, que hace tiempo que los labradores no encuentran en sus cosechas ni aun lo preciso para resarcirse de los múltiples gastos que necesitan anticipar. El rudo trabajo que emplean para el cultivo de los campos queda sin recompensa y, como si la tierra estéril ya y cansada, se negara á ser fecundada por el hombre, vuelve éste sus ojos al cielo, pidiendo en vano que las lluvias y las estaciones ordenadas, vengan en su auxilio.

Y si, como se comprende fácilmente, donde quiera que la escasez de los productos se deje sentir, ha de ser funesto para la ganadería que de esos productos vive. ¿Qué sucederá en la región castellana, en la cual, por regla general, la pequeñez de los capitales de la clase agrícola hace que ésta no pueda esperar un año nuevo que con su abundancia venga á resarcirle de las privaciones de otros anteriores?

Nuestros labradores, á quienes en su mayoría podemos llamar pobres, no solo se resienten en sus modestas fortunas por la escasez de las cosechas, sino que también se vén obligados á malvender sus ganados, incapacitándose por ello, no solamente de mejorarles y aumentarles, sino que por necesidad han de ser los primeros en contribuir á su disminución y empobrecimiento.

La ganadería, como todas las demás industrias, no puede vivir aislada; es como un eslabón de la cadena que todos juntos forman; y este eslabón íntimamente enlazado con el de los productos agrícolas, necesariamente ha de romperse cuando éstos faltan.

El ganadero que no tiene cosecha, no puede alimentar ganados, ó los alimentará escasamente y mal; en el primer caso necesita deshacerse de ellos, en el segundo los criará entecos y miserables.

La escasez, pues, de las cosechas, empobreciendo á los labradores, imposibilita la mejora de las razas y puede llegar á extinguirlas.

Las guerras.—Azote cruel para los pueblos en todas las manifestaciones de la vida y funestas para toda clase de intereses legítimos, son perjudiciales de un modo especial para la ganadería. Ellas distraen multitud de brazos de los que cultivan los campos, y fomentan la producción nacional; ellas asolan y destruyen cosechas antes de sazón, y entre el cortejo fúnebre que por doquier la sigue, cuéntase la multitud de caballos y mulos que se inutilizan y mueren y la considerable cantidad de carnes que se consumen y desperdician. Las guerras pues—y fuera impertinente insistir sobre esto—son otra de las causas que merecen contarse entre las que se oponen al desarrollo de la ganadería.

El desprecio á la vida del campo es asimismo causa de decadencia de la agricultura y de la ganadería por consiguiente. En efecto; aun cuando en todos los tiempos se ha notado deseo de mejorar la propia situación, y de hacer frente á las necesidades de la vida con el menor trabajo posible, creemos que en la época presente se exagera no poco el deseo á que aludimos; porque como si la sociedad de hoy fuese presa de un poder irresistible que la arrastrara á vivir fuera de sí misma, el hombre se lanza con frecuencia en pos de un bienestar que no cree poder hallar en su casa, ni en su pueblo. Y la villa absorbe á la aldea; y la ciudad á la villa; y la corte á la ciudad, y la nación extraña á la propia nación.

Motor útil y plausible; fecundo progreso son las nobles aspiraciones y el ansia de saber; pero eso de perseguir un bienestar que ni exija trabajo ni conduzca á otro término que al de adquirir á toda costa y de cualquier modo para gozar toda suerte de comodidades; eso de que se huyan las pacíficas y honrosas tareas agrícolas tan solo por entregarse á especulaciones no siempre lícitas; eso ni es noble, ni es

fecundo, ni puede aplaudirse. Tal tendencia es un paso en el camino del retroceso y acusa un exagerado egoísmo que cede en perjuicio de las principales fuentes de riqueza.

Y ello es cierto; en los tiempos que corremos, el absentismo, el desprecio á la vida del campo se acentúa cada día; ayer contaba la agricultura con más brazos que hoy; mañana tendrá menos que ayer.

Antes, las gentes del campo apenas si salían del radio de su Ayuntamiento á la cabeza de partido, ó á lo sumo á la de provincia. Contentos y satisfechos ganando el pan con el sudor de su frente, nada ambicionaban más que la abundancia de sus cosechas. Hoy no es raro ver que, utilizando la facilidad de las comunicaciones, abandonen los agricultores sus tareas y corran á buscar en las capitales otra vida no tan trabajosa ni tan pobre como la que hacen en sus pueblos y aldeas.

Diráse, tal vez, que todo lo dicho obedece á la invariable ley del progreso, que no puede detenerse. Pues bien; siga el progreso hasta el punto de que sea viejo á la tarde lo que por la mañana nació; siga el progreso hasta que llegue, si posible fuera, al perfeccionamiento de las personas y las cosas; siga el progreso; que también nosotros le deseamos, le queremos y le buscamos en la medida de nuestras escasas fuerzas; pero no se olvide que la afición á vivir de modos extraños á la agricultura, es un hecho; y que él cede en perjuicio de esta industria y de la pecuaria que, con aquélla son una misma cosa.

Falta de cuidados higiénicos.—Es la higiene, el arte de conservar la salud y alargar la vida; y este arte no puede ejercitarse sin nociones científicas, de que, por desgracia y generalmente, carecen los ganaderos. Claro está, que no es posible pedir á éstos un caudal de conocimientos suficiente, el pleno desarrollo de la higiene; porque para ello fuera necesario que se instruyeran en anatomía, fisiología y demás ciencias que la están como dependientes; pero es evidente que la completa ignorancia en este punto, hace sumamente difícil, por no decir imposible, la buena producción animal.

El desconocimiento absoluto de la manera de obrar los agentes diversos sobre los órganos, y el modo como alteran la salud y la vida, no puede menos de conducir á prácticas que necesariamente han de ser fecundas en malos resultados.

Ignorar la influencia del alimento sobre el estómago; la de la luz sobre el ojo; la del aire sobre los pulmones; la del descanso sobre las fuerzas, etc., etc., es exponerse á come-

ter verdaderos atentados que debilitarán la salud de los animales, si es que no extinguen su vida. Y si á esto se añade el poco cuidado con que en general se atienden las medidas preventivas que las enfermedades enzoóticas y epizoóticas reclaman; las malas condiciones de los establos; la insuficiencia y mala calidad de los alimentos y bebidas; el apareamiento de ejemplares poco á propósito para la reproducción, y si, como sucede entre nosotros, á todas estas malas prácticas, hijas de la ignorancia y de la rutina, se agregan todavía los excesivos y anticipados trabajos á que se suele someter á los animales por una economía mal entendida, fácilmente se comprenderá que, lejos de conseguir su mejora, se entorpecerá su desarrollo y se viciará su naturaleza.

Como si los animales estuvieran desposeídos de la facultad de sentir; como si no fueran capaces de impresionarse grata ó desagradablemente, según los diversos agentes á que se encuentren sometidos, trátaseles por regla general de una manera inconsiderada, abusando de su organismo que, más tarde ó más temprano, ha de resentirse con marcado perjuicio de los intereses de su dueño en particular y de la riqueza pecuaria en general.

Sustraer á los animales de la acción intensa de los agentes exteriores y evitar los perniciosos efectos del rigor de las estaciones, es una indicación que no debe desatenderse y que se satisface por medio de las caballerizas y de los establos, que, por otra parte, permiten el mejor aprovechamiento de los alimentos y brindan más cómodo descanso.

Mas estas viviendas deben de estar dotadas de ciertas condiciones y han de presidir á su construcción ciertas reglas, sin las cuales, lejos de ser útiles, se tornarán en perjudiciales.

Debe, ante todo, atenderse á su *capacidad*, que será relativa siempre al número de animales que haya de alojarse en ellas; porque, en otro caso, surgirán los inconvenientes que fácilmente se adivinan.

Es necesario procurar la exposición y situación aconsejadas por la arquitectura rural y por la higiene.

Es indispensable la correspondiente *ventilación* por medio de ventanas grandes, situadas á los cuatro vientos cardinales, y á una altura que no debe bajar de un metro, á contar desde donde alcance la cabeza de los animales, con objeto de evitar que las corrientes de aire choquen directamente con ellos.

Cuanto se refiere á la ventilación es del mayor interés,

puesto que la vida no es sostenible allí donde no haya aire atmosférico puro y en cantidad suficiente.

Los *materiales de construcción*, así como también el pavimento de los establos y caballerizas, deben ser compactos y nada porosos; pues que, si lo son, absorberán la humedad que determinará en los animales enfermedades de tal índole, que sino quitan la vida les hará inservibles para el destino que se quisiera darles.

Las *camas* son también necesarias para los animales, y ellas deben renovarse con frecuencia para evitar así el desprendimiento de gases deletéreos, procedentes de la descomposición de los materiales que les constituyen.

Y aquí queremos llamar la atención de los ganaderos, respecto á la perniciosa costumbre que tienen de dejar que los *fiegos* se pudran en las caballerizas para que así haya en ellas una temperatura conveniente. Ciertamente consiguen el objeto que se proponen; pero es á costa de la salud de los ganados, á quienes, en tal caso, se obliga á respirar gases deletéreos, como los amoniacales, entre otros.

Por ésto condenamos esta costumbre, como también la de dar temperatura á las caballerizas y establos por medio de braseros y otros medios análogos que consumen el oxígeno necesario para la respiración.

La *limpieza* es también de satisfactorios resultados; pues evita ciertas enfermedades de la piel y modifica de una manera ventajosa el organismo.

El *ejercicio*, siendo moderado, activa la circulación, robustece los órganos y hace aptos á los animales para el trabajo á que se les destina. El *reposo absoluto*, por el contrario, enerva al organismo, dificulta la respiración y debilita. Pero cuando el ejercicio pasa los límites de lo justo, empobrece á los animales y les arruina, haciéndoles prematuramente inservibles para todo.

La *dulzura*, el cariño y el buen trato no debe negarse á los animales; antes por el contrario, conviene prodigárselos; pues la experiencia tiene acreditado que los animales bien tratados son ágiles, dóciles, ardorosos; comen y digieren bien; disfrutan de buena salud; crecen pronto y engordan con rapidez y sus carnes son de buena calidad.

Ahora bien: ¿se cumplen todos estos preceptos higiénicos y otros muchos que no podemos indicar siquiera?

Evidentemente que no. Luego entonces con razón podemos colocar la falta de cuidados higiénicos entre las causas de la decadencia de la ganadería.

La falta de conocimientos científicos referentes á cuanto se relaciona con la producción y cría de los animales, es también una de las causas que más poderosamente influyen en la decadencia de nuestra ganadería.

La zootecnia que un tiempo fué un mero oficio, que más tarde unida al cultivo de la tierra, pasó á ser un arte, porque el hombre, desde entonces, empezó á intervenir en la multiplicación y mejora de los ganados, estableciendo reglas para conseguir lo que deseaba, se elevó, por fin, á la categoría de ciencia, sentando principios y leyes, siempre seguidos de idénticos resultados, cuando de ellas se hace debida aplicación. Pero esta ciencia es una ciencia compleja, difícil; una ciencia que demanda el concurso de otros ramos del saber humano, sin los cuales ella no puede dar un paso seguro.

La agricultura, la física, la historia natural, la anatomía, la fisiología, la higiene, las matemáticas y otras, son indispensables al hombre que se dedique al cultivo de los animales. Sin estos conocimientos podrá, acaso, conseguirse la multiplicación, pero jamás la mejora, que supone bastante más y es de resultados más positivos, porque bien sabido de todos es el adagio que dice *más vale poco y bueno que mucho y malo*.

La zootecnia, propiamente dicha, obra verdaderas maravillas; la zootecnia, tal y como nosotros la entendemos, ó mejor, tal y como debe entenderse, permite al hombre la realización de hechos que, para el vulgo podrían pasar por milagros; porque verdaderamente no parece sino que el zootécnico entendido sobrepasa los límites de la naturaleza, y que, penetrando en el campo de lo sobrenatural, saca de allí seres que solo existían en su mente; seres acomodados á su voluntad; seres con la alzada, corpulencia, formas, aptitudes y hasta *imperfecciones* que el hombre desea obtener. Hasta tal punto llega el poder de la zootecnia. Pero ahora preguntamos: ¿poseen nuestros ganaderos estos conocimientos indispensables para alcanzar la mejora de estas razas? Ni les tienen, ni por regla general se les puede exigir. ¿Dónde, cómo ni cuándo les han de adquirir los infelices, si, como hemos indicado, pequeños labradores en colonia, carecen de capital y se vén, por tanto, incapacitados de consagrar al estudio un tiempo que necesitan para proporcionarse el pan de cada día?

Evidentemente, la cría y multiplicación en nuestras provincias, se lleva á cabo con el más absoluto desconoci-

miento de las reglas y leyes de zootecnia; y tan allá llega el abandono en este punto que, por completo, se prescinde también del Veterinario que, iniciado, por lo menos, en los secretos de una ciencia tan vasta y compleja, es el llamado á dirigir los trabajos del cultivo animal, fuente fecunda de riqueza y de prosperidad.

Triste es confesarlo; pero es una verdad que ni debe ni puede ocultarse; una economía mal entendida ha negado al Veterinario toda intervención en cuanto directa ó indirectamente se relaciona con la multiplicación y mejora de los animales, y esta economía, ha traído en pos de sí tan fatales consecuencias, que ni la generación presente, ni la que nos ha de suceder, verá reparados los males que han surgido de una conducta que no admite justificación. Nos referimos á la Real orden por cuya virtud dejaron de hacerse por los Veterinarios visitas de inspección á las casas de monta.

Viniendo ahora al estudio de las causas que hacemos figurar en el segundo grupo, hemos de ocuparnos, en primer lugar, de los *sistemas de cultivo* que se siguen por regla general en la región castellana, y que verdaderamente son opuestos á la agricultura misma y á la producción animal, por consiguiente. Es cosa de todos bien sabida,—y así lo hemos hecho notar en un trabajo que no há mucho publicamos—que la agricultura y la ganadería, no deben, no pueden marchar separadas; porque desde el momento en que ésto suceda, la una y la otra languidecen y ambas arrastran una vida de la que bien poco pueden prometerse los sujetos que, aisladamente, se dediquen al cultivo de los campos ó al de la producción animal.

La ganadería sin la agricultura, no puede subsistir; porque el elemento obligado de la industria pecuaria son los muchos y buenos alimentos, que no vienen, que no pueden venir, sino de los productos de la tierra. La agricultura, á su vez, necesita de la ganadería, pues que los terrenos, aunque jamás se cansen,—como se ha supuesto,—es evidente que los repetidos frutos que de ellos se obtienen, ván apoderándose de los elementos nutritivos que allí existen; y haciéndose cada vez más ostensible el empobrecimiento de la tierra, llega por fin un momento en que absolutamente, ó poco menos, se niega á todo género de producción. Pues bien; para que esta esterilidad de la tierra no llegue, ó para que, una vez presentada desaparezca, no hay otro recurso posible que el de remover sus capas profundas, mediante labores á propósito y el de emplear abonos que la restitu-

yan los principios fertilizantes que se hayan ido llevando las plantas que en ella germinaron y se desarrollaron; y para lo uno y para lo otro, son indispensables los ganados. Luego la agricultura no puede progresar sino hermanada con la ganadería.

Ahora bien; la agricultura en Castilla ¿se ejerce de una manera favorable al desarrollo de la industria pecuaria? ¿Se cultivan sus campos de tal modo que ellos brinden al ganadero alimentos variados, abundantes y buenos con que poder atender, no diremos ya á la mejora de las razas, pero ni siquiera al entretenimiento de muchos animales? Creemos que nó: es más, nos atrevemos á asegurarlo.

En efecto; por de pronto es de notar que casi la mitad del suelo de las provincias de que nos estamos ocupando, queda sin cultivar.

Cierto que este terreno inculto brinda espontánea vegetación que nada ó bien poco cuesta. ¿Pero qué significa, qué vale esta vegetación si se compara con la que el hombre podría obtener de la tierra acertadamente explotada? ¿Quién puede calcular los rendimientos que daría el terreno á que nos referimos si se sometiera á un cultivo meditado? ¿Quién desconoce que en tal caso llegaría á conseguirse un aumento de alimentos tal que permitiría sostener un número de animales inmensamente mayor que el que al presente entretiene la vegetación espontánea á que aludimos?

Y no valga decir que el aumento de producción supone aumento de gastos, porque los trabajos y anticipos que se hicieran, es bien seguro que serían recompensados con usura.

Por otra parte, en las provincias de Castilla, ó en la mayoría de ellas á lo menos, existe una desmedida y poco meditada afición al cultivo de cereales, que cuando pasa los límites de lo justo y no guarda proporción con el de otras especies vegetales, se opone abiertamente al progreso de la ganadería, negándola alimentos variados, abundantes y buenos, que son la base obligada de su prosperidad.

Otro de los desaciertos en que incurren nuestros agricultores y cuyos resultados ceden en perjuicio de la ganadería, es el que se refiere á la pratería. Hay, es cierto, bastantes prados en la región castellana y muchos de ellos son de regadío; pero estos prados están desatendidos por regla general, á tal extremo, que ni de sembrarlos se cuida la inmensa mayoría de los agricultores; así que, aun cuando ofrezcan heno abundante, es comunmente en medianas condiciones.

¿Por qué, pues, los labradores no piensan y se deciden al

cultivo de prados artificiales, á lo menos en aquellas provincias en las cuales pueden utilizarse aguas para su riego?

¿Cómo no se les ocurre que los prados artificiales son siempre de satisfactorios resultados, puesto que producen más, mejor y de las especies que el labrador desea? Dá pena pensar que en algunas de las provincias castellanas, ni siquiera por vía de ensayo dediquen una parte de su terreno al cultivo de prados artificiales.

Para terminar con lo referente al punto que nos ocupa, diremos; que en nuestras provincias se sigue todavía, *impenitentemente*, el pernicioso sistema de barbechos que tan perjudicial resulta para el desarrollo de la ganadería, toda vez que por él se vé condenada á periódica producción, una grande extensión de terreno; el cual á más de no rendir fruto alguno, exige labores y desembolsos.

Al ocuparnos ahora de las *roturaciones*, como causa de decadencia de la ganadería en nuestras provincias, tal vez se crea que vamos á incurrir en una contradicción, por lo mismo que hace un momento lamentábamos el hecho de que hubiera tanto terreno inculto. Mas adviértase que nos referimos á las roturaciones *impremeditadas*, y de esta suerte nos ponemos á cubierto de las objeciones que se nos pudieran hacer.

En efecto; aun cuando hombres eminentes han clamado muy alto contra las roturaciones, viendo en ellas un inminente peligro para la ganadería; aun cuando realmente estamos tocando las tristes consecuencias de la desaparición de dehesas, eriales, etc., aun así y todo, nos atrevemos á defenderlas, porque abrigamos el convencimiento de que ellas, en la época en que vivimos y en las condiciones en que nos hallamos, son, no ya solo convenientes, sino necesarias, sin que por eso dejen de ser perjudiciales, cuando no se hacen cómo y donde procede.

Rómpanse terrenos pingües y bien situados; explótense de una manera meditada; alternense cosechas de especies vegetales distintas; atiéndaselas con labores y beneficios que estén indicados y veráse entonces como esos terrenos producen mucho y bueno; veráse entonces como el agricultor no se arrepiente de haber movido las capas de esa tierra que, durante mucho tiempo, esperaba ansiosa que la mano del hombre la solicitara á la producción; veráse entonces como, á torrentes, salen de esos terrenos los productos que el hombre, la ganadería, las artes y las industrias, demandan de consuno.

Rotúrense, por el contrario, terrenos pobres, miserables, de poco fondo, de mala exposición y accidentados, y bien pronto el agricultor, viéndose privado de la vegetación espontánea que ellos le ofrecieran, adquiere el triste convencimiento de que su empresa ha privado á sus ganados de una alimentación más ó menos abundante, y le ha hecho gastar tiempo, trabajo y capital, que jamás han de ser debidamente recompensados, máxime si los terrenos que rotura son sometidos al exclusivo cultivo de cereales, que, por razones fáciles de comprender, conduce con frecuencia al empobrecimiento, por más que á primera vista pudiera creerse otra cosa.

He aquí, pues, de qué manera, sin incurrir en contradicción, condenamos y recomendamos á la vez las roturaciones, por medio de las cuales, se evitarían los inconvenientes del sistema de que ligeramente vamos á ocuparnos.

Nos referimos al *pastoreo*, sistema en virtud del cual el hombre hace que los animales domésticos que posee, se alimenten por sí solos, utilizando la vegetación espontánea de los terrenos incultos y de los barbechos, á los cuales en todo tiempo y todos los días necesitan trasladarse si han de reparar las pérdidas determinadas por la desasimilación constante de su organismo.

Este sistema, este modo de alimentar á los animales domésticos, es desgraciadamente muy común en nuestras provincias y altamente perjudicial á la ganadería de las mismas.

Verdaderamente; el pastoreo entrega á los animales al influjo del clima, de la intemperie y de la escasez en no pocas ocasiones, dificultando toda tentativa formal de mejora en las razas, esterilizando multitud de abonos que podrían fertilizar muchos terrenos, y mermando el número de individuos como consecuencia de no pocas enfermedades surgidas de la falta de cuidados que el ganadero no puede deparar á sus animales abandonados á la inclemencia y rigores de las estaciones.

¿Qué más necesitaríamos decir para demostrar que el pastoreo de que se trata es atentatorio á la industria pecuaria? Creemos que lo dicho basta para que los labradores y ganaderos piensen sériamente en poner en ejecución los medios á propósito para sustituirle por el de la estabulación, ó mejor por el mixto, de que en otro lugar habremos de ocuparnos. Ahora solo añadiremos; que, en otros tiempos y en países despoblados y de muy difíciles comunicaciones podría estar

justificado el sistema de pastoreo puro; más en los comienzos del siglo XX, no tiene razón de ser.

Otro tanto podríamos decir respecto de la *trashumación*, que con mayor motivo consideramos perjudicial á la ganadería; toda vez que á los inconvenientes del pastoreo hay que agregar los que determinan los largos y penosos viajes que la trashumación supone, y por virtud de los cuales, las lanas desmerecen y muchas veces sucumben los animales en el camino, víctimas del calor, del cansancio y de otras circunstancias inevitables.

No se nos oculta que, hoy por hoy, es bastante difícil suprimir la trashumación, y para ésto es casi necesario esperar á que nuestra agricultura alcance el grado de perfección indispensable; pero entretanto que ésto sucede, creemos que debe procurarse, en cuanto sea posible, ir sustituyendo la trashumación por la *transterminación*, mediante la cual podría utilizarse la vegetación espontánea que ofrecen nuestras montañas, sin los graves inconvenientes del sistema que censuramos.

La falta de sementales con aptitudes y condiciones á propósito es otra de las principalísimas causas que concurren á determinar la decadencia de la ganadería en general; porque es evidente que «quien no siembra no puede recoger», como es cierto que, «*quien siembra vientos no puede recoger sino tempestades*». Ahora bien; contrayéndonos á nuestras provincias. ¿Existen en ellas sementales en número bastante? Los que hay ¿reunen las condiciones necesarias? Desgraciadamente no hay dificultad alguna en contestar de una manera negativa.

Hemos dicho en otro lugar, y lo repetimos aquí, que nuestro país carece de razas determinadas y fijas; lo cual basta para comprender las dificultades que surgirán para la elección de sementales de las distintas especies.

En efecto; los dueños de las casas de monta, atentos solo á su interés particular y, muchos de ellos dominados por la ambición, se olvidan completamente de todo aquéllo que pueda contribuir al mejoramiento de las razas; y con un número insignificante de sementales, tal vez defectuosos, viejos, mal conformados y adquiridos muchas veces de *desecho en los cuarteles de la Guardia civil*, atienden á multitud de yeguas de todas edades, alzadas y castas, sin pensar que las leyes de la generación y las reglas de la zootecnia condenan semejante proceder, como atentatorio al progreso de la industria pecuaria.

En cuanto al ganado vacuno, está todavía más abandonada la elección de reproductores machos, pues es bien sabido que en nuestras provincias, no hay casas destinadas á cubrición de vacas. Cada una toma el toro que la casualidad le depara, ó, á lo sumo cada dos ó tres pueblos tienen uno que se dice de *procomún*, y que bueno ó malo, alto ó bajo, viejo ó joven, ha de unirse sin excepción, á todas las vacas del territorio, sino espontáneamente, obligado por la fuerza y los ardidés del hombre, quien, sin pensarlo, se opone así á la multiplicación y provoca la aparición de seres sin condiciones para los diversos destinos.

Otro tanto sucede con las demás especies animales en que nos hemos fijado; pero principalmente con la de cerda, cuya multiplicación, por regla general, tiene lugar sin la más pequeña intervención por parte del ganadero.

En suma: ni el número de machos que se destinan á la reproducción es suficiente, ni la elección que de ellos se hace es acertada, ni se tienen en cuenta las condiciones que ellos y las hembras deben reunir, según el destino que se pretenda dar á los productos, ni se observa, en fin, nada de cuanto deba presidir el acto generador, como tendremos ocasión de confirmar más adelante.

La falta de capital que comunmente se nota en los ganaderos y labradores, es también otra de las causas que se oponen al progreso de la industria pecuaria.

Para que sea fecundo el progreso aunado del trabajo y de la inteligencia, se necesita, en primer término, capital y absoluta seguridad de poder satisfacer el interés y la amortización del préstamo, cuando á este medio se recurra; porque á pesar de las declamaciones que de continuo se formulan en los tiempos actuales, es una verdad inconcusa que el trabajo —en las industrias agrícola y pecuaria, lo propio que en todas las demás— es de todo punto insuficiente para vencer las dificultades técnico-económicas.

En efecto; sin capital, es imposible que el ganadero pueda adquirir tipos reproductores á propósito para la mejora de las razas que intenta obtener; ni pueda suministrar á aquéllos y á los productos que resulten, la alimentación y cuidados que reclamen; ni le es dado emprender explotaciones agrícolas—siempre indicadas—cuando se trata de dar empuje á la industria pecuaria, pero principalmente cuando se aspira al perfeccionamiento de ella; ni puede, en fin, hacer nada que, reportándole á él ventajas conocidas, contribuya al aumento de la riqueza pública.

El ganadero que, á la vez no sea agricultor; el agricultor que no sea ganadero, y el ganadero y el agricultor que no cuenten con un capital proporcionado al terreno cultivable de que dispongan y al número de cabezas que pretendan sostener, caminan, sin pensarlo, hácia su ruina, y á ella llegarán indefectiblemente, con sentimiento suyo y con grave perjuicio de la riqueza del país.

Y bien. ¿Necesitaríamos detenernos aquí para demostrar que, en efecto, la inmensa mayoría de los labradores y ganaderos del país carecen de capital indispensable para seguir debidamente el cultivo vegetal y animal á que se dedican? Creemos que nó, porque en la conciencia de todos está la verdad de nuestro aserto. Nuestros labradores y ganaderos se vén de continuo tristemente obligados á recurrir á los hombres del tanto por ciento, no ya para atender á los gastos que reclama el cultivo á que se consagran, sino para satisfacer las más apremiantes necesidades de su vida que, dicho sea de paso, las satisfacen con bien poco los infelices.

El excesivo fraccionamiento de la propiedad, nos parece que influye, y no poco, en la decadencia de nuestra ganadería, toda vez que él se opone á que los terratenientes de alguna importancia se dediquen al cultivo de sus fincas, viéndose, por tanto, obligados á entregarlas á colonos que, faltos de capital como hemos dicho, ni las atienden con abonos y labores necesarias, ni pueden explotarlas racional y científicamente, de modo que á la vez que logren cosechas de cereales, consigan también alimentos abundantes y buenos, para atender al sostenimiento de los animales, que en número proporcionado, debieran tener.

Y que la divisibilidad del terreno es exagerada, en la mayor parte, por no afirmar que en todas las provincias de Castilla, es una verdad que no puede dudarse, sabiéndose, como se sabe, es raro que llegue á un 3 por 100 el número de fincas que pasen de dos hectáreas.

La poca duración de los arrendamientos, se opone también al desarrollo de las industrias agrícola y pecuaria; pues es sabido que el labrador que por pocos años toma fincas rústicas en colonia, lejos de cuidarse de emprender en ellas explotaciones formales y de introducir mejoras, las esquilma, obligándolas á una producción forzada sin cuidarse de depurarlas los beneficios que no las negaría si tuviera seguridad de que había de disfrutarlas mucho tiempo.

Otras muchas causas de la decadencia de que se trata podríamos señalar; pero como si lo hiciéramos, necesitaríamos

más espacio del que podemos disponer, damos aquí por terminado este punto del tema que nos entretiene, y pasamos á ocuparnos de los *medios* á propósito para *combatir* la *decadencia* en que hemos visto se halla la riqueza pecuaria de la región castellana.

Concisos seremos también al abordar este punto, que por su importancia, bien merece que se le consagraran más páginas de las que á nosotros nos están concedidas.

III.

MEDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA.

Es una verdad palmaria la que entraña el principio que dice: *sublata causa tollitur effectus*. Y así es que los males, de cualquier índole que sean, no pueden desaparecer en tanto que persistan las causas que los motivaron; luego es evidente que nuestra ganadería, no convalecerá, no saldrá del lamentable estado en que se halla, en tanto que no se conjuren las causas que determinaron su decadencia. Y hé aquí, un medio general que proponemos para mejorar la situación de la riqueza pecuaria de nuestras provincias.

Estúdiense, pues, las causas de decadencia que hemos señalado; véase de obrar en contra de ellas, al fin de que se trata, y habremos dado un paso fecundo en resultados favorables.

Mas como quiera que concedemos suma importancia á esta parte de nuestro modesto trabajo, no podemos, ni queremos, ni debemos prescindir de consagrarla el tiempo y espacio indispensables. Por eso vamos á ocuparnos detalladamente de los medios que á continuación señalamos, como á propósito para combatir la decadencia de nuestra ganadería, bien que, al hacerlo, seremos tan concisos, como necesitamos serlo.

Medios indicados para combatir la decadencia de la ganadería en Castilla la Vieja.

- 1.º Unión estrecha de la agricultura y ganadería.
- 2.º Racional sistema de cultivo que sustituya al que se sigue.
- 3.º Cultivo de prados artificiales.
- 4.º Creación de Bancos Agrícola-pecuarios.
- 5.º Idem de Granjas-modelos.

6.º Creación de Juntas de agricultura y ganadería en las cabezas de partido.

7.º Establecimiento de casas de monta en varios puntos de las provincias por cuenta de las Excmas. Diputaciones.

8.º Inspección facultativa de las mismas.

9.º Exposiciones regionales frecuentes.

Si en vez de marchar separadas las industrias agrícola y pecuaria, embarazándose y hostilizándose mutuamente, caminaran juntas en amigable consorcio, y dispensándose recíproco auxilio, la una y la otra, en tal caso, responderían á los deseos del agricultor y ganadero, quienes verían debidamente recompensados los trabajos y desembolsos que hicieran. Solo así; solo produciendo muchos y variados vegetales, puede aspirarse á tener muchos y buenos animales; y solo disponiéndose de éstos es como se pueden obtener aquéllos.

La agricultura y la ganadería son miembros de un mismo todo; la existencia de la una es inconcebible sin la existencia de la otra. Donde no hay agricultura no puede haber ganadería; donde no hay ganadería no es posible una agricultura próspera. La agricultura dá, pero es á condición de recibir; la agricultura entrega sus productos ó gran parte de ellos á la ganadería, pero la ganadería devuelve á la agricultura los materiales que ésta necesita para producir de nuevo. La agricultura y la ganadería son un círculo cuyo principio y cuyo término, apenas si se advierte. En tanto, pues, la ganadería esté divorciada de la agricultura, la una y la otra producirán poco y malo; desde el momento en que hagan vida común, exuberante y lozana será la de las dos.

Ser agricultor sin ser ganadero, es una temeridad; ser ganadero sin ser agricultor, es una locura.

A que se opere gradualmente el lazo de unión de estas dos industrias, deben encaminarse nuestras miras; en la seguridad, de que el día que se realicen, habremos entrado en una nueva era de prosperidad envidiable.

Acabamos de apuntar como medio indicado para combatir la decadencia de nuestra ganadería, la necesidad de que ésta marche unida á la agricultura; más ésto, que es bueno, no es, sin embargo suficiente; porque no basta cultivar la tierra, es indispensable que este cultivo sea racional, ya que no eminentemente científico. No basta ejercer la agricultura, es preciso ejercerla de una manera atinada; es necesario que el agricultor obedezca á un plan combinado; es indispensable que en el cultivo de las tierras se proceda de tal modo que, con los menos gastos posibles, se obtengan los

mayores rendimientos, y los más variados y escogidos productos.

Ya hemos indicado, al ocuparnos de las causas de decadencia, que el sistema cereal exclusivo, es atentatorio á la ganadería y perjudicial á los intereses del cultivador; toda vez que con él, y no obstante los pastos naturales, se priva á los animales de una alimentación tan abundante y buena como se necesita para intentar alguna mejora en las razas.

Ya hemos dicho también que por más que, en la región castellana, se cultivan plantas leguminosas, raíces y tubérculos, se hace, sin embargo, en tan pequeña escala, que puede decirse que el cultivo cereal, es casi exclusivo, á lo menos en algunos puntos; y ya hemos visto, en fin, que casi la mitad del terreno arable, queda condenado á periódica improducción. Por ésto, pues, y para evitar las fatales consecuencias del pastoreo puro, á que conduce el sistema cereal exclusivo, sería conveniente seguir otro por medio del cual pudiéramos lograr la adquisición de muchos y variados productos vegetales que permitieran el sostenimiento de cuantos ganados reclame el terreno que se cultive.

De buen grado entraríamos en extensas consideraciones relativas á este punto, y señalaríamos las rotaciones de cosechas que juzgamos convenientes, según las distintas regiones, pero, como ésto no es posible, renunciamos con sentimiento á ello y diremos solamente:

1.º Que hay plantas cuyas raíces profundizan más que otras, lo cual debe tenerse en cuenta, para que de este modo el labrador utilice los elementos superficiales y los profundos de la tierra, alternando las cosechas.

2.º Que existen vegetales á quienes con razón se dá el nombre de *fertilizantes*, pues que para su desenvolvimiento toman de la atmósfera más que de la tierra, á la cual suelen dar un sobrante de principios que aumenta su fecundidad.

3.º Que el cultivo de ciertas raíces y tubérculos, á más de proporcionar á los ganados alimentación abundante y buena, especialmente la remolacha que se recomienda como uno de los mejores alimentos, prepara el terreno por medio de las labores que exigen, para obtener cosechas de otros vegetales que el hombre consume. Todo ésto debe tenerse en cuenta al cultivar la tierra; porque solo así, solo poniendo en práctica estos principios que la ciencia aconseja y la observación ha sancionado, es como puede disminuir el sis-

tema cereal y desaparecer el de barbechos, los cuales nada producen, á pesar de reclamar labores que representan tiempo y capital.

Otra cosa acerca de la cual llamamos mucho la atención, es el cultivo de prados artificiales, ya que algunas de nuestras provincias por sus condiciones hidrológicas se prestan perfectamente á ello, y porque además, aun en terrenos no regadí, pueden cultivarse ciertas plantas pratenses.

Aventurado y dispendioso, por demás, y hasta imposible, en cierto modo, es proponerse mejorar la ganadería, sin contar antes con el elemento principal, con la base sobre que debe fundarse, que es sin duda alguna, la praticantería. Obstinar en dar fomento á la industria pecuaria, sin crear á la vez prados, sería descuidar el más importante dato del problema, la verdadera esencia de esta granjería.

Ni los prados naturales, ni los pastos con que cuentan varias provincias de la región castellana, son suficientes á emprender la mejora pecuaria á que debemos aspirar. Por eso recomendamos el cultivo de prados artificiales, como el más eficaz medio de perfeccionar la agricultura y de aumentar y mejorar la ganadería.

Más hierba y menos trigo; ésto han dicho Columela, Ther, Sully, Echegaray, Richard, Campomanes, y tantos otros sábios agricultores antiguos y modernos. Los romanos, aquellos hombres tan entusiastas por la agricultura, dijeron hace muchos siglos *primun pascere*; porque comprendían la importancia de la ganadería, y que el elemento principal de ella, estaba en la alimentación.

Si nuestros cultivadores, siendo á la vez ganaderos, destinaran una mitad ó siquiera una tercera parte de sus tierras á prados artificiales, lograrían entonces un prodigioso aumento en sus ganados, disminución proporcional de gastos en el cultivo, considerable cantidad de abono y tanta ó más cosecha de cereales, en menos tierra que á la que al presente cultivan.

El cultivo de los prados, supone trabajo y gastos, es verdad; pero son gastos y trabajos que alcanzan recompensa extraordinaria. Y no se diga que hay bastantes prados naturales, y pastos, porque, en primer lugar, no es, por desgracia, tan exacto; y aunque lo fuera, no por eso deberíamos renunciar á obtener los mayores rendimientos y ventajas que los prados artificiales dán.

En efecto; por una parte los prados naturales, y los pastos propiamente dichos, completamente abandonados á la

naturaleza, ofrecen un fenómeno que no tiene lugar tratándose de prados artificiales. En los terrenos incultos, lo mismo se crían las plantas útiles que las nocivas; así que, siendo consumidas por los animales, las primeras, antes de que ellas hayan llegado á su completo desarrollo, claro está que no pueden propagarse. Como las segundas son instintivamente respetadas por los ganados, llegan á su madurez y, dejando caer sobre el terreno sus semillas, se multiplican, resultando de aquí que, al cabo de más ó menos tiempo, los prados naturales y los pastos no ofrecen alimentación abundante, ó la que dán es nociva y perjudicial para los animales que tengan necesidad de utilizarla.

Pero hay más; los prados artificiales, en una dada extensión de terreno, suministran mayores y mejores productos; se obtiene mucho más pronto el máximum de ellos; los principios que sus vegetales toman de la atmósfera, son utilizables para cosechas intercalares, y por último, para los prados artificiales se eligen las plantas que se desean y convengan, según la clase de ganados que se quiera y se deba sostener y aún mejorar.

Los Bancos agrícolas, cuyos satisfactorios resultados están tocando otras naciones y aun varias provincias de la nuestra, son de una necesidad imprescindible; pues que sus labradores y ganaderos, por regla general, no cuentan con más fortuna que su honradez y laboriosidad, y se vén, por tanto, imposibilitados de introducir reformas en la agricultura, y de aspirar á mejoras en la ganadería.

A la falta de Bancos agrícolas puede atribuirse en no pequeña parte, la decadencia de nuestra industria pecuaria; y á ella debemos recurrir para levantarla de la postración en que yace; pues, siendo cierto, como lo es, por desgracia, que nuestros labradores y ganaderos necesitan buscar la poderosa palanca del dinero, indispensable para el fomento de toda industria, véanse obligados los infelices á entregarse en manos de logreros que, sin entrañas y sin conciencia, prestan cantidades, con las cuales puede decirse que compran la desgracia y la ruina de las familias, oponiéndose de paso á la prosperidad nacional.

Fuera ocioso insistir, después de ésto, acerca de la conveniencia, ó mejor diremos, de la necesidad de crear Bancos agrícolas que, proporcionando dinero á un interés módico, y á plazo largo, permita á los labradores emprender explotaciones, mejorar cultivos, aumentar ganados, é intentar reformas beneficiosas para ellos mismos y para los intereses del

país y de la Nación. Mas ésto que es bueno, ¿es posible? Por fortuna, sí.

Que se dispense protección á la agricultura y ganadería, que son las nodrizas de todas las demás industrias; y, de esta manera, aquéllas saldrán de la decadencia en que se encuentran. He aquí, lo que por todas partes, en todos tiempos y á todas las personas, se oye decir como verdad inconcusa.

Y lo es ciertamente, pues no hemos de negarlo nosotros que la pedimos por suponerla de todo punto necesaria. Pero si todos pretenden y piden esta protección del Gobierno, nosotros, sin desconocer que de él puede venir mucho, y que tiene el deber de conceder no poco, entendemos que dentro de las mismas provincias, hay elementos que pueden emplearse en bien de la agricultura y ganadería.

Para combatir la decadencia de nuestra industria pecuaria, encontramos el más poderoso auxiliar en las Diputaciones Provinciales y abrigamos el convencimiento de que ellas pueden traducir en realidad los deseos que todos acariciamos.

Nuestros ganaderos carecen, como hemos hecho notar en otro sitio, de reproductores de condiciones á propósito, y se encuentran además incapacitados de adquirirlos por falta de capital. Pues bien, que las Diputaciones Provinciales establezcan granjas modelos en las cuales puedan sostenerse los reproductores á que nos referimos, y de este modo se habrá removido una de las más grandes dificultades que se oponen al desenvolvimiento de que se trata. ¿Esto es factible? Creemos que sí, por más que haya que luchar con algunos inconvenientes, pero no insuperables.

Las grandes obras exigen siempre sacrificios no pequeños, y sobre todo fuerza de voluntad. Ténganla pues las Diputaciones, y dispensarán á las provincias que representan un bien, cuyo agradecimiento pasará de generación en generación, inmortalizando su nombre.

Pena nos dá no poder desenvolver este pensamiento con tanta extensión como él reclama y merece; pero, si encerrados en los estrechos límites que se nos conceden, tenemos necesidad de renunciar á detalles referentes al sitio, extensión y explotación de las granjas á que aludimos, no por eso dejaremos de decir algo que nos permita vislumbrar siquiera las ventajas que ella reportaría una vez creadas.

Por de pronto, haremos notar que no nos parece cosa difícil el que las Diputaciones Provinciales, sin hacer desembolso de ningún género, llegasen á disponer del terreno necesario para las granjas en cuestión. Y si ésto fuera así, y si

dichas Corporaciones distrajeran de los fondos con que cuentan alguna cantidad, con ella y con otra que se tomara de los Bancos agrícolas, una vez establecidos, creemos que podría emprenderse la explotación, si no en grandes proporciones al principio, en las suficientes, sin embargo, para poder conocer las ventajas del medio que proponemos.

Medio eficacísimo y seguro bajo el punto de vista científico y económico; pues que, mediante él, abrigamos la esperanza muy fundada de que nuestras razas habrían de mejorarse, y de que, sin pasar mucho tiempo, las Diputaciones se verían reintegradas del capital anticipado y contarían para lo sucesivo con uno que las iría deparando rendimientos aplicables á nuevas mejoras.

La adquisición y sostenimiento de selectos reproductores machos y hembras de las mejores especies domésticas, en número proporcionado al terreno y capital de que dispusieran, sería el principalísimo objeto de la creación de las granjas; y ellos á la vez que llenaban el fin de mejora que nos proponemos, reintegrarían bien pronto á las Diputaciones de los desembolsos que anticiparan. Diremos cómo, fijándonos solo en la especie caballar, pudiéndose hacer aplicaciones de lo que de ella digamos, á las demás especies.

Los dueños de las paradas particulares, emprenden de ordinario semejante especulación para con sus rendimientos atender á las necesidades propias y de sus familias. Muchos de ellos, por falta de fondos, se encuentran imposibilitados para adquirir buenos sementales, y suelen, por lo mismo, tomarlos en arriendo por la temporada de la monta.

Ahora bien; la renta que suelen dar por un caballo semental es, cuando menos, doce cargas de trigo, que apreciadas á diez pesetas fanega, representan una suma de 480 pesetas.

El caballo de que se trata ha de ser alimentado por cuenta de las Diputaciones, ocho meses cada año; toda vez que en los cuatro restantes, es obligación del arrendatario. Cacúlase la alimentación diaria en celemín y medio de cebada y media arroba de paja; de modo que para los ocho meses citados serán precisas 27 fanegas, que á precio de cinco pesetas una, hacen 135; más 55 de paja, dán un total de 190 pesetas; hasta 480 que decimos produce el caballo, queda un producto líquido de 290 pesetas anuales.

Según reglamentos basados en la ciencia, los caballos pueden funcionar como reproductores, desde los cuatro á los dieciseis años; pueden, por tanto, producir la renta de que hemos hecho mérito, durante doce, que á razón de 190 pe-

setas uno, importan 3.480. Deduzcamos ahora de esta suma la de 1.250 pesetas para compra del semental, y suponiendo que lo que éste valga á los dieciseis años, quede por los gastos del cuidado que se le prestó, durante los doce años de servicio, resultará un producto líquido de 2.230 pesetas, ó sean 186 cada año.

Las hembras que hubiera en las granjas, ofrecerían, también, por su parte, con sus productos,—que se darían á la venta—ganancias relativas; y he aquí, como aumentando cada día el capital, podrían las Diputaciones fomentar la ganadería de las provincias.

Diráse tal vez, que la explotación de las granjas supone muchos gastos, por lo mismo que es imprescindible un numeroso personal, que entienda, no solo en los trabajos materiales, sino que también en los facultativos. Pues bien; á ésto contestaremos que las utilidades estarían siempre en razón directa del número de personas que trabajasen.

Pero hay más; nosotros, al indicar el pensamiento que nos ocupa, pretendemos que la dirección, administración y contabilidad de las granjas, se haga por los mismos Sres. Diputados, ó por los dependientes de estas Corporaciones; porque ésto, aparte de la economía que supone, tiene la ventaja de que, siendo dichos Señores, por regla general, de la provincia, ganaderos y labradores, en su mayor parte, y conocedores, por tanto, de las condiciones de localidad, de los usos y costumbres de sus moradores, de los medios con que éstos cuentan, de las necesidades que sienten y de las mejoras que precisan, nadie mejor que ellos puede trabajar con más celo, con mejor buena fé y con más probabilidades de acierto y de resultados.

Mas, aun suponiendo que los Sres. Diputados no pudieran siempre consagrarse á tan buena obra, porque otros asuntos se lo impidieran, podría suplirles la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, que compuesta de hombres científicos é interesados por el bien de la provincia—á que suelen pertenecer—llenaría cumplidamente el cargo que se la encomendara, ya que, de una parte, tiene el deber de velar por la agricultura y la ganadería, y de la otra cuenta con un Ingeniero agrónomo que, por la especialidad de sus conocimientos, puede contribuir no poco al mejor resultado de la empresa que proponemos; empresa en la cual había de entender también un Veterinario ilustrado y moral, al que se señalara una módica y decente retribución que premiara sus importantes servicios.

Para secundar los trabajos que se llevaran á cabo en las capitales de provincia, deberían crearse, en las cabezas de partido, juntas de agricultura y ganadería, compuestas de las personas más instruídas y competentes de las respectivas localidades, sin que se prescindiera de los Veterinarios de las mismas.

Si nuestras ideas, tal vez incomprensibles por el excesivo laconismo con que nos vemos precisados á presentarlas, fueran acogidas por las Sociedades Económicas de Amigos del País y por las Excmas. Diputaciones, á ellas, en tal caso, toca estudiarlas y aclararlas para su ejecución.

Otro de los medios que suponemos, no solo conveniente, sino necesario para combatir la decadencia de nuestra ganadería es el referente á paradas.

En efecto; por de pronto sería de excelentes resultados, que á permitirlo el estado de fondos de las Diputaciones, estableciesen por su cuenta en varios distritos de las provincias, casas de monta, donde tuviera lugar la cubrición de las hembras de las principales especies domésticas, como por ejemplo, la caballar, vacuna, de cerda y lanar. Si así se hiciera; si estas casas estuviesen dirigidas por las juntas de los respectivos distritos y por el Veterinario, que nunca debe faltar en ellas, se establecería entonces entre los particulares que tuviesen paradas y entre la Diputación una honrosa competencia que, cediendo en beneficio de la ganadería, haría necesaria una medida, que en caso contrario, era preciso no descuidar. Nos referimos á la Inspección facultativa ó veterinaria que convendría establecer de lleno para las paradas particulares. Inspección que, obligatoria hasta el año 1869, desapareció en mal hora, desde aquella fecha que ha señalado de una manera ostensible, la decadencia de la cría caballar en España.

Que los concursos ó exposiciones influyen de una manera poderosa en el fomento de las artes, industrias y ciencias, es una verdad que nadie desconoce.

En efecto; al interés individual, motor enérgico de la civilización de hoy; á la sed de gloria, perpétua aspiración del hombre inteligente, se une en las exposiciones la noble envidia de ser el primero. Y esas tres pasiones que puestas en juego (aparecerían mezquinas en otra esfera), allí, en el templo del arte y de la industria, delante de la multitud orgullosa y agradecida que vé el espejo de su poder en las obras salidas de su seno; que aplaude los triunfos del trabajo en pro de su bienestar; esas pasiones, decimos, son tan

grandes, que no se humillan sino ante la virtud; porque si ellas retratan al hombre, la virtud refleja á Dios.

Fuera ocioso, por tanto, que nosotros insistiéramos en demostrar la influencia que los concursos públicos tienen en la ganadería. De todos modos diremos, que las exposiciones de ganados deben tener lugar todos los años en los respectivos partidos judiciales, cuyas juntas, solas ó asistidas de uno ó dos individuos de la Diputación, de la Junta provincial de Agricultura ó de la Sociedad de Amigos del País, constituirían el Jurado y distribuirían los premios que juzgasen convenientes; para lo cual debería interesarse á los grandes propietarios, á fin de que contribuyeran, en la medida de sus fuerzas, á tan laudable y transcendental objeto.

Cada dos ó tres años, por lo menos, debería anunciarse un concurso en la capital de provincia, donde podrían ser nuevamente premiados algunos animales de los que ya lo hubieran sido en las cabezas de partido; y de este modo, con este doble premio y otro tercero á que podría aspirar en las exposiciones nacionales, á la vez que se estimulaba á las mejoras, se reintegraría, en cierto modo, á los expositores, de los gastos extraordinarios que hubiesen hecho para alcanzar las de sus respectivos ganados.

IV.

PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR LAS RAZAS EXISTENTES.

Al ocuparnos de este punto, que, sin género de duda, puede considerarse como de la mayor importancia, pudiéramos, y tal vez convendría hacerlo con detenimiento, consagrando á este objeto tantas ó más páginas como las que llevamos escritas; más, como por una parte, si tal hiciéramos traspasaríamos los límites que nos están concedidos, y como por otra cuanto hemos consignado á propósito de los medios para evitar la decadencia de nuestra ganadería, es aplicable al punto que vamos á abordar, por eso creemos justificado el laconismo, de que no podemos prescindir.

Esto dicho, indicaremos, ante todo, que para lograr la mejora de las razas que al presente existen en nuestras provincias—condición casi imprescindible, si ha de aspirarse á obtener otras nuevas—es absolutamente indispensable contar antes con una alimentación variada, abundante y buena, puesto que, sin ella, fuera inútil toda tentativa.

Verdaderamente; tal es y tan poderoso el influjo que la

alimentación ejerce en los animales, que por solo este medio, hábilmente manejado, se consigue no solo el cambio de formas, y la aparición de aptitudes apetecidas, si que también se llega á alcanzar una precocidad verdaderamente asombrosa; circunstancia esta última tan atendible, bajo el punto de vista económico, que en la mayor parte de las especies animales domésticas, es casi la única que debe preocupar al ganadero; pues como fácilmente se comprende, no es indiferente que un animal sea adulto á los cinco años, ó á los cuatro, tres ó aun menos. Pero hay más; la influencia de la alimentación no se limita á lo dicho, sino, que por medio de ella, puede conseguirse la disminución y aun la desaparición de ciertas partes orgánicas, al propio tiempo que el aumento de ciertas otras, según convenga á las miras del criador.

En efecto; cuando la alimentación que se depara á los animales es rica en principios protéicos (albúmina, fibrina, caseína) y en elementos minerales (fosfatos calizos) entonces, así los huesos como los tejidos blandos, reciben de la sangre cantidades considerables de plasma nutritivo.

Por virtud de los principios protéicos, el sistema muscular se desarrolla de una manera extraordinaria, y merced á los minerales, el esqueleto adquiere rápidamente en las primeras épocas del desarrollo una densidad extremada, infiltrándose los canales calcóforos de sales térreas, disminuyendo notablemente el calibre de los vasos capilares, cesando, por tanto, el crecimiento de los huesos, y quedando el esqueleto reducido á pequeñas dimensiones.

En la fibra carnosa, se deja notar un fenómeno opuesto; los jugos que afluyen á ella, se emplean en su crecimiento rápido y sostenido; los haces musculares, adquieren volúmenes extraordinarios; porque, dada la integridad orgánica y funcional, nada se pierde ni es supérfluo en el acto de la nutrición; y de aquí que, después de haber cesado el desarrollo y crecimiento de los huesos, se establece el balanceo orgánico en cuya virtud obra la ley de las compensaciones entre los distintos órganos, aparatos y sistemas.

Por ésto, si la modificación á que aludimos, se opera prematuramente en el esqueleto, conservará éste, desde entonces y para siempre sus reducidas dimensiones; y, en cambio, la carne, propiamente dicha, alcanzará un desarrollo extremado; contrastando así la hipotrofia del conjunto oseó, con la hipertrofia de los demás tejidos.

Por lo demás, y después de haber indicado como la alimentación influye en las formas, aptitudes, precocidad, dis-

minución y aun desaparición de ciertas partes orgánicas, así como también en el extraordinario desarrollo de ciertas otras, no creemos necesario detenernos en demostrar que, por lo mismo, es uno de los medios más poderosos para mejorar las razas, tanto más cuanto la ciencia dice y la experiencia demuestra, que los caracteres que los animales adquieren por el medio indicado, son transmisibles de padres á hijos, y de generación á generación, que es lo que se necesita para constituir razas.

Que la esmerada higiene y los perseverantes cuidados, por parte de los criadores, hácia sus ganados, ejercen una decisiva influencia en el mejoramiento de las razas, lo hemos hecho notar cuando nos ocupamos de la falta de cuidados higiénicos, como causa de decadencia.

Fuera ocioso, por tanto, que volviéramos á insistir sobre este punto, repitiendo, en último caso, lo mismísimo que ya hemos dicho. La mejor y más abundante alimentación, sin el concurso de la higiene, es estéril; no dá resultados; pero juntas ambas, les deparan admirables, sorprendentes.

Mas, aun cuando, como acabamos de ver, la alimentación y la higiene operan verdaderas maravillas, y son suficientes, por sí mismas, para alcanzar las mejoras de las razas, es preciso decir que á este satisfactorio resultado, no se llega sino á costa de muchos sacrificios, cuidados, desembolsos y sobre todo, de mucho tiempo. Por ésto es conveniente, y muchas veces necesario, apelar á otro medio más fácil, menos costoso y más pronto y seguro, que es el de la reproducción, por la cual y merced á la unión sexual, se reproducen los animales, resultando otros parecidos á aquéllos de quien proceden, cumpliéndose así la ley de la herencia.

Varios son los métodos ó sistemas de reproducción, y de ellos nos vamos á ocupar sumariamente empezando por el de *selección*, que consiste en elegir los animales más perfectos y de mejores antecedentes de una raza, para destinarlos á la unión sexual, con exclusión completa de aquéllos que se aparten del tipo deseado.

En efecto; el sistema de cría interna, que los franceses llaman *par-dedans*, y los ingleses *in-and-in*, es el más lógico, y el que, á la vez, ofrece seguridad de mejorar y obtener con los elementos que ya poseemos, buenas razas de ganados, cada una con su aplicación distinta, y todas connaturalizadas con la índole de nuestro clima y con el estado de nuestra agricultura, un tanto mejorada por los medios que, en otro lugar hemos propuesto.

Hemos dicho en otro sitio, y es cierto, que nuestras razas animales carecen de caracteres y aptitudes ostensibles, y que abundan en ellas defectos de no poca consideración; pero ésto, que más bien que de su conformación típica y de sus tendencias fisiológicas, depende del abandono y mal sistema de crianza, no se opone, en manera alguna, á la mejora de esas mismas razas, que bastardeadas y todo como están, ofrecen de vez en cuando algunos ejemplares de conformación y aptitudes envidiables, principalmente cuando preside esmero en la elección de reproductores y en la alimentación y cuidados higiénicos; lo cual recuerda la bondad que nuestras razas poseyeron en otros tiempos.

Tenemos, pues, á nuestro favor el atavismo que, aunque contrariado por el hereditarismo, se conserva vivaz y pronto á recobrar su preponderancia. Combínense, por tanto, estos dos principios de manera que no haya antagonismo entre uno y otro, ó que sea el menor posible; elijanse constantemente para reproductores, los individuos de ambos sexos en quienes sobresalgan las cualidades que se quieran acrecentar, pero sin desatender su genealogía;—porque vale más que adolezcan de algunos defectos accidentales, con tal que procedan de razas fijas y bien consolidadas, que no que sean intachables en sí, pero pertenecientes á razas inferiores y de poca fijeza.—No se olvide que la fuerza de atavismo es superior á la de hereditarismo, y que los defectos de éste pueden corregirse por virtud de aquél, pero no viceversa; refórmense la crianza y la alimentación en todos sus detalles; no se salga jamás de los grupos que así se vayan obteniendo, sin temor á los *malos efectos* que se *atribuyen* á la *consanguinidad*, y es bien seguro que la selección triunfará y que cada generación sucesiva, se irá acercando más y más á la perfección á que aspiramos, siempre que, por parte de los ganaderos, haya la debida perseverancia, que más que en ninguna otra empresa, de la vida, es necesaria en lo que se refiere á la mejora de las razas.

V.

MEDIOS PARA OBTENER RAZAS ADECUADAS Á LOS DISTINTOS SERVICIOS.

No hay duda alguna de que, por los tres medios indicados, se llega indefectiblemente á la mejora de las razas; pero, como hemos dicho, ésto no se consigue, sino al cabo

de mucho tiempo y de mucha paciencia y escrupulosidad; y hé aquí porque en muchas ocasiones y en la necesidad de una perfección extremada, se apela á otro medio de mejora más rápido. Nos referimos al *cruzamiento*, que consiste en la alianza de individuos, que pertenecientes al mismo género son, sin embargo, de razas ó de especies distintas.

Las razas que se crucen, pueden ser ambas exóticas, ambas indígenas ó una de ellas indígena y exótica la otra; y todas ellas son susceptibles de dar por resultados productos que, al cabo de más ó menos tiempo, han de obtener las formas y aptitudes que tengan los de la raza de mayor consistencia y fijeza.

Ahora bien; óptese por el procedimiento que se quiera de los tres enunciados, en todo caso habrá necesidad de observar rigurosamente las reglas, sin las cuales la empresa fracasará en la mayor parte de las veces. Así, pues, es, ante todo, indispensable que, al emprender el cruzamiento, se determine con precisión, después de un estudio meditado, el fin á que se aspira y las probabilidades que haya de conseguirle; porque de otro modo, es caminar á ciegas y comprometer el capital.

Se necesita también abrigar el convencimiento de que, á lo menos una de las razas que han de cruzarse, esté dotada de consistencia, sin olvidar que la que principalmente debe ofrecer este requisito, es la que represente el tipo mejorador, al cual pertenecen casi siempre los reproductores machos. Debe procurarse, asimismo que, entre los progenitores que hayan de aparearse, no exista una excesiva diferencia de organización; porque las probabilidades de triunfo disminuyen á medida que aumenta la desemejanza entre los tipos.

La diferencia acentuada del clima y de alimentación, se opone también, abiertamente, al buen resultado de los cruzamientos, porque ésto aumenta la lucha que el tipo mejorador ha de sostener contra el hereditarismo y atavismo de la raza que se trata de mejorar. Los productos resultantes del cruzamiento, no deben unirse entre sí, sino después de muchas generaciones, y cuando hayan adquirido la perfección y consistencia necesaria. Entretanto las hembras mestizas se ayuntarán siempre con machos puros del tipo mejorador. Por ésto antes de emprender la mejora de las razas, por el cruzamiento, es preciso que el criador tenga seguridad de que le ha de ser posible y aun fácil, ir adquiriendo cuantos reproductores de la raza mejoradora sean necesarios, hasta

lograr que la mejorada haya adquirido la fijeza indispensable; ó lo que es igual, hasta que ésta haya sido absorbida por aquélla que, en último término, es objeto de los cruzamientos; sustituir una raza por otra.

Después de todo, y para concluir, puede asegurarse que cuanto mayor sea la inferioridad de la raza local, bajo todos conceptos, tanto más grandes serán las probabilidades de éxito; y que la raza que cruza triunfará tanto más rápida y seguramente, cuanto más se distinga por su poder intenso de hereditarismo y atavismo; máxime si vienen en su auxilio las favorables condiciones de aclimatación y alimento.

Y como se procede por el *empleo* único y perseverante del macho de la raza mejoradora; y como cada nueva generación fortifica necesariamente al tipo que cruza, y debilita al local, es fácil preveer que llegará un día en que éste tendrá que declararse vencido, á condición, sin embargo, de que, hasta ese día, se continúe el cruzamiento sin interrupción y de una manera escrupulosa.

La *mestización*, es otro de los medios á que puede recurrirse con el objeto de obtener productos animales de condiciones á propósito para ciertos destinos; bien que por él nunca se llegará á conseguir razas propiamente dichas, sino simplemente sub-razas que, al cabo de más ó menos tiempo, degenerarán por necesidad.

No nos entretenemos, por tanto, en hablar acerca de este medio, porque es preciso convenir en que la *mestización*, es un procedimiento muy difícil y dudoso, tanto por la misma naturaleza del problema que se trata de resolver, cuanto por la calidad de los reproductores que han de combinarse.

Queda todavía otro recurso para la obtención de razas con condiciones para ciertos y determinados destinos; este recurso es el de la *importación* de animales de ambos sexos, pertenecientes á una misma raza, y á los cuales una vez importados, se les obliga á aparearse para que se reproduzcan.

Este medio es indudablemente el que de una manera más rápida puede depararnos animales con aptitudes como las deseamos; más, es preciso no olvidar que él exige grandes desembolsos y que no siempre está seguido de los resultados que se buscan; porque los animales que se importen, al abandonar el país de donde proceden, tienen que luchar contra las condiciones del nuevo medio en que se les coloca; lo cual hace que la raza importada, vaya perdiendo poco á poco, algunos de sus caracteres y aún acabe por parecerse á las del país á que se la ha trasladado.

Cierto que el poder del hombre es grande, y que tiene medios de oponerse á que ésto suceda, eligiendo, en cuanto sea posible, animales de un país que difiera poco por su geografía física y por sus condiciones climatológicas de aquél á que se pretenda transportarles; creando artificialmente alrededor de ellos, los influjos que les rodeaban en su país natal, y combatiendo por los cuidados y un régimen adecuado, la acción de las circunstancias desfavorables; pero de todos modos, es evidente, que semejante medio reclama un cambio radical en todas las condiciones agrícolas y biológicas de nuestra crianza y que, siendo costoso y exigiendo conocimientos grandes y cuidados muy prolijos, que no están al alcance de la mayoría de los criadores, no puede emplearse siempre que se quiera.

VI.

Aquí pudiéramos dar por terminado nuestro trabajo, puesto que, aunque sumariamente, nos hemos ocupado de todos y cada uno de los puntos que abarca el tema que le motiva. Pero como al hablar de la creación de las granjas digimos que su preferente objeto debiera ser el sostenimiento de selectos reproductores machos y hembras de las principales especies domésticas, creemos necesario mencionar algunas de las razas que convendría cultivar en nuestras provincias, ya que no es indiferente que sean unas ú otras; sino que, por el contrario, es imprescindible amoldarse á las condiciones de lugar y tiempo; pues de otro modo se esterilizarían el trabajo y el capital.

No es posible, en manera alguna, que consignemos aquí las infinitas razas que se conocen, ni por otra parte conduciría á gran cosa, el que lo hiciéramos. Solamente haremos notar que ellas toman sus nombres, ó del país de donde proceden (caballo normando) ó del criador que las ha formado (vaca de Durhan) ó del servicio para que por sus aptitudes son á propósito (caballo de tiro, de carrera).

Ahora bien; concretándonos por el momento á la especie caballar, ¿qué razas convendría cruzar con las de nuestras provincias? Para contestar á ésto, hácese preciso consignar primero, que en ellas no puede, no debe aspirarse á obtener caballos veloces y finos; porque ni el clima, ni el terreno, ni los hábitos y costumbres de los habitantes de esta comarca consienten semejante mejora, suponiendo que para nosotros lo fuera.

En la región castellana, el decidido empeño de los ganaderos debe consistir en mejorar sus yeguas y procurar así razas más voluminosas, más corpulentas, siquiera sea á costa de su embastecimiento, aspirando á lograr razas con destino al tiro ligero y pesado, ya que ellas están llamadas á sustituir en la cuestión de arrastre—á lo menos en determinados puntos—al ganado vacuno, hoy que los ferrocarriles demandan animales de mayor actividad y que á su vez estén dotados de gran resistencia.

También, utilizando reproductores de Aragón y Cataluña (San Felú de Llobregat, Conanglell, Puigcerdá, La Bisbal y el Ampurdán) que se aliaran con las yeguas corpulentas, y sobre todo con las merineras, se podrían obtener productos con aptitudes para el tiro ligero.

Asimismo, puede intentarse, en la mayor parte de nuestras provincias, el cultivo de razas caballares con destino á la silla, por medio de cruzamientos con sementales de las provincias del Mediodía.

Finalmente; sería bueno procurarse reproductores machos de las razas bretona, percherona y boloñesa, entre otras muchas extranjeras que podríamos citar, para conseguir productos con los rasgos de conformación que los tratados de morfología señalan para el tiro pesado.

Aunque el ganado asnal deja que desear en la región castellana, quedan todavía algunas razas, sin embargo, de bastante alzada y regulares condiciones, que podrían utilizarse para ir introduciendo poco á poco, la mejora á que debemos aspirar.

Murcia, Albacete y otros puntos de Andalucía y de la Mancha, pueden suministrarnos sementales de esta especie, á fin de obtener razas á propósito para la cubrición de yeguas; y en la provincia de León (Valencia de Don Juan, Mansilla y algunos otros pueblos), se producen garañones excelentes.

Con ellos, pues, y supuesta la mejora y acertada elección de nuestras yeguas, se irá sosteniendo la producción de mulas, que nosotros disintiendo del parecer de muchos zootécnicos, no proscibimos, á lo menos por ahora, y en tanto que no hayamos creado razas de caballos que puedan sustituir, con ventaja, á los productos híbridos á que aludimos; los cuales suponen una riqueza considerable que, lejos de abandonar, debemos procurar acrecer á todo trance.

En cuanto á la especie *bobina*, las razas pueden clasificarse por sus aptitudes del siguiente modo: de lidia, de trabajo,

de cebo, lecheras y mixtas ó de doble aprovechamiento; y por su corpulencia pueden dividirse en *grandes*, *pequeñas* é *intermedias*. Esto sentado y anticipando desde luego la idea de que en *nuestras provincias* deben preferirse las razas mixtas, siquiera sus diversas aptitudes no alcancen un alto grado de desarrollo, pues no hay duda de que ellas se limitan mutuamente, diremos; que en algunos puntos de la región, existen, ya que no razas con caracteres uniformes y constantes, por lo menos individuos en condiciones para la doble utilización de trabajo y carne; y por tanto, la selección constante de estos reproductores y la perseverancia necesaria, llegarían á dar por resultado la formación de razas verdaderas que reportarían ventajas á nuestros ganaderos.

«En la provincia de Zamora, hay una raza denominada »del *Bollo*, que sin grandes gastos ni dificultades, nos daría »en todo tiempo sementales para los cruzamientos con nues- »tras vacas; y, merced á ellos, se alcanzaría la posesión de »animales á propósito para el trabajo y para el engorde á la »vez; con tanto más motivo cuanto que la raza en cuestión »envejece luego, según se dice; y ésto que con relación al »trabajo, es realmente un defecto, supone hasta cierto punto, »la precocidad que siempre debe procurarse, tratándose de »animales cuyo último destino es el matadero».

La provincia de Santander cuenta con razas vacunas de aptitudes apropiadas para la reproducción de la leche, y podrían, por tanto, adquirirse de allí, con facilidad y sin grandes desembolsos, reproductores para ciertas localidades, así como también de Laciana y las Babias, que suelen dar veinte y veinticuatro y aun más cuartillos de leche.

Por lo que hace á las razas exóticas, mencionaremos solamente, entre las mil que podríamos citar, la de Durhan, como tipo de las de engorde; la de Lourdes, que por sus propiedades lactíferas, sin excluir las de trabajo y carne, está indicada para las regiones montañosas, y la de Bearnais con sus variedades Baretona y de Aspe, por su triple aptitud en grado notable, que daría resultados en la zona de transición entre la parte montañosa y la llana.

Por lo demás, es casi escusado decir que, para los terrenos llanos, convienen las razas de grande corpulencia, como las del *Bollo*, siempre que haya abundantes pastos; para las riberas las de medianas proporciones, y las pequeñas para los terrenos accidentados.

Con respecto al ganado lanar, bien poco tenemos que decir, pues aunque nuestras razas no son lo que fueron en

otros tiempos, ellas, sin embargo, conservan algunos caracteres, que con cuidados por parte de los ganaderos, pueden progresar cada día y llegar uno en que adquieran el perfeccionamiento á que podemos y debemos aspirar.

La raza denominada *churra*, la merina y la estambarrera, son las que predominan en nuestras provincias; y ellas por sí solas, mediante la selección y cruzamiento, secundados por un régimen alimenticio apropiado, pueden dotar á nuestros ganaderos de rebaños que brindan carne, leche y lana, principales rendimientos, aparte de los abonos que tan transcendental influencia ejercen en el progreso agrícola-pecuario.

Buscar en otras provincias de nuestra Nación reproductores de esta especie para mejorar las razas ovinas de la región castellana, fuera ocioso, pues que, según dejamos consignado, no estamos en este punto tan atrasados; por más que haya que confesar que puede y debe aspirarse á la mejora.

Esto sin embargo, si las Diputaciones quisieran hacer ensayos, importando reproductores extranjeros, podrían adquirir algunos de las razas de Rambouillet, de Perpiñán, de Leicester, de Caramania ó de Sourdoun.

Una indicación y concluimos con lo referente á la especie que nos ocupa. Ya que las vías férreas que cruzan por la región castellana facilitan su comunicación con las grandes poblaciones de la Nación, en las cuales el consumo ha de ser muy considerable, creemos que nuestros ganaderos deben optar preferentemente por razas que den mucha carne, si quiera sea á costa de la disminución y embastecimiento de las lanas, á las que, hoy por hoy, no podemos hacer competencia, dado que en este punto se ha llegado á una altura verdaderamente extraordinaria en otras Naciones.

El ganado cabrío que en número considerable existe en varias provincias de la región, como se hace notar en el cuadro que estampamos al comienzo de este trabajo, á más de la riqueza representada por sus abonos, pieles y leche, reporta abundancia de carne que sometida á la salazón ó cecina, se consume en gran cantidad en varias provincias, y señaladamente en tierra de campos. Importa, por tanto, cultivar esta especie; pero ella no exige por fortuna grandes trabajos de mejora; pues á nuestro modo de ver, todo está reducido al cuidado en la selección y en el régimen.

Esto no obstante, si se quiere ensayar algún cruzamiento, podría hacerse con los machos procedentes de las montañas

de Aragón y de los Alpes y con los del Alto Valois que son buenos ejemplares de las razas de gran talla, así como los del Thibet son á propósito para la producción de la leche.

Nuestro ganado moreno ó de cerda, puede asimismo mejorarse mediante la selección y el buen régimen; mas como quiera que tratándose de animales de esta especie, lo que debe procurarse es adquirir razas de gran precocidad y que consuman poco, proporcional y relativamente, recomendamos las extremeñas, de patas cortas, así como también la raza de Leicester que tan excelentes resultados ha dado y está dando; pues bien notorios son los conseguidos con reproductores procedentes de la Granja de Vitoria.

Hemos terminado nuestro trabajo, que sin poderlo evitar se ha hecho más extenso de lo que nos propusimos al comenzarle.

No tenemos la pretensión de haber hecho una labor acabada; ésto, sin embargo, si algo encierra que pueda ser útil á los intereses de la región castellana, lo celebraríamos de todas veras, no tanto por nosotros como por ella.

CECILIO DIEZ GARROTE.

León.



DISCURSO DEL MANTENEDOR

EXCMO. SR. D. RICARDO BECERRO DE BENGOA.

SEÑORITA:

SEÑORITAS:

SEÑORAS Y SEÑORES:

INVITADO por el Excmo. Ayuntamiento y por la Sociedad Económica de Amigos del País, vuelvo á ocupar esta tribuna pública, al cabo de bastantes años de ausencia, después de haberla ocupado diferentes veces, desde hace treinta, con distintos motivos, políticos unos, literarios y pedagógicos y políticos otros. Hoy, con motivo de las ferias que sancionan el movimiento mercantil de los productos de esta región agrícola; con motivo de las fiestas que para manifestar en el templo la gratitud al cielo por los bienes recibidos; para hacer ostensible en las calles y plazas, en los teatros y circos y en el hogar sobre todo, la alegría del país trabajador que vé satisfechos sus afanes, se celebran con unánime entusiasmo, habeis añadido á tales manifestaciones, la de los goces del espíritu, la del alarde intelectual, poniendo en vuestro programa la celebración de los *Juegos Florales*, que así vienen llamándose, tomando un nombre antiguo estos torneos de la inteligencia.

Yo asisto á ellos, amistosamente llamado por vosotros; lo hago sintiendo verdadero entusiasmo por tratarse de un pueblo en el que pasé la flor de mi vida, en el que constituí mi familia, al que dediqué muchas de mis aficiones de literato, en el que hice mis primeras campañas de catedrático numerario y á cuyo progreso intelectual cooperé en la pobre medida de mis fuerzas, creando diferentes instituciones populares y algunos órganos de la opinión y quedando de este modo para siempre unido, en cuerpo y alma, á la vida de esta ciudad, para mí inolvidable y querida.

Ya sabeis pues, de sobra, que no es un extraño el que os habla, sino que es uno de vosotros.

Conste que no debía ser yo el designado para ocupar ahora esta tribuna si no hubiera desaparecido para desgracia de todos, de entre nosotros, un hombre ilustre por su maravilloso talento, un jurisconsulto meritísimo y cumplido y perfecto caballero, orador eminentísimo y timbre y prez de esta localidad, mi inolvidable amigo D. Casimiro Junco Polanco: él, de haber vivido, hubiera ocupado este puesto con más títulos y motivos que yo.

Soy uno de vosotros, lo repito y me autoriza á esta aspiración el haber constituido aquí mi casa y mi familia. Mi mujer, la compañera de mi vida y la alegría de mi hogar, y mis hijos son palentinos: ¿Cómo no he de serlo yo?

Hace muchos años, en 1870, eran jóvenes todavía aquellos amigos y muchos discípulos míos que hoy vuelvo á encontrar; aquéllos tocando las puertas de la vejez; éstos, mis discípulos, los veo convertidos en hombres, desempeñando cargos públicos, de hombres de Administración y de padres de familia, sustituyendo á los que han ido desapareciendo. En ese lapso de tiempo, que son treinta años, está comprendida la historia de todos los recuerdos, sucesos y hechos que yo presencié en Palencia y que después he continuado presenciando desde lejos con el interés que experimenté siempre por esta capital, á la que he consagrado un culto constante; y así recuerdo, como si estuvieran fotografiadas en mi mente, todas aquellas escenas y todos aquellos episodios. Pero no quiero acordarme de las pequeñeces que dividen ó pueden dividir al pueblo palentino. Yo vivo lejos y desde lejos esos ingratos detalles no se perciben cuando se estudian las condiciones de los pueblos. El estudio micrográfico histológico es agradable y provechoso y necesario para los que profundizan la marcha de la vida de los pueblos, pero no para los artistas. Hoy que vivo lejos para amar y continuar queriendo

al conjunto que tengo delante de la vista, no necesito descender á estas pequeñeces y tengo que olvidar y olvido con gusto todo aquéllo que divide á los hombres en blancos y negros, en azules y rojos; funestas corrientes de odio, que lejos de unificar y fortalecer, ensangrientan el suelo y rompen, sin vigorizarlo, el concierto y la concordia de los pueblos.

Al aproximarse á los muros de nuestra hermosa catedral palentina, ó de nuestra arrogante y notable torre de San Miguel, podremos apreciar bien y estudiar si á esta piedra le saltó una esquina; si de aquella aguja se ha caído un fragmento; si á tal verja le falta este adorno; si á aquel santo se le ha decolorado el traje, etc., pero ese no es el camino, ni el derrotero que deben guiar al artista. Alejaos á cierta distancia, escoged el punto de vista adecuado y contemplad esos monumentos y vereis como las ojivas, los rosetones, las cúpulas, las agujas y curvas de los arcos, las ventanas, y todo ese hermoso conjunto pierde en detalles, pero gana en esbeltez, gallardía y belleza, y se destaca bajo este hermoso cielo castellano. Así se comprenden *desde lejos* los amores de los pueblos. Habeis escrito este año en el programa el ideal de celebrar los *Juegos Florales*, cuyo éxito hemos presenciado y es claro que cuando de ello tuvieron noticia los que no os conocen, la pregunta fué ésta: ¿Es que Palencia es una tierra poética? ¿Cabe, por consiguiente que haya en Palencia *Juegos Florales*? Esas llanuras que están llenas de desigualdades ásperas, monótonas, con castillos como aquéllos cuyos restos se conservan aún en Monzón y en Torremormojón, todas estas cosas pueden ser motivo de inspiración? Pueden sugerir pensamientos poéticos al espíritu? Y yo respondía: Palencia fué la cuna de Gómez Manrique, del Rabí D. Santo de Carrión y del Marqués de Santillana. En Paredes está la casa de Jorge Manrique, y de esta provincia fueron los poetas Ramón de la Pisuerga, Antonino de la Guerra, María Jesús Rodríguez de Mantilla, Nicasia Quemada y F. Francisco de Sandoval.

Entre los poetas modernos, muchos de cuyas composiciones se publicaron en la revista *El Ateneo*, recuerdo á Sinesio Delgado, Eduardo Jalón, Ubaldo Herrera, Pantaleón Gómez Casado, Lino G. Ansótegui, Luís Alonso Vázquez, José García de Quevedo y Eleuterio Alonso. Entre los historiadores á Lafuente (*Fray Gerundio*), de Rabanal de los Caballeros; Gonzalo Illescas, de Dueñas; Fernández del Pulgar, Alonso de Palencia, Luís de Guzmán, Antonio San Román

(historiador de las Indias); Diego Fernández (historiador del Perú); Baltasar Collazos y Juan de Arce. Entre los geógrafos, viajeros y diplomáticos á Diego de Torres y Juan de Palencia. Entre los historiadores modernos á Castrillo, de Astudillo; á Valderrábano, á Valcárcel, al canónigo Eugenio Martín y á Antonio Reyeró.

Entre los cultivadores de las ciencias á Alonso de Paredes, médico del Infante Don Fernando; á Gaspar Ramírez de Sobremonte, médico de Felipe II; á Ricardo de Sádaba, á Eumenio Rodríguez y á Francisco Simón Nieto.

Entre los grandes artistas á Pedro y Alonso Berruguete, á los discípulos de Juan de Badajoz, á Casado del Alisal, á Serafín Rincón, á Dióscoro Teófilo Puebla y á Eugenio Oliva, y entre los pintores jóvenes á Zenón Herrero, á Asterio Mañanós y á Sabino Ojero.

Y sinó bastan estos recuerdos de hombres y figuras sobresalientes, el que quiera inspirarse aquí en el arte bello de la arquitectura que corra la vista por toda la provincia y desde la iglesia de San Juan de Baños hasta el monasterio de San Zoil de Carrión hallará una série de obras tan maravillosas, artísticas y notables que podrá formar un album admirable. Conste, señores, que si aquí la tierra es triste, en cambio es muy fácil sentirse poeta. Es, pues, Palencia, una tierra de poetas, porque verdaderamente hay base y motivo para la inspiración. Ya nos lo ha dicho el señor Secretario en la lectura de esa Memoria, que no es sinó una inspirada poesía digna de su ingenio. Todo lo que yo pudiera decir acerca del tema que sirve de fundamento á los *Juegos Florales* lo ha expresado el Sr. Junco con envidiable erudición y elegancia.

Sabido es que el lema: *Patria—Fides—Amor*, es el de los *Juegos Florales*.—El culto á la Patria, nace en el hogar, se extiende al pueblo natal y comprende á la comarca, tierra ó provincia; integrándose todos estos sentimientos en el de la Patria común, que palpita en el fondo de ellos. «El que no ama á la provincia no ama á la Nación». No se podrá culpar nunca á los castellanos de ser enemigos de la Patria, ni de ser regionalistas, ni separatistas, porque Castilla es la madre de España, la que la ha formado y nutrido, la que ha servido de núcleo de atracción para realizar la unidad. Decir castellano es decir español, lo mismo en la lengua que en la historia. Los castillos forman el primer timbre del escudo nacional, los leones figuran después y como complemento se puso en él la granada.

Vosotras las mujeres sois el sostén del pueblo, y de la Patria, las guardadoras de la fé, la esencia del amor. No hay quimera más grande que la de pretender fundar un pueblo, sin hogares donde viva el amor, y sin templos donde viva la fé. Todos los centros que se fundan sin alguno de esos tres cimientos, perecen.

Vosotras sois la verdad de ese lema; y sin faltar á las mujeres de otras comarcas, es justo manifestar que las castellanas han demostrado y demuestran, en la vida del hogar y en la educación de sus hijos, que son modelo de patriotas; en el cumplimiento de sus deberes, que rinden tradicional culto á la fé, sin hipocresía; y en los atractivos de su singular belleza, de su atavío, de la dulzura y encanto de su palabra, con sus limpias pasiones y su fidelidad, que son las deseadas compañeras que busca el hombre de bien para cumplir los dignos fines del amor.

No me toca á mi hacer el elogio de las castellanas, porque aparecería interesado y parcial en mis juicios. Yo tuve la suerte, como os he dicho, de hallar en Palencia la compañera de mi vida; de fundar aquí mi hogar, y de vivir bajo su amoroso cuidado y amparo. De ella, de la hija de Castilla, puedo repetir con orgullo, lo que el romano dijo, haciendo el elogio de la matrona modelo:

«Casta vivit: sana fecit, domum servavit».

Pues así son todas las dignísimas madres de familia en esta hidalga tierra.

Respecto á los gloriosos timbres históricos de las castellanas ¿á qué repetiros lo que todos sabeis? ¿Quién no recuerda que las palentinas defendieron la independencia de la ciudad, en nombre del rey de Castilla, contra el invasor duque de Lancaster (1388); y que las mujeres de Fuentes de Valdepero fieles al emperador Carlos V, resistieron en el castillo de su villa los asaltos de los comuneros que mandaba el obispo Acuña?

Palentina fué la esposa del rey Don Pedro, Doña María de Padilla, cuya nieta casó con el príncipe y después rey Don Enrique III, llevando la sangre de la casa de los Padillas de Astudillo al trono de España.

Señoras y señoritas las que aquí os reunís, todas teneis clara idea de lo que simboliza el lema de los *Juegos Florales* consagrado al amor; y así como se dice por los hombres científicos que si el mar experimenta convulsiones y mareas, y si la luz alumbrá con sus bellos resplandores, ésto se debe exclusivamente á una energía extraordinaria que proviene del

sol; en el mundo moral todo lo que significa patria, fé y vida intelectual se debe á otro sol admirable, y que ese sol sois vosotras, las mujeres palentinas, sol que alumbra, que dá energía, fé y vigor al corazón de los hombres como el sol se la dá á los sistemas planetarios.

¿Qué papel toca desempeñar al mantenedor de estas fiestas? Pues yo creo que está claramente definido. El mantenedor de los *Juegos Florales* no debe salirse del programa de éstos, porque condensa todas las aspiraciones de los organizadores, porque dentro de este programa se tienen en cuenta todas las cuestiones que afectan á la prosperidad de la provincia y que guiaron á los organizadores.

Por desgracia hoy vá haciéndose frecuente el que los mantenedores, apartándose del objeto propio de su misión, tienden á marcharse por los extensos dominios y espacios de la Filosofía y de las desventuras de la patria, sino lo hacen por el más peligroso de las cuestiones políticas que han originado todas nuestras desventuras. Bien terminantemente lo condenó el cultísimo D. Victor Balaguer. «No ha de ser nunca el mantenedor en este punto ni hombre filósofo ni hombre político, sinó que ha de ceñirse en absoluto á reflejar en él los sentimientos contenidos en el programa de los *Juegos Florales*». Porque de otro modo ¿qué sucedería? El mantenedor es como el jefe y el guardián de una fortaleza intelectual. Si puesto en lo alto de la almena se distrae contemplando los astros ó cierra los ojos y se duerme, dedicándose á filosofar, si se sale fuera del papel que se le ha encomendado, si no se cuida de lo que ocurre alrededor, el enemigo penetra en esa fortaleza, abre brecha en las murallas y burla la vigilancia. Ese enemigo tiene una importancia inmensa, porque es la ignorancia, á quien suele acompañar muy á menudo la audacia y si logra dar con la fortaleza en tierra, el pobre mantenedor queda contemplando desde el montón de ruinas que todo se ha perdido y que á él solo le alcanza la responsabilidad de no haber llenado su deber. El mantenedor ha de hacer el estudio detallado de las aspiraciones y necesidades de la provincia dentro del lema señalado. Este estudio lo ha hecho bien cumplidamente, por cierto, el Secretario D. Eduardo Junco en la brillante Memoria de que ha dado lectura y todos habeis escuchado.

Pues bien, yo solo os diré que los trabajos que han sido objeto del certamen palentino han tocado todo lo que interesa á la provincia; los autores laureados se han dedicado á

tan simpáticos asuntos que tan alto hablan al alma, de la patria, de la fé y del amor.

Enaltecidos están en inspiradas composiciones poéticas la historia y las grandezas de la región; la heroicidad de las palentinas; la belleza de los campos de Castilla; la religión; el amor; el dogma cristiano; la unidad de la patria y la libertad.

En los trabajos en prosa han merecido el lauro los relativos á Jorge Manrique; á Berruguete; á Casado del Alisal; á la Basílica de Baños; al progreso moral y material; á las huelgas; á la escuela graduada; á las costumbres populares; al Canal de Castilla; al cultivo del arbolado y á la Federación agrícola. Arte, belleza, moral, utilidad material del trabajo agrícola, sociología, instrucción y educación; todo ésto se ha puesto en estudio; ¿para qué más programa? ¿Para qué la política, la crítica de nuestras luchas, la lamentación retórica de nuestras desventuras, la sátira sangrienta y el descrédito de nuestro estado?

Han demostrado esos poetas, esos literatos, esos artistas que saben contenerse dentro del justo límite, que no tienen necesidad de separarse de los temas para buscar lejos la inspiración; que nada deben envidiar, en fin, nuestro progreso y nuestra vida intelectual al progreso y á la vida de otros pueblos.

Yo cumplo un grato deber dando mi enhorabuena á los que han obtenido lauros en el certamen palentino. Se ha dado el caso aquí de que no haya sido un hombre, un escritor, un poeta, sino una ilustre poetisa la premiada con la flor natural. Yo la felicito, porque esa composición revela admirable delicadeza, condiciones de hermosa inteligencia y es expresión elocuente del más puro sentimiento. Ha sido aplaudido con justicia y yo á esos aplausos uno el mío con entusiasmo y verdadera satisfacción. Esa señorita merece nuestros plácemes y el envidiable lugar á que la han elevado sus méritos.

Yo tengo gusto en recordar que procede de un tierra poética verdaderamente; tierra de cantares y trovadores, tierra embellecida por sus costas, por sus fronteras montañosas, por sus costumbres viejas y por sus amores sencillos; tierra poblada por aquella raza céltica de indomable valor y brillante historia. Doña Sara E. Lorenzana, procede del país gallego, de ese país que ha dado á España nombres como el de Doña Concepción Arenal, Doña Rosalía Castro de Murguía, ante cuya sepultura me descubrí hace muy

poco tiempo, de ese país en que vió la luz Doña Emilia Pardo Bazán; si Galicia ha dado entre las damas esos nombres á España, hoy añadirá el de la Srita. Sara Lorenzana que ha conquistado el laurel de la modesta tierra palentina. Hemos aplaudido también á otros señores que con su inspiración han cantado de un modo admirable la fé, el patriotismo, los recuerdos históricos, todo lo que inflama el corazón, todo lo que tiene un sentido que hace siempre que este palpita, henchido con entusiasmo.

El certamen intelectual que provoca la fiesta de los *Juegos Florales*, al agitar las energías del espíritu, debe ejercer poderosa influencia en vuestras voluntades para procurar el bien común. Esta raza frugal, sufrida, laboriosa, resistente como ninguna, guarda como ninguna también, el amor al terruño. El castellano viejo es el tipo idólatra, incomparable del amor á su hogar y á su pueblo. No es aventurero, no emigra, no le atrae el mar, que no ha visto, no cree en las fantasías de los mundos lejanos, le bastan y le sobran su casa de adobe, su románica iglesia, su hermosa era, su llanura de trigo y de vides, su pobre fuente, sus paisajes sin árboles, sus páramos tristes y su límpido y extensísimo cielo. Su pueblo y su tierra encierran todos sus amores y todas sus ilusiones.

Vosotros, palentinos, que idolatráis de ese modo á vuestra ciudad, tenéis el deber de enaltecerla y engrandecerla, resolviendo para ello el siempre urgente problema de que no se quede atrás, rezagada ante el progreso de los demás pueblos.

En Palencia esa cuestión es de vida ó muerte.

Yo no os lo debo ocultar; quiero indicaros la necesidad del cumplimiento de un deber. Palencia vive entre dos capitales poderosas: Valladolid y Burgos. Si éstas prosiguen en su desarrollo y Palencia no progresa, será anulada por ellas. En un bosque, en un paseo, cuando crece un árbol pequeño entre dos árboles grandes, éstos le roban la luz y el aire, y resultan raquítica su vida y su aspecto, en términos que, al cabo del tiempo, suele ocurrir que tal vecindad mata al de constitución más endeble. Es el eterno ejemplo de la lucha por la existencia. Pues eso que es tan común en el mundo orgánico, se repite fatalmente en el social. Para evitar la ruina del débil es preciso fortificarlo, nutrir abundantemente las raíces del vegetal, evitar que las plagas naturales le acometan y corroan, despojarle de todos los órganos averiados para que no consuman la sávia en balde, y

dirigir ésta á los miembros sanos para que crezcan y se multipliquen en busca de las radiaciones del sol y de las ráfagas de aire puro, hasta que adquiriera suficiente altura y resistencia para no sentir la acción demoledora de sus adláteres. Ese es el procedimiento que hay que aplicar á este pueblo, porque si se arraiga la paz en su vecindario y se le dá una administración inteligente y honrada, y se difunde por la acción cooperativa de sus propietarios labradores el cultivo intensivo, y se elaboran con gusto los productos de su suelo, y se multiplican sus industrias, y se restablecen al estilo moderno las antiguas, y se afianza el crédito, y se educa la juventud dentro del espíritu utilitario de las artes y oficios del día, y se moralizan las costumbres, y se ensancha la esfera comercial, atrayendo nuevos vecinos que encuentren aquí trabajo, y se aporta el concurso de todos los elementos á que pueda brindarse, cómoda y económica residencia, como el ejército, los talleres y fábricas, las escuelas prácticas y los bancos económicos, todo este sistema de fortificación local y social pondrá á Palencia en condiciones de figurar, de competir y de vivir con tantos alientos como los que puedan atesorar las mejores capitales de Castilla.

Si no lo haceis así, llegará un día en que al hacerse una nueva, y ya anunciada división territorial, pierdan Palencia su capitalidad y la provincia su nombre. Con solo enunciarlo comprendereis el peligro que corre en el porvenir.

Aquí tiene la meritísima y culta Sociedad Económica de Amigos del País, el programa concreto de sus trabajos más interesantes, y el elevado ideal al que debe dirigir todas sus miras.

Quiero al terminar este discurso realizar una pequeña obra de recuerdo y de agradecimiento. De lo que hagais vosotros hoy, hablarán mañana; de lo que hicieron aquéllos á quienes yo conocí me toca hablar hoy; quiero que conste aquí el nombre de muchas personas que han desaparecido de la tierra, de los queridos amigos, cuyo recuerdo nos obliga á decir parodiando á Becquer: «¡Dios mío, qué solos se quedan los vivos!» Aquí trabajaron por perfeccionar el espíritu público y por el progreso de Palencia hombres como D. Tadeo Ortíz, D. Bernardo Rodríguez, D. Manuel Martínez Durango, D. Marcelo y D. Victor Barrios, D. Pascual Herrero, D. Pedro Romero Herrero, D. José Alonso Rodríguez, Don Juan Martínez Merino, D. Feliciano Ortego, D. Dámaso López, D. Mariano Carrera y los Sres. Castellanos, Beas, Galdá, Pastor, hermanos Ausines, Rodríguez Tabares, An-

drés Rodríguez, Borda, Luís Azcoitia, Emilio Polo, Rafael Rull, Manuel Gurrea, Ramiro Alvarez, Fernando Collantes, Petrement, D. Sotero Gregorio, D. Guillermo Azcoitia, Don Ildefonso Alonso, D. Valentín Rojo y Don Justo M. de Velasco. Todos estos y otros muchos cuyos nombres acuden á mi memoria merecen quedar aquí consignados.

Esas tristezas profundas están compensadas al ver las nuevas generaciones que hoy se levantan, ricas de ingenio y fé en este solar palentino.

Palencia, preciso es decirlo con justicia, viene haciendo laudables esfuerzos por marchar al compás del siglo. Yo comparo la ciudad que veo hoy, con la que encontré hace treinta años. El progreso es evidente. Su urbanización, su embellecimiento exterior, sus construcciones modernas, sus grupos escolares, su paseo completo de circunvalación, sus cuarteles, su animado barrio de las industrias y fábricas, sus fondas, su penitenciaría, todo ha surgido potente, á la moderna, lleno de vida, de reformas y de esperanzas. A muchos de los indicados palentinos se debe este renacimiento, que continúan hoy con decisión D. Cándido Germán, D. Manuel Rivera, D. Eduardo Gallán, Calderón hermanos, Barrios hermanos, D. Isidoro Fuentes, D. David Rodríguez, D. Eugenio Diez, D. Germán de Guzmán, D. Ventura del Olmo y otros, hijos de Palencia unos, y palentinos adoptivos los demás.

Iniciada la idea de los *Juegos Florales* palentinos por nuestro Excmo. Ayuntamiento, secundada por la Sociedad Económica de Amigos del País, emprendida y llevada á término por el Jurado y sostenida y bien dotada por los obsequios y regalos de nuestros augustos monarcas y príncipes, de nuestra Diputación Provincial, de nuestros representantes en Cortes, del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, de los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción pública, de las respetables representaciones del Ejército, de la Justicia, de los Centros de enseñanza, y autoridades, corporaciones, sociedades y prensa local, ha tenido elementos de sobra para cumplirse de un modo que honra y honrarán siempre á Palencia.

Pero notad un detalle que es admirable, el secreto del éxito consiste en que todos esos elementos á que aludía, se han unido, viniendo á demostrar estos resultados que la unión es la fuerza, y que esa unión es cada día más necesaria, y que con esa unión de las inteligencias y de la voluntad, se realizan todos los milagros. Mas, tened presente que no

se trata de resucitar tan solo el amor á la industria, al comercio y al trabajo, sino muy principalmente al espíritu, y que el impulso, la regeneración consisten en el renacimiento intelectual que se despierta y nace con los *Juegos Florales*. ¿Es que es posible que hoy ese renacimiento pueda realizarse aquí como un milagro? Si señores, porque ya se ha realizado antes de ahora.

Antes de que se crearan las Ordenes militares de Calatrava y Alcántara, ya ganaron los palentinos para su escudo la cruz flordeliseada de las Navas de Tolosa. Todos estos méritos los realizó la unión de los espíritus palentinos, el entusiasmo del pueblo dirigido por los grandes ideales que aquí hubo. El patriotismo, la fé y el amor han cambiado de modo de ser al través de los tiempos. Ya no son las guerras de conquista nuestra preocupación; ahora se trata de la vida social, así es que, todas las aspiraciones radican hoy en un solo punto, en la mujer; ella simboliza lo que es la fé, lo que es el patriotismo, y lo que es el amor. Antes, cuando los varones valerosos tuvieron necesidad de cumplir con su deber, quedó la ciudad abandonada, pero en el día del peligro, las murallas se coronaron de mujeres que las defendieron contra los ingleses; por eso se concedió á las mujeres palentinas el privilegio de ostentar en sus tocados adornos de oro, y por eso también las palentinas en los días de las fiestas, deberían adornarse en sus galas con adornos de oro, siquiera para recordar que son las descendientes de aquellas heroínas que defendieron nuestra ciudad. Así como entonces, ausentes los hombres, acudieron las mujeres á las murallas para defender sus hogares, así en los trabajos modernos, ausentes los hombres en el taller, en el campo ó en la fábrica, quedarán las mujeres en el hogar para defender la independendencia y la vida y el honor de la familia y aparecerán en el cuadro, no como guerreros, sinó en el cielo palentino, sobre el horizonte, como constelaciones fulgurantes, que servirán de guía á los hombres en sus trabajos; y se las verá como grupos de flores cuyo aroma embalsamará las auras, que enriquecen la sangre y las energías, dedicadas todas ellas á sostener la vida y progreso de Palencia, y sobre todo, la vida de nuestra augusta y santa madre, la nación española.

HE DICHO.



DISCURSO

PRONUNCIADO POR

DON DEMETRIO ORTEGA BERNAL
ALCALDE DE PALENCIA.

SEÑORAS Y SEÑORES:

EL Alcalde de Palencia, en nombre del Excmo. Ayuntamiento que preside, y de la Comisión organizadora y directiva de los *Juegos Florales* que acaban de celebrarse, cumple el deber de manifestar su profundo agradecimiento á cuantos han contribuido á la realización de esta solemnidad y del certamen con tanta decisión y entusiasmo, y lo hace gustosísimo al tener la honra de dar por terminada la fiesta.

Yo no tengo palabras bastantes para expresar ese reconocimiento, pero es tan grande el placer que siento en mi corazón por el éxito feliz de la empresa que hemos realizado, que creo que basta considerar la alegría que nos embarga á todos, para que yo me excuse de ponderarla y de molestaros con más palabras.

A todos debemos hondo reconocimiento, á todos se lo tributan muy rendido el Municipio palentino y la Sociedad de Amigos del País.

Esta es una fiesta de la poesía, de la belleza y del amor, es decir, es una glorificación de la mujer, y á vosotras cariñosas damas, á vosotras hermosas señoritas, á vos, laureada poetisa reina del certamen, deben ir dirigidas las primeras

y las más entusiastas gracias y las más ardientes enhorabuenas.

Recibid también vosotros los representantes de las corporaciones y centros, cumplidos caballeros, que tanto habeis contribuido á la vida y esplendor de los *Juegos Florales*, recibid la expresión de mi sincera gratitud.

Terminado el trabajo, animémonos á repetirlo en otras fiestas; rindamos culto á la inteligencia; marchemos al lado de los hombres modernos; y puesto que el éxito ha coronado nuestro ideal, utilicemos este triunfo para preparar otros mayores.

Así cumpliremos como buenos hijos de Palencia, y sobre todo como buenos españoles.

HE TERMINADO.

AUTORES DISTINGUIDOS

CON PREMIOS Y ACCESIT

cuyos trabajos no ha sido posible reproducir por falta de espacio y por dificultades materiales que el lector comprenderá fácilmente.

TEMA.—PATRIA.—*Poesía con libertad de metro, rima y extensión, dedicada á cantar la unidad de la patria española.*—Accesit, D. Angel del Arco.—Zaragoza.

TEMA.—FIDES.—*Poesía sobre asunto religioso con libertad de metro, rima y extensión.*—Accesit, D. Gerardo Alvarez Limeses.—Orense.

TEMA.—AMOR.—*Poesía lírica con libertad de asunto, metro, rima y extensión.*—Accesit, D. Enrique Labarta Pose.—Pontevedra.

TEMA 3.º—*Himno á las grandezas de la región castellana y su misión histórica. Letra y música que podrán ser de uno ó de dos autores.*—Premio, D. Mariano Neira.—León.

TEMA 4.º—*Oda á las damas palentinas que defendieron su ciudad contra las tropas del duque Lancaster en 1387.*—Accesit, D. Narciso Alonso A. Cortés.—Valladolid.

TEMA 5.º—*El dogma cristiano como fuente de inspiración para el poeta y el artista.*—Composición en verso.—Accesit, D. Carlos Rodríguez Díaz.—Zamora.

TEMA 7.º—*Cuento de costumbres de Palencia.*—Accesit, D. Demetrio Duque y Merino.—Reinosa.

TEMA 8.º—*Artículo periodístico, inspirado en el progreso moral ó material de Palencia, bajo cualquiera de sus aspectos.*—Accesit, D. Jesús Rubio Coloma.—Herrera de Pisuerga.

TEMA 9.º—*Alonso Berruguete, sus obras y revolución que causaron en el arte escultórico español.*—Accesit, D. Matías Vielva.—Palencia.

TEMA 11.—*Dibujo al lápiz, pluma ó carbón, ó pintura á la aguada, de un asunto palentino con libertad de elección.*—

Premio, D. Rafael López Serrano.—Palencia.—Accesit, Don Artensio Rodríguez y D. Juan Frías Bravo.—Palencia.

TEMA 13.—*Juicio acerca de la moral independiente.*—Breve disertación en prosa.—Accesit, D. Juan Moneva y Puyol.—Zaragoza.

TEMA 14.—*Ventajas de la escuela graduada sobre la unitaria ó individual, y favorables condiciones en que se halla Palencia para transformar sus escuelas públicas en una graduada para cada sexo.*—Accesit, D. Teódulo Ruíz y Ruíz.—Villamuriel.

TEMA 17.—*Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de esta provincia.*—Accesit, D. Tomás de la Hoz.—Osorno.

TEMA 18.—*La ganadería en Castilla; causas de su decadencia y medios de fomentar su desarrollo.*—Accesit, D. Tomás de la Hoz.—Osorno.

TEMA 19.—*Oda á la libertad.*—Accesit, D. Gabriel Enciso Núñez.—Madrid.

TEMA 22.—*Al mejor trabajo manual que se presente ejecutado por algún obrero de Palencia ó su provincia.*—Premio, D. Anastasio Modinos.—Palencia.—Accesit, D. Demetrio Asensio y D. Emiliano Caballero.—Palencia.

TEMA 23.—*Al que haya fundado en esta provincia un establecimiento agrícola ó creado fincas y aplicado instrumentos ó máquinas que revelen celo y entusiasmo por el progreso de la agricultura.*—Premio, D. Santos Cuadros.—Dueñas.—Accesit, D. Antonio Monedero.—Dueñas.



REINA DE LA FIESTA.

Señorita Sarah E. de Lorenzana.



CORTE DE HONOR.

SEÑORITAS

Basilisa Ortega.

Cármén Junco,

María Luisa Vinuesa.

Pilar Gómez Ruberté.

Julita Rivera.

Cármén Almeida.

Regina R. Lagunilla.

Dolores Martín-González.



JURADO CALIFICADOR

DE LOS

JUEGOS FLORALES.

PRESIDENTE.

Don JULIO NOMBELA.

- | | | |
|---|---|---------------------------------|
| <i>Sección Literaria.</i> | { | Sr. Presidente. |
| | | D. Eduardo Raboso. |
| | | » Gregorio Sancho Pradilla. |
| | | » Luís Márquez. |
| <i>Sección de Bellas Artes (ex-
cepto la Música).</i> | { | D. Francisco Simón Nieto. |
| | | » Jerónimo Arroyo. |
| | | » Francisco Pérez de los Cobos. |
| <i>Sección de Ciencias Morales
y Políticas.</i> | { | D. Sergio Aparicio. |
| | | » Juan Gago de la Torre. |
| | | » Eduardo Junco. |
| <i>Sección de Fomento.</i> | { | D. Francisco Estrada. |
| | | » José Germán. |
| | | » Demetrio Ortega. |
| | | » Eduardo Gallán. |
| | | » Francisco Pío Luque. |
| <i>Sección de Música.</i> | { | D. Márcos Calzada. |
| | | » Ruperto Palomino. |

SECRETARIO.

Don EDUARDO JUNCO.

COMISION ORGANIZADORA

DE LOS

JUEGOS FLORALES.

PRESIDENTE.

Don Teodoro Garcia Crespo.

VOCALES.

- | | | |
|---------------------------|---|---------------------------|
| D. Evilasio Yagüez. | ↓ | D. Francisco Simón. |
| » Zenón Herrero. | | » Fermín L. de la Molina. |
| » Demetrio Casañé. | | » Manuel Vázquez Lefort. |
| » José Madrid. | | » Eugenio Santos. |
| » Manuel Rivera. | | » Emerenciano Nieto. |
| » Sergio Aparicio. | | » Eduardo Raboso. |
| » Pantaleón Gómez Casado. | | » Eduardo Gallán. |
| » José Grajal. | | » Arturo Morcillo. |
| » Ramiro García Ovejero. | | » Luís Márquez. |
| » Inocente Chamorro. | | » Ezequiel Rodríguez. |
| » Anacleto Orejón. | | » José Alonso. |
| » Fermín Moreno. | | » Ubaldo Herrera. |
| » Lino G. Ansótegui. | ↑ | |

SECRETARIO.

D. Eduardo Junco Martínez.

ADVERTENCIA.

Las circunstancias que concurren en la impresión de este Libro, han impedido á muchos de los autores premiados corregir las pruebas impresas de sus trabajos; por cuya razón el lector con su discreción suplirá alguna equivocación ó error en que hayan podido incurrir los correctores.

ÍNDICE.

	Página.
<i>Prefacio</i>	3
<i>Memoria explicativa de los trabajos del Jurado</i> , leída por el Secretario de éste, D. Eduardo Junco Martínez.....	5

PARTE PRIMERA.

TEMAS CLÁSICOS.

AMOR.— <i>Nido de Amores</i> , por D. ^a Sarah E. de Lorenzana.....	19
PATRIA.— <i>¡Patria!</i> , por D. Augusto L. Villabrille...	23
FIDES.— <i>Episodio del capítulo V de la vida de Santa Teresa de Jesús</i> , por D. José Nieto.....	29

PARTE SEGUNDA.

<i>A la Belleza</i> , por D. José García de Quevedo.....	33
<i>Oda á las damas palentinas de 1387</i> , por D. Alberto L. Argüello.....	37
<i>El Cristianismo y el Arte</i> , por D. Benito Blanco y Fernández.....	45
<i>Composición inspirada en la belleza de los campos de Castilla</i> , por D. Narciso Alonso A. Cortés.....	49
<i>Cuento de costumbres palentinas</i> , por D. Desiderio Márcos.....	51
<i>Oda á la Libertad</i> , por D. Benito Blanco y Fernández.	57
<i>La Espada</i> , soneto, por D. Carlos Llopis y Reinel..	61

PARTE TERCERA.

<i>Estudio biográfico de Jorge Manrique é influencia de sus obras en la literatura española</i> , por D. José Nieto.....	63
<i>Alonso Berruguete; sus obras y revolución que causaron en el arte escultórico español</i> , por D. Juan Agapito Revilla.....	93

<i>Descripción crítica de la Basílica visigótica de San Juan de Baños</i> , por D. Juan Agapito Revilla.....	133
--	-----

PARTE CUARTA.

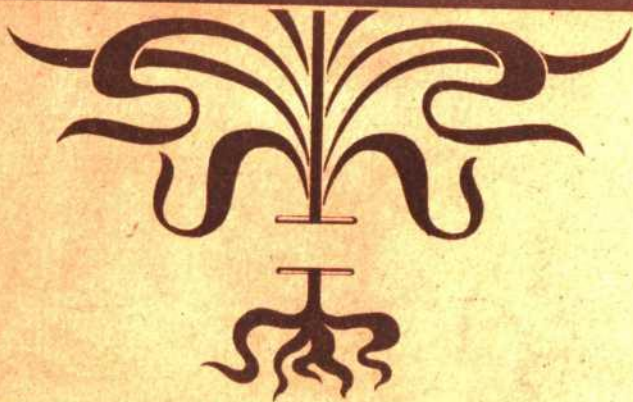
<i>Juicio acerca de la moral independiente</i> , por D. Buenaventura Benito Quintero.....	177
<i>Ventajas de la Escuela graduada sobre la unitaria ó individual, y favorables condiciones en que se halla Palencia para transformar sus Escuelas públicas en una graduada para cada sexo</i> , por D. Gabriel Pancorbo	197
<i>Medios de solucionar las huelgas; estudio del arbitraje obligatorio y el de la intervención de la Autoridad judicial como procedimientos para resolverlas</i> , por D. Manuel Fernández Mourillo.....	207

PARTE QUINTA.

<i>Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de esta provincia</i> , por D. Julio Senador Gómez.....	243
<i>Desarrollo del tema anterior</i> , por D. Aquilino Macho.	259
<i>La ganadería en Castilla: causas de su decadencia y medios de fomentar su desarrollo</i> , por D. Cecilio Díez Garrote.....	309

<i>Discurso del Mantenedor</i> , Excmo. Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa.....	349
<i>Discurso del Alcalde de Palencia</i> , Sr. D. Demetrio Ortega Bernal.....	361
<i>Autores distinguidos con premios y accesit cuyos trabajos no ha sido posible reproducir.....</i>	363
<i>Reina de la Fiesta y Corte de honor</i>	365
<i>Jurado calificador.....</i>	366
<i>Comisión organizadora.....</i>	367





G 24539

THE

NO

RE

NO

RE

NO

RE

NO

RE

NO

RE

NO

RE

NO

RE

NO

RE

NO